



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

"Acuicultura y Pesca con Responsabilidad"

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022-2023



Aunap Rinde Cuentas

*Construimos la Colombia azul
desde y con las regiones*

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA.....	5
Logros de la gestión contable a 31 de octubre de 2023.	5
Logros de la gestión de tesorería, ingresos y de PAC a 31 de octubre de 2023	6
Logros de la gestión de Presupuesto a 31 de octubre de 2023	6
Convenios, contratos interadministrativos y Operaciones de Bolsa Mercantil con corte a 31 de octubre de 2023.....	7
Ejecuciones presupuestales y situación de los recursos (financiera):	11
Vigencias futuras	13
Rezago Presupuestal	14
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.....	18
Procesos en curso.	19
Liquidaciones.	19
Dentro de la AUNAP.....	21
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	22
Expedientes activos.....	22
Decisiones de fondo.	29
Logros de gestión.	31
GRUPO ADMINISTRATIVO.....	31
Sedes Propias y en Comodato.....	36
Inventario de Bienes	37
ATENCIÓN AL CIUDADANO	38
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	42
TALENTO HUMANO.....	60
Identificación de las actividades principales áreas.....	60
Dotación.	63
Seguridad y Salud en el Trabajo.....	65
Plan de Bienestar.	65
Fortalecimiento de la Institucionalidad para las Políticas de Mujer y Género.	65
Participación de la mujer en el empleo Público.....	66

Construyendo un país de oportunidades para los jóvenes.....	66
Plan Nacional de Formación y capacitación con base en lo establecido en el PND	66
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	66
Elaborar y actualizar el registro general de pesca.	69
Actualizar las bases de datos estadísticas pesqueras.	69
Planes de mejoramiento por auditorías internas y externas y estado de ejecución de estos.	71
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO.	76
Información presupuestal de las actividades priorizadas:	77
Tramites Atendidos:.....	91
Estaciones piscícolas de la AUNAP	94
Acciones de Ordenación Pesquera:	95
Logros de la Ordenación Pesquera 2023:	98
Programa de Fomento a la Pesca Artesanal, a la Acuicultura y a las Actividades Conexas:	100
Grupos étnicos, población campesina, jóvenes y mujeres rurales.....	102
Participación ciudadana de la Dirección Técnica de Administración y Fomento.....	102
OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN.	106
Proyecto de inversión	106
Investigaciones en ejecución 2023.	111
Estado de la implementación de los sistemas de información a cargo de cada una de las dependencias.....	112
OFICINA ASESORA JURIDICA.	117
Gestión judicial, Extrajudicial y Cobro coactivo	117
Logros.	121
DIRECCIONES REGIONALES.	123
DIRECCIÓN REGIONAL BARRANCABERMEJA.	123
Distribución geográfica Dirección Regional Barrancabermeja.....	123
Gestión de los programas, proyectos y servicios implementados.	123
Proyectos de iniciativa productiva –DRBJ	128
DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA.	134
Acciones de Administración y Fomento – DTAF.....	135
Estación Piscícola del Bajo Magdalena – EPBM.....	136

Programa de rescate, salvamento, traslado y siembra (PRSTS)	137
Acciones de Inspección y Vigilancia – DTIV.	138
Procesos Sancionatorios.	140
Otras Gestiones.....	141
Recaudo por Tasas.	142
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ.....	143
Oficinas Satélite.....	145
Plan de Acción vigencia 2023	145
Repoblamientos.....	146
Pesca Artesanal:	148
Acuicultura:.....	151
Actividades Conexas:	152
Capacitaciones	153
Entrega proyectos – DTAF	154
Operativos.....	154
DIRECCIÓN REGIONAL CALI.....	156
Articulación Institucional.	158
Plan de Acción 2022.....	169
Plan de Acción 2023.....	171
Recaudos.	173
DIRECCIÓN REGIONAL MAGANGÚE	174
Plan de acción 2023.	176
Presupuesto asignado a la Dirección Regional Magangué.	177
Socialización del programa de fomento – 2023. DRM.....	177
Línea productiva Pez Total. La pesca y la acuicultura hecha empresa 2023.	182
Repoblamientos 2023.	183
Formalización, fomento e investigación.....	186
Operativos realizados 2023	186
Administrativas.....	189
Logros de la Dirección Regional Magangué	191
DIRECCIÓN REGIONAL MEDELLÍN.....	192
Contactos Oficinas - Regional Medellín.....	194
Cumplimiento de Metas.	195

Operativos de control y sensibilización	197
Divulgaciones Radiales.	199
Otras divulgaciones	200
Trámites atendidos	200
Capacitaciones	200
Seguimiento a proyectos productivos	201
Seguimiento a los procesos de ordenación pesquera liderados por la Regional Medellín	202
Proyectos de Fomento Formulados y Habilitados.	203
Línea de Acuicultura.	204
Línea de Actividades Conexas.....	205
Línea de Pesca Artesanal.	206
Programa de Pez Total.....	208
Principales Actividades en Ejecución por Zona.	209
DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO.	214
Plan de Acción 2023.....	215
Capacitaciones.	217
Operativos.....	218
Ordenación pesquera.	220
Proyectos.	223
Socialización del programa de fomento – 2023 DRV	223
Mantenimiento a estaciones piscícolas (Terraza y Filadelfia)	227
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	233
Proyectos de inversión para la vigencia 2024-2027	233
Planes de Acción 2023.....	234
Planes institucionales y estratégicos 2023.	235
Sistema de Información ISOLUCION.....	235
Gestión de calidad.	237
Gestión de riesgos	239
Gestión de la información estadística	239
Índice de Desempeño Institucional y FURAG 2022	239

INTRODUCCIÓN.

Para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo (MADR), encargada de ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, consciente de la necesidad de generar una cultura de apertura a la información, transparencia, y diálogo con los ciudadanos, una de las pretensiones principales del Estado, considera necesaria la generación de espacios de diálogo e interacción donde los diferentes grupos de interés se relacionen con su labor misional y gestión institucional, fortaleciendo el ejercicio de rendición de cuentas con los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) con el fin de lograr mayores niveles de desarrollo, en beneficio de la comunidad en general, genera espacios de socialización y retroalimentación que promueven los principios de transparencia, oportunidad y acceso a la información.

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

El proceso de Gestión Financiera y contable registra a través del aplicativo SIIF Nación II toda la información financiera y contable generada por la entidad, garantizando una adecuada administración de los recursos financieros asignados, en cumplimiento de los objetivos de la AUNAP.

Logros de la gestión contable a 31 de octubre de 2023.

1. Alta calificación en la evaluación año 2022 en 4.80 correspondiente al Control Interno Contable de la entidad, teniendo en cuenta que el proceso de gestión financiera cumple con cada uno de los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
2. Liquidación, presentación y pago oportuno de Impuesto de Industria y comercio (ICA) municipales, cumpliendo con la normatividad vigente establecida según aplique.
3. Preparación, compensación y pago del impuesto de retención en la fuente y reteiva ante la DIAN de acuerdo a normatividad vigente.
4. Presentación de los estados financieros de acuerdo a la Resolución 167 y 193 de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación.

5. Preparación y presentación de la información exógena de la entidad ante la DIAN para vigencia 2022.
6. Preparación y presentación de la declaración de renta de la entidad ante la DIAN para la vigencia 2022.
7. Presentación del CHIP primer, segundo y tercer trimestre 2023 de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
8. Elaboración de los estados financieros con corte a 30 de septiembre de 2023 en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Mejoramiento de Auditoría Financiera Control Interno de 2022.

Logros de la gestión de tesorería, ingresos y de PAC a 31 de octubre de 2023

1. Creación de la guía para emisión de facturación electrónica, con el fin de mejorar los procedimientos actuales relacionados con el mismo, y que a su vez éste sea un documento de consulta para quien requiera su uso, ya sea de las regionales, de la oficina de Dirección Técnica de administración y Fomento, del grupo financiera etc.
2. Mejora en el procedimiento cotidiano de conciliación de ingresos mes a mes entre las áreas de Gestión Financiera y Dirección Técnica de Administración y Fomento para identificar con claridad las partidas conciliatorias entre los módulos de ingresos y derechos y cartera, para tener saldos reales, actas que permitan tener claridad de las cifras en cada cuenta y rubro.
3. Seguimiento constante y oportuno a los reintegros de funcionamiento, inversión y rendimientos financieros, conciliando con oportunidad las partidas por imputar.
4. Apoyo oportuno en el seguimiento en la devolución de ingresos y recaudos.
5. Activación del nuevo usuario administrador de Banca Virtual – Banco Agrario, el cual quedó a cargo del funcionario Profesional Especializado Grado 20 del área, así mismo, se realizó la correspondiente desvinculación del rol como usuario administrador de la Banca Virtual AUNAP de la Jefe Oficina Generación del Conocimiento y de la Información.
6. Gracias a la buena ejecución del PAC asignado, se obtiene el *indicador INPANUT en porcentajes admisibles en su seguimiento, control y aplicación del procedimiento y su metodología*, con la aprobación de los recursos solicitados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Fortalecimiento en alianza con el Banco Agrario por medio de la activación del Convenio de Libranza que beneficia a los funcionarios de la Entidad.

Logros de la gestión de Presupuesto a 31 de octubre de 2023

1. Expedición oportuna de Registros Presupuestales de los actos administrativos y contractuales registrados en el SECOP II, servicios públicos, nómina, cuentas bancarias, funcionarios, terceros y comisiones de viáticos en el aplicativo SIF Nación II.
2. Realización de manera oportuna y exitosa del cierre presupuestal de la vigencia 2022 de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. Seguimiento continuo de la ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2022 (cuentas por pagar y reserva ordinaria), realizando su cierre de manera eficaz en el mes de julio de 2023.
4. Construcción, mejoras e implementación de los procedimientos y formatos inherentes de la Gestión Presupuestal tales como:
 - Procedimiento cadena presupuestal PR-GF-014
 - Formato FT-GF-010 Autorización de constitución de reservas presupuestales.
 - Formato FT-GF-011 Liberación de saldos de compromisos.
 - Formato FT-GT-020 Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal y/o Adición – Reducción.
 - Formato FT-GF-030 Resumen constitución de rezago presupuestal.
5. Mejora en el seguimiento y control de la ejecución presupuestal de gastos, realizando reuniones mensuales de seguimiento; envío semanal de reportes de ejecución a las áreas responsables y solicitando a las diferentes áreas la depuración de los saldos a liberar de los registros presupuestales correspondientes a viáticos.

Convenios, contratos interadministrativos y Operaciones de Bolsa Mercantil con corte a 31 de octubre de 2023.

Tabla 1. Convenios, contratos interadministrativos y Operaciones de Bolsa Mercantil. A 31 de octubre de 2023.

No. De Registro	Rubro Presupuestal	Valor Actual	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Número Documento Soporte
20523	C-1708-1100-4-0-1708050-02	\$8.709.769.051	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	75 DE 2023
20523	C-1708-1100-4-0-1708049-02	\$1.679.598.931	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	75 DE 2023
20523	C-1708-1100-4-0-1708051-02	\$1.637.697.113	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	75 DE 2023
55123	A-02-02-02-008-003	\$20.000.000	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	188 DE 2023
74723	A-02-02-02-008-003	\$70.644.702	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	195 DE 2023
143723	C-1708-1100-5-0-1708015-02	\$641.303.526	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CONVENIO	343 DE 2023

151723	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$1.500.000.000	PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.	CONVENIO	382 DE 2023
153923	C-1708-1100-5-0-1708049-02	\$131.664.803	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONVENIO	396 DE 2023
153923	C-1708-1100-5-0-1708015-02	\$128.058.069	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONVENIO	396 DE 2023
183423	A-02-02-02-006-005	\$10.000.000	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	383 DE 2023
183423	A-02-02-02-006-008	\$5.000.000	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	383 DE 2023
189523	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$13.119.654	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	384 DE 2023 COMISIÓN
189523	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$3.871.231	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	384 DE 2023 COMISIÓN
189623	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$12.165.631	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	384 DE 2023 COSTOS
189623	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$3.589.754	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	384 DE 2023 COSTOS
189723	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$1.973.457.881	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	384 DE 2023 OPERACIÓN

189723	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$848.539.015	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	384 DE 2023 OPERACIÓN
189823	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$15.629.877	CORREAGRO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	403 DE 2023 COMISIÓN
189923	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$18.537.826	CORREAGRO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	403 DE 2023 COSTOS
190023	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$2.292.083.815	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	403 DE 2023 - PRODUCTO
190023	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$1.342.771.185	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	403 DE 2023 - PRODUCTO
193823	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$21.420.262	CORREAGRO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	415 DE 2023 COMISIÓN
199123	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$34.549.316	CORREAGRO S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	415 DE 2023 COSTOS
199523	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$5.984.695.243,20	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	415 DE 2023 PRODUCTO
203423	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$1.845.330.053	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO	CONVENIO	443 DE 2023

210723	C-1708-1100-5-0-1708015-02	\$569.421.714	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	CONVENIO	444 DE 2023
217423	C-1707-1100-5-0-1707076-02	\$500.000.000	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	CONVENIO	450 DE 2023
238623	C-1707-1100-5-0-1707072-02	\$1.674.125.000	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	CONVENIO	467 DE 2023
238623	C-1707-1100-5-0-1707076-02	\$300.000.000	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	CONVENIO	467 DE 2023
250823	C-1707-1100-5-0-1707072-02	\$746.646.986	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE	CONVENIO	474 DE 2023
261823	C-1708-1100-5-0-1708016-02	\$379.797.982	FUNDACIÓN TECNOLÓGICAS APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS (I+D+I) TICS & ERNC EN COMUNIDADES INDÍGENAS RAIZALES NEGRITUDES Y CAMPESINAS BIOTECNOLOGÍA MECANIZACIÓN Y AGROPECUARIA	CONVENIO	480 DE 2023

264523	C-1708-1100-5-0-1708018-02	\$239.177.898	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	CONVENIO	482 DE 2023
291723	C-1799-1100-2-0-1799058-02	\$90.000.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	511 DE 2023
299723	C-1707-1100-5-0-1707073-02	\$4.155.242.168	FUNDACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL FUPARCIS	CONVENIO	523 DE 2023

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra el registro presupuestal de los siguientes convenios, contratos interadministrativos y Operaciones de Bolsa Mercantil.

Ejecuciones presupuestales y situación de los recursos (financiera):

Con fines comparativos, se presentan los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución, con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de octubre de 2023.

Tabla 2. Ejecución del Presupuesto de ingresos de la AUNAP. A 31 de diciembre de 2022.

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	
Aportes de la Nación	\$56.768,11	\$170.11	0.30%
Recursos Propios	\$5.940,17	\$7.391,18	124%

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra la ejecución de ingresos de la AUNAP a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 3. Ejecución del Presupuesto de ingresos de la AUNAP a 31 de octubre de 2023

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	
Aportes de la Nación	\$18.563,55	\$7,52	0,04%
Recursos Propios	\$8.792,24	\$9.275,86	106%

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra la ejecución de ingresos de la AUNAP a 31 de octubre de 2023.

Por otra parte, el nivel de ejecución del valor recaudado en relación con el presupuestado de recursos propios con corte al 31 de octubre de 2023 es de 106%, comparado con el 31 de diciembre de la vigencia 2022 se recaudó el 124% en relación al valor presupuestado para la vigencia, por lo que se espera que la dinámica de 2022 permita de igual manera un valor superior de recaudo de acuerdo con lo presupuestado al terminar la vigencia 2023.

Tabla 4 Ejecución del Presupuesto de gastos de la AUNAP a 31 de diciembre de 2022.

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	%COMP / APROP. VIGENTE	Valor Pagado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)			
Funcionamiento	\$15.197	\$13.987	92%	\$13.931	92%
Inversión	\$51.052	\$47.646	93%	\$45.995	90%
Otros Conceptos	0	0	0	0	0

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra el presupuesto de gastos de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 5. Ejecución del presupuesto de gastos a 31 de octubre de 2023.

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	%COMP / APROP. VIGENTE	Valor Pagado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)			
Funcionamiento	\$44.493	\$15.157	34%	\$12.222	27%
Inversión	\$85.399	\$59.651	70%	\$36.736	43%
Otros Conceptos (Deuda pública)	\$18,4	0	0	0	0%

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra la ejecución del presupuesto de gastos a 31 de octubre de 2023.

Entre tanto, la apropiación para deuda pública se mantiene en \$18.421.039.

Vigencias futuras

Tabla 6. Vigencias futuras aprobadas en la vigencia 2022 para 2023.

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Valor no comprometido
14-oct-22	No Autorización DGPPN 39922	Servicio de aseo y cafetería incluyendo bienes y suministros para la sede central.	Vigencia 2023 \$114.435.372	Vigencia 2023 \$48.534.531,37	Vigencia 2023 \$65.900.840,63
			Vigencia 2024 \$58.934.214	0	\$58.934.214
30-nov-22	No Autorización DGPPN 115322	Contratación del arrendamiento de sus sedes a nivel nacional.	\$928.870.756	\$920.307.052	\$8.563.794
15-dic-22	No Autorización DGPPN 145722	Contratación del servicio de vigilancia para las estaciones piscícolas e inmuebles en custodia o de propiedad de la entidad.	\$307.979.625	0	\$307.979.625
16-dic-22	No Autorización DGPPN 149422	Contratación de los servicios de transporte, custodia y administración del archivo documental	\$36.666.079	0	\$36.666.079

Fuente: Grupo Gestión Financiera

Tabla 7. Vigencias futuras aprobadas en la vigencia 2023 para 2024.

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Valor comprometido	Pendiente por comprometer
09-ago-23	No Autorización DGPPN 33723	Contratar hasta 2024 servicio de arrendamiento de los bienes inmuebles (oficinas, bodegas, parqueaderos) de la AUNAP, a nivel nacional.	\$521.890.684	\$45.450.000	\$476.440.684
23-ago-23	No Autorización DGPPN 40823	Contratación de servicio de vigilancia para las estaciones Piscícolas e inmuebles en custodia o propiedad de la Entidad	\$1.501.728.089	0	\$1.501.728.089
23-ago-23	No Autorización DGPPN 40923	Contratar servicio de transporte, custodia y administración del archivo documental.	\$79.819.324	0	\$79.819.324
01-Sep-23	No Autorización DGPPN 46023	Contratación del servicio de aseo y cafetería, incluyendo insumos, para las sedes de la AUNAP, en el nivel central y regional.	\$252.963.723	0	\$252.963.723

Fuente: Grupo Gestión Financiera

Rezago Presupuestal

Reserva Presupuestal Ordinaria.

Las reservas presupuestales constituidas a cierre de la vigencia 2022, ascendieron a la suma de \$14.381.646 pesos provenientes en su totalidad de recursos de inversión y los pagos efectuados fueron por la misma suma, con una ejecución del 100%.

Tabla 8. Reservas presupuestales constituidas a cierre de la vigencia 2022

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Pagos	% de ejecución
	(en millones de pesos)		
Inversión	14	14	100%
Total	14	14	100%

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra las reservas presupuestales constituidas a 2022, con su respectiva ejecución.

Cuentas por pagar.

El valor de las cuentas por pagar asciende a \$1.692 millones, de los cuales \$55 millones corresponden a gastos de funcionamiento, con un 100% de ejecución, y \$1.636 millones a gastos de inversión, con un 98% de ejecución.

Tabla 9. Cuentas por pagar constituida a cierre de vigencia 2022, con su correspondiente nivel de ejecución

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución
	(millones de pesos)		
Funcionamiento	55	55	100%
Inversión	1.636	1.611	98%
Total	1.692	1.666	98.46%

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022, con los pagos efectuados, tanto de los gastos de funcionamiento como de inversión, y su nivel de ejecución a 31 de octubre de 2023.

En el mes de julio de la vigencia 2023 se realizó el cierre del rezago presupuestal de la vigencia 2022, y el saldo que no se pagó se procedió a liberar mediante acto administrativo, ya que dichos recursos no se requirieron.

Situación de los recursos.

A continuación, se relaciona la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, con corte a vigencia fiscal 2022, el cual refleja que la AUNAP posee \$24.235 millones a 31 de diciembre de 2022 y \$36.607 millones a 30 de septiembre de 2023, un incremento de \$12.372 millones.

Tabla 10. Estado de la situación financiera con corte a diciembre de 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Activo total	\$27.888
• Corriente	\$8.446
• No corriente	\$19.442
Pasivo total	\$3.653
• Corriente	\$3.653
• No corriente	0
Patrimonio	\$24.235

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra el estado de la situación financiera con corte a diciembre de 2022.

Tabla 11. Estado de la situación financiera con corte a septiembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Activo total	\$39.580
• Corriente	\$21.156
• No corriente	\$18.424
Pasivo total	\$2.972
• Corriente	\$2.972
• No corriente	0
Patrimonio	\$36.607

Fuente: Grupo Gestión Financiera

La tabla muestra el estado de la situación financiera con corte a septiembre de 2023.

Estado de resultados.

Tabla 12. Estado de resultados con corte a diciembre de 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Ingresos Operacionales	\$63.753
Gastos Operacionales	\$63.749
Resultado Operacional	\$4
Ingresos no operacionales	\$1.392
Gastos no operacionales	\$1.322
Resultado No Operacional	\$70
Resultado Neto	\$74

Fuente: Grupo Gestión Financiera

Tabla 13. Estado de resultados con corte a septiembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Ingresos Operacionales	\$45.485
Gastos Operacionales	\$33.534
Resultado Operacional	\$11.951
Ingresos no operacionales	\$335
Gastos no operacionales	\$276
Resultado No Operacional	\$59
Resultado Neto	\$12.010

Fuente: Grupo Gestión Financiera

Bienes muebles e inmuebles

Tabla 14. Bienes muebles e inmuebles a 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Terrenos	\$364.514
Edificaciones	\$3.994
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	\$778
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$4.836
Equipo de comunicaciones y computación	\$3.959
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$1.209
Bienes muebles en bodega	\$33
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	\$11.108

Fuente: Grupo Gestión Financiera

Tabla 15. Bienes muebles e inmuebles a 30 de septiembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Terrenos	\$364
Edificaciones	\$3.994
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	\$778
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$4.836
Equipo de comunicaciones y computación	\$3.959
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$1.209
Bienes muebles en bodega	\$382
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	\$11.126

Fuente: Grupo Gestión Financiera

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

A continuación, se presenta para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 los procesos contractuales que fueron adelantados y publicados por el Grupo de Gestión Contractual en las diferentes modalidades de selección, dividida entre contratación directa y otras modalidades de selección, identificando el número de contratos suscritos, el valor total y el valor que aportó la AUNAP en dinero:

Tabla 16. Gestión contractual realizada entre el 01 de noviembre de 2022 al 31 diciembre de 2022 por tipo de contratación y modalidad de selección.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	APORTE AUNAP
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 198.250.192,00	\$ 198.250.192,00
CONTRATO DE CONSULTORIA	1	\$ 198.250.192,00	\$ 198.250.192,00
CONTRATACION DIRECTA	32	\$ 1.113.806.562,00	\$ 1.113.806.562,00
ARRENDAMIENTO	25	\$ 1.005.369.330,00	\$ 1.005.369.330,00
PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 87.494.330,00	\$ 87.494.330,00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	2	\$ 1.748.215,00	\$ 1.748.215,00
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	4	\$ 19.194.687,00	\$ 19.194.687,00
MINIMA CUANTIA	3	\$ 61.412.200,00	\$ 61.412.200,00
CONTRATO DE COMPRAVENTA	2	\$ 36.408.200,00	\$ 36.408.200,00
PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 25.004.000,00	\$ 25.004.000,00
Total general	36	\$ 1.373.468.954,00	\$ 1.373.468.954,00

Fuente: Grupo Gestión Contractual

Tabla 17. Gestión contractual realizada en la vigencia 2023 con corte a 31 de octubre de 2023 por tipo de contratación y modalidad de selección.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	APORTE AUNAP
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 72.083.590,00	\$ 72.083.590,00
CONSULTORIA	1	\$ 72.083.590,00	\$ 72.083.590,00
CONTRATACION DIRECTA	493	\$ 37.014.003.248,00	\$ 34.046.054.827,00
ARRENDAMIENTO	6	\$ 106.609.825,00	\$ 106.609.825,00
CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	2	\$ 1.045.276.869,00	\$ 901.026.398,00
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	5	\$ 11.637.739.367,00	\$ 11.637.739.367,00
CONVENIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	4	\$ 1.890.258.215,00	\$ 1.757.352.238,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	6	\$ 7.458.807.615,00	\$ 4.777.115.642,00
PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 180.000.000,00	\$ 180.000.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	107	\$ 1.985.093.331,00	\$ 1.985.093.331,00
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	359	\$ 12.561.142.784,00	\$ 12.552.042.784,00
PROVEEDOR EXCLUSIVO	2	\$ 138.397.242,00	\$ 138.397.242,00
SUMINISTRO	1	\$ 10.678.000,00	\$ 10.678.000,00

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	APORTE AUNAP
<input type="checkbox"/> DECRETO 092/2017	2	\$ 9.271.906.933,00	\$ 6.000.572.221,00
CONVENIO DE ASOCIACION	2	\$ 9.271.906.933,00	\$ 6.000.572.221,00
<input type="checkbox"/> LICITACION PUBLICA	6	\$ 5.393.897.517,00	\$ 5.393.897.517,00
OBRA PUBLICA	1	\$ 1.004.193.462,00	\$ 1.004.193.462,00
PRESTACION DE SERVICIOS	3	\$ 2.276.619.000,00	\$ 2.276.619.000,00
SEGUROS	1	\$ 432.063.832,00	\$ 432.063.832,00
SUMINISTRO	1	\$ 1.681.021.223,00	\$ 1.681.021.223,00
<input type="checkbox"/> MINIMA CUANTIA	9	\$ 220.891.929,24	\$ 220.891.929,24
COMPRAVENTA	3	\$ 73.242.335,24	\$ 73.242.335,24
PRESTACION DE SERVICIOS	5	\$ 115.224.943,00	\$ 115.224.943,00
SUMINISTRO	1	\$ 32.424.651,00	\$ 32.424.651,00
SELECCION ABREVIADA POR BOLSA	3	\$ 14.839.077.299,50	\$ 14.839.077.299,50
<input type="checkbox"/> MERCANTIL	3	\$ 14.839.077.299,50	\$ 14.839.077.299,50
COMISION	3	\$ 14.839.077.299,50	\$ 14.839.077.299,50
<input type="checkbox"/> SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	4	\$ 1.271.917.374,00	\$ 1.271.917.374,00
COMPRAVENTA	3	\$ 806.569.974,00	\$ 806.569.974,00
SUMINISTRO	1	\$ 465.347.400,00	\$ 465.347.400,00
Total general	518	\$ 68.083.777.890,74	\$ 61.844.494.757,74

Fuente: Grupo Gestión Contractual

Procesos en curso.

Durante este período se encuentran en curso cinco (5) procesos publicados en el SECOP II por un valor aproximado de \$5.209.625.042, así:

Tabla 18. Procesos contractuales en curso a 31 de octubre de 2023

NOMBRE PROCESO	DESCRIPCION PROCESO	AREA	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR TOTAL ESTIMADO
SIE-06/2023	GARANTIA EXTENDIDA HIPERCONVERGENCIA	OGCI	SELECCION ABREVIADA	1.118.023.816,00
MC-12-2023	SEDE ELECTRONICA INTRANET	OGCI	MINIMA CUANTIA	30.725.000,00
LP-07-2023	VIGILANCIA	ADMINISTRATI	LICITACION PUBLICA	3.787.535.654,00
CM-02-2023	CARACOL PALA	REGIONAL BOG	CONCURSO DE MERITOS	241.340.572,00
MC-11-2023	TANQUES DE GEOMENBRANAS	FOMENTO	MINIMA CUANTIA	32.000.000,00

Fuente: Grupo Gestión Contractual

La tabla muestra los procesos contractuales en curso por modalidades de selección, su valor aproximado.

Liquidaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se realizó la gestión para la liquidación del siguiente número de contratos:

Tabla 19. Gestión de liquidación de contratos y convenios en la AUNAP a 31 de diciembre de 2023.

VIGENCIA	# DE CONTRATOS	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD	ESTADO	FECHA LIQUIDACION
2019	208	ASOCIACION DE ACUICULTORES DEL CAQUETA - ACUICA	CONVENIO DE ASOCIACION Y COOPERACION	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	27/2/2023
2019	260	UDCA CAPITAN DE LA SABANA	CONVENIO DE COOPERACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	23/2/2023
2019	307	WORLD WILDLIFE FUND INC	CONVENIO DE ASOCIACION Y COOPERACION	DECRETO 092 DE 2017	LIQUIDADO	30/5/2023
2019	319	CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS SA	COMISION	SELECCION ABREVIADA POR BOLSA MERCANTIL	LIQUIDADO	29/3/2023
2020	187	CENTRO DE INVESTIGACIONES, EDUCACION Y RECREACION SAN	CONVENIO DE COOPERACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	29/11/2022
2020	249	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	25/11/2022
2020	278	FUNDACION HUMEDALES	CONVENIO DE ASOCIACION Y COOPERACION	DECRETO 092 DE 2017	LIQUIDADO	30/6/2023
2020	283	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CONVENIO DE COOPERACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	16/12/2022
2020	294	GEOCAPITAL S.A.	COMISION	SELECCION ABREVIADA POR BOLSA MERCANTIL	LIQUIDADO	30/6/2023
2020	300	CORREAGRO S.A	COMISION	SELECCION ABREVIADA POR BOLSA MERCANTIL	LIQUIDADO	29/6/2023
2020	301	LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO	CONVENIO DE COOPERACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	30/11/2022
2020	304	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	29/6/2023
2020	311	ROYAL PARK S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	LIQUIDADO	9/6/2023
2021	267	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	CONVENIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	29/12/2022
2021	280	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	COMPRAVENTA	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	15/11/2022
2021	281	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y	CONVENIO DE ASOCIACION	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	10/11/2022
2021	287	CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL UNISARC	CONVENIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	23/12/2022
2021	335	SAUL DE JESUS VELILLA ARIAS	ARRENDAMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	2/11/2022
2021	349	COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO	LICENCIA DE USO DE MARCA	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	25/1/2023
2021	362	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A	COMISION	SELECCION ABREVIADA POR BOLSA MERCANTIL	LIQUIDADO	28/3/2023
2021	386	H&S INTEGRADORES DE TECNOLOGIA LTDA	CONSULTORIA	CONCURSO DE MERITOS	LIQUIDADO	19/12/2022
2021	396	PUBLIMARKET SOLUCIONES CREATIVAS SAS	COMPRAVENTA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	LIQUIDADO	21/12/2022
2021	412	JESUS ALBERTO NAVARRO MORENO	ARRENDAMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	4/4/2023
2021	435	DOLLY CONSUELO RODRIGUEZ GALLARDO	ARRENDAMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	18/4/2023
2021	436	NUNILA OJEDA MANCHAY	ARRENDAMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	11/11/2022
2021	441	GUSTAVO ALFREDO AVELLA GONZALEZ	ARRENDAMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	18/4/2023
2022	366	GUSTAVO ALFREDO AVELLA GONZALEZ	ARRENDAMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	LIQUIDADO	18/4/2023

Fuente: Grupo Gestión Contractual

La tabla muestra la gestión realizada de liquidación de contratos y convenios en la AUNAP. A 31 de octubre de 2023, por número de contrato, contratista, modalidad, objeto contractual, área encargada, estado y fecha de liquidación.

Reportes a cargo del grupo de gestión contractual.

El Grupo de Gestión Contractual tiene el deber de hacer reportes a Entidades Externas y

reportes internos. A continuación, se relacionan los reportes que se deben hacer los cuales a la fecha del presente informe se encuentran al día:

Entidades externas:

- **SIRECI:** El Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, es una herramienta mediante la cual los sujetos de control y entidades del nivel territorial deben rendir cuenta e informes, según la modalidad de rendición, a la Contraloría General de la República, en este caso, nos corresponde el Informe de la Gestión Contractual que debe ser presentado los primeros 7 días del mes.
- **CAMARA DE COMERCIO:** Se reporta la información relacionada con la experiencia probable, capacidad jurídica, financiera y de organización, liquidación e incumplimientos de los contratistas. Este reporte es mensual.
- **LEY DE EMPRENDIMIENTO:** Ley 2069 del 2020, esta ley propicia un entorno que promueve el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de esas iniciativas, generando mayor desarrollo social, creación de empresas y mejoras tanto en la productividad como en la competitividad. De esta manera, la norma también concreta la «Política de formalización empresarial» del Documento CONPES 3956 del 8 de enero de 2019. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, puso a disposición de las Entidades públicas una herramienta que les permita realizar el reporte frente a la cantidad de proveedores de acuerdo con lo estipulado en los numerales 7 y 8 del artículo 33 de la ley 2069 de 2020. Este reporte se debe hacer a más tardar el 28 de febrero.
- **CHIP:** RESOLUCION REGLAMENTARIA ORGANICA REG-ORG- V3.1 -2019 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE FECHA: 19 JULIO DEL 2019. TÍTULO VI - DE LAS ESTADÍSTICAS FISCALES- CAPÍTULO 2 -REPORTE DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 41°. PERSONAL Y COSTOS. Para las entidades de que trata el inciso primero del artículo 2 de la presente Resolución, deberán reportar anualmente, con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas la información sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios, el 31 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP).”
- **Reporte austeridad y eficiencia del gasto público:** Dentro del proceso de registro de las estrategias de Austeridad del gasto acumulado a diciembre para todas las unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación - PGN, y con base en la circular 005 de 2023 se debe reportar anualmente la contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión.
- **Reporte de vinculación y contratación de jóvenes en el estado:** Ley 1955 de 2019 (artículo 196), Decreto 2365 de 2019, 491 de 2020 y la Directiva Presidencial 01 y 02 de 2020, relacionados con el ingreso de los jóvenes al servicio público. Este reporte se realiza trimestralmente.

Dentro de la AUNAP.

Reporte de los indicadores y matrices a cargo del Grupo de Gestión de Contractual:

- Plan De Acción Institucional (PAI): Reporte trimestral del cumplimiento de las

- actividades listadas en el plan de acción, el cual se debe realizar a la Oficina de Planeación.
- Plan de Acción Anticorrupción, Atención al Ciudadano (PAAC): Reporte trimestral el cual se debe realizar a la Oficina de Planeación.
 - Mapa de riesgos: Reporte trimestral a la Oficina de Planeación
 - Reporte Información Contractual Página web de la entidad: En cumplimiento Ley de Transparencia 1712 de 2014 y la Resolución N°1519 de 2020 del MINTIC se debe actualizar la información contractual en la página web. Reporte Mensual.
 - Actualización Supervisores Plataforma Olimpia IT: Reporte mensual a la Coordinación Financiera.
 - ISOLUCIÓN: Seguimiento, control y reportes de riesgos e indicadores a la Oficina de Planeación.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General de la AUNAP, dentro de las funciones asignadas a través del Decreto 4181 de 2011, tiene la de *coordinar el grupo encargado de las investigaciones disciplinarias*, para tal fin, cuenta con un grupo profesional de apoyo en Control Interno Disciplinario. Estos, se encargan de recibir y tramitar las quejas e informes, proyectar e impulsar las actuaciones disciplinarias, elaborar los planes de acción; indicadores; mapas de riesgos; procedimientos; caracterizaciones y formatos de proceso disciplinario; así como de la gestión documental, emisión de oficios y práctica probatoria.

Se precisa, además, que, desde octubre del 2022, se ha delegado en funcionarios del nivel directivo y de profesión abogados, la potestad disciplinaria en etapa de instrucción y en etapa de juzgamiento, con el fin de garantizar lo ordenado en el artículo 12 de la Ley 1952 de 2019, respecto del debido proceso que le asiste a los investigados. A la fecha se encuentra vigente la Resolución 1718 del 8 de agosto de 2023.

Expedientes activos.

A la fecha de emisión del presente informe se cuenta con cuarenta (40) expedientes activos.

Tabla 20. Expedientes de procesos disciplinarios activos al 31 de diciembre de 2022 – activos al 31 de octubre de 2023.

EXPEDIENTES	CANTIDAD
Activos al 31 de diciembre de 2022	64
Activos al 31 de octubre de 2023	40

Fuente: Grupo Gestión Contractual

Al 31 de diciembre de 2022 se contaba con 64 expedientes activos, disminuyéndose en 24 investigaciones a la fecha, esto evidencia la importancia en la oportuna gestión e impulso procesal de las actuaciones disciplinarias. De los 40 expedientes entregados en estado activo a la fecha, de conformidad con cada etapa procesal, se realiza el siguiente reporte: 10 se encuentran en indagación previa, 17 en investigación disciplinaria, 0 por evaluar y 13 con cierre para evaluar.

Gráfica 1. Estado de los expedientes activos entregados, por etapa procesal.



Fuente: Base de datos Control Interno Disciplinario FT-CID-006

Por vigencia, los expedientes activos, se relacionan así: 10 del año 2019; 1 del año 2020; 2 del año 2021, 16 del año 2022, y 13 del 2023. tal como se muestra en la tabla que sigue.

Gráfica 2. Estado de los expedientes por vigencia. Años 2019 - 2023



Fuente: Base de datos Control Interno Disciplinario FT-CID-006

Tabla 21. En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, se profirieron 174 decisiones (entre tramite y fondo) tal y como se indica en la siguiente relación:

No.	FECHA	PROCESO	TIPO DE DECISIÓN
No. 001	jueves 19 de enero de 2023	2019-020	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 002	jueves 19 de enero de 2023	2019-020	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 003	jueves 19 de enero de 2023	2019-027	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 004	jueves 19 de enero de 2023	2019-029	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 005	viernes 20 de enero de 2023	2019-029	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 006	viernes 20 de enero de 2023	2019-030	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 007	viernes 20 de enero de 2023	2019-030	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 008	lunes 23 de enero de 2023	2019-031	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 009	lunes 23 de enero de 2023	2019-031	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 010	lunes 23 de enero de 2023	2019-034	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 011	lunes 23 de enero de 2023	2019-034	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 012	martes 24 de enero de 2023	2019-033	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 013	martes 24 de enero de 2023	2019-033	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 014	miércoles 25 de enero de 2023	2019-039	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 015	miércoles 25 de enero de 2023	2019-039	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 016	jueves 26 de enero de 2023	2019-047	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 017	jueves 26 de enero de 2023	2019-047	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 018	jueves 26 de enero de 2023	2019-049	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 019	jueves 26 de enero de 2023	2019-049	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 020	viernes 27 de enero de 2023	2019-050	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 021	viernes 27 de enero de 2023	2019-050	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 022	viernes 27 de enero de 2023	2019-053	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 023	viernes 27 de enero de 2023	2019-053	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 024	lunes 30 de enero de 2023	2019-055	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 025	lunes 30 de enero de 2023	2019-055	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 026	lunes 30 de enero de 2023	N/A	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 027	lunes 30 de enero de 2023	2023-001	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 028	lunes 30 de enero de 2023	2023-002	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 029	lunes 30 de enero de 2023	2023-003	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 030	lunes 30 de enero de 2023	2023-003	AUTO INHIBITORIO
No. 031	miércoles 1 de febrero de 2023	2023-004	AUTO DE ASIGNACIÓN

No. 032	miércoles 1 de febrero de 2023	2023-004	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 033	jueves 9 de febrero de 2023	N/A	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 034	jueves 9 de febrero de 2023	2023-005	AUTO INHIBITORIO
No. 035	jueves 9 de febrero de 2023	2023-006	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 036	jueves 9 de febrero de 2023	2023-007	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 037	jueves 9 de febrero de 2023	2022-012	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 038	jueves 9 de febrero de 2023	2019-029	AUTO DE CORRECCIÓN
No. 039	viernes 10 de febrero de 2023	2023-004	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 040	viernes 17 de febrero de 2023	2022-011	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 041	lunes 20 de febrero de 2023	2019-079	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 042	martes 21 de febrero de 2023	2019-081	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 043	miércoles 22 de febrero de 2023	2019-059	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 044	miércoles 22 de febrero de 2023	2023-004	OTROS AUTOS
No. 045	miércoles 22 de febrero de 2023	2022-012	AUTO DE INCORPORACIÓN
No. 046	lunes 6 de marzo de 2023	2023-008	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 047	lunes 6 de marzo de 2023	2023-008	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 048	jueves 9 de marzo de 2023	2020-003	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 049	jueves 9 de marzo de 2023	2020-004	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 050	miércoles 15 de marzo de 2023	2023-009	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 051	miércoles 15 de marzo de 2023	2023-009	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 052	jueves 16 de marzo de 2023	2019-063	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 053	jueves 16 de marzo de 2023	2019-065	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 054	viernes 24 de marzo de 2023	2022-032	AUTO DE ACUMULACIÓN
No. 056	jueves 30 de marzo de 2023	2019-071	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 057	jueves 30 de marzo de 2023	2019-072	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 058	jueves 30 de marzo de 2023	2019-060	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 059	viernes 31 de marzo de 2023	2021-002	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 060	viernes 31 de marzo de 2023	2021-005	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS

No. 061	lunes 3 de abril de 2023	2020-010	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 062	lunes 10 de abril de 2023	2019-066	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 063	lunes 10 de abril de 2023	2019-067	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 064	lunes 10 de abril de 2023	2019-068	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 065	lunes 10 de abril de 2023	2019-069	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 066	lunes 17 de abril de 2023	2020-006	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 067	lunes 17 de abril de 2023	2019-070	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 068	lunes 17 de abril de 2023	2020-007	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 069	miércoles 19 de abril de 2023	N/A	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 070	miércoles 19 de abril de 2023	2023-010	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 071	miércoles 19 de abril de 2023	2023-011	AUTO INHIBITORIO
No. 072	martes 2 de mayo de 2023	2020-010	AUTO REMITE POR COMPETENCIA
No. 073	martes 2 de mayo de 2023	2019-044	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 074	viernes 5 de mayo de 2023	2023-012	AUTO INHIBITORIO
No. 075	martes 9 de mayo de 2023	2022-009	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 076	miércoles 10 de mayo de 2023	2022-019	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 077	jueves 18 de mayo de 2023	2019-006	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 078	jueves 18 de mayo de 2023	2019-007	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 079	jueves 18 de mayo de 2023	2019-008	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 080	jueves 18 de mayo de 2023	2019-020	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 081	jueves 18 de mayo de 2023	2019-027	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 082	jueves 18 de mayo de 2023	2019-044	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 083	jueves 18 de mayo de 2023	2019-059	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 084	jueves 18 de mayo de 2023	2019-060	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 085	jueves 18 de mayo de 2023	2019-066	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 086	jueves 18 de mayo de 2023	2019-067	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 087	jueves 18 de mayo de 2023	2019-068	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 088	jueves 18 de mayo de 2023	2019-069	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 089	jueves 18 de mayo de 2023	2019-070	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 090	jueves 18 de mayo de 2023	2019-071	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 091	jueves 18 de mayo de 2023	2019-072	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 092	jueves 18 de mayo de 2023	2020-003	AUTO DE ASIGNACIÓN

No. 093	jueves 18 de mayo de 2023	2021-002	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 094	jueves 18 de mayo de 2023	2021-005	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 095	jueves 18 de mayo de 2023	2022-004	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 096	jueves 18 de mayo de 2023	2022-007	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 097	jueves 18 de mayo de 2023	2022-010	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 098	jueves 18 de mayo de 2023	2022-012	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 099	jueves 18 de mayo de 2023	2022-013	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 100	jueves 18 de mayo de 2023	2022-015	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 101	jueves 18 de mayo de 2023	2022-018	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 102	jueves 18 de mayo de 2023	2022-019	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 103	jueves 18 de mayo de 2023	2022-022	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 104	jueves 18 de mayo de 2023	2022-025	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 105	jueves 18 de mayo de 2023	2022-026	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 106	jueves 18 de mayo de 2023	2022-028	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 107	jueves 18 de mayo de 2023	2022-030	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 108	jueves 18 de mayo de 2023	2022-031	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 109	jueves 18 de mayo de 2023	2022-033	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 110	jueves 18 de mayo de 2023	2022-035	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 111	jueves 18 de mayo de 2023	2023-001	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 112	jueves 18 de mayo de 2023	2023-002	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 113	jueves 18 de mayo de 2023	2023-004	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 114	jueves 18 de mayo de 2023	2023-006	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 115	jueves 18 de mayo de 2023	2023-007	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 116	jueves 18 de mayo de 2023	2023-008	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 117	jueves 18 de mayo de 2023	2023-009	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 118	jueves 18 de mayo de 2023	2023-010	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 119	jueves 18 de mayo de 2023	2023-013	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 120	viernes 19 de mayo de 2023	2022-022	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 121	martes 23 de mayo de 2023	2022-004	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 122	miércoles 31 de mayo de 2023	2022-015	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 123	martes 30 de mayo de 2023	2022-010	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 124	martes 30 de mayo de 2023	2021-002	AUTO DE REFOLIACIÓN
No. 125	viernes 9 de junio de 2023	2023-014	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 127	martes 20 de junio de 2023	2023-015	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 128	martes 20 de junio de 2023	2022-018	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 129	miércoles 21 de junio de 2023	2023-016	AUTO DE ASIGNACIÓN

No. 130	jueves 10 de agosto de 2023	2023-004	AUTO ORDENA PRORROGA DE INVESTIGACIÓN
No. 131	lunes 14 de agosto de 2023	2019-044	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 132	lunes 14 de agosto de 2023	2019-066	AUTO DE REFOLIACIÓN
No. 133	lunes 14 de agosto de 2023	2022-012	AUTO DE REFOLIACIÓN
No. 134	martes 15 de agosto de 2023	2022-025	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 135	martes 15 de agosto de 2023	2016-007	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 136	lunes 14 de agosto de 2023	2022-026	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 137	martes 15 de agosto de 2023	2022-030	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 138	jueves 17 de agosto de 2023	2022-033	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 139	jueves 17 de agosto de 2023	2022-035	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 140	martes 22 de agosto de 2023	2023-001	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 141	martes 22 de agosto de 2023	2019-020	AUTO DE CORRECCIÓN
No. 142	martes 22 de agosto de 2023	2023-017	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 143	jueves 24 de agosto de 2023	2016-007	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 144	lunes 28 de agosto de 2023	2023-013	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 145	lunes 28 de agosto de 2023	2023-014	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 146	martes 29 de agosto de 2023	2023-015	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 147	martes 29 de agosto de 2023	2023-016	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 148	miércoles 30 de agosto de 2023	2023-017	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 149	viernes 1 de septiembre de 2023	2023-018	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 150	viernes 1 de septiembre de 2023	2019-006	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 151	viernes 1 de septiembre de 2023	2019-007	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 152	viernes 1 de septiembre de 2023	2019-008	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 153	lunes 4 de septiembre de 2023	2022-031	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 154	martes 5 de septiembre de 2023	2022-028	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 155	miércoles 6 de septiembre de 2023	2022-013	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

No. 156	miércoles 6 de septiembre de 2023	2022-012	AUTO ORDENA CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PRECALIFICATORIOS
No. 157	miércoles 20 de septiembre de 2023	2022-007	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 158	miércoles 20 de septiembre de 2023	2023-019	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 159	miércoles 20 de septiembre de 2023	2019-027	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 160	miércoles 20 de septiembre de 2023	2019-066	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 161	viernes 22 de septiembre de 2023	2023-020	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 162	viernes 22 de septiembre de 2023	2023-020	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 163	jueves 28 de septiembre de 2023	2022-004	AUTO DE IMPEDIMENTO O RECUSACIÓN
No. 164	lunes 2 de octubre de 2023	2021-005	AUTO DE IMPEDIMENTO O RECUSACIÓN
No. 165	martes 3 de octubre de 2023	2023-017	AUTO INHIBITORIO
No. 166	martes 3 de octubre de 2023	2023-018	AUTO REMITE POR COMPETENCIA
No. 167	miércoles 4 de octubre de 2023	2023-019	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA (PRELIMINAR)
No. 168	jueves 5 de octubre de 2023	2023-021	AUTO DE ASIGNACIÓN
No. 169	martes 10 de octubre de 2023	2023-007	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
No. 170	martes 10 de octubre de 2023	2023-008	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 171	martes 17 de octubre de 2023	2019-067	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 172	martes 17 de octubre de 2023	2019-068	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 173	martes 17 de octubre de 2023	2019-069	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO
No. 174	miércoles 18 de octubre de 2023	2019-070	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO

Fuente: Base de datos Control Interno Disciplinario FT-CID-006

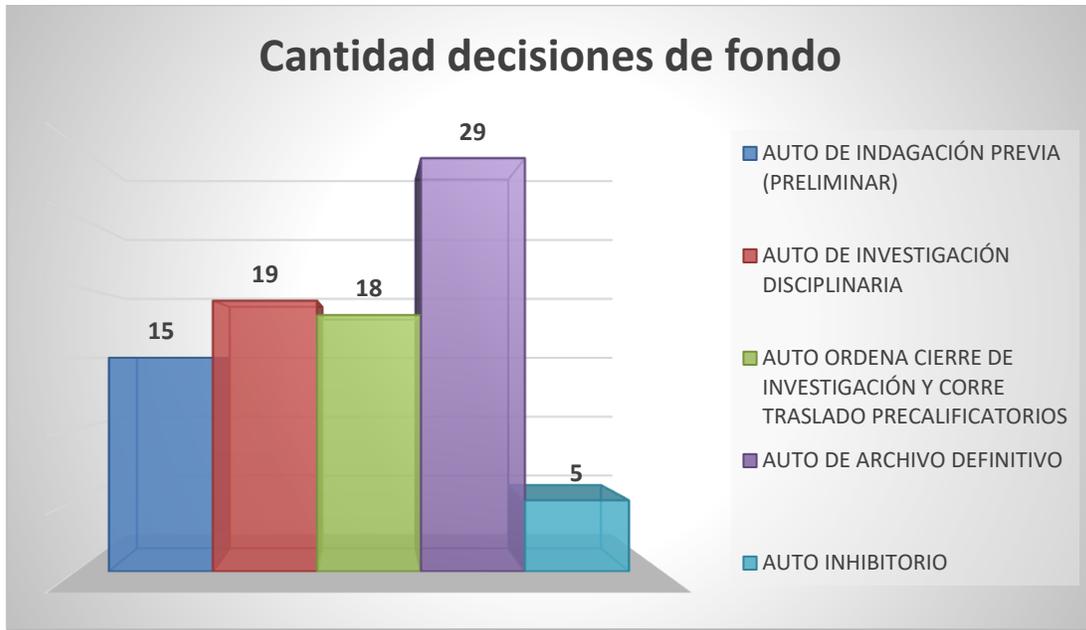
Resulta importante señalar que entre el mismo periodo (31 de diciembre de 2021 al 31 de octubre de 2022) de la vigencia anterior, se profirieron sesenta y cinco (65) decisiones, obteniendo una diferencia de ciento nueve (109) decisiones, aumentando la gestión y actividad disciplinaria.

Decisiones de fondo.

En el marco de este procedimiento el grupo de Control Interno Disciplinario, con base en el análisis jurídico y fáctico realizado, expidió 86 Autos que contienen decisiones de fondo,

a través de las cuales además se da el cambio de etapa procesal. Se relacionan en el gráfico que sigue el tipo y cantidad de decisiones proferidas:

Gráfica 3. Autos con decisiones de fondo en expedientes disciplinarios:



Fuente: Base de datos Control Interno Disciplinario FT-CID-006

Las decisiones de trámite son otro aspecto importante dentro de las etapas procesales de control interno disciplinario, pues con estas se da impulso procesal. De estas se expidieron un total de 88 autos de diversos tipos, los cuales se detallan en el cuadro que sigue.

Tabla 22. Decisiones de trámite proferidas entre el 31 de diciembre de 2022 al 31 de octubre de 2023

Tipo de auto	Cantidad
Autos de acumulación	1
Autos de corrección	2
Autos de impedimento	2
Autos de incorporación	1
Autos de refoliación	4
Autos de prórroga	1
Autos remite por competencia	2
Autos de asignación	73
Otros autos	2
Total Autos de trámite	88

Fuente: Base de datos Control Interno Disciplinario FT-CID-006

Logros de gestión.

1. Digitalización de expedientes:

Es importante precisar que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 1952 de 2019, se gestionó la contratación de un profesional de apoyo, profesional en gestión documental, para comenzar la digitalización de los expedientes disciplinarios, y verificar su idoneidad documental (foliación, rotulación, encarpado, hoja de control) proceso adelantado a la fecha con los 40 expedientes activos. Aunado se cuentan con 56 expedientes digitalizados de vigencias 2014 a 2018. Esta, se resalta, es una labor que debe realizarse de manera permanente dentro de la gestión disciplinaria.

2. Auditoría a la gestión disciplinaria

El proceso de auditoría fue instalado el 23 de marzo de 2023, y finalizó el 28 de junio de los corrientes. En este proceso fueron determinados por el grupo auditor cinco hallazgos y se plantearon y aprobaron catorce acciones dentro del plan de mejora, a la fecha se encuentran cumplidas doce acciones de mejora.

3. Trámite de las actuaciones con riesgo de prescripción

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019, en especial al tema de la prescripción en materia disciplinaria, a la fecha del presente reporte, ningún expediente se encuentra en riesgo de prescripción dentro de la vigencia 2023. Para tal efecto se prioriza la sustanciación de catorce expedientes disciplinarios de vigencia 2019.

GRUPO ADMINISTRATIVO.

El Grupo Interno de Trabajo de Administrativa y Atención a la ciudadanía es un área transversal de la Entidad, la cual coordina servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones, las estrategias de gestión documental, los servicios generales requeridos para el funcionamiento de los procesos de la entidad, el mantenimiento, administración, conservación y control del parque automotor, el mantenimiento y reparación de los equipos de oficina, bienes muebles y enseres, los pagos y provisiones que permitan garantizar los servicios públicos de las dependencias, verificar y controlar que los inventarios tanto de las dependencias como los de los funcionarios, a nivel individual, se encuentren actualizados, la emisión, actualización y cumplimiento de las pólizas de los bienes asignados a la AUNAP, orientados a salvaguardar el patrimonio de la entidad, el suministro de pasajes y viáticos, para el traslado de funcionarios, gestión de movimientos y novedades del almacén, el pago y trámite de exenciones de impuestos sobre los bienes de

la Autoridad, elaborar el plan de necesidades de funcionamiento y el plan de compras, proyectar los actos administrativos de las cajas menores de la Autoridad, proyectar los estudios previos de los procesos requeridos por la entidad, el proceso de atención al ciudadano a nivel central y nacional realizando las gestiones necesarias con las áreas y direcciones regionales, Administrar los canales de atención dispuestos por la AUNAP para resolver las peticiones que se alleguen a la entidad.

La gestión del Grupo Interno de Trabajo de Administrativa y Atención a la ciudadanía se resume a continuación.

Tabla 23. Actividades de Gestión documental.

1 Nov a 31 de Dic 2022	1 Ene a 31 de Oct 2023
<p>1. Seguimiento a la aplicación de las Tablas de retención documental: Se mantiene comunicación y reuniones con los enlaces de gestión documental de cada una de las Regionales y dependencias, para seguimiento en la aplicación de las TRD y organización documental, se aclaran dudas y se dan orientaciones.</p>	<p>1. Seguimiento a la aplicación de las Tablas de retención documental: Se mantiene comunicación, reuniones y capacitaciones con los enlaces de gestión documental de cada una de las Regionales y dependencias, para seguimiento en la aplicación de las TRD y organización documental, se realiza revisiones, se aclaran dudas y se dan orientaciones. Se realizan visitas a la Regionales: Barrancabermeja, Barranquilla y Magangué, con el fin de realizar seguimiento a los procesos documentales.</p>
<p>2. Proceso de sensibilización y capacitación- Gestión documental: Se han publicado 2 infografías con temas relevantes de la gestión documental a través de correo electrónico a todos los colaboradores de la entidad. En cuanto a Capacitaciones se realizaron, siete (7) talleres entre regionales y dependencias con el fin de realizar seguimiento a los procesos en gestión documental.</p>	<p>2. Proceso de sensibilización y capacitación- Gestión documental: Se han publicado 10 infografías con temas relevantes de la gestión documental a través de correo electrónico a todos los colaboradores de la entidad. En cuanto a Capacitaciones se han realizado veinticuatro (24) espacios de capacitación, dentro de los cuales se hizo una inducción al personal nuevo en la entidad, talleres a cada una de las Regionales y dependencias donde se trabajó temáticas sobre: Generalidades de la gestión documental, Normatividad, Política de archivo, Instrumentos archivísticos, Tablas de retención documental, Conservación documental-SIC, conservación documental, foliación y Manual de archivo. Así mismo realizar seguimiento en procesos archivísticos.</p>

<p>3. Inventario documental: En los meses de noviembre y diciembre del 2022, la empresa Royal Technologies estuvo a cargo de la custodia documental de la entidad, las cuales correspondían a 2.140 cajas de referencia X200 y 17585 expedientes (carpetas), organizado por áreas, con una base de datos actualizada. La empresa garantizó la conservación y custodia de los documentos según las especificaciones técnicas dadas en cuanto a depósito y almacenamiento.</p>	<p>3. Inventario documental: De enero a marzo, la empresa Royal Technologies, tuvo a cargo la custodia documental de la entidad. A partir del mes de abril el Archivo General de la Nación, tomó la custodia del archivo de la AUNAP, a octubre del presente año se tiene en custodia un total de 2.253 cajas de referencia X200 y 18.553 expedientes (carpetas), organizado por áreas, con una base de datos actualizada. La empresa garantizó la conservación y custodia de los documentos según las especificaciones técnicas dadas en cuanto a depósito y almacenamiento.</p> <p>4. Transferencias documentales: Se realiza cronograma de transferencias documentales el cual se envía a todas las dependencias. Se realizan asesorías para la preparación de la documentación a transferir, se hace revisión de los documentos, se solicitan correcciones y se verifican el cumplimiento de los procesos archivísticos. Se transfiere al Archivo General de la Nación 113 cajas de referencia X200 con 968 expedientes, información que se registra en el FUID de cada dependencia.</p>
---	--

Fuente: Gestión Administrativa

En Atención a la Ciudadanía, es importante destacar que el Área Administrativa se pudo adecuar a los requerimientos de la ciudadanía generando radicación en línea en tiempo real y con esto dar cumplimiento a los derechos de peticiones enviados por el público en general, además se complementó la caracterización de usuarios y grupo de valor con el fin de contar con información más robusta y estadística de la entidad. Para el período del informe se ingresaron.

El Grupo Administrativo tiene dentro de sus actividades el pago de los servicios públicos a nivel nacional a través del proceso de caja menor y cadena presupuestal, así mismo el manejo total de la caja menor.

Durante el periodo del presente informe se pagaron por Servicios Públicos los siguientes valores:

Tabla 24. Pago de Servicios públicos.

1 Nov a 31 de Dic 2022		1 Ene a 31 de Oct 2023	
Acueducto y Alcantarillado	\$2.017.223,00	Acueducto y Alcantarillado	\$65.039.879,38
Energía	\$62.633.997,94	Energía	\$262.428.756,27
Gas	\$336.525,00	Gas	\$213.860,00
Telefonía e Internet	\$20.592.833,00	Telefonía e Internet	\$106.566.676,00
Telefonía Móvil	\$606.997,85	Telefonía Móvil	\$6.755.604,16

Total Servicios	\$86.187.576,79	Total Servicios	\$441.004.775,81
------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------

Fuente: Grupo Administrativo.

Tabla 25. Gastó en la caja menor 2022.

1 de Nov a 31 de Dic de 2022		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$7.812.141,00
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$2.781.116,00
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$600.000,00
TOTAL PAGOS CAJA MENOR		\$11.193.257,00

Fuente: Grupo Administrativo.

Tabla 26. Gastó en la caja menor 2023.

1 de Ene a 31 de Oct de 2023		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$1.882.800,99
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$678.300,00
A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	\$615.800,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$590.100,00
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$55.267.406,92
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$15.844.759,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$3.581.800,00
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$116.184,00
TOTAL PAGOS CAJA MENOR		\$78.577.150,91

Fuente: Grupo Administrativo.

Desde el Grupo Administrativo se realiza el control y la revisión del procedimiento de viáticos de la entidad teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por las diferentes áreas, por consiguiente, se verificaron comisiones en SIIF NACIÓN II y legalizaciones al área financiera de la siguiente manera:

Tabla 27. Comisiones en SIIF NACIÓN II y Legalizaciones.

1 Nov a 31 de Dic 2022		1 Ene a 31 de Oct 2023	
Comisiones	497	Comisiones	1753

Legalizaciones	497	Legalizaciones	1483
----------------	-----	----------------	------

Fuente: Grupo Administrativo.

Desde el Grupo Administrativo que transversalmente apoya a toda la entidad a nivel nacional en la ventanilla, se han realizado **Radicaciones, Resoluciones y Circulares** así:

Table 28. Radicaciones, Resoluciones y Circulares.

1 Nov a 31 de Dic 2022		1 Ene a 31 de Oct 2023	
Radicados	2258	Radicados	10733
Resoluciones	584	Resoluciones	2448
Circulares	4	Circulares	14

Fuente: Grupo Administrativo.

Los Procesos de Contratación promovidos por el Grupo Administrativo basados en las necesidades de la entidad, son:

Tabla 29. Procesos de Contratación promovidos desde el Grupo Administrativo del 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2022.

1 Nov a 31 de Dic 2022		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPROMETIDO
1	ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	\$ 95.521.181,00
2	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 5.820.000,00
3	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	\$ 198.569.363,00

Fuente: Grupo Administrativo.

Tabla 30. Procesos de Contratación promovidos desde el Grupo Administrativo del 1 de enero a 31 de octubre de 2023.

1 Ene a 31 de Oct 2023		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPROMETIDO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 935.673.867,00
2	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	\$ 231.836.800,00
3	PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 20.000.000,00
4	SOPORTE AL APLICATIVO DE ALMACEN E INVENTARIOS	\$ 88.398.490,00
5	CUSTODIA DOCUMENTAL	\$ 70.644.702,00
6	SEGUROS GENERALES (VEHICULOS, SOAT, TODO RIESGO)	\$ 521.175.057,00
7	ADQUISICIÓN TIQUETES AEREOS	\$ 464.347.400,00
8	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL	\$ 129.546.182,00
9	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 63.928.325,00
10	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN	\$ 122.732.910,00
11	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERIA Y CARGA	\$ 15.000.000,00
12	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 32.479.608,00

13	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	\$ 135.138.000,00
14	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 1.152.506.045,00

Fuente: Grupo Administrativo.

Tabla 31. Procesos de Vigencias Futuras promovidos desde el Grupo Administrativo del 1 de enero a 31 de octubre de 2023.

1 Ene a 31 de Oct 2023
DESCRIPCIÓN
CTO. ARRIENDO: Se encuentran aprobadas las vigencias futuras por parte de ministerio de hacienda por valor de \$521.890.683,13 , se tiene proyectado inicio de ejecución desde el 01 de diciembre 2023, hasta el 30 de junio 2024
CTO VIGILANCIA: Se encuentran aprobadas las vigencias futuras por parte de ministerio de hacienda por valor de \$4.185.917.874 , se tiene proyectado inicio de ejecución desde el 19 de diciembre 2023, hasta el 31 de julio de 2026.
CTO CUSTODIA DOCUMENTAL: Se encuentran aprobadas las vigencias futuras por parte de ministerio de hacienda por valor de \$233.255.511,33 , se tiene proyectado inicio de ejecución desde el 18 de diciembre 2023, hasta el 31 de julio de 2026.
CTO ASEO Y CAFETERÍA: Se encuentran aprobadas las vigencias futuras por parte de ministerio de hacienda por valor de \$252.963.723 , se tiene proyectado inicio de ejecución desde el 01 de diciembre 2023, hasta el 30 de agosto de 2024.

Fuente: Grupo Administrativo.

Sedes Propias y en Comodato

La AUNAP en la actualidad tiene sedes propias, en comodato y en arriendo que se detallan a continuación.

Tabla 32. Sedes propias y en comodato.

Propias	Comodato
<input type="checkbox"/> Terreno La Terraza; Dirección Regional Villavicencio	<input type="checkbox"/> Comodato ICA Barrancabermeja; Sede Regional Barrancabermeja
<input type="checkbox"/> Terreno Puerto López; Dirección Regional Villavicencio	<input type="checkbox"/> Comodato ICA Bello; Sede Regional Medellín.
<input type="checkbox"/> Centro de Investigación Pesquero Tumaco; Regional Buenaventura	<input type="checkbox"/> Comodato Armada Nacional, Estación Piscícola Bahía Málaga Regional Cali
<input type="checkbox"/> Terreno Oiba; Regional Barrancabermeja	<input type="checkbox"/> Comodato Alcaldía de Gigante, Estación Piscícola de Gigante Regional Bogotá
<input type="checkbox"/> Estación Piscícola Repelón Bajo Magdalena; Regional Barranquilla	<input type="checkbox"/> Comodato ICA Tibaitata, Bodega para guardar papelería.
<input type="checkbox"/> Terreno San Cristóbal; Regional Barranquilla	
<input type="checkbox"/> Centro de Pesca Artesanal de Tolú; Regional Barranquilla	

Fuente: Grupo Administrativo.

Tabla 33. Oficinas en arriendo

Sede-Regional	Oficinas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Nivel Central	<input type="checkbox"/> Oficinas ubicadas en el edificio UGI pisos 6, 14 y 15.
<input type="checkbox"/> Regional Bogotá	<input type="checkbox"/> Oficinas ubicadas en Ibagué, Tunja, Neiva y San Andrés.
<input type="checkbox"/> Regional Barranquilla	<input type="checkbox"/> Oficinas ubicadas en Barranquilla; Santa Marta, Riohacha, Valledupar, Cartagena, parqueadero embarcación Cartagena.
<input type="checkbox"/> Regional Cali	<input type="checkbox"/> Oficinas ubicadas en Cali, Buenaventura (Parqueadero, Bodega), Parqueaderos Guapi, Tumaco y Oficina Pasto.
<input type="checkbox"/> Regional Medellín	<input type="checkbox"/> Oficinas ubicadas en Turbo, Quibdó, y Bahía Solano.
<input type="checkbox"/> Regional Villavicencio	<input type="checkbox"/> Oficinas ubicadas en Villavicencio, Arauca, Puerto Inírida y Puerto Carreño

Fuente: Grupo Administrativo.

Inventario de Bienes

De la misma manera se tienen identificados los bienes como maquinaria y equipo, muebles, enseres, equipos de oficina y herramientas, que se describen como sigue.

Tabla 34. Inventario de Bienes AUNAP.

BIENES MUEBLES EN BODEGA	
Maquinaria y Equipo	\$ 3.167.902,33
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$ 4.350.371,64
Equipos de Computación y Comunicación	\$ 374.351.463,72
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADAS	
Maquinaria y Equipo	\$ 779.100,91
Equipo Médico y Científico	\$ 42.650.837,85
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$ 95.937.965,36
Equipos de Computación y Comunicación	\$ 379.607.163,96
MAQUINARIA Y EQUIPOS	
Maquinaria Industrial	\$ 59.223.136,03
Equipo Agrícola	\$ 74.344.483,00
Herramientas y Accesorios	\$ 602.715.885,98
Otros	\$ 289.250,00
Equipo de Seguridad y Rescate	\$ 41.746.813,88
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	
Equipo de Laboratorio	\$ 1.092.991.811,95

MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	
Muebles y Enseres	\$ 1.020.200.232,01
Equipo y Maquinaria de Oficina	\$ 188.415.792,39
Otros Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$ 71.599,84
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Equipos de Comunicación	\$ 455.709.985,76
Equipos de Computación	\$ 3.503.574.917,05
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	
Terrestre	\$ 3.048.118.685,00
Marítimo y Fluvial	\$ 1.788.316.139,48

Fuente: Grupo Administrativo.

Tabla 35. parque automotor y fluvial de la entidad.

REGIONAL	VEHÍCULOS	MOTOS /MOTOCARROS	EMBARCACIONES
Bogotá	3	8	1
Cali	2	6	5
Villavicencio	2	4	3
Medellín	1	4	2
Barrancabermeja	2	3	4
Magangué	1	3	2
Barranquilla	5	10	4
Nivel Central	6	0	0
TOTAL	22	38	21

Fuente: Grupo Administrativo.

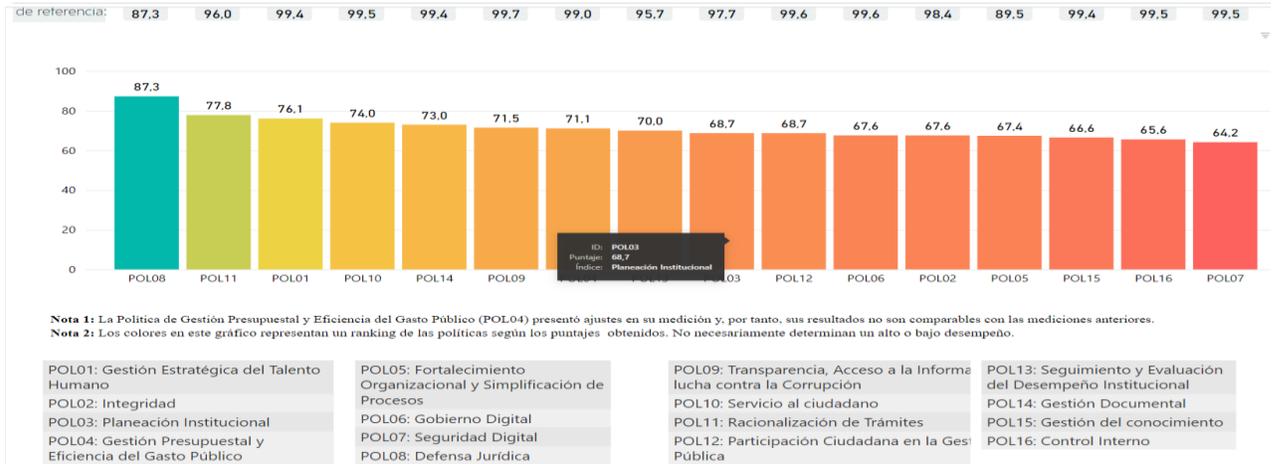
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Durante el periodo comprendido entre el 2 de junio y el 11 de agosto, se adelantó un proceso de depuración de PQRSD puesto que, al momento de recibir en el encargo del proceso se reportaban 2879 radicados pendientes de respuesta y/o con cierre de flujo pendiente.

Desde Atención al Ciudadano se cerraron manualmente 1261 radicado que tenían flujo de trabajo abierto a pesar de contar con una respuesta asociada. Así mismo, se hizo la solicitud a las distintas Áreas y Regionales de la Entidad para que asociaran o proyectaran las respuestas pendientes según el caso para depurar los 1618 radicados restantes.

Se creó una matriz de seguimiento que, junto a la actualización al Procedimiento de Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, ha permitido llevar un control mucho más efectivo sobre el trámite de los Derechos de Petición.

Ilustración 1. REPORTE FURAG 2021 (POL 10 Y POL 12).



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Ilustración 2. REPORTE FURAG 2021 (POL 11 Y POL 13).

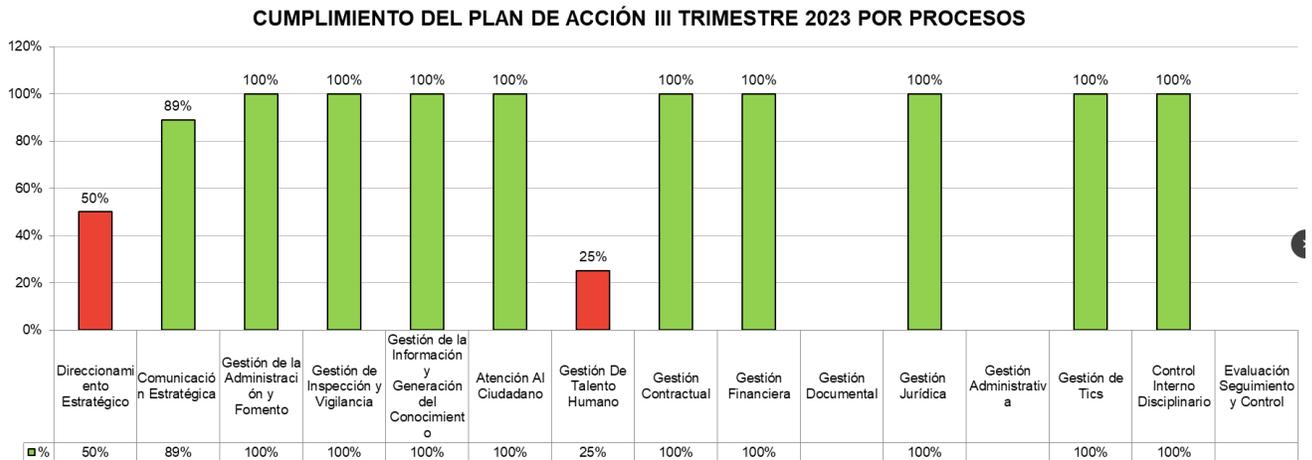


Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Resultados de hallazgos de las auditorías internas realizadas al Proceso de Atención al Ciudadano y Participación Ciudadana, únicamente cuenta con un plan de mejoramiento

derivado de hallazgo en incumplimiento del Plan de Acción segundo trimestre 2023, el cual ya fue implementado y ejecutado en su totalidad y se puede evidenciar en la medición del Plan de Acción tercer trimestre.

Ilustración 3. Cumplimiento del Plan de Acción 2023.



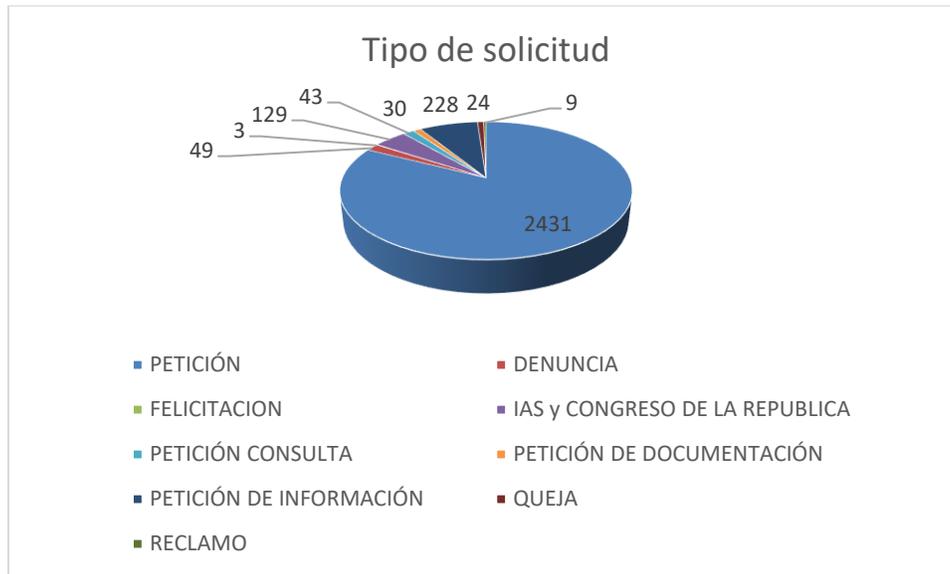
Del 1 de enero de 2023 al 31 de octubre de 2023, se reportaron 2946 radicados de entrada y se produjeron 2058 oficios de salida correspondientes, lo que representa un 70%. los radicados restantes corresponden a entradas que no requieren respuesta o que están en términos de ley para dar respuesta.

Tabla 36. Tipo de Solicitud.

TIPO DE SOLICITUD	
PETICIÓN	2431
DENUNCIA	49
FELICITACION	3
IAS y CONGRESO DE LA REPUBLICA	129
PETICIÓN CONSULTA	43
PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN	30
PETICIÓN DE INFORMACIÓN	228
QUEJA	24
RECLAMO	9

Fuente: Grupo Administrativa

Grafica 4. Tipo de Solicitud PQRS.



Fuente: Grupo Administrativa

Por parte de Atención al Ciudadano se elaboraron los siguientes documentos para mejorar la calidad del proceso:

Tabla 37. documentos para mejorar la calidad del proceso:

Documento	Código	Versión	Fecha
1. Guía carta de trato digno	GU-AT-001	1	20/10/2023
2. Procedimiento de atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRDS)	PR-AT-001	6	30/06/2023
3. Procedimiento apertura buzón de sugerencias	PR-AT-002	1	30/06/2023
4. Protocolo de atención y servicio al ciudadano	IN-AT-001	2	30/08/2023
5. Formato recepción PQRSD verbales	FT-AT-001	1	30/06/2023
6. Formato respuesta derecho de petición	FT-AT-002	2	04/09/2023
7. Formato de encuesta de participación ciudadana	FT-AT-008	3	11/07/2023

Fuente: Grupo Administrativo

Durante el segundo semestre, se realizaron 4 capacitaciones y sensibilizaciones en el proceso y cada uno de los documentos anteriores a las distintas Áreas y Regionales de la Entidad, estando programadas y pendientes por ejecutar 4 durante último trimestre de 2023.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Con el propósito de garantizar el logro de los fines misionales y la transparencia en la gestión de la AUNAP, la comunicación tiene un carácter estratégico y se orienta al fortalecimiento de la participación de los grupos de valor para darle visibilidad a los planes, programas, proyectos y actividades que se adelantan por parte de todas las dependencias. Para ello, las acciones comunicativas se efectúan de acuerdo con los parámetros que establezcan los procesos identificados en dicha materia y el Plan de Comunicaciones.

Objetivos del proceso

Como objetivos del proceso, se contempla:

- Informar y comunicar a los grupos de interés los logros de los fines misionales y la transparencia de las acciones de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP.
- Cumplir con los marcos normativos de transparencia y anticorrupción.
- Contribuir a la articulación, inclusión y participación de los grupos de interés en los planes que desarrolla la Entidad.
- Incrementar el nivel de posicionamiento de la Entidad por los grupos de interés.
- Desarrollar acciones que garanticen la sostenibilidad y consolidación de una gestión eficaz y transparente

Frentes de trabajo

Las principales estrategias en los frentes de trabajo consisten en atender la comunicación interna en la AUNAP, entre la que se encuentran las transmisiones en vivo, y la comunicación externa.

Comunicación interna

- A través del aplicativo dispuesto para la solicitud de divulgación de información y/o contenido institucional (interno y externo) se recibieron 54 solicitudes de diferentes

procesos, con la creación de diversas piezas, como: banners, infografías, flyers, videos, etc., y divulgación de los mismos a través de los canales institucionales de la AUNAP.

- En coordinación con el Área de Talento Humano, a través del correo electrónico, se han enviado mensajes de felicitación con motivo de cumpleaños de los servidores públicos y colaboradores, así como de celebraciones especiales, además de la generación de alertas sobre ataques cibernéticos e información de interés como: eventos, programas e información de interés.
- Se involucró a todas las áreas de la entidad en las jornadas de activación de promoción al consumo con pescamóvil, logrando sinergia y articulación en las mismas, al igual que sentido de pertenencia por la institución, conocimiento y apropiación de su misionalidad.
- Se creó un protocolo para reuniones internas, el cual fue socializado y aprobado por la Dirección General, está pendiente por socializar en el marco del Comité Directivo.

Vocería

- Se realizó un taller de inducción y entrenamiento de vocería efectiva para el Director General de la Entidad, en donde se le brindaron herramientas para el manejo asertivo con medios de comunicación. Dentro de las temáticas vistas están la construcción del discurso, técnicas de respuesta y recomendaciones para los diferentes tipos de medios y sus formatos.
- Se elaboró una pieza para divulgación interna con los diferentes miembros del cuerpo directivo de la Entidad con el fin de recordar los lineamientos generales del manejo de medios de comunicación.

Transferencia de conocimiento

- Se han realizado dos talleres virtuales en los espacios de transferencia de conocimiento, en los cuales se han tratado temas como la importancia de la reputación corporativa y las diferencias entre identidad, imagen y cultura organizacional. Durante estos encuentros, se han conectado más de 150 personas de diferentes áreas y regionales de la Entidad.

Comunicación externa

A. Gestión de medios

Publicación: El portal [eje21.com.co](https://www.eje21.com.co) y [swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch) publican la siguiente nota: <https://www.eje21.com.co/2023/01/colombia-el-pais-con-mayor-porcentaje-de-reservas-de-pescado-no-sostenibles/>

Acción 1: Un periodista de la AGENCIA EFE Colombia contacta a la AUNAP con el fin de conocer su postura frente a este reporte y ampliarlo con las acciones que la entidad adelanta para aportar y fomentar la pesca sostenible. El periodista Dido Polo es invitado a la AUNAP, en donde se hizo una pedagogía en torno al Sistema de información y el manejo de los recursos pesqueros del país, con el apoyo de la Directora de la DTIV, Jenny Rivera, y su equipo técnico.

Se compartieron algunos mensajes, de cómo para la entidad, estos se consideran recursos estratégicos, con énfasis de que la AUNAP aporta a la sostenibilidad del recurso pesquero. La ampliación de la nota está pendiente por salir. Desde las áreas técnicas y con el visto bueno del director general, se remite la respuesta al medio.

Publicación: <https://www.agronegocios.co/agricultura/pese-a-estar-prohibido-la-produccion-de-pez-basa-llego-a-15-000-toneladas-en-2022-3529509>

Acción 2: Del medio de comunicación La República, contactaron a la AUNAP para conocer su postura respecto de una nota relacionada con especies invasoras, con preguntas como: ¿Desde la AUNAP se han realizado estudios para considerar la domesticación con algunas de estas especies invasoras? ¿Cuáles? ¿A qué resultados han llegado? Desde la AUNAP ¿Cómo están combatiendo la producción ilegal de especies como la basa? Desde las áreas técnicas y con el visto bueno del director general, se remite la respuesta al medio.

Publicación: En el portal <https://www.halconesypalomas.com/> fue publicada la nota Pescatún de Colombia (Van Camp's) denunciada como una de las más grandes en pesca ilegal en el mundo. Link: <https://www.halconesypalomas.com/2023/01/27/pescatun-de-colombia-van-camps-denunciada-como-una-de-las-mas-grandes-en-pesca-ilegal-en-el-mundo/>

Acción: Con el apoyo de las áreas técnicas, se elaboraron unos mensajes para medios, entre ellos W Radio que ha estado consultando como fuente a la entidad; con el apoyo técnico de la Dirección Técnica de Administración y Fomento y la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, se vienen adelantando acciones para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal contra la pesca INDNR).

Publicación: Colombia Hoy

Acción 3: Se gestionaron espacios con el informativo “*Colombia Hoy*” de la Presidencia de la República, para dar a conocer la misionalidad de la entidad, así como sus principales apuestas para el 2023.

Imagen del Director General encargado, doctor Hernán David Rubio Peña, en el programa "Colombia Hoy" de la Presidencia de la República. Julio de 2023.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=CE0A3SvVh-g>

Acción 4: Con base en la gestión realizada en el medio de comunicación para contar con un espacio, se llevó a cabo la entrevista virtual, de la Doctora Jenny Rivera, ex Directora Técnica de Inspección y Vigilancia, para dar a conocer los mensajes estratégicos de cómo se origina la veda de camarón y los principales resultados de la medida adoptada en esta vigencia.

Acción 5: Se gestionó con el medio de comunicación el espacio y se coordinó con la oficina de generación del conocimiento y de la información (OGCI), la definición del vocero que

dará a conocer las características organolépticas del pescado y óptimas condiciones para su consumo, lo anterior en el previo de la Semana Mayor.

Ilustración 4. Publicación: Canal del Congreso. Primer trimestre del año



La ilustración muestra las Imágenes del programa emitido por el Canal del Congreso durante el primer trimestre de 2023.

Publicación: RCN RADIO RIOHACHA

Acción 6: Se gestionó la entrevista entre el director (e) de la AUNAP, Hernán David Rubio, con la periodista Naileth Brugés, con motivo de las acciones adelantadas por la AUNAP, en el marco de la visita interinstitucional al Departamento de La Guajira.

Se desarrolló y coordinó un Plan Regional de medios de comunicación para la difusión del jingle (tema musical cantado o canción breve utilizada con fines divulgativos), que tiene como objetivo sensibilizar a la cadena productiva sobre la importancia de cumplir la veda de peces ornamentales y de consumo en la Orinoquía. Se confirma la difusión en 10 emisoras comunitarias y públicas de los departamentos de la región.

Para la difusión de esta medida, también se desarrolla un boletín de prensa y dos infografías (una para veda de consumo y otra para veda de ornamentales) los cuales acompañarán el paquete gráfico que será enviado en un primer momento a la dirección regional a través de la DTIV. La estrategia socializada con las direcciones técnicas y regionales contempla también una parrilla para redes sociales, un mailing para bases de datos de exportadores, una publicación del boletín en medios internacionales aliados, clips de video cortos, los anteriores productos se encuentran en proceso de creación.

Acción 7. Con motivo del nombramiento del Director General de la AUNAP, Alan Javier Zumaqué Maza, se realizó en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR una campaña para comunicar el nombramiento y dar a conocer su perfil. Se elaboró un boletín de prensa, se publicó en la página web y se hizo un envío masivo a la base de datos. El resultado fue la publicación de estas siete notas en medios nacionales, regionales y económicos como W Radio, El Espectador, Portafolio, La República-Agronegocios, Valora Analítica y El Meridiano de Córdoba.

Publicaciones

W Radio

<https://www.wradio.com.co/2023/07/21/la-autoridad-nacional-de-acuicultura-y-pesca-tiene-nuevo-director/>

El Espectador

<https://www.elespectador.com/ambiente/blog-el-rio/la-autoridad-que-regula-la-pesca-en-colombia-ya-tiene-nuevo-director-quien-es/>

El Espectador

<https://www.elespectador.com/economia/alan-zumaque-es-el-nuevo-director-de-la-aunap/>

Portafolio

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno/alan-zumaque-maza-es-nombrado-nuevo-director-de-la-aunap-586164>

Valora Analitik

<https://www.valoraanalitik.com/2023/07/20/quien-es-el-nuevo-director-de-la-autoridad-nacional-de-acuicultura-y-pesca/>

Agronegocios

<https://www.agronegocios.co/agricultura/jhenifer-mojica-min-agricultura-posesiono-a-alan-zumaque-maza-como-director-de-la-autoridad-nacional-de-acuicultura-y-pesca-3662529>

El Meridiano

<https://elmeridiano.co/un-cordobes-es-el-nuevo-director-de-la-aunap>

Acción 8. El proyecto Pesca para el Desarrollo (PPD) de Cooperación Internacional Noruega e implementado en Colombia por la AUNAP abrió convocatorias para dos becas de maestría en Noruega (acuicultura y pesca) para el periodo 2024-2026 dirigidas a profesionales del sector acuícola y pesquero. Con el fin de promocionar las becas y estimular las inscripciones, se desarrolló una campaña de divulgación en medios masivos a través del envío masivo del boletín y entrevistas con Javier Plata, director del Proyecto para el Desarrollo Colombia-Noruega de la AUNAP.

Como resultado se lograron 13 notas en medios internacionales, nacionales, regionales y económicos (radio, tv, prensa y digital), así como dos entrevistas radiales (Caracol Radio y RCN Radio).

Publicaciones

Agronegocios

<https://www.agronegocios.co/agricultura/becas-de-maestria-en-acuicultura-y-pesca-en-noruega-3679270>

RTVC Noticias

<https://twitter.com/RTVCnoticias/status/1691142184060276736?t=0kkACzpOnw3QA CmxN QS1Q&s=08>

Cambio Colombia

<https://cambio colombia.com/educacion/abren-convocatoria-de-becas-todo-pago-para-maestrias-en-noruega-como-aplicar>

Ecuavisa

<https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/maestrias-noruega-convocatoria-KY5760972>

Caracol Radio

Entrevista Javier Plata

El Tiempo

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/abren-becas-para-estudiar-maestrias-en-noruega-documentos-y-requisitos-795184>

MSN

<https://www.msn.com/es-co/noticias/other/abren-convocatoria-para-estudiar-maestr%C3%ADas-en-noruega-documentos-y-requisitos-de-becas/ar-AA1f8Scd>

La FM

<https://www.lafm.com.co/educacion/otorgan-becas-del-100-para-estudiar-maestrias-en-noruega-aplicar-es-facil>

Infobae

<https://www.infobae.com/colombia/2023/08/13/noruega-abre-convocatoria-para-estudios-en-posgrados-asi-puede-participar-por-una-de-las-becas/>

El País de Cali

<https://www.elpais.com.co/mundo/abren-convocatoria-para-estudiar-en-noruega-estos-son-los-requisitos-para-aplicar-a-las-becas-1116.html>

El Espectador

<https://www.elespectador.com/educacion/quiere-hacer-su-maestria-en-noruega-abren-becas-para-algunos-posgrados/>

Portafolio

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/noruega-abre-convocatoria-para-cursar-maestrias-en-acuicultura-y-pesca-587126>

Pulzo

<https://www.pulzo.com/economia/becas-estudiar-noruega-requisitos-programas-documentos-como-aplicar-PP2958002A>

Radio Nacional de Colombia

Mención en vivo en el programa El campo en la ciudad

RCN Radio

Entrevista a Javier Plata en el programa Tierra de sueños

Acción 9. Integrantes de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) y del Departamento de Estado de EE.UU inspeccionaron las embarcaciones de arrastre camaronero con base en Tolú y Buenaventura para verificar el uso adecuado de los Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET). Luego de reconocer el buen desempeño de las embarcaciones, los enviados del gobierno estadounidense certificaron a Colombia para la exportación de camarones a EE.UU. Dicha certificación se realizará de forma oficial en mayo de 2024.

Se realizó una campaña de divulgación dirigida a medios internacionales, nacionales y regionales (radio, televisión, prensa y digital) para difundir este logro que refleja las gestiones de la AUNAP con las embarcaciones dedicadas a esta actividad. El resultado: 9 publicaciones en medios colombianos y mexicanos.

Publicaciones

El Siglo de Torreón (México)

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/estados-unidos-certifica-a-colombia-para-la-exportacion-de-camarones-iica-fortalece-agenda-con-colombia-en-agr.html>

El Universal (Cartagena)

<https://www.eluniversal.com.co/economica/colombia-recibe-certificacion-de-ee-uu-para-seguir-exportando-camaron-FX8918623>

Agronet

<https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Gobierno-de-Estados-Unidos-certific%C3%B3-a-Colombia-para-la-exportaci%C3%B3n-de-Camar%C3%B3n.aspx>

El Tiempo

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/estados-unidos-certifica-a-colombia-para-la-exportacion-de-camarones-802050>

Caracol Radio

<https://caracol.com.co/2023/09/02/colombia-fue-certificada-para-exportar-camarones-a->

[estados-unidos/](#)

Portafolio

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno-de-ee-uu-certifico-a-colombia-para-la-exportacion-de-camarones-588293>

Infobae <https://www.infobae.com/espana/agencias/2023/09/02/estados-unidos-certifica-a-colombia-para-la-exportacion-de-camarones/>

Agronegocios

<https://www.agronegocios.co/finca/gobierno-de-estados-unidos-certifico-a-colombia-para-la-exportacion-de-camaron-3694104>

Eje 21

<https://www.eje21.com.co/2023/09/estados-unidos-certifica-a-colombia-para-la-exportacion-de-camarones/>

Acción 10. Por medio de la Resolución 1972 del 5 de septiembre de 2023, la AUNAP estableció que la Junta Departamental de Pesca JUNDEPESCA, del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deberá exigir la tarjeta de residencia permanente definitiva expedida por la Oficina de Control y Circulación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina –OCCRE-.

Con el fin de divulgar este hecho, que tenía como objetivo garantizar los derechos de la comunidad raizal en concordancia con los lineamientos impartidos por la Presidencia de la República y el MADR, se ejecutó una campaña de medios que dio como resultado las publicaciones de cinco notas en televisión e internet por parte de medios de alcance nacional.

Publicaciones

El Espectador

<https://www.elespectador.com/ambiente/blog-el-rio/en-san-andres-solo-podran-pescar-quienes-tengan-tarjeta-de-residente-permanente/>

Semana

<https://www.semana.com/economia/capsulas/articulo/se-exigira-tarjeta-de-residencia-en-san-andres-para-proteger-intereses-de-los-raizales-y-residentes-permanentes/202336/>

Noticias Caracol (Sección El Despertador)

<https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1699736185210650883?t=-wmcSdRsTxF->

[4YSKe1ZNqQ&s=08](#)

Agronegocios (La República)

<https://www.agronegocios.co/agricultura/exigencia-de-tarjeta-de-residencia-para-actividad-pesquera-3697902>

La gran noticia (Barranquilla)

<https://www.lagrannoticia.com/2023/09/06/se-exigira-tarjeta-de-residencia-para-permitir-pesca-en-aguas-sanandresanas/>

Acción 11. Con el fin de lograr una mayor presencia en la revista Acuicultores, producida por FEDEACUA, se realizaron acercamientos con el editor de la revista. Fruto de esos trabajos se gestionaron dos contenidos en el número de julio-agosto. El primero fue una entrevista al director de la AUNAP, doctor Alan Javier Zumaqué Maza, que aparte de las seis hojas internas, fue la portada de la publicación (página 8). Por otra parte, se publicó una nota sobre la obligatoriedad del porte de salvoconducto para la movilización de productos de la pesca y la acuicultura.

Publicaciones

[acuicultores_11-3_1.pdf \(fedecua.org\)](#)

Acción 12. Como parte del programa de fomento de la Dirección Técnica de Administración y fomento, el área de comunicaciones elaboró un boletín informativo sobre las entregas que se llevaron a cabo a pescadores artesanales en el municipio de San José del Guaviare. Se envió el boletín a la base de datos del municipio y se gestionó una entrevista telefónica con la Dra. Maritza Casallas con el fin de hablar de estas ayudas.

B. Relacionamiento

- ✓ Se gestionó comunicacionalmente la crisis derivada de la bacteria que afectó a los cultivos de tilapia de diferentes regiones del país. Para esta situación se elaboró la batería de mensajes clave para los diferentes grupos de interés afectados y se trabajó de manera conjunta con el Ministerio y el ICA para la realización de comunicados de prensa. Así mismo, se elaboraron cartas personalizadas a los piscicultores afectados con el fin de mantener una comunicación constante y efectiva.
- ✓ Se elaboró y aprobó el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.
- ✓ Se apoyó con la elaboración de argumentario corporativo para uno de los proyectos bandera del Gobierno Nacional, el lanzamiento de la Reforma Agraria. Para este caso se preparó al vocero de la Entidad, con batería de mensajes alineados a los direccionamientos del Ministerio de Agricultura, preguntas y respuestas tentativas de medios de comunicación y datos relevantes del sector.

- ✓ Se apoyó en la elaboración y direccionamiento de las piezas comunicativas para la Asamblea Nacional de Pescadores y la Asamblea Nacional de Acuicultores que se llevaron a cabo en los meses de septiembre y noviembre, respectivamente. Así mismo, se elaboró la batería de mensajes para la Mesa Interinstitucional de Pesca.
- ✓ Se gestionó y colaboró en la estructuración de las palabras del Director General con motivo de la celebración de los veinticinco años de la Federación Colombiana de Acuicultores FEDEACUA.
- ✓ Se participó en la sinergia liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, se diseñó la batería de mensajes para redes sociales con datos de interés relacionados a esta coyuntura. Adicionalmente se realizó la estructuración de las palabras del Director General para video conmemorativo.
- ✓ Se estructuró el instrumento de intervención para el estudio de reputación interna de la Entidad. Este se ejecutará con los diferentes grupos de interés de AUNAP a nivel nacional.
- ✓ Se dio respuesta oportuna a las inquietudes planteadas por el Diario La República con respecto a la emergencia originada en la represa de Betania en el departamento del Huila, con motivo de los bajos niveles del embalse, los cuales han afectado de manera significativa los cultivos de tilapia de dicha zona.
- ✓ Se apoyó al programa de Fomento denominado Entregas 2023, con la elaboración de la estrategia de comunicaciones. Adicionalmente se elaboró el guión para el video de expectativa y se priorizaron las regiones que tendrán un cubrimiento amplio en redes sociales y medios de comunicación.
- ✓ Se participó en la sinergia liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con motivo del Día de la Agricultura.
- ✓ Se apoyó en la elaboración de guion para la actualización del video institucional de AUNAP.

*Cubrimiento eventos

- ✓ Acompañamiento a la DTIV en el espacio de articulación con funcionarios del gobierno de Estados Unidos para dar a conocer los esfuerzos que adelantan las instituciones del país en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). En el marco del cual se contempló una visión general de cómo pueden aumentar su apoyo a Colombia en estas cuestiones. El área realizó la toma de registro fotográfico y divulgación en redes sociales.
- ✓ Acompañamiento a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia – DTIV en la visita realizada por la NOAA, donde se dio a conocer el proyecto Alianza para la gestión de la pesca sostenible, que tiene como objetivo prevenir la Pesca Ilegal de promover el manejo sostenible de especies ecosistemas marinos en países como Ecuador, Perú y Colombia. El propósito de la Autoridad es aportar desde su misionalidad a la voluntad de trabajo interinstitucional que como país debe efectuarse para hacer realidad este apoyo para Colombia. El área realizó la toma de registro fotográfico y divulgación en redes sociales.

- ✓ Se apoyó a la DTAF en la creación de boletín de prensa y publicación en los diferentes canales dispuestos por la AUNAP de la información relacionada con la ampliación del periodo pedagógico para la implementación de salvoconducto o guía de movilización.
- ✓ Se apoyó a la DTAF en la grabación y edición de video sobre todo lo que debes saber sobre el programa de fomento, el cual cuenta con el visto bueno del área técnica y fue divulgado en los canales de comunicación dispuestos por AUNAP. Se socializa también con el director del área para su respectiva difusión en grupos de WhatsApp.
- ✓ Se apoyó a la DTAF en la definición de la campaña de comunicación previo el inicio de la veda de peces ornamentales y de consumo de la Orinoquia. La estrategia ya fue enviada al área solicitada con la propuesta de piezas gráficas para los diferentes canales y audiencias.
- ✓ Se efectuó reunión con la DTAF, para socializar un formato u estructura de presentación de contenidos noticioso para la divulgación de entregas 2023. Lo anterior como parte de las acciones de mejora del proceso en cuanto a la estrategia de este importante programa durante la vigencia.
- ✓ Se apoyó el registro fotográfico del espacio liderado por la DTAF, con Consejo Comunitario para llevar a cabo un acercamiento e intercambio de experiencias. Lo anterior en el marco del cumplimiento de la Ley 70 o Ley de las Comunidades Negras.
- ✓ Se apoyó a la Oficina de Generación del Conocimiento y de la Información- OGCI en la gestión de contenidos para la reestructuración de la sección correspondiente a esta oficina en la página web de la entidad. Adicionalmente, se realizó pieza para difusión de evento de acuaponía a nivel interno y externo.
- ✓ Se realizó cubrimiento del lanzamiento de la segunda versión de la Feria Internacional Acuícola del Huila, evento estratégico para la entidad en el cual participará AUNAP como apoyo institucional. Se comparte el logo de la AUNAP a la organización para la disposición en las diferentes piezas divulgativas del evento.
- ✓ Se realizó el acompañamiento a la DTIV en los operativos realizados a centros de comercialización de producto pesquero en la ciudad de Bogotá, en el marco de la Semana Mayor, realizando la toma de fotografías y difusión en la página web.
- ✓ Se realizó apoyo a la Dirección Regional de Medellín y los diferentes actores en el primer convenio entre pescadores, autoridades y empresas privadas.
- ✓ Se realizó la organización, logística, convocatoria, divulgación y cubrimiento de los diálogos sociales con el sector pesca y acuicultura región central y Caribe, los cuales fueron liderados por la Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, y el Director general y delegados de los diferentes eslabones de la cadena productiva, especialmente mujeres, pescadores, acuicultores. Las publicaciones relacionadas con este cubrimiento se encuentran en las redes sociales aunapcolombia.

- ✓ Se realizó el cubrimiento especial de la jornada GobiernoConLaGente en el cual el MADR junto con sus entidades adscritas se desplazó durante una semana al departamento de LAGUAJIRA para escuchar a las comunidades y dar soluciones de primera mano. Allí participamos con dos eventos especiales, entregas simbólicas a las asociaciones en el marco de Hambre Cero e Inauguración de una nueva oficina en Uribia, Guajira.
- ✓ Boletín de prensa: En La Guajira, el ICA y la AUNAP ponen en marcha el primer Punto de Atención Integral en Uribia. Link: <https://www.aunap.gov.co/en-la-guajira-eltegral-en-uribia/>
- ✓ Se dispuso de personal técnico y material divulgativo para participar de la Feria Internacional de Medio Ambiente, donde el sector nos brinda un lugar para dar a conocer las acciones de la entidad en el marco de la sostenibilidad. Se realizó divulgación en redes sociales sobre esta participación.
- ✓ Se hizo acompañamiento al director general (e) a Barrancabermeja. Se realizó cubrimiento de la visita a Gamarra, Cesar, para conversar con la comunidad, líderes sociales y autoridades locales sobre la mortandad de peces en el corregimiento de Puerto Viejo. Se acompañó el recorrido a la sede de la Piscícola San Silvestre, con la que se firmó un convenio por 1.650 millones para sembrar ocho millones de alevinos en diferentes regiones del país. Y finalmente se hizo registro de la reunión con las integrantes de la regional AUNAP Barrancabermeja para conocer sus opiniones sobre diferentes temas de interés.
- ✓ Se hizo acompañamiento al director general (a) a la comunicación del Fallo de la Haya a San Andrés. El jueves 13 de julio, la Corte Internacional de la Haya le negó a Nicaragua su pretensión de ampliar su plataforma continental en aguas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el director general (e) viajó a la isla para reunirse con pescadores artesanales e industriales previo al histórico fallo. El equipo de comunicaciones lo acompañó en los diferentes encuentros, así como en el acto protocolario con los representantes del Gobierno (ministerios) y comunidad.
- ✓ Se acompañó al director general al Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales, que se desarrolló en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca. Se grabaron testimoniales con asistentes, fotos video para las redes sociales, incluido un producto con el director general de la AUNAP.
- ✓ Se realizó acompañamiento al director general de la AUNAP, quien se desplazó a Buenaventura como parte de los diálogos sociales del sector pesca y acuicultura, en compañía de un delegado del MADR. En las horas de la mañana se reunió con consejos comunitarios de la zona rural Pacífico y en las horas de la tarde con acuicultores, pescadores artesanales, industriales, comercializadores, procesadores, platonerías y piangueras. Se hizo la presentación de los dos eventos, registro fotográfico, de video y cubrimiento para redes sociales.
- ✓ Se acompañó al director general y a las cabezas de direcciones técnicas y regionales a la Asamblea General de Pescadores Artesanales, que se realizó en Barranquilla con la participación de representantes de todo el país. Durante dos días, el equipo de

comunicaciones acompañó el encuentro haciendo la presentación, cubrimiento para redes sociales, transmisiones en vivo y realización de testimoniales con los asistentes.

- ✓ Se hizo acompañamiento a la instalación en Barranquilla de la Mesa Nacional Integral Permanente de Pesca, con la participación de representantes de pescadores artesanales e industriales de diferentes regiones del país, entidades y organismos de control. Esto se realizó cumpliendo con los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional. Se registró la reunión en las redes sociales y se realizaron contenidos relacionados con el desarrollo de la reunión.
- ✓ La DTAF, como parte de su programa de fomento, realiza entregas de insumos, maquinarias y embarcaciones a asociaciones de pescadores, acuicultores y conexas. Como parte de la estrategia de comunicaciones, se realizó una selección de entregas clave para hacer registro, así como testimoniales con los beneficiarios. Con este objetivo, un equipo de comunicaciones acompañó a la DTAF y a las direcciones regionales en las entregas del Bajo Baudó y San José del Guaviare.
 - ✓ *Publicación: Colombia Hoy Presidencia (veda ornamentales y consumo-Orinoquía). Primer trimestre de 2023.*

*Identidad Visual

- ✓ Se remite Manual de Imagen, acorde a los lineamientos gráficos de Gobierno Nacional, a la oficina de prensa y comunicaciones del Ministerio de Agricultura para su visto bueno, previo difusión interna y adaptación de material institucional.
- ✓ Se avanza en el proceso de ajuste del Manual de Imagen, acorde a los lineamientos del MADR, para posterior envío interno con el fin de articular la línea gráfica institucional.
- ✓ Se crea la plantilla para las presentaciones en ppt, adecuada a la línea de Gobierno.
- ✓ Se coordinó con Talento Humano el diseño del carnet institucional, siguiendo las recomendaciones del MADR, y lo dispuesto en el Manual de Imagen Institucional.
- ✓ Se creó una guía gráfica para dar a conocer la disposición correcta de los logos de la AUNAP, la Universidad del Magdalena y el SEPEC, en el marco del cumplimiento de actividades del convenio relacionadas con la dotación de elementos como chalecos, gorras, para los colectores de información en campo.
- ✓ Se crea el diseño para la impresión de los carnés institucionales siguiendo el Manual de Imagen Institucional.
- ✓ Se remiten observaciones en cuanto a comunicaciones previo a la producción de producto comunicativo liderado por Omacha, en el marco de la veda de peces ornamentales y de consumo de la Orinoquía.
- ✓ Se crearon diferentes imágenes con motivo de fechas especiales para el sector, con envío interno y algunas publicadas en redes sociales
- ✓ Se creó la imagen para los diálogos de pesca y acuicultura en Barranquilla, Bogotá y Buenaventura (aplazada).
- ✓ Se crearon diferentes piezas gráficas para envío interno; cursos, torneo fútbol, toma de fotografías para carné, carta agradecimiento Isolution, gestión documental.
- ✓ Para artes impresos, se crearon cheques para evento de Guajira, aviso y pendón para la oficina de Uribia, pendones para el ingeniero Edwin.

- ✓ Para poder publicar videos en redes sociales, se editó el material con el cierre de la nueva línea gráfica.

*Redes Sociales

- ✓ Se ha realizado la actualización de las portadas y perfiles de las redes sociales, acorde a la temática LaRutaDelCambio y Sùmate a la Ruta diversa, por lineamiento de Presidencia.
- ✓ Se desarrolló y presentó ante el comité directivo una estrategia para la divulgación de contenidos digitales, la cual se ha puesto en marcha con el fin de fortalecer los contenidos, la narrativa y diversificar las formas de comunicación en estos canales digitales.
- ✓ Se ha dado respuesta a peticiones y solicitudes de usuarios, lo anterior teniendo en cuenta el Manual de Preguntas y Respuestas Frecuentes. Por lo demás, se han compartido los canales oficiales para las quejas y reclamos, aportando así a la estrategia de atención al usuario. Se participó en la reunión convocada por el área jurídica para retroalimentar el procedimiento de atención al ciudadano con la experiencia de respuesta a usuarios que se realiza a través de redes sociales.
- ✓ Se reforzaron los mensajes relacionados con los canales de atención de las diferentes direcciones regionales, con el fin de que los usuarios cuenten con esta información de primera mano.
- ✓ Se han publicado algunas de las acciones reportadas por las direcciones técnicas y regionales: jornadas de carnetización, operativos veda de peces ornamentales y de consumo de la Orinoquia, espacios de concertación del programa de fomento, repoblamientos, fechas especiales, eventos de interés, agendas del director en región, , atención a alertas, trabajo con otras entidades, operativos de inspección y vigilancia, capacitaciones, entre otros.
- ✓ Se ha replicado en las redes sociales institucionales algunas de las sinergias digitales de Gobierno Nacional y Ministerio, entre ellas, #EIPlanDeLaGente, #EIPlanDeLaGente, #ConLaGente, #VictimasQueTransforman, Líneas de Créditos Especiales, #EINinoNoEsUnJuego. #SembradorasDePaz, #LaAgriculturaDelCambio.
- ✓ Se realizó publicación de contenido especial, en el marco de la campaña de fechas especiales: Día de la Gente del Mar, Día de las Tortugas Marinas, Día Internacional de los Trópicos, Día de la Batalla de Boyacá, Día del Ejército, Día de los Pueblos Indígenas, Día de la Juventud, Día del ingeniero, Día de las Mujeres Indígenas, Día Mundial de la Agricultura, Día de la diversidad étnica y cultural, Día Internacional de la Mujer Rural, Día Mundial de la Alimentación, Día de los peces migratorios.
- ✓ Se realizaron publicaciones sobre las becas de maestría en acuicultura y pesca del Programa Pesca para el Desarrollo (PPD) de Cooperación Internacional Noruega implementado en Colombia por la AUNAP.
- ✓ Se apoyó la divulgación a través de estos canales de las vedas de la arawana, el bagre rayado y pirarucú.
- ✓ Se registró el Encuentro Nacional de Juventudes Rurales en Palmira, a través de fotos, videos y testimoniales.
- ✓ Se registró la certificación de Colombia por parte de la NOAA para la exportación de camarón. Se hicieron publicaciones sobre las revisiones de la flota y el resultado final.

- ✓ Se registraron los nombramientos de los nuevos integrantes del equipo: secretaria general, director OGCI, directora DITV, director jurídico, director regional Barranquilla, director Regional Magangué, Director Regional Medellín.
- ✓ Se registró en las redes sociales la salida de la Resolución 1273 por medio de la cual se restringía la pesca en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para las personas que tuvieran permiso de residencia permanente. Posteriormente se divulgaron las reacciones positivas del Presidente y la Ministra sobre este hecho.
- ✓ Se hizo divulgación los repoblamientos que realizan nuestras regionales en diferentes lugares del país como Puerto Carreño y Cabuyaro, entre otros.
- ✓ Se divulgaron los contenidos de la sinergia sectorial sobre la marcha del 27 de septiembre y se hizo cubrimiento de la marcha.
- ✓ Se registraron los talleres realizados por diferentes áreas de la AUNAP en la Alta Guajira sobre la pesca de langosta y el trabajo hecho con las comunidades.
- ✓ Se registraron operativos de inspección y vigilancia realizado por las diferentes regionales como los de Puerto Carreño y Cicuco
- ✓ Se hizo registro de las entregas del programa de fomento de la DTAF durante los meses de septiembre y octubre, dando prioridad a iniciativas de mujeres, jóvenes, víctimas, comunidades afro e indígenas. Dentro de este plan, se hicieron cubrimientos en las entregas del Bajo Baudó (mujeres) y San José del Guaviare (indígenas).
- ✓ Se hizo divulgación del nombramiento de la AUNAP como País Cooperante de la Comisión para la Conservación de los Recursos Marítimos en Australia y se publicaron contenidos sobre la participación de la delegación de la OGCI que asistió al evento
- ✓ Se publicaron carruseles y videos de la segunda fase de la campaña sectorial sobre el Fenómeno del Niño para que los pescadores y acuicultores tomen conciencia de la situación y tomen las respectivas medidas preventivas.

Link de las publicaciones: Crónica de una mujer del mar

<https://www.aunap.gov.co/la-aunap-celebra-con-todo-los-pescadores-eldia-de-la-gente-del-mar/>

- ✓ A través del chat de gestores digitales de Gobierno, se han recibido indicaciones para generar interacciones relevantes sobre temas de Gobierno, los cuales han sido replicados desde las redes sociales de la AUNAP a través de (retweet).
- ✓ Se ha realizado el monitoreo manual a las noticias y/o publicaciones u etiquetas, dónde se menciona a la AUNAP, permitiendo conocer el tono de la comunicación, hacer el debido seguimiento y reporte de alertas tempranas a la oficina de Comunicaciones del MADR.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1tjwFHOizuCpXRvQAx8ysCK7HxkJIOXz0>

Ilustración 5. Post de reconocimiento por el día de la gente del mar.



***Página web /Intranet**

- ✓ Se actualizaron los banners de inicio, así como el panel de inicio con los nuevos logos de Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
- ✓ Actualización de la sección de videos. Publicación de boletín de prensa:
- ✓ Se posesiona el nuevo secretario general de la AUNAP, Hernán David Rubio Peña.
<https://www.aunap.gov.co/se-posesiona-nuevo-secretario-general-de-la-aunap-hernan-david-rubio-pena/>

Hijos de pescadores indígenas en Inírida participan de jornadas pedagógicas de la AUNAP.

<https://www.aunap.gov.co/hijos-e-hijas-de-pescadores-indigenas-en-inirida-participan-de-jornadas-pedagogicas-de-la-aunap/>

DANE entregó oficialmente la certificación de la calidad estadística a dos nuevas operaciones del Servicios Estadístico Pesquero Colombiano.

<https://www.aunap.gov.co/dane-entrego-oficialmente-la-certificacion-de-la-calidad-estadistica-a-dos-nuevas-operaciones-del-servicios-estadistico-pesquero-colombiano/>

La AUNAP trabaja de la mano con las comunidades de mujeres piangueras para asegurar el aprovechamiento sostenible del recurso pesquero.

<https://www.aunap.gov.co/la-aunap-trabaja-de-la-mano-con-las-comunidades-de-mujeres-piangueras-para-asegurar-el-aprovechamiento-sostenible-del-recurso-pesquero/>

MinAgricultura e ICA instalan PMU para hacer seguimiento especial a situación sanitaria en Betania.

<https://www.aunap.gov.co/minagricultura-etaria-en-betania/>

Con balance positivo culmina la veda de peces ornamentales de la Orinoquía 2023.

<https://www.aunap.gov.co/con-balance-posia-orinoquia-2023/>

La AUNAP celebra con todos los pescadores el Día de la Gente del Mar.

<https://www.aunap.gov.co/la-aunap-celebra-con-todo-los-pescadores-eldia-de-la-gente-del-mar/>

- ✓ Se comunicó a través de la web la Posesión del doctor Alan Javier Zumaqué Maza como nuevo director general de la AUNAP.
<https://www.aunap.gov.co/se-posesiona-como-director-general-de-la-aunap-alan-javier-zumaque-maza/>
- ✓ Se hizo publicación sobre la participación de la AUNAP en Agroexpo.
<https://www.aunap.gov.co/mas-de-2-000-personas-visitaron-los-diferentes-espacios-de-la-aunap-en-agroexpo-2023/>
- ✓ Se realizó nota sobre el nombramiento de la nueva directora regional de Cali, Juana de Dios Murillo.
<https://www.aunap.gov.co/juana-de-dios-murillo-rivas-nueva-directora-de-la-regional-cali-sede-buenaventura-de-la-aunap/>
- ✓ Se publicó noticia sobre el porte obligatorio del salvoconducto para el transporte y movilización de recursos pesqueros.
<https://www.aunap.gov.co/a-partir-del-31-de-julio-se-debe-portar-de-manera-obligatoria-el-salvoconducto-o-guia-de-movilizacion/>
- ✓ Se realizaron dos publicaciones sobre las becas de maestría en acuicultura y pesca en Noruega: información general e historia de vida de beneficiaria de las becas.
<https://www.aunap.gov.co/noruega-cada-vez-esta-mas-cerca-gracias-a-las-becas-de-maestria-en-acuicultura-y-pesca-del-proyecto-pesca-para-el-desarrollo-ppd-liderado-e-implementado-por-la-aunap/>
<https://www.aunap.gov.co/convocatorianorueriodo-2024-2026/>
- ✓ Se realizó noticia sobre la certificación del gobierno de Estados Unidos a la pesca de camarón en Colombia.
<https://www.aunap.gov.co/el-gobierno-de-estados-unidos-certifico-a-colombia-para-la-exportacion-de-camarones/>
- ✓ Se publicaron contenidos sobre las vedas del pirarucú y el bagre rayado.
<https://www.aunap.gov.co/inicio-la-veda-del-pirarucu-el-pez-emblematico-del-amazonas/>
<https://www.aunap.gov.co/es-tiempo-de-proteger-al-bagre-rayado-del-magdalena-inicia-su-segundo-periodo-de-veda-del-ano/>
- ✓ Se publicó noticia sobre la resolución 1973 relacionada con la pesca en San Andrés.

- <https://www.aunap.gov.co/se-exigira-la-tarjeta-de-residencia-permanente-definitiva-para-proteger-los-intereses-de-los-raizales-en-san-andres-providencia-y-santa-catalina-dedicados-a-la-pesca-artesanal-y-la-acuicultura/>
- ✓ Se realizó noticia sobre la Asamblea Nacional de Pescadores en Barranquilla.
<https://www.aunap.gov.co/pescadores-artesanales-de-todo-el-pais-se-dieron-cita-en-barranquilla-para-hablar-sobre-el-presente-y-el-futuro-del-sector/>
 - ✓ Se publicó noticia sobre la instalación de la Mesa Integral Permanente de Pesca en Barranquilla.
<https://www.aunap.gov.co/en-medio-de-aplausos-se-instalo-en-barranquilla-la-mesa-nacional-integral-permanente-de-pesca/>
 - ✓ Se publicó un comunicado sobre el bajo nivel de la represa de Betania según lineamientos de MADR.
<https://www.aunap.gov.co/comunicado-a-la-represa-betania/>
 - ✓ Se realizaron publicaciones sobre las entregas de fomento en Nariño y Guaviare.
<https://www.aunap.gov.co/la-aunap-hizo-entrega-de-concentrado-a-tres-asociaciones-de-pequenos-acuicultores-de-narino-integradas-en-su-mayoria-por-indigenas-y-mujeres/>
<https://www.aunap.gov.co/la-aunap-entrego-embarcaciones-a-comunidadesde-pescadores-en-el-quaviare/>
- ✓ Se ha suministrado la información relacionada con fotografías de los directivos de la entidad para fines de difusión y actualización en la intranet de la entidad.

Cumplimientos.

- ✓ Se remite oficio de justificación a Presidencia de la República con el fin de obtener su visto bueno para dar continuidad al logo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, toda vez que con la socialización de la nueva línea gráfica Colombia Potencia de la Vida, se requerida el cambio de algunos logos institucionales logrando su aprobación.
- ✓ Se participa en la mesa de trabajo con los líderes del proceso de reestructuración (entrevista con las áreas) donde se da respuesta a diferentes inquietudes relacionadas con las funciones, actividades, perfiles requeridos, para que el área de comunicaciones pueda ser contemplada dentro de la planta de la AUNAP, fortaleciendo así su capacidad de respuesta a las necesidades y su alcance nacional.
- ✓ Se diligencia en coordinación con el equipo designado para la reestructuración la matriz de medición de cargas de trabajo del área de comunicaciones, lo anterior, en el marco del proceso de reestructuración liderado por Talento Humano.
- ✓ Se realiza el reporte del Plan de Acción de comunicación estratégica, siguiendo las solicitudes de la oficina de planeación, el cual obtiene un cumplimiento del 100%.
- ✓ Se dio cumplimiento al reporte mensual de contenidos fríos solicitados por el MADR, en el marco de los compromisos para el fortalecimiento de las redes sociales y la sinergia de Gobierno, con el fin de dar a conocer las fechas especiales y las estrategias de comunicación que se van a desarrollar durante el periodo.

TALENTO HUMANO

Talento Humano, es el grupo Interno de trabajo perteneciente a la Secretaria General que tiene como objetivo estratégico el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida profesional de los funcionarios. Formulando e implementando dentro de su hacer diario, las estrategias, planes, programas y proyectos para el mejoramiento del clima organizacional, el fortalecimiento de la cultura institucional y el acompañamiento de todos nuestros funcionarios a nivel nacional.

Para la presente vigencia se proyectaron, aprobaron y los planes relacionados con el grupo Talento Humano para la vigencia 2023:

- Bienestar e Incentivos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Institucional de Capacitación
- Estratégico
- Previsión del Recurso Humano

Identificación de las actividades principales áreas

De acuerdo con los requerimientos de normatividad durante la vigencia 2023, el grupo Talento humano desarrollo actividades encaminadas al fortalecimiento laboral, personal y familiar de nuestros colaboradores. Siempre partiendo desde la evaluación continua de nuestros procesos, lo que nos permitió la creación de planes de mejora enfocados a visualizar el acompañamiento en materia psicosocial y de Seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, que no había sido posible llevar a cabo.

Durante esta vigencia, los procesos normativos y contractuales, para nuestra área fueron pausados en su ejecución, sin embargo, esto mismo, nos otorgó espacios de socialización de necesidades con las regionales y con los funcionarios que por el concurso de méritos de la CNSC, hasta ahora vienen ingresando a la AUNAP.

Es importante mencionar, que todos los procesos llevados a cabo durante el 2023 fueron un engrane de aliados estratégicos, Universidad Nacional, Caja de compensación Colsubsidio, ARL POSITIVA, Ministerio de Agricultura y el INCI, con los cuales se apoyaron temáticas como:

- Cultura organizacional orientada al conocimiento
- Trabajo en equipo
- Formulación y gerencia de proyectos bajo la metodología general ajustada (MGA)
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- Conflicto de intereses
- Adaptación al cambio

- Participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas pública
- Transformación digital
- Apropiación y uso de la tecnología
- Mejoramiento de la comunicación
- Comunicación y lenguaje tecnológico
- Conocimiento crítico de los medios
- Equidad de género
- Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas
- Análisis y toma efectiva de decisiones
- Código de integridad
- Comunicación asertiva
- Resolución de conflictos, diálogo y generación de paz en la sociedad civil
- Habilidad de relacionarse uno mismo(a) con la colectividad, la comunidad, la familia.

Lo anterior, establecido y organizado desde el mes de marzo, donde las encuestas realizadas nos permitieron focalizar las temáticas anteriormente mencionadas en grupos a nivel nacional, donde compartieran experiencias y vivencias desde su misionalidad diaria.

Para la vigencia 2023, se realizaron actividades orientadas hacia el fortalecimiento en habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, preparación para el retiro, actividades de integración familiar y el desarrollo artístico por medio de actividades como:

- Pre-Pensionados
- Taller de Liderazgo para Directivos
- Taller de Liderazgo para Equipos de Trabajo
- Talleres de Adaptación al cambio
- Actividad de Integración Familiar
- Día del servidor Publico
- Semana de la Salud
- Programas de Inducción y reinducción
- Capacitaciones individuales en temas específicos sobre trabajo en equipo y adaptación al cambio
- Eventos deportivos

Llegando al cubrimiento de los 128 funcionarios con una participación promedio del 71% a nivel nacional por medio de las plataformas virtuales.

Así mismo, y de acuerdo con los requerimientos de normatividad se realizaron para el año 2022, exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso para funcionarios, con el apoyo de la IPS SALUD DIAMEDICAL, con el fin de determinar las condiciones de salud de los funcionarios a Nivel Nacional.

Para Talento Humano durante el 2023, también fue importante definir el proceso de retiro de muchos de los provisionales que nos acompañaron durante los últimos años en AUNAP, por tanto, el proceso de exámenes periódicos y de retiro también marcaron unas pautas de acción y trabajo para disminuir cualquier impacto que actualmente se pudiera dar.

A continuación adjuntamos cuadro relacionando los exámenes realizados durante el último año:

Tabla 38. Exámenes realizados durante el último año.

ITEM	FUNCIONARIO	TIPO DE EXAMEN			MES DE EJECUCIÓN
		INGRESO	PERIODICO	EGRESO	
1	RUBIO PEÑA HERNAN DAVID	X			MAYO
2	BELTRAN VIVIANA MARCELA	X			MAYO
3	PASTRANA HERNANDEZ CAROLINA	X			JUNIO
4	DIAZ GALEANO JUAN CARLOS	X			JUNIO
5	PLATA GONZALEZ JAVIER		X		JUNIO
6	HUERTAS CORREDOR LAURA DEL PILAR		X		JUNIO
7	ANGULO VIVEROS WILBERTO		X		JUNIO
8	BARBOSA MURICIA CARLOS ALBERTO		X		JUNIO
9	AREVALO GARCIA NELSON AARON		X		JUNIO
10	RESTREPO ARENAS JOHN JAIRO		X		JUNIO
11	VICTORIA DAZA PIEDAD		X		JUNIO
12	AGUDELO MARTINEZ VIANNYS		X		JUNIO
13	MOGOLLON SANCHEZ MARTHA		X		JUNIO
14	HERRERA MORALES FRANCISCO JAVIER		X		JUNIO
15	MORALES MORALES LUIS ENRIQUE	X			JUNIO
16	BARROS GNECCO HUGGES		X		JUNIO
17	MICAN BAQUERO JORGE LUIS		X		JUNIO
18	GONZALEZ ORDOÑES EURIPIDES		X		JUNIO

19	PULIDO CARDOZO IVAN DARIO		X		JUNIO
20	FRANCO DIAZ HELIO		X		JUNIO
21	MENDOZA CHAVEZ XIMENA		X		JUNIO
22	MONTES ZULUAGA KAREN		X		JUNIO
23	RIASCOS RENTERIA CARLOS	X			JULIO
24	ANDRADE RENTERIA TATIANA TERESA	X			JUNIO
25	ANDRADE RENTERIA TATIANA TERESA			X	SEPTIEMBRE
26	SANCHEZ PAEZ CLAUDIA LILIANA		X		JULIO
27	MURILLO RIVAS JUANA DE DIOS	X			JULIO
28	ZUMAQUE MAZA ALAN JAVIER	X			JULIO
29	MARTINEZ AVILA ERIC	X			AGOSTO
30	TANIA PEÑAFIEL ROCHA	X			AGOSTO
31	ANICHARICO LUIS FERNANDO	X			AGOSTO
32	MEJIA KAREN ELENA	X			AGOSTO
33	HERRERA VICTORIA LUCIA	X			SEPTIEMBRE
34	CORREA TORDECILLA DANIELA	X			SEPTIEMBRE
35	ROMERO PENA MARTHA			X	SEPTIEMBRE

Fuente: Grupo Talento Humano

Adicional a la información suministrada sobre los exámenes médicos, relaciono la información de las actividades adelantadas por el Grupo Talento Humano.

Como resultado de ellos se pudo determinar que funcionarios deben ingresar a programas de Vigilancia, con el fin de evitar posibles complicaciones patológicas que impidan la correcta ejecución de las labores y el deterioro de la Salud del funcionario, generando estrategias de Promoción y Prevención que apoyen la salud de cada uno de los servidores.

Dotación.

Se realizó la entrega a los 8 funcionarios que según la normatividad vigente tienen derecho, estas fueron en tres momentos de los cuales se ha hecho efectivo 2 entregas, correspondientes a los meses de abril y agosto, dejando pendiente la del mes de diciembre.

Actividades complementarias:

- Actualización de las Matrices relacionadas con los autodiagnósticos FURAG y MIPG.
- Desarrollo de 2 procesos contractuales: estudios previos Exámenes Médicos y dedotación.
- Realización de exámenes médicos periódicos para Servidores Públicos de Planta -Mensajes de Promoción y Prevención por email enviados por parte de la ARL.
- Capacitaciones virtuales para prevenir riesgo psicosocial para funcionarios de trabajo en casa
- Capacitación en seguridad Vial.
- En cuanto a ajustes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo luego de la emergencia Sanitaria, se actualizó: la matriz Legal y la matriz de peligros, así como la realización de plan de mejoramiento.
- Dentro de los cronogramas establecidos actualmente el grupo Talento Humano viene adelantando tareas como:
 - ✓ Plan de trabajo y actividades de fechas especiales, incentivos y reconocimientos.

Conformación de los ejes temáticos de cada una de las actividades, así como de los equipos en cada una de ellas. La división de los grupos se realizó de acuerdo al número total de los funcionarios por Dirección en coordinación con Secretaría General.

Tabla 39. Conformación de los ejes temáticos.



Fuente: Grupo Talento Humano.

Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se realizó el estudio del informe de exámenes periódicos en el nivel central y se esperada inicio en las regionales, con el fin de consolidar un informe diagnóstico de los funcionarios a nivel nacional para el mes de agosto de 2023.
- Con la ARL Positiva, se estableció cronograma de trabajo para cubrir las temáticas de ambientes de trabajo seguro, contempladas en el Plan aprobado y publicado
- Se han realizado las afiliaciones a la ARL para los contratistas que ingresaron desde enero para apoyar los procesos misionales y administrativos de la AUNAP
- Dos capacitaciones sobre estrés en el Trabajo y remoto y Seguridad Vial, pausas activas, comunicación asertiva, evacuación y desastres
- Se adelantaron nueve (13) inspecciones en las diferentes regionales y/o satélites
- Con el apoyo de la ARL, se entregó la señalización para algunas dependencias de la AUNAP.

Plan de Bienestar.

Costos relacionados con la ejecución de las actividades propuestas dentro del Plan de Bienestar para la vigencia 2023.

Valor del Contrato: \$ 180.000.000

Plan de capacitación

Costos relacionados con la ejecución de las actividades propuestas dentro del Plan de Capacitación para la vigencia 2023

Valor del Contrato: \$ 90.000.000

Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área

Con corte al 31 de octubre de la presente vigencia el Grupo de Talento Humano a ejecutado el 65% de las actividades programadas en los Planes de Bienestar e Incentivos, Capacitación y SST, con una participación promedio de más del 85% de los funcionarios evidenciando por medio de evaluaciones pre y pos la apropiación de conceptos y satisfacción en las actividades propuestas.

Fortalecimiento de la Institucionalidad para las Políticas de Mujer y Género.

La entidad ha desarrollado estrategias de participación en mesas de trabajo junto con el Ministerio de Agricultura con el fin de implementar dentro de la AUNAP una cultura inclusiva de participación inclusiva.

Para ello se han generado mensajes de inclusión y participación en procesos de capacitación realizado por el MADR.

Participación de la mujer en el empleo Público

Conforme a los lineamientos del gobierno Nacional en el Decreto 455 de 2020 en el art. 2.2.12.3.3. Participación efectiva de la mujer, se han incluido para la presente vigencia 2023, el cuarenta y cinco por ciento (35%) de los cargos de nivel directivo a mujeres que cumplen con el perfil, de acuerdo con el Manual de funciones vigente, cargos que están ubicados en las diferentes Regionales y las Oficinas de Inspección y Vigilancia y OGCI.

Construyendo un país de oportunidades para los jóvenes

Conforme los lineamientos del gobierno Nacional se han incluido dentro de las vacantes generadas en la planta global 2 funcionarias quienes cumplen con los requisitos del programa Estado Joven.

Plan Nacional de Formación y capacitación con base en lo establecido en el PND

Conforme los lineamientos del gobierno Nacional y el DAFP se ha generado el Plan de Capacitación Institucional (PIC), con el cual se han desarrollado estrategias de capacitación que apuntan a ejes temáticos como:

- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Creación del Valor Publico
- Transformación Digital
- Probidad y ética de lo público

Todo encaminado al fortalecimiento del Perfil del servidor Público.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

La Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia - DTIV, es la dependencia encargada de realizar el control y la vigilancia de los recursos pesqueros y de la producción de la acuicultura del país a través de las 7 regionales que operan a lo largo y ancho del territorio nacional, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 16 del decreto 4181 de 2011 que son:

- Elaborar y actualizar el registro general de pesca.
- Actualizar las bases de datos estadísticas pesqueras.

- Elaborar las propuestas de cuotas globales de pesca, a ser fijadas de acuerdo con la normatividad vigente.
- Ejercer el control y vigilancia de la actividad pesquera y de la acuicultura, en coordinación con las demás autoridades públicas.
- Adelantar los procesos de investigación administrativa por infracción al estatuto general de pesca o régimen jurídico aplicables.
- Coordinar la ejecución de sus funciones con las asignadas a las direcciones operativas a través de la dirección general.
- Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión institucional de la autoridad nacional de acuicultura y pesca - AUNAP.
- Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Por tanto, la DTIV para el desarrollo de sus funciones en los años 2022 y 2023 contó con dos proyectos de inversión, de los cuales se relaciona su ejecución presupuestal en las siguientes tablas:

Tabla 40. Resumen ejecución presupuestal con corte a 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 DITV del proyecto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL

Ficha BPIN	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de Ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2019011000276	\$3.500.000.000	DTIV	\$3.494.830.330	\$3.320.003.312,03	94,99%	\$174.827.017,97	Abierto

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia

Tabla 41. Resumen ejecución presupuestal con corte del 01 de enero de 2023 al 31 de octubre de 2023 DITV del proyecto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL

Ficha BPIN	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de Ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2019011000276	\$8.000.000.000	DTIV	\$5.102.914.451	\$3.292.957.370,56	64,53%	1.809.957.080,44	Abierto

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia

Tabla 42. Resumen ejecución presupuestal con corte a 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 DITV del proyecto FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL

Ficha BPIN	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de Ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2019011000275	\$11.300.000.000	DTIV	\$11.259.500.000	\$10.947.395.419,33	97,22%	\$312.104.580,67	Abierto

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia

Tabla 43. Resumen ejecución presupuestal con corte del 01 de enero de 2023 al 31 de octubre de 2023 DITV del proyecto FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL

Ficha BPIN	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de Ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2019011000275	\$17.500.000.000	DTIV	\$13.311.065.095	\$9.708.032.484	72,93%	\$3.603.032.611	Abierto

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia

Finalmente, teniendo en cuenta las directrices de construcción de los proyectos de inversión en línea con el plan de desarrollo nacional del gobierno actual, la DTIV realizó la formulación de dos proyectos de inversión detallados a continuación para dar cumplimiento a sus funciones misionales.

Mejoramiento del seguimiento y control al cumplimiento del marco normativo de la cadena de valor de la pesca y acuicultura en el territorio nacional. Código BPIN 202300000000250

Tabla 44. Montos solicitados para asignación de recursos para las vigencias fiscales 2024-2027. Proyecto de inversión: Código BPIN 202300000000250

AÑO	MONTO SOLICITADO
2024	7.290.650.000
2025	8.641.400.000
2026	10.213.930.000
2027	11.907.875.500

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia

La tabla muestra los montos solicitados para asignación de recursos para cada una de las vigencias fiscales 2024-2027, del proyecto de inversión con Código BPIN 202300000000250.

Fortalecimiento de la generación de información estadística de la actividad pesquera y de la acuicultura para facilitar la planificación y toma de decisiones por parte del gobierno nacional. código BPIN 202300000000318

Tabla 45. Montos solicitados para asignación de recursos para las vigencias fiscales 2024-2027. Proyecto de inversión: Código BPIN 202300000000318

AÑO	MONTO SOLICITADO
2024	22.770.240.000
2025	26.211.300.000

2026	28.533.862.000
2027	32.790.199.600

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia

La tabla muestra los montos solicitados para asignación de recursos para cada una de las vigencias fiscales 2024-2027, del proyecto de inversión con Código BPIN 202300000000318.

Ambos proyectos se encontraban en formulación a la fecha del 19 de abril y se cargaron en la plataforma del PIIP para la revisión por parte de la oficina de planeación de la AUNAP, planeación MADR y DNP con el objetivo de definir su viabilidad. El 1 de junio de 2023 se recibió la viabilidad completa del proyecto de inversión **Código BPIN 202300000000318** y el 31 de mayo de 2023 se recibió la viabilidad con concepto previo del proyecto de inversión con **Código BPIN 202300000000250** que actualmente se encuentra el proceso de levantamiento del concepto previo.

Elaborar y actualizar el registro general de pesca.

El Registro General de Pesca y Acuicultura [RGPA] se desarrolla en cumplimiento del decreto 4181 de 2011, capítulo II, artículo 16 que establece que son funciones de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia elaborar y actualizar el RGPA que se encuentra estipulado en la Ley 13 de 1990, título VII, capítulo 1, artículos 56 y 57.

En consonancia con lo anteriormente presentado y teniendo en cuenta que durante la tercera semana del mes de diciembre del año 2022 los sistemas de información de la AUNAP fueron objeto de un ataque cibernético, afectó el correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos de la AUNAP, incluyendo el RGPA, en tal sentido durante el primer semestre del año 2023 se adelantaron los protocolos de recuperación y blindaje de la información allí dispuesta, a fin de ponerla a disposición al público.

Una vez puesta en funcionamiento la plataforma se trabajó en la reestructuración de esta a fin de definir el diseño de los nuevos módulos que se pondrá en producción la siguiente vigencia.

Actualizar las bases de datos estadísticas pesqueras.

El Sistema de Información del SEPEC, es la principal herramienta con la que cuenta la AUNAP para generar la estadística pesquera nacional y el conjunto de indicadores pesqueros, biológicos y económicos que contribuyen al manejo y ordenación de los recursos pesqueros y de la acuicultura.

Para el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2022 se garantizó la recolección de información de los diferentes componentes del SEPEC; desafortunadamente en el mes de enero no se logró recolectar información pero desde el mes de febrero se inició con la recolección, sistematización, procesamiento, análisis y

difusión de la información estadística de la actividad pesquera y de la acuicultura a nivel nacional de la siguiente forma:

Tabla 46. Verificación de la recolección, sistematización y procesamiento de la información de cada componente – SEPEC.

Componente	Cobertura
Pesca artesanal	288 sitios de desembarco
Pesca industrial	9 puertos de desembarco
Pesca de ornamentales	10 municipios
Acuicultura	1575 granjas caracterizadas
Biológicos pesqueros	114 sitios de desembarco
Comercialización	21 ciudades

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia

La tabla muestra la realización de verificación de la recolección, sistematización y procesamiento de la información en cada uno de los componentes que integran la plataforma SEPEC.

Adicionalmente, es importante anunciar que dada la importancia de la información estadística sobre pesca y acuicultura para el país y considerando que las operaciones estadísticas de las entidades del Sistema Estadístico Nacional - SEN deben ser certificadas, la AUNAP durante la vigencia 2022 dio continuidad al proceso de certificación del SEPEC ante el DANE bajo la Norma Técnica de calidad NTC – PE -1000 - 2020, logrando la certificación de calidad de los siguientes procesos estadísticos:



“Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera” bajo la cual se genera la información estadística sobre los desembarcos mensuales de las pesquerías artesanales en sitios donde se acopia la producción pesquera.



“Desembarcos de las pesquerías industriales en municipios donde existen puertos pesqueros industriales - DI” con el objeto de proveer información estadística acerca de los desembarcos mensuales de las pesquerías industriales en municipios donde existen puertos pesqueros industriales

Planes de mejoramiento por auditorías internas y externas y estado de ejecución de estos.

Derivado del proceso de auditoría surtido durante la vigencia 2022 con la oficina de control interno el SEPEC generó dos planes de mejora, aprobados por control interno, relacionados con las operaciones estadísticas:

- Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera” del componente pesca artesanal y la operación
- Desembarcos de las pesquerías industriales en municipios donde existen puertos pesqueros industriales”.

Estos planes de mejora se han ejecutado durante la vigencia 2023 con un avance al 31 de octubre del 90%.

Elaborar las propuestas de cuotas globales de pesca, a ser fijadas de acuerdo con la normatividad vigente.

Durante la vigencia 2023 desde esta dirección se desarrollaron las reuniones técnicas que sustentaron la propuesta de cuotas globales de pesca en la cual se consolidó la base técnica estimada a partir de los modelos matemáticos reconocidos y avalados internacionalmente para la ciencia pesquera; teniendo en cuenta el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) y los parámetros biológicos de las especies analizadas, como el principal insumo para que el CEP determine las cuotas globales de pesca para la siguiente vigencia.

Este documento, fue presentado a los integrantes del Comité Ejecutivo para la Pesca -CEP en la sesión ordinaria del mes de agosto y en la sesión extraordinaria del mes de septiembre, soportando el análisis y decisión de las cuotas que serán aprovechadas para la vigencia 2024.

Como resultado del seguimiento de cuotas globales de pesca, durante el año 2023 se realizaron cierres precautorios de comercialización de las especies de uso ornamental en razón a que ya utilizaron el 100% de la cuota de pesca asignada por el Comité Ejecutivo de

Pesca, de acuerdo con la resolución 0430 de 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 47. Especies de uso ornamental con cierre precautorio de comercialización para el año 2022.

Mes	Especie	Nombre común
Junio	<i>Panaqolus maccus</i>	Cucha piña
Agosto	<i>Chaetostoma formosae</i>	Cucha albina
Octubre	<i>Hemiancistrus guahiborum</i>	Cucha roja

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.

Realizar operativos, visitas a centros de acopio y áreas de extracción, así como la imposición de sanciones por incumplimiento del estatuto pesquero y demás normativa vigente.

Para dar cumplimiento a esta función misional se realizan operativos y visitas a centros de acopio, áreas de extracción, cultivo y comercialización, propendiendo por acciones pertinentes y fundamentales, no solo para la DTIV, sino también para el bien jurídico tutelado es decir el recurso pesquero, toda vez, que la labor de vigilancia persigue más que un fin sancionatorio un fin precautorio es decir “preventivo”, siendo la sanción a imponer una consecuencia derivada de la notable transgresión a la normatividad pesquera.

Cabe anotar que estos operativos se desarrollan en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la DTIV los cuales establecen los parámetros que se deben obedecer en ejercicio de las funciones de control y vigilancia.

En ese orden de ideas, a continuación, se presentan las cifras de los operativos:

Tabla 48. Operativos de inspección y vigilancia a la comercialización de recursos pesqueros, realizados en NIVEL CENTRAL en el periodo comprendido desde el 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

PERIODO	CANTIDAD
01 de noviembre 2021 a 31 de octubre 2023	874

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.

Como resultado de los operativos realizados, se realizaron decomisos preventivos de recurso pesquero derivados del incumplimiento del marco normativo vigente y aplicable, los cuales señalan a continuación:

Tabla 49. Decomisos de recursos pesqueros por infracciones a la normatividad vigente, realizados en el periodo 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

PERIODO	CANTIDAD
01 de noviembre 2022 a 31 de octubre 2023	15

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.

Los decomisos relacionados en la tabla anterior estuvieron clasificados así: dos (2) relacionados con especies de uso ornamental y trece (13) correspondientes a especies de consumo.

Por otro lado, desde la DTIV se ha implementado una estrategia de sensibilización que contribuya a la reducir el incumplimiento del marco normativo vigente. Esta estrategia se realiza a través de iniciativas pedagógicas por medio de metodologías prácticas y experienciales que generan reflexiones sobre el aprovechamiento de los recursos con el objetivo de reducir las infracciones al estatuto pesquero y principalmente promover la seguridad alimentaria de sus comunidades en el corto, mediano y largo plazo.

Tabla 50. Talleres realizados entre noviembre de 2022 y octubre de 2023.

VIGENCIA	PERIODO	CANTIDAD DE EVENTOS
2022	1 de noviembre a 31 de diciembre	27
2023	1 de enero a 31 de octubre	49

Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.

Los datos expuestos en la tabla anterior, hacen referencia a los eventos realizados a la fecha por parte de la DTIV en coordinación con las 7 Direcciones Regionales, con el fin de incrementar los conocimientos sobre normatividad pesquera en los grupos de valor para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros de las cuencas continentales y marinas, de los cuales se resaltan las intervenciones, realizadas en el mes de octubre de la presente vigencia, con las comunidades Wayuú en la alta Guajira Colombiana para el aprovechamiento sostenible de la Langosta Espinosa y las intervenciones del personal de operativos en grandes centros de acopio y comercialización de productos pesqueros, los cuales están enmarcados en los compromisos de seguimiento al manejo del recurso por parte de la AUNAP.

Ejercer el control y la vigilancia de la actividad pesquera y de la acuicultura, en coordinación con las demás autoridades.

Socializaciones con Autoridades Públicas: la DTIV en ejercicio de sus funciones realiza en conjunto con las diferentes entidades del orden nacional como son, policía ambiental y ecológica, carabineros, secretaria de salud, secretaría de ambiente, la policía fiscal y aduanera, las actividades que cada una desde sus funciones y competencias ejercen, bajo

los parámetros de la colaboración institucional, lo anterior con el fin de asegurar la explotación racional y el aprovechamiento sostenible del recurso pesquero.

Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita- MNPII: Desde este espacio durante el periodo del presente informe se han realizado la activación de la mesa regional de Buenaventura como mecanismo para promover la articulación de las instituciones con injerencia en los eventos de pesca ilegal y dar respuesta efectiva a las situaciones que se presenten.

AUNAP realizó articulación interinstitucional con la DIMAR (Dirección General Marítima), el Ministerio de Relaciones Exteriores, Armada Nacional de Colombia- ARC, y otras entidades del sector competentes para que Colombia sea parte del Acuerdo de la FAO sobre las medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP). Se ha realizado revisión tanto institucional como legislativa, orientado a identificar oportunidades que fortalezcan los instrumentos del país para poder cumplir con los estándares internacionales del acuerdo.

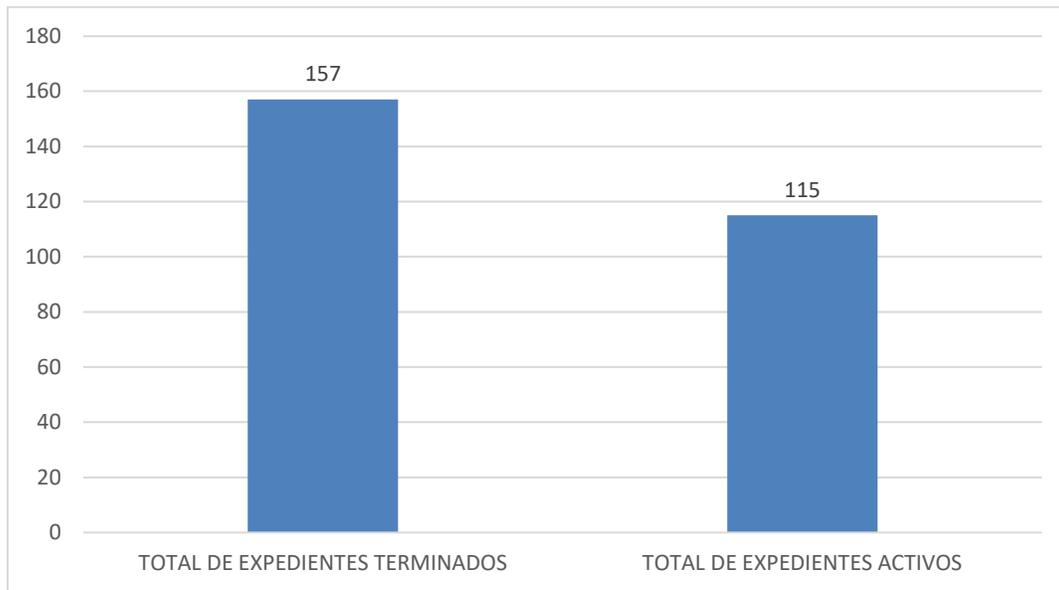
Adelantar los procesos de investigaciones administrativas por infracción al estatuto general de pesca o régimen jurídico aplicable.

El presunto incumplimiento a la normatividad pesquera da lugar a inicio formal de una investigación administrativa sancionatoria, en desarrollo de la cual, el presunto infractor tendrá la oportunidad de ejercer su derecho a la defensa y contradicción. Esta facultad sancionatoria de la AUNAP deriva del *ius puniendi* del Estado y se ejerce conforme los parámetros procedimentales dispuesto en el artículo 47 de la ley 1437 del 2011 para las infracciones administrativas de pesca continental y conforme al artículo 8 de la ley 1851 del 2017 para las infracciones administrativas derivadas de la actividad pesquera de tipo marino.

Que mediante resolución 1622 del 2022 se delegó a las Direcciones regionales el trámite de investigaciones administrativas sancionatorias cuya cuantía no superen el asario mínimo legal mensual vigente en Colombia.

En ese orden de ideas, la Dirección Técnica de Inspección y vigilancia, en cumplimiento de la responsabilidad de adelantar los procesos de investigación administrativas por infracciones al estatuto general de pesca y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia, presenta la información referida para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre del 2023:

Grafica 5. Estado de las investigaciones administrativas gestionadas durante el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.



Fuente: Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.

Se resalta que, como resultado de las investigaciones administrativas adelantadas en contra de la pesca ilegal asociada a la actividad pesquera de tipo industrial, en cumplimiento de la Ley 1851 de 2017, durante el periodo de la referencia se desarrollaron siete (7) audiencias por infracciones pesqueras de tipo marino, las cuales fueron resueltas imponiendo las sanciones establecidas en el artículo 55 de la Ley 13 de 1990 “Estatuto General de Pesca”, modificado por el artículo 7 de la Ley 1851 de 2017, tales como conminación por escrito multa y decomiso de embarcaciones, equipos, artes y productos.

Como resultado del presunto incumplimiento al estatuto de pesca y al marco normativo vigente desde la DTIV se adelantan las investigaciones administrativas de carácter sancionatorio garantizando la presunción de inocencia y el debido proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO.

La Dirección Técnica de Administración y Fomento – DTAF, es la encargada de coordinar el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura en el territorio nacional, enfocando sus esfuerzos técnicos hacia: proyectar las normas para el ejercicio de la actividad; establecer las zonas con vocación acuícola; implementar, formular, preparar y desarrollar los planes, programas, proyectos y procedimientos tendientes a regular el manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento y/o modificaciones de permisos en sus diferentes fases; proponer los ajustes a la reglamentación de la actividad pesquera, para compatibilizarla con los marcos legales nacionales y sectoriales; expedir salvoconductos (guías de movilización), certificados de captura e importación indirecta; realizar actividades de capacitación y divulgación de la reglamentación y normatividad; coordinar la ejecución de las políticas de fomento y la asignación de los apoyos económicos; prestar asistencia técnica pesquera y acuícola a los usuarios, entre otras funciones.

Tabla 51. Cobertura.

COBERTURA		
REGIÓN	DEPARTAMENTO	*LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Regional Barranquilla	Atlántico, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cesar.	Barranquilla, Montería, Sincelejo, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Valledupar.
Regional Cali	Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño	Quibdó, Cali, Buenaventura, Popayán, Pasto, Litoral de San Juan, Guapi, Tumaco.
Regional Magangué	Bolívar, Sucre	Depresión Momposina (Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba), Mojana Bolivarense (Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio), Mojana Sucreña (Majagual, Guaranda y Sucre), Loba (San Martín de Loba, Barranco de Loba, Altos del Peñón, Rio Viejo y Norosí)
Regional Barrancabermeja	Santander, Norte de Santander, Antioquia, Cesar, Bolívar, Boyacá	Bucaramanga, Cúcuta, Puerto Berrio, Yodó, Aguachica, San Martín, San Alberto, Gamarra, Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, Cantagallo, San Pablo, Puerto Boyacá
Regional Villavicencio	Vichada, Meta, Arauca, Guaviare, Guainía, Casanare, Vaupés	Arauca, Puerto Carreño, Villavicencio, Puerto Inírida, Mitú y San José
Regional Bogotá	Cundinamarca, Huila, Caquetá, Tolima, Amazonas, Caldas,	Bogotá, Ibagué, Neiva, Florencia, Puerto Asís, Leticia, Tunja, San Andrés, La Dorada, Victoria, Norcasia.

Boyacá, Putumayo, San Andrés
Islas

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Información presupuestal de las actividades priorizadas:

La Dirección Técnica de Administración y Fomento, en atención a su accionar misional y a las pautas establecidas en el proyecto de inversión de la vigencia 2023, denominado FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL, se está ejecutando los siguientes procesos contractuales que al 31 de octubre tienen Registro Presupuestal:

Tabla 52. Procesos contractuales a 31 de octubre de 2023.

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
1	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS ESTACIONES PISCICOLAS AUNAP	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE COLOMBIA "FUDAPAC"	460 de 2023	Suministro de bienes y servicios necesarios para la operación de las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP en los municipios de Gigante (Huila), repelón (atlántico) y Buenaventura (Valle).	\$1.681.021.223	Licitación pública	19 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023
2	MINIMIA CUANTIA ALIMENTO CONCENTRADO I	RICARDO QUINTERO MOSQUERA	197 de 2023	Adquirir el alimento concentrado que se necesita en las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP para atender temporalmente su inventario de peces reproductores e iniciar actividades productivas	\$27.606.775	Mínima cuantía	21 de abril de 2023	20 de mayo de 2023
3	MINIMIA CUANTIA ALIMENTO	E-CULTURE INTERNACIONAL S.A.S.	332 de 2023	Adquirir el alimento necesario para	\$32.351.000	Mínima cuantía	14 de Junio de 2023	13 de julio de 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
	CONCENTRADO I			iniciar actividades productivas en las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP.				
4	MANTENIMIENTO PARA ESTACIONES PISCICOLAS AUNAP	CONSORCIO REMODELACIONES A&V	503 de 2023	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos el mantenimiento a componentes de las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP en los municipios de Gigante- Huila y Repelón- Atlántico	\$1.004.193.462	Licitación pública (Obra pública)	17 de Octubre 2023	31 de diciembre de 2023
5	INTERVENCIÓN MANTENIMIENTO ESTACIONES	UNION TEMPORAL AUNAP	512 de 2023	Realizar la interventoría integral al proyecto cuyo objeto es Contratar por el sistema de precios unitarios fijos el mantenimiento a componentes de las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap en los municipios de Gigante- Huila y Repelón- Atlántico	\$72.083.590	Concurso de méritos abierto	31 de Octubre de 2023	31 de diciembre de 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
6	FOMENTO A LA PESCA ARTESANAL	CORREAGRO S.A.	415 de 2023	Adquisición, por parte de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP, a través de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A de equipos para las Asociaciones de Pescadores Artesanales a nivel Nacional, cuyas características técnicas se encuentran detalladas en los documentos de condiciones especiales anexas al presente documento y de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas - MCP- de la Bolsa Mercantil de Colombia.	\$6.040.664.821	Contratación régimen especial - Selección de comisionista	11 de Agosto de 2023	31 de diciembre de 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
7	SENTENCIA T 606 - TAYRONA	EDUARDOÑO S.A.S	441 de 2023	Adquisición de bienes, equipos e insumos para entrega definitiva a beneficiarios como apoyo a proyecto productivo en cumplimiento del Plan de Compensación a Pescadores Artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona - PNNT, ordenado en Sentencia T-606 de 2015 y Auto del 14.09.2022 del Tribunal Administrativo del Magdalena. Adquisición de bienes, equipos e insumos para entrega definitiva a beneficiarios como apoyo a proyecto productivo en cumplimiento del Plan de Compensación a Pescadores Artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona - PNNT, ordenado en Sentencia T-606 de 2015 y Auto del 14.09.2022 del Tribunal Administrativo del Magdalena.	\$398.285.982	Selección abreviada subasta inversa	11 de Agosto de 2023	16 de diciembre de 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
8	OPERADOR LOGISTICO	DOUGLAS TRADE SAS	446 de 2023	Prestación de servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.	\$1.240.000.000	Licitación pública	24 de Agosto de 2023	29 de diciembre de 2023
9	FOMENTO A LA ACUICULTURA	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.	384 de 2023	Por medio del Contrato de Comisión las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud del encargo que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP confiera a la Sociedad Comisionista de Bolsa – SCB, y cuyos términos generales se describen adelante, para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de la Entidad, celebre operaciones (contrato de comisión y la negociación de la adquisición de bienes comprendidos en artes de	\$2.854.743.166	Selección Abreviada en Bolsa de Productos	31 de Julio de 2023	30 de noviembre de 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
				<p>pesca y acuicultura, equipos de pesca y acuicultura, a través de los sistemas de negociación administrados por BMC, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación. La presente negociación tiene como objeto la adquisición, por parte de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP, a través de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A de : los siguientes productos: 1) Larvas de camarón y alevinos, 2) Alimento concentrado para peces y camarones 3) Equipos, insumos y artes para la cosecha, cuyas características técnicas, cantidades y sitios de entrega se encuentran detalladas en las Fichas Técnicas de Producto (FTP) y Ficha Técnica de</p>				

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
				Negociación (FTN), de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas – MCP - de la Bolsa Mercantil de Colombia”				
10	ACTIVIDADES CONEXAS	CORREAGRO S.A.	403 de 2023	Por medio del Contrato de Comisión las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud del encargo que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP confiera a la Sociedad Comisionista de Bolsa – SCB, y cuyos términos generales se describen adelante, para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de la Entidad, celebre operaciones (contrato de comisión y la negociación de	\$3.669.022.703	Selección Abreviada en Bolsa de Productos	31 de Julio de 2023	15 de diciembre de 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
				la adquisición de bienes comprendidos en artes de pesca y acuicultura, equipos de pesca y acuicultura, a través de los sistemas de negociación administrados por BMC, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación.				
11	REPOBLAMIENTO DE ESPECIES NATIVAS	PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.	Convenio 382 de 2023	Contribuir en forma conjunta para sensibilizar a la comunidad e implementar un proceso de repoblamiento con diferentes especies de alevinos en algunas ciénagas y complejos hídricos del territorio nacional, con el objetivo de mejorar la productividad del sector pesquero en las diferentes regiones	\$1.500.000.000	Convenio Interadministrativo	22 de Junio de 2023	20 de diciembre de 2023
12	CENSO NACIONAL DE PESCADORES (PRIMERA FASE)	DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	Convenio interadministrativo 474 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la AUNAP y el DANE, para la realización de	\$746.646.986	Convenio Interadministrativo	22 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023

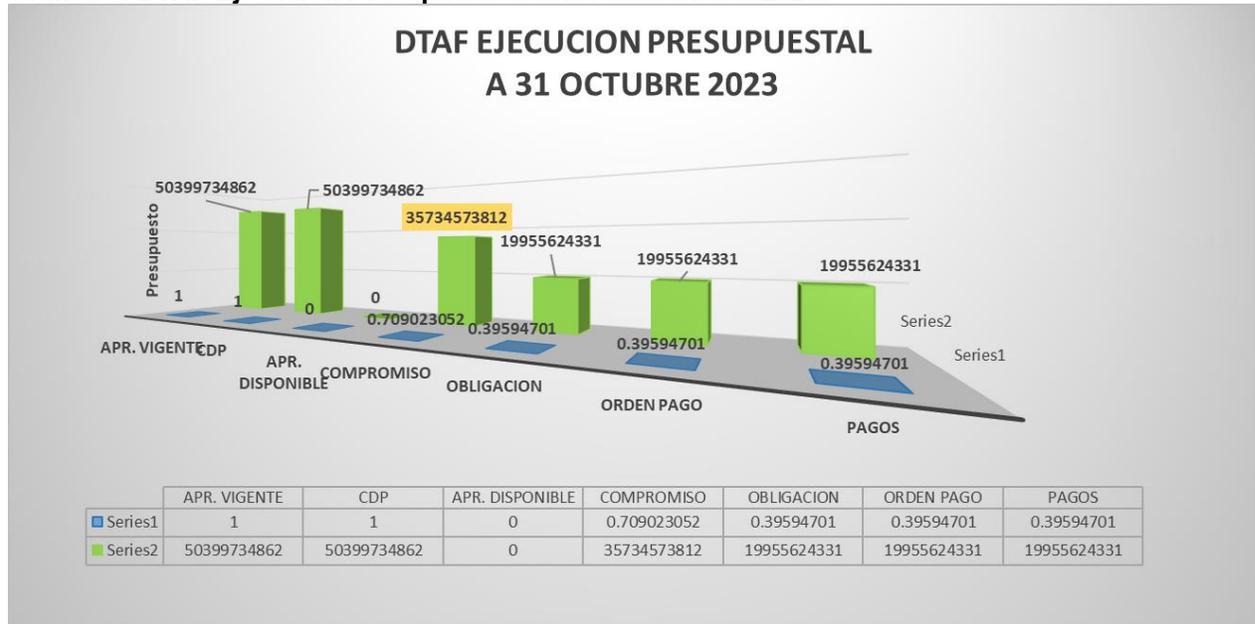
ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
		FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA - FONDANE		las fases de detección y análisis de necesidades, diseño y construcción para el censo de pescadores artesanales y subsistencia en cumplimiento de la ley 2268 de 2022.				
13	ESTRATEGIAS DE EMPRESARIZACIÓN Y ENCADENAMIENTO COMERCIAL	CONV ASOC FUPARCIS	523 de 2023	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva, y comercial de las organizaciones de pescadores y acuicultores que, requieran el desarrollo de estrategias de empresarización y encadenamiento comercial	\$4.155.242.168	Convenio Interadministrativo	27 de octubre de 2023	31 de diciembre de 2023
14	CONVENIO AUNAP, MADR, INVEMAR - (REBYC)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	Convenio 450 de 2023	Articular esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para contribuir al fortalecimiento de las capacidades del sector pesquero nacional mediante la implementación de Buenas Prácticas Pesqueras y el fortalecimiento organizacional para el mejoramiento	\$500.000.000	Convenio Interadministrativo	29 de agosto de 2023	31 de diciembre de 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
				de los procesos de producción y comercialización de productos pesqueros.				
15	ADQUISICIÓN MULTIPARAMETROS PARA LAS REGIONALES	TECNOAQUA S.A.S	463 de 2023	Adquisición multiparámetro para las regionales	\$303.283.992	Selección abreviada subasta inversa	15 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023
16	ORDENACION RÍO ATRATO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	Convenio 467 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logístico con el fin de iniciar el proceso de caracterización participativa del sector pesquero enmarcado en el proceso de ordenación pesquera de la cuenca del río Atrato, en cumplimiento de la sentencia T-622 de 2016.	\$1.974.125.000	Convenio Interadministrativo	15 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023
17	AGROEXPO	SOCIEDAD TEQUENDAMA S A	Convenio 427 de 2023	Realizar la modelación, producción, montaje y desmontaje del stand de la AUNAP en la feria AGROEXPO 2023 con el fin de divulgar la información misional relacionada con la administración, el fomento, la inspección y vigilancia de los recursos pesqueros,	\$28.000.000	Convenio Interadministrativo	7 de Julio de 2023	6 de agosto 2023

ITEM	CONCEPTO / NOMBRE CORTO	COOPERANTE	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE Finalización
				acercando la oferta institucional a los grupos de valor.				
18	PEZ TOTAL (PLANES DE NEGOCIO)	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	Convenio de Asociaciones 443 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para la implementación del programa de fomento en su componente de encadenamiento o productivo mediante la estrategia PEZ TOTAL, "La pesca y la acuicultura hecha empresa"	\$1.845.330.053	Convenio Interadministrativo	16 de agosto de 2023	31 de diciembre de 2023
19	CONTRATACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Contratos de prestación de servicios	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que desarrollen actividades propias de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, tanto en nivel central como en el territorio nacional	\$6.933.120.407	Contratación directa	Enero	31 de diciembre de 2023
20	VIATICOS - TIQUETES-ARL			Funcionamiento	\$728.852.484		Enero	31 de diciembre de 2023
TOTAL					\$35.734.573.812			

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Grafica 6. DTAF Ejecución Presupuestal a 31 de octubre de 2023.



Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Acciones Normativas: La Dirección Técnica de Administración y Fomento, en el corte de enero a noviembre de 2023, se ha desarrollado acciones encaminadas a la generación y/o actualización normativa, en pro de la sostenibilidad y desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura, como se muestra a continuación:

Tabla 52. Acciones Normativas.

ÍTEM	Nº DE RESOLUCIÓN	TEMA	ALCANCE
1	Res. 912 de 04/05/2023	"Por la cual se cierra temporalmente la pesquería de caracol pala (Aliger gigas) en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe colombiano)"	Por la cual se cierra temporalmente la pesquería de caracol pala (Aliger gigas) en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para lo que resta del año 2023, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.
2	Res. 1553 de 18/07/2023	"Por medio de la cual se implementa el salvoconducto o guía de Movilización para el transporte de recursos y/o productos pesqueros y de la acuicultura en todo el territorio Nacional y se derogan las resoluciones No. 1390 de 2022 y 3135 de 2022"	Implementar de manera obligatoria a partir del 31 de julio de 2023 el salvoconducto o guía para la movilización de recursos y/o productos pesqueros y de la acuicultura en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y seguimiento de la actividad pesquera y de la acuicultura.

ÍTEM	N° DE RESOLUCIÓN	TEMA	ALCANCE
3	Res. 1427 de 04/07/2023	Por medio de la cual se reglamenta la actividad pesquera en el Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna de Sonso, departamento del Valle del Cauca”	Reglamentar la actividad pesquera con fines de subsistencia y comercial artesanal, en el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Laguna de Sonso, en cumplimiento de los objetos de conservación establecidos en el Acuerdo No. 105 de 2015 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).
4	Res. 1585 de 21/07/2023	Por la cual adiciona la Resolución 1850 2022 “Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional” en lo relacionado con el componente de encadenamiento productivo - PezTotal, “la pesca y la acuicultura hecha empresa” y se dictan otras disposiciones”	Adiciónese el artículo 5 de la resolución 1850 de 2022 “por la cual se establece el programa de fomento a proyectos en iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal, y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional”
5	Res. 930 de 05/05/2023	“ Por medio de la cual se autoriza el inicio de la temporada de pesca de camarón de aguas profunda (CAP) durante la vigencia 2023, en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribuga Cabo (DRMI-GTCC) Municipio de Nuqui, departamento del Choco durante la vigencia 2023.	Dar inicio a la temporada de pesca de camarón de aguas profundas (CAP) en el área marina del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribuga Cabo (DRMI-GTCC) Municipio de Nuqui, departamento del Choco durante la vigencia 2023
6	Res. 1972 de 05/09/2023	Por la cual se modifica el artículo 20 de la Resolución 1485 de 2022 “Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de permisos y autorizaciones para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, así como de sus prórrogas, modificaciones,	MODIFICAR el artículo 20 de la resolución 1485 de 2022 el cual quedará de la siguiente manera: “ARTÍCULO 20º: SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.- Los permisos, autorizaciones, patentes o concesiones para ejercer la actividad pesquera y de la acuicultura y los demás trámites

ÍTEM	Nº DE RESOLUCIÓN	TEMA	ALCANCE
		aclaraciones y cancelaciones, archivo de expedientes y expedición de patentes de pesca, se adoptan otras disposiciones y se deroga la resolución No. 2723 de 2021”	establecidos en el presente acto administrativo que se adelanten en la jurisdicción del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina serán expedidos por la Junta Departamental de Pesca y Acuicultura; para ello, dicha Junta Departamental deberá sujetarse a los requisitos exigidos en el presente acto administrativo, en observancia a lo consagrado en el artículo 34 de la Ley 47 de 1993; además de los requisitos señalados en la presente Resolución, la Junta Departamental de Pesca podrá exigir tarjeta de residencia definitiva expedida por la Oficina de Control y Circulación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -OCCRE-“.

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Atención de trámites: Conforme lo establecido en el artículo 15, del decreto 4181 de 2011, es función de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, Autorizar la vinculación, desvinculación y reemplazo de motonaves; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento de permisos de la actividad pesquera en las fases de extracción, procesamiento, comercialización y producción, así como los permisos de importación y exportación de los productos y sus patentes; Expedir los certificados de captura e importación indirecta; Otorgar los permisos de pesca, de acuerdo con la normativa vigente; entre otras; que estas funciones se desarrollan por medio del otorgamiento de permisos, prórrogas, modificaciones, aclaraciones, autorizaciones, cancelaciones, patentes de pesca y archivo de expedientes para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura a personas naturales y jurídicas y se adoptan otras disposiciones para el cumplimiento de los objetivos y funciones misionales de la AUNAP, entre otras; y que todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas de cualquier orden, interesadas en realizar actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en Colombia, deben obtener previamente.

Durante el período comprendido entre 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se atendieron 56.077 trámites relacionados con la expedición de los diferentes permisos para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, atención de trámites y aprobaciones de intenciones de exportaciones y exportaciones.

De este total, 3381 correspondieron a permisos de pesca artesanal, comercialización, cultivo, pesca exploratoria, pesca industrial, integrado, investigación, ornamental, procesamiento y de repoblamiento.

Tabla 53. Permisos Atendidos.

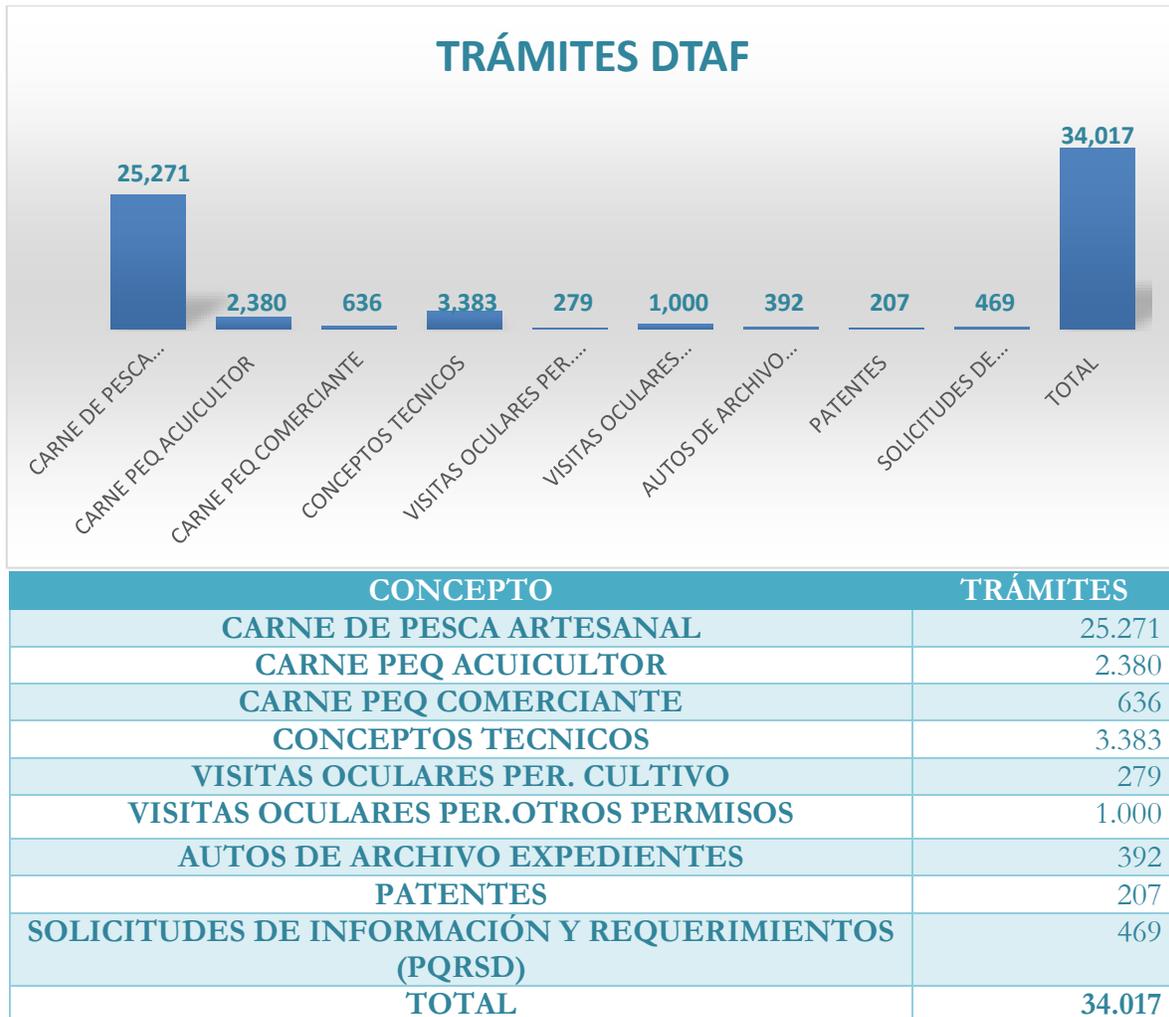


Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Tramites Atendidos:

De igual manera, de los 56.077 atendidos, 34.017 fueron trámites relacionados con la expedición de carné para el ejercicio de la actividad de pesca y acuicultura a pescadores, pequeños acuicultores y de subsistencia y pequeños comerciantes. Así mismo se emitieron conceptos técnicos, se realizaron visitas oculares, patentes, autos de archivo y se dio respuesta a PQRSD allegadas.

Tabla 54. Tramites Atendidos.



Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Así mismo, se aprobaron 13.753 registros con intenciones de exportación de 26. 906.573, 80 peces ornamentales por valor de USD 12.374.127,91, y de 77.645 Ton de pescado por valor de USD 741.678.783. De igual manera se aprobaron 4926 registros con intenciones de importación de 303.940 Ton de pescado por valor de USD 932.208.075 a través de la VUCE o VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR, plataforma administrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En la siguiente tabla se relacionan las cantidades y el valor en dólares, correspondientes a las intenciones de aprobación para exportaciones durante el período.

Tabla 54. Intenciones de aprobación para exportaciones noviembre del 2022 a octubre del 2023.

INTENCIONES DE APROBACIÓN PARA EXPORTACIONES NOVIEMBRE DEL 2022 A OCTUBRE DEL 2023		
No. REGISTROS -VUCE		13.753
PECES ORNAMENTALES		
	No. PECES	USD
TOTAL	26.906.573,80	12.374.127,91
PECES CONSUMO		
PRESENTACION	Cantidad (Kg)	Valor USD
TILAPIA	31.573.470	263.924.988
TRUCHA	9.027.110	98.677.666
CARNE DE JAIBA	8.201.126	96.373.482
VEJIGAS NATATORIAS	410	25.916
CAMARON (CULTIVO)	10.747.089	107.144.105
CAMARON (CAPTURAS)	83.783,34	685.561
LANGOSTA	1.709.656	12.855.358
PARGO	1.200	49.350
ATUN EN CONSERVA	1.912.994	5.366.198
ATUN	9.941.387	92.115.988
SARDINA SALTA TOMATE	1.326	4.280,95
CACHAMA	285	1.558,77
REPRODUCTORAS DE CAMARON	4.289.351	64.451.563
ALEVINOS DE TILAPIA	156.000	468
ESPERMATOFOROS DE CAMARON	460	2.300
TOTAL	77.645.236	741.678.783

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad y valor en dólares, correspondientes a las intenciones de importación de productos y subproductos pesqueros durante el período.

Tabla 55. Intenciones de aprobación para exportaciones noviembre del 2022 a octubre del 2023.

INTENCIONES DE IMPORTACIÓN NOVIEMBRE DE 2022 A OCTUBRE DE 2023		
No. REGISTROS – VUCE		4.926
PRODUCTO	Cantidad (Ton)	Valor USD
ACEITE DE PESCADO	7.053	14.671.395
HARINA DE PESCADO	10.285	14.252.710
CONSERVAS	115.622	549.402.087
CRUSTACEOS	22.789	98.293.495
MOLUSCOS	12.238	14.206.452
PECES	134.822	237.999.706
OTROS	1.131	3.382.230
TOTAL	303.940	932.208.075

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Estaciones piscícolas de la AUNAP

En la siguiente tabla se relaciona para el período noviembre de 2022 a octubre de 2023, la producción de alevinos en las estaciones piscícolas de la AUNAP, los cuales son destinados para fomento de la acuicultura y actividades de repoblamiento que contribuyen a mejorar la actividad acuícola y la oferta natural de peces para la alimentación humana:

Tabla 56. Estaciones piscícolas.

ESTACIÓN	NUMERO DE ALEVINOS		TOTAL
	2022	2023	
EST PISC ALTO MAGDALENA GIGANTE HUILA	1.692.871	3.460.000	5.152.871
EST PISC BAJO MAGDALENA REPELON ATLÁNTICO	2.043.410	2.528.761	4.572.171
EST MARINA BAHÍA MÁLAGA BUENAVENTURA	2.000	0	2.000
TOTAL	3.740.303	5.990.784	9.727.042

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Tabla 57. Repoblamientos.

PERIODO NOVIEMBRE 2022- OCTUBRE 2023							
REPOBLAMIENTOS	AÑO	No.	MUNICIPIOS	DPTOS	CIENAGA-CORRIENTE	ALEVINOS	ESPECIES
EST PISC ALTO MAGDALENA GIGANTE HUILA	2022	5	4	3	3	438.112	Bocachico-Patalò
	2023	11	5	3	5	1.684.468	Bocachico
EST PISC BAJO MAGDALENA REPELON ATLÁNTICO	2022	6	5	5	6	1.811.000	Bocachico
	2023	12	11	4	12	2.715.000	Bocachico
TOTALES		34	25	15	26	6.648.580	

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Otras Acciones de Repoblamiento: Además de las actividades de repoblamiento realizadas desde las estaciones, la AUNAP ha realizado la siembra de 8.829.562 de alevinos de bocachico, dorada, blanquillo, yamú, bagre y cachama, en 76 ciénagas de 12 departamentos, con una inversión de \$1.650.000.000.

Tabla 58. Otras acciones de Repoblamientos.

DEPARTAMENTOS	NO. DE CIÉNAGAS	NÚMERO DE ALEVINOS SEMBRADOS	VALOR DE LA INVERSIÓN
Amazonas, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Cesar, Bolívar, Sucre, Magdalena, Antioquia, Arauca, Meta, Guaviare	76	8.829.562	\$ 1.650.000.000

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Acciones de Ordenación Pesquera:

La ordenación Pesquera es una de las principales herramientas para gestionar de manera participativa, bajo la lógica del comanejo adaptativo, la misión de administración de los recursos pesqueros en Colombia.

La AUNAP con el propósito de intervenir de manera armónica bajo lo particular de cada proceso de ordenación pesquera, estos se han adelantado atendiendo tres fases: Diagnóstico, Formulación e Implementación.

En la fase de Diagnóstico se describe la dinámica pesquera

En la fase de Formulación, bajo un enfoque incluyente, participativo y a partir de espacios con los diferentes actores identificados, se debe establecer las medidas de ordenación pesquera, que pueden ser regulatorias, como la reglamentación de las características de los artes, aparejos y métodos de pesca, el establecimiento de vedas, de tallas mínimas de captura, cuotas de captura, limitación al acceso, establecimiento de zonas de reserva, limitación al comercio, entre otras.

En la fase de Implementación, se realiza el seguimiento a las medidas establecidas y el cumplimiento de estas, con base a los resultados obtenidos de las acciones de monitoreo e investigación.

En atención a la necesidad de contar con una herramienta unificada que sirviera de hoja de ruta, tanto a la AUNAP, y en general para desarrollar la ordenación pesquera en el país, la AUNAP expidió la Resolución No. 0586 del 02 de abril de 2019.

Algunos procesos se gestionan en Áreas Protegidas formalizadas bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP, en articulación con la autoridad ambiental, para el orden nacional Parques Nacionales Naturales, y las del orden regional con la Corporación Ambiental competente.

De igual manera se armonizan procesos de ordenación pesquera en áreas donde las Estrategias Complementarias de Conservación, como lo son las declaratorias RAMSAR.

La construcción y puesta en marcha de proyectos hidroeléctricos en la cuenca Magdalena Cauca ha resultado en que dinamicen procesos de ordenación pesquera en represas,

presas y embalses, en articulación del sector hidroeléctrico y la autoridad en licenciamiento ambiental.

Actualmente la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca a través de su Dirección Técnica de Administración y Fomento, gestiona diferentes procesos de ordenación, en aguas interiores o continentales, marinas, por recursos, así como por pesquería; de igual manera en Áreas Protegidas y su zona de influencia con incidencia en la pesca, con atención de 39 procesos de Ordenación Pesquera los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 59. Resumen de Procesos de Ordenación Pesquera.

RESUMEN DE PROCESOS DE ORDENACIÓN POR REGIONES	
REGIÓN - PROCESO	No. PROCESO
REGIÓN AMAZONÍA	2
Implementación	2
REGIÓN CARIBE	5
Formulación	2
Diagnóstico	2
Implementación	1
REGIÓN CENTRAL	19
Formulación	3
Diagnóstico	5
Implementación	11
REGIÓN ORINOQUÍA	4
Diagnóstico	2
Implementación	2
REGIÓN PACÍFICO	6
Formulación	3
Implementación	3
TRASVERSALES	3
Formulación	1
Implementación	2
Total general	39

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Tabla 60. Ejecución de procesos ordenación pesquera.

	REGIÓN	DEPT/DR	PROCESO	FASE	ACTO ADMINISTRATIVO	
MARINOS	REGIÓN PACÍFICO	Chocó/DR Medellín	ZEPA - ZEMP	Implementación	Resolución 2636 de 2022	
		Chocó/DR Medellín	DRMI Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes	Implementación	Resolución AUNAP 2111 de 2017	
		Chocó/DR Medellín	DNMI Encanto de Manglares del Bajo Baudó	Implementación	Resolución 2734 de 2021 y 2814 del 2021	
		Cauca y Nariño/DR Cali	Sub región Sanquianga - Gorgona	Formulación	Auto de Apertura 006 de 2020	
		Nariño/DR Cali	DNMI Cabo Manglares - Bajo Mira y Frontera	Formulación	Auto de Apertura 004 de 2018	
		Valle del Cauca/DR Cali	DNMI Yuruparí - Malpelo	Formulación	Auto de Apertura 003 de 2018	
	REGIÓN CARIBE	Antioquia/DR Medellín	Golfo de Urabá	Formulación	Auto de Apertura 002 de 2018	
		Magdalena/DR Barranquilla	Zona costera dept. del Magdalena	Diagnóstico	Auto de Apertura 001 de 2019.	
		La Guajira/DR Barranquilla	Alta Guajira	Implementación	Resolucion 1761 de 2022	
		Sucre y Córdoba/ DR Barrnquilla	Golfo de Morrosquillo	Diagnóstico	Auto de Apertura 002 y 003 de 2022	
		Bolívar/DR Barranquilla	Bahía de Cartagena	Formulación	Resolucion 2136 de 2022	
		Amazonas/DR Bogotá	Lagos Tarapoto	Implementación	Resolución AUNAP 1225 de 2017	
		Amazonas/DR Bogotá	Complejo Lagunar Yahuaraca	Implementación	Resolución AUNAP 1784 de 2016	
		CONTINENTALES	REGIÓN CENTRAL	Chocó y Antioquia/DR Medellín	Río Atrato	Diagnóstico
Antioquia/DR Medellín	Embalses Peñol - Guatapé			Diagnóstico		
Antioquia/DR Medellín	Embalse de San Francisco			Diagnóstico	Auto de Apertura 001 del 2022	
Santander/DR Barrancabermeja	Embalse Topocoro (Hidrosogamoso)			Diagnóstico		
Santander/DR Barrancabermeja	Cuenca baja río Sogamoso aguas abajo del embalse Topocoro (Hidrosogamoso)			Formulación		
Cuenca río Magdalena-Cauca/DR's Bogotá, Barranquilla, Medellín, Magangué,	Bagre rayado (<i>Pseudoplatystoma magdaleniatum</i>)			Implementación	Resolución 1197 de 2022	
Valle del Cauca/DR Cali	Embalse Calima			Implementación	Resolución 284 de 2020	
Nariño/DR Cali	Laguna de La Cocha			Formulación		
Valle del Cauca/DR Cali	Laguna de Sonso			Implementación	Resolución 1427 de 2022	
Caldas y Antioquia/DR Bogotá	Cuenca baja del río La Miel			Implementación	Resolución AUNAP 410 de 2013	
Caldas/DR Bogotá	Embalse Amaní			Implementación	Resolución AUNAP 408 de 2013	
Cundinamarca/DR Bogotá	Embalse Tominé			Implementación	Resolución AUNAP 681 de 2013	
Antioquia/DR Medellín	Embalse Porce II			Implementación	Resolución AUNAP 970 de 2015 y 1460 de 2018	
Antioquia/DR Medellín	Embalse Porce III			Implementación	Resolución AUNAP 971 de 2015	
Bolívar/DR Magangué	Región Noroccidental de la Isla de Mompox			Implementación	Resoluciones AUNAP 409 y 596 de 2013	
Santander/DR Barrancabermeja	Clénagas en área de influencia de San Rafael de Chucurí y Bocas del Carare			Implementación	Resolución AUNAP 2221 de 2017	
Córdoba/DR Barranquilla	Embalse Urrea			Implementación	Resolución AUNAP 720 de 2013	
La Guajira/DR Barranquilla	Embalse El Guajaro			Diagnostico	Auto de apertura 003 de 2020.	
Antioquia/DR Medellín	Cuenca Media y Baja del Río Cauca			Formulación	Auto de Apertura 728 de 2020 Resolución 079 de 2022	
REGIÓN ORINOQUÍA	ARAUCA/DR Villavicencio			Río Arauca (Tramo Angelito-Puerto Colombia)	Diagnóstico	Auto de apertura 004 de 2020
	Vichada/DR Villavicencio			Río Bitá	Impementación	Resolución 2877 de 2022
	Guainía/DR Villavicencio			Estrella fluvial Inirida	Implementación	Resolución 2577 del 2020
	Guaviare/DR Villavicencio	Guaviare (Tramo)	Diagnóstico	Auto de Aperura 003 de 2022		
TRASVERSALES		Pesca deportiva	Implementación	Resolución 549 de 2022		
		Comité de Cogestión para las capturas incidentales en Colombia. Plan de gestión de capturas incidentales de la pesca de camarón	Formulación	Resolución 1970 de 2018 y Resolución 2587 de 2020		
		Pesca ornamentales	Implementación	Resolución 1924 de 2015 y Resolución 3094 de 2021		

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Logros de la Ordenación Pesquera 2023:

1. En desarrollo del encuentro convocado por la FAO para Latinoamérica y el Caribe, enmarcado en la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC); se realizó el Taller sobre Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC) basadas en áreas de la pesca marina en América Latina y el Caribe. Dando alcance con el mencionado taller y teniendo en cuenta que las herramientas de gestión de la conservación y uso sostenible: Reserva de la Biosfera, Humedal RAMSAR y OMEC, es liderada desde el MADS, la AUNAP ha gestionado acercamientos y realizado reuniones con el MADS para vincularse activamente a la gestión de las Reservas de la Biosfera Darién Norte Chocoano y Tribugá Cupica Baudó, los Humedales Ramsar Estrella Fluvial de Inírida, Humedales de Tarapoto, Rio Bitá, Ciénaga de Zapatosa, Ciénaga Grande Santa Marta, entre otros.
2. La AUNAP se vinculó a la iniciativa que se gestiona en el marco del proyecto Herencia Colombia-HeCo, particularmente en el capítulo de Paisajes Sostenibles (ventana Caribe-CGSM), que ejecuta el INVEMAR en la Ciénaga Grande Santa Marta y que como AUNAP lideramos específicamente en el establecimiento de un acuerdo de manejo pesquero hacia el aprovechamiento sostenible de la Jaiba en la CGSM. Durante la vigencia se ha desarrollado la metodología participativa para la formulación de medidas de manejo con la vinculación activa de todos los actores de sector pesquero de Jaiba en la CGSM. Las medidas de manejo están dirigidas a el establecimiento de áreas de no extracción y reglamentación de las artes de pesca.
3. En proyecto realizado en articulación con la Universidad del Magdalena hacia la formulación de acuerdos de pesca que intervino con las nueve comunidades costeras “piloto” de pescadores de las comunidades son: En la costa Pacífica: Bahía Solano (Chocó), Pizarro (Chocó), Juanchaco (Valle del Cauca) y Tumaco (Nariño). En la costa Caribe: Ahuyama (La Guajira), Las Flores (Atlántico), San Antero (Córdoba), El Roto (Antioquia). Las comunidades de la costa Caribe, Ahuyama, Las Flores y El Roto proponen el establecimiento del tamaño mínimo de ojo de malla de 31/2 pulgadas, adicionalmente, Las Flores propuso también establecer áreas exclusivas de pesca artesanal; mientras que San Antero proponen una veda. En las comunidades de la costa Pacífica, Bahía Solano eligió la talla mínima de captura, Pizarro seleccionó las áreas de reserva de pesca, Juanchaco el tamaño mínimo de anzuelo y tamaño mínimo de ojo malla, y en Tumaco las y los colectores de Piangüa, propusieron rotación de áreas de pesca. Como producto de los talleres y toda la información técnica recabada, se presentan ocho propuestas (con documentación soporte) de adopción ACMP que incluyen las herramientas de manejo seleccionadas por cada comunidad junto con las especificaciones técnicas, el tiempo, el área geográfica, las medidas no regulatorias y la propuesta preliminar de esquema de monitoreo y seguimiento. Por consiguiente, con los documentos de propuesta de ACMP.

4. Actualmente los borradores de resolución que adoptan los acuerdos de pesca surten los tramites de publicación y respectivas firmas. De las propuestas de ACMP, la de Pizarro en el Bajo Baudó que propuso áreas de reserva de pesca, se vinculó y adopto enmarcado en el proceso de creación y ordenación pesquera del DRMI Encanto de los Manglares del Bajo Baudó; es decir, a lo propuesto por las comunidades de pescadores, se le dio alcance con la gestión del DRMI. Para la ZEPA, lo propuesto fue la talla mínima de captura, lo cual fue adoptado y vinculado a la última y actual resolución 2636 de 2020, incluyendo en la parte considerativa los antecedentes del proyecto a través del convenio 249 de 2020, así como en la parte resolutive así: “ARTÍCULO SEXTO: Enmarcado en el proceso de ordenación pesquera de la ZEPA se establecerá como medida de ordenación regulatoria, Tallas Mínimas de Captura (TMC) para la Merluza (*Brotula clarkae*), Cherna roja (*Hyporthodus acanthistius*), Cherna murico (*Epinephelus labriformis*), Pargo muelón (*Lutjanus novemfasciatus*), Pargo planero (*Lutjanus argentiventis*), Pargo largo (*Lutjanus aratus*), Atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*), Bravo (*Seriola rivoliana*) y Sierra wahoo (*Acanthocybium solandri*)”. Durante el mes de noviembre se realizarán los espacios en región para la formulación de las TMC y vedas de manera concertada.
5. Como parte de la gestión de la ordenación pesquera en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá Cabo Corrientes (DRMI GTCC), y en atención con lo solicitado por la comunidad, en el mes de noviembre se va a realizar un espacio a modo de taller en región, en el cual se aborden las diferentes temáticas que permitan hacer una evaluación del proceso en términos de los resultados, fortalezas y debilidades del acuerdo del acuerdo de temporada de pesca de CAP.
6. Como parte de la gestión del Plan del DRMI Pastos Marinos Sawairu, en La Guajira, la AUNAP se vinculó a la gestión del Plan de Manejo a través del proceso de ordenación pesquera, y en articulación con CorpoGuajira, Las comunidades de pescadores, KFW, y el MADS.
7. Para el DRMI Isla Ají en el municipio de Buenaventura, la AUNAP, se vinculó al proceso de formulación de plan de manejo, a través del proceso de ordenación pesquera, donde los bancos de pesca de Piangua, y la actividad extractiva es uno de los propósitos de conservación a través del uso sostenible.
8. A través de la resolución 1427 de 2023, se adoptó el proceso de ordenación pesquera de la Laguna del Sonso, en el departamento del Valle del Cauca, pasando de la fase de formulación a la fase de implementación y seguimiento.
9. Se reactivo el trabajo articulado con PNN hacia la gestión de los DNMI Yurupari Malpelo, DNMI Cabo Manglares, DNMI Colinas y Lomas, y DNMI Cinaruco. Para lo cual se conformaron equipos técnicos de trabajo por cada área protegida. En cada escenario la AUNAP interviene con procesos de ordenación pesquera.
10. La AUNAP - Regional Cali en articulación con el Viceministerio de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Autónomas Regionales de los cuatro departamentos, están

trabajando para la eventual nominación de la " Actividad Tradicional de Recolección de la Piangüa por Mujeres del Pacífico”, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Esto con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias de mujeres piangüeras, posicionar al Pacífico como una región biocultural y salvaguardar esta importante práctica tradicional; este reconocimiento abrirá puertas para gestionar recursos para el fortalecimiento de la actividad (proyectos de investigación, comercialización, aumento de ingresos económicos para las Piangüeras, procesos de conservación del recurso etc. En síntesis, acciones que propendan por mejorar las condiciones de vida de las personas que dependen del aprovechamiento de este recurso.

11. A fin de implementar Buenas Prácticas de Pesca – BPP, mediante el uso de tecnologías adecuadas para el ejercicio de la pesca responsable en la pesquería de arrastre de Camarón de Aguas Profundas en el Pacífico chocoano, y con base en el diseño de la red de arrastre selectiva de camarón de aguas profundas para el Pacífico colombiano desarrolla en el proyecto REBYC II – LAC, la cual está reglamenta por Resolución 2988 de 2021 de la AUNAP, su hará la sustitución de 50 redes de arrastre prototipo para pesca del CAP en el Pacífico colombiano, enmarcado en convenio con el MADR y el INVEMAR.

Programa de Fomento a la Pesca Artesanal, a la Acuicultura y a las Actividades Conexas:

En el marco de la implementación del Programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, establecida en la Resolución No. 1850 de 2022, se apoyaron grupos asociativos con la entrega de elementos, insumos, equipos, herramientas, suministros y/o similares para el ejercicio de la actividad pesquera artesanal, de la acuicultura y actividades conexas, aportando a la consolidación de dichas actividades como alternativas económicas y como una oportunidad para diversificar las actividades agropecuarias, generar empleo, aliviar la pobreza, contribuir a la seguridad alimentaria, mejorar los ingresos de la población objeto y asegurar su sostenibilidad.

A continuación, se relaciona el alcance significativo (número de departamentos, municipios, asociaciones, beneficiarios y el valor de la inversión) por cada línea del programa en las diferentes regionales de la entidad.

En la línea de pesca artesanal se atendieron 2095 personas de 179 asociaciones en 80 municipios, con una inversión total de **\$ 6.040.664.821,20**.

Tabla 61. Línea del programa en Pesca Artesanal.

Línea Productiva:	PESCA ARTESANAL				
Dirección Regional	(\$) Inversión	No. Dptos.	No. Municipios	No. Asociaciones	No. Beneficiarios Directos
Barranquilla	1.375.768.835	6	19	34	395

Barrancabermeja	848.779.188	5	9	24	265
Bogotá	752.833.710	6	11	20	242
Cali	995.488.609	3	6	19	220
Magangué	734.637.990	2	13	30	352
Medellín	1.537.398.865	2	12	30	350
Villavicencio	747.504.567	5	7	22	271
Total	\$ 6.992.411.764		77	179	2095

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

En la línea de pesca acuicultura se atendieron 910 personas de 107 asociaciones en 76 municipios, con una inversión total de **\$2.854.743.166**.

Tabla 62. Línea del programa en la Acuicultura.

Línea Productiva:	ACUICULTURA				
Dirección Regional	(\$ Inversión)	No. Dptos.	No. Municipios	No. Asociaciones	No. Beneficiarios Directos
Barranquilla	1.010.094.111,67	6	28	41	362
Barrancabermeja	283.529.685,48	4	6	9	57
Bogotá	252.649.592,86	5	6	6	60
Cali	281.752.906,98	2	6	9	73
Magangué	475.995.621,79	2	10	15	120
Medellín	279.718.408,34	2	6	9	71
Villavicencio	238.256.567,97	4	14	18	167
Total	2.821.996.895,09		76	107	910

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

En la línea de actividades conexas se atendieron 1141 personas de 100 asociaciones en 56 municipios, con una inversión total de **\$ 3.669.022.703**.

Tabla 63. Línea del programa en Actividades Conexas.

Línea Productiva:	ACTIVIDADES CONEXAS				
Dirección Regional	(\$ Inversión)	No. Dptos.	No. Municipios	No. Asociaciones	No. Beneficiarios Directos
Barranquilla	817.952.929,69	7	15	23	253
Barrancabermeja	408.971.307,02	3	6	9	106
Bogotá	206.095.747,13	3	5	5	58
Cali	482.766.150,71	3	5	12	146
Magangué	408.731.987,08	2	13	22	248
Medellín	901.478.142,22	3	9	21	226
Villavicencio	408.858.735,90	3	3	8	104
Total	\$3.634.854.999,75		56	100	1.141

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Grupos étnicos, población campesina, jóvenes y mujeres rurales.

De acuerdo con la política de gobierno, para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas), a continuación se relacionan los grupos poblacionales con enfoque diferencial atendidos en la vigencia 2023.

Tabla 64. Grupos étnicos, población campesina, jóvenes y mujeres rurales. Pesca Artesanal

PESCA ARTESANAL				
Enfoque Diferencial	Dptos.	Municipios	Asociaciones	Beneficiarios Directos
MUJERES	29	84	160	681
NARP	6	12	32	345
INDIGENAS	10	10	34	170
JOVENES	9	8	12	35

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Tabla 65. Grupos étnicos, población campesina, jóvenes y mujeres rurales. Acuicultura

ACUICULTURA				
Enfoque Diferencial	Dptos.	Municipios	Asociaciones	Beneficiarios Directos
MUJERES	18	56	80	292
NARP	3	3	4	37
INDIGENAS	5	5	7	49
JOVENES	15	35	44	89

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Tabla 66. Grupos étnicos, población campesina, jóvenes y mujeres rurales. Acuicultura

ACTIVIDADES CONEXAS				
Enfoque Diferencial	Dptos.	Municipios	Asociaciones	Beneficiarios Directos
MUJERES	21	59	81	664
NARP	6	8	23	306
INDIGENAS	3	4	8	121
JOVENES	17	37	54	136

Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Participación ciudadana de la Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Asamblea Nacional de pescadores e instalación de la primera mesa Nacional:

Durante los días 20, 21 y 22 de mes de Septiembre en la ciudad de Barranquilla la AUNAP logró reunir a 114 representantes de asociaciones de pescadores artesanales de diferentes regiones del país, dentro de los cuales el 40% representaban a las mujeres. Fueron dos

jornadas muy enriquecedoras en las que se tuvo la oportunidad de escuchar a los pescadores artesanales, hablar de las gestiones de la entidad a lo largo del país y construir entre todos nuevos caminos para que el sector de la pesca artesanal siga contribuyendo a la seguridad alimentaria: **“Nos movemos por la pesca para que la reforma agraria sea una realidad”**.

En este espacio de logro la interlocución de los pescadores artesanales con las instituciones que confluyen con el sector como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, UPRA, FINAGRO y el Banco Agrario.

Ilustración 6. interlocución de los pescadores artesanales



Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Mesa Interinstitucional de Pesca fue conformada por:

- Contralor delegado del Sector Agropecuario
- DIMAR
- Banco Agrario Puerto Colombia
- UPRA
- ACODIARPE
- SENA regional Atlántico y San Andrés
- Ministerio de trabajo seccional Atlántico
- Representantes de las comunidades de pescadores
- ICA nacional y seccional Atlántico
- Personal directivo AUNAP (Director General, Directores Regionales, OGCI, DTIV, DTAF, Secretaría General, Planeación).
- Defensoría del pueblo

A través de esta mesa se llevó a cabo el inicio del dialogo sobre la construcción de herramientas y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento del sector pesquero, obedeciendo al cumplimiento de los compromisos generados en diferentes espacios como las audiencias públicas realizadas, los diálogos regionales liderados por el MADR y los diferentes espacios de interlocución con las comunidades pesqueras.

Encuentro de Juventudes Rurales liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la AUNAP – Del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2023.

El objetivo principal del evento fue obtener insumos para construir la política pública de Juventud Rural con la sociedad civil, a partir de actividades dinámicas ágiles y participativas que vinculen las líneas temáticas de interés del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, permitan identificar, a partir de priorización de problemáticas, construir acciones de política y cartografiar fenómenos sociales de interés, desde la perspectiva de enfoques diferenciales de género, pertenencia étnica y apuestas territoriales de paz y agroecológica.

Ilustración 7. Encuentro de Juventudes Rurales.



Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Conmemoración del día de la Mujer Rural en el Distrito de Tumaco – Del 11 al 13 de Octubre:

El objetivo de este encuentro con las Mujeres Piangueras, Platoneras y Ahumadoras del Pacífico Colombiano, era construir y socializar la actualización de la ley 731 de 2002 “Mujer Rural” y de política pública a partir de mesas de trabajo donde se escuche a viva voz las necesidades en el desarrollo de sus actividades. Todo esto con el fin de hacerlas partícipes de la creación de políticas en beneficio de la Mujer Rural.

Ilustración 8. Conmemoración del día de la Mujer Rural en el Distrito de Tumaco.



Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Dialogo genuino con comunidades Indígenas Wayuu - Sentencia T 302 de 2017:

La AUNAP durante el mes de agosto de 2023, asistió y participo en las mesas de Concertación y Protocolización en el departamento de la Guajira en los municipios de Manaure, Riohacha, Maicao, Uribia, convocada por la consejería para las regiones para la construcción del plan de acción provisional en el marco del cumplimiento del auto 696 de 2022 y 1290 de 2023 de acuerdo con el proceso consulta previa Sentencia T302 de 2017 de La Guajira.

Ilustración 8. Dialogo genuino con comunidades Indígenas Wayuu - Sentencia T 302 de 2017.



Fuente: Dirección Técnica de Administración y Fomento.

OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN.

La OGCI formula, ejecuta y evalúa proyectos de investigación en acuicultura y pesca, así como también investigaciones para la adecuación tecnológica, creación y ajuste de paquetes tecnológicos con especies nativas y foráneas en el área marina y continental, con el objeto de incrementar la producción y reducir los costos de inversión, para lo cual adelanta acciones de mejoramiento de los procesos tecnológicos en las fases de extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de acuicultura y pesca, además de realizar la evaluación permanentemente y el análisis integral del estado de la acuicultura del país y de las pesquerías marinas y continentales.

Proyecto de inversión

El estado de los recursos asignados e invertidos desde 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre, del proyecto de inversión de la OGCI, denominado “Desarrollo de actividades de investigación para la Generación de Conocimiento Científico, Técnico, Social y Económico de la Pesca y la Acuicultura a nivel nacional”, se presenta como sigue:

Tabla 67. Estado de los recursos asignados e invertidos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022. Proyecto de inversión de la OGCI

No	Objetivo	Actividades	Producto	Recursos (\$)	
				Comprometido	Ejecutados
1	Incrementar el conocimiento de la dinámica socioeconómica de la pesca y la acuicultura	Actividad 1.1. Realizar cruceros de prospección, ubicación y potencialidad de recursos pesqueros marinos pelágicos y demersales en el pacífico y mar caribe	Documentos de investigación	\$ 0	\$ 4.377.552
		Actividad 1.2. Evaluar el estado de aprovechamiento de los recursos pesqueros marinos, continentales y ornamentales en las cuencas hidrográficas del país		\$ 12.063.293	\$ 128.821.110
		Actividad 1.3. Caracterizar y evaluar la selectividad y eficiencia de artes de pesca marina y continental de consumo y ornamental y pesca experimental con nuevos diseños de artes, aparejos y métodos de captura		\$ 0	\$ 7.483.000
2	Aumentar el desarrollo de la acuicultura asociado a la optimización de los procesos productivos	Actividad 2.1. Determinar las condiciones de bioecología, aclimatación, nutrición y alimentación, reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, patología, etc. en especies nativas y domesticadas de consumo y ornamentales, marinas y continentales	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 13.368.477	\$ 266.608.455
		Actividad 2.2. Evaluar sistemas de producción y nuevas tecnologías en la acuicultura de especies nativas de consumo y ornamentales marinas y continentales		\$ 0	\$ 34.321.461

No	Objetivo	Actividades	Producto	Recursos (\$)	
				Comprometido	Ejecutados
		Actividad 3.1. Obtener información para el mejoramiento genético de especies nativas con fines de cultivo y repoblamiento y especies exóticas domesticadas con fines de cultivo	Especies animales y vegetales mejoradas	\$ 0	\$ 24.552.169
		Actividad 3.2. Hacer evaluaciones de parámetros de producción de especies de peces nativas y exóticas		\$ 0	\$ 36.444.491
3	Fortalecer la generación de insumos de planificación pesquera y de la acuicultura	Actividad 4.1. Realizar la caracterización socioeconómica de pescadores artesanales, acuicultores continentales y marinos y otros eslabones de la cadena productiva con inclusión de género	Servicio de análisis de Información para la planificación pesquera y de la acuicultura	\$ 0	\$ 47.692.966
		Actividad 4.2. Recolectar información de la cadena productiva, relacionada con los procesos de comercialización y mercadeo		\$ 98.250.192	\$ 22.526.128
		Actividad 4.3. Analizar y procesar la información geográfica de la pesca y de la acuicultura		\$ 0	\$ 24.046.958
TOTAL				\$ 123.681.962	\$ 512.736.833

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información.

Tabla 68. Estado de los recursos asignados e invertidos desde el 01 de enero al 31 de octubre 2023. Proyecto de inversión de la OGC1

No	Objetivo	Actividades	Producto	Recursos (\$)		
				Asignados	Comprometidos	Ejecutados
1	Incrementar el conocimiento de la dinámica socioeconómica de la pesca y la acuicultura	Actividad 1.1. Realizar cruceros de prospección, ubicación y potencialidad de recursos pesqueros marinos pelágicos y demersales en el pacífico y mar caribe	Documentos de investigación	\$ 675.395.017	\$ 660.395.017	\$ 292.163.443
		Actividad 1.2. Evaluar el estado de aprovechamiento de los recursos pesqueros marinos, continentales y ornamentales en las cuencas hidrográficas del país		\$ 700.006.162	\$ 535.219.510	\$ 269.856.961
		Actividad 1.3. Caracterizar y evaluar la selectividad y eficiencia de artes de pesca marina y continental de consumo y ornamental y pesca experimental con nuevos diseños de artes, aparejos y métodos de captura		\$ 347.098.821	\$ 326.098.821	\$ 326.098.821
2	Aumentar el desarrollo de la acuicultura asociado a la	Actividad 2.1. Determinar las condiciones de bioecología, aclimatación, nutrición y alimentación, reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, patología, etc. en	Documentos de	\$1.034.942.281	\$ 255.316.829	\$ 221.516.175

No	Objetivo	Actividades	Producto	Recursos (\$)		
				Asignados	Comprometidos	Ejecutados
	optimización de los procesos productivos	especies nativas y domesticadas de consumo y ornamentales, marinas y continentales	lineamientos técnicos			
		Actividad 2.2. Evaluar sistemas de producción y nuevas tecnologías en la acuicultura de especies nativas de consumo y ornamentales marinas y continentales		\$ 837.565.020	\$ 587.731.315	\$ 278.011.860
		Actividad 3.1. Obtener información para el mejoramiento genético de especies nativas con fines de cultivo y repoblamiento y especies exóticas domesticadas con fines de cultivo	Especies animales y vegetales mejoradas	\$ 343.800.990	\$ 273.655.231	\$ 25.337.333
		Actividad 3.2. Hacer evaluaciones de parámetros de producción de especies de peces nativas y exóticas		\$ 311.192.331	\$ 53.512.334	\$ 53.214.667
3	Fortalecer la generación de insumos de planificación pesquera y de la acuicultura	Actividad 4.1. Realizar la caracterización socioeconómica de pescadores artesanales, acuicultores continentales y marinos y otros eslabones de la cadena productiva con inclusión de género	Servicio de análisis de Información para la planificación pesquera y de la acuicultura	\$ 74.999.378	\$ 74.999.378	\$ 11.751.436
		Actividad 4.2. Recolectar información de la cadena productiva, relacionada con los procesos de comercialización y mercadeo		\$ 112.937.350	\$ 36.810.775	\$ 36.810.775
		Actividad 4.3. Analizar y procesar la información geográfica de la pesca y de la acuicultura		\$ 62.062.650	\$ 62.062.650	\$ 57.312.650
TOTAL				\$4.500.000.000	\$ 2.865.801.860	\$1.572.074.121

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información.

De lo anterior se infiere que el nivel de los compromisos es del 64% y de ejecución del 35%, con corte a 31 de octubre.

Durante el periodo de tiempo entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, fueron culminadas 3 investigaciones en acuicultura y 2 en pesca, las cuales se desarrollaron durante la vigencia 2022, así mismo para septiembre de la vigencia 2023, se encuentran en ejecución 2 investigaciones en acuicultura y 3 en pesca.

Investigaciones realizadas culminadas a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 69. Proyecto de investigación en acuicultura vigencia 2022.

No.	Proyecto de investigación en acuicultura vigencia 2022	Recursos comprometidos \$	Recursos ejecutados \$
b)	Convenio 250 de 2022 AUNAP CREPIC, con objeto "Determinar el efecto en condiciones de campo de un alimento impregnado con la cepa probiótica <i>Weissella cibaria</i> sobre la inmunidad y la <i>eficiencia productiva de alevinos y juveniles de Tilapia roja (Oreochromis spp.)</i> ."	\$ 371.224.383	\$ 361.438.882
d)	Convenio 283 de 2022 AUNAP-FEDEACUA, con objeto "Implementar un policultivo de tilapia nilótica (<i>Oreochromis niloticus</i>) y capaz (<i>Pimelodus grosskopfii</i>) en un modelo de recirculación acuapónico como piloto demostrativo de producción acuícola en la Estación Piscícola del Alto Magdalena de la AUNAP en Gigante, Huila."	\$ 470.404.960	\$ 457.948.721
e)	Convenio 361 de 2022 AUNAP-CORPAVET, con objeto "Implementar estrategias encaminadas a determinar el estado sanitario y fortalecer seguridad sanitaria de la producción de trucha <i>Oncorhynchus mykiss</i> en diferentes Departamentos de Colombia, como <i>herramienta de conocimiento y mejoramiento de la competitividad del sector</i> "	\$ 208.494.124	\$ 196.031.075

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información.

Tabla 70. Proyecto de investigación en acuicultura vigencia 2022.

No.	Proyecto de investigación en pesca de la vigencia 2022	Recursos comprometidos \$	Recursos ejecutados \$
a)	Convenio 232 de 2022 AUNAP-Universidad del Magdalena, con objeto "Determinar las principales variables de desempeño pesquero, indicadores biológicos simples y análisis espacial de la dinámica pesquera de la flota industrial y artesanal, en aguas jurisdiccionales del Caribe y Pacífico colombiano como insumo de información del Programa de Observadores Pesqueros de Colombia – <i>POPC</i> "	\$ 719.707.409	\$ 672.931.207
c)	Convenio 257 de 2022 AUNAP-FUNINDES, con objeto "Fortalecer la toma de información biológico-pesquera del recurso ornamental, que contribuya a la generación de conocimiento para enriquecer la estadística pesquera de las especies mayormente comercializadas desde Colombia y contribuir a mejorar las medidas de manejo de este recurso pesquero"	\$ 319.693.678	\$ 319.690.078

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información.

En marco a estos Convenios mencionados, se obtuvieron los siguientes logros:

a) Convenio 232 de 2022.

- ✓ Actualización y consolidación de la cartilla de identificación de las principales especies aprovechadas por las pesquerías priorizadas.
- ✓ Generación de un primer documento base sobre las medidas de manejo sugeridas para la efectiva administración pesquera.
- ✓ Generación de insumos de importancia para fortalecer las acciones de la resolución 087 de 2013 por la cual se crea el POPC.

- ✓ Se aportó un análisis histórico de la información continua (2013 a 2022) del estado de las pesquerías priorizadas en el proyecto.
- ✓ Monitoreo continuo de 11 meses con la participación de 20 observadores, 11 flotas pesqueras y 7267 días de monitoreo.

b) Convenio 250 de 2022

- ✓ Obtención de las proteínas hidrolizadas, y cinética de medio de cultivo alternativo con nitrógeno vegetal (Torta de soya) y nitrógeno animal (Vísceras de trucha).
- ✓ Evaluación económica de los medios de cultivo seleccionados para determinar la eficiencia económica del medio de cultivo alternativo obtenido en la masificación de *Weissella cibaria*.
- ✓ Determinación del efecto inmunológico (sobrevivencia e índice de órganos inmunes) en alevinos y juveniles de *Tilapia roja* alimentados con concentrado probiótico en condiciones de campo.
- ✓ Determinar los parámetros de crecimiento, aprovechamiento nutritivo y económicos en alevinos de *Tilapia roja* alimentados con concentrado probiótico en condiciones de campo.
- ✓ Desarrollar acciones para la difusión de los resultados obtenidos que permitan la apropiación social del conocimiento desarrollado en el proyecto.

c) Convenio 257 de 2022

- ✓ Generación de información de historia de vida y determinar el estado de explotación de los stocks pesqueros a partir de análisis biológico-pesqueros de 30 especies de peces ornamentales.
- ✓ Seguimiento del estado poblacional de las siete especies con cierre de la pesquería según la Resolución 3094 del 10 de diciembre de 2021.
- ✓ Caracterización de los factores ambientales a lo largo del ciclo hidrológico anual, de los sitios en donde se capturan las especies de peces ornamentales acopiadas/comercializadas en Villavicencio.
- ✓ Dos artículos divulgativos: inventarios de proveedores locales de peces ornamentales y otro sobre las procedencias de las especies comercializadas a través de las fronteras de Colombia.
- ✓ Apropiación del conocimiento a través de talleres.

d) Convenio 283 de 2022

- ✓ Comparación los resultados de productividad del policultivo, en un sistema acuapónico en condiciones de las estaciones del Alto y Bajo Magdalena de la AUNAP.
- ✓ Establecimiento de crecimientos con tallas diferentes de siembra en las especies ícticas.

- ✓ Ofrecimiento de alternativas de producción acuícola con especies nativas en policultivos buscando incrementos en rentabilidad asociados a producción vegetal.

e) Convenio 361 de 2022

Con este Convenio se contribuyó a la generación de nuevos conocimientos y aportes científicos con el diagnóstico de la situación sanitaria en unidades de producción acuícolas de Trucha formalizadas en diferentes departamentos de Colombia, y además se determinará el estado de la implementación de la regulación acuícola nacional vigente en temas de bioseguridad y sanidad lo que contribuye a las estrategias para una productividad sostenible del cultivo de trucha en Colombia.

Investigaciones en ejecución 2023.

Tabla 71. Investigaciones en acuicultura.

No.	Proyecto de investigación en acuicultura vigencia 2023	Recursos comprometidos \$	Recursos ejecutados \$
1	Convenio 480 de 2023, cuyo objeto: "Aunar esfuerzos para implementar un sistema acuapónico mediante Investigación Acción Participativa con la Fundación Social de Comunidades Afrocolombianas BENKOS BIOHÓ en Repelón – Atlántico que permita el monitoreo de la etapa de alevinaje en tilapia roja (<i>Oreochromis sp.</i>) y del desarrollo fenológico de las plantas en el mismo periodo"	\$ 379.797.982	\$ 151.919.193
2	Convenio 482 de 2023, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento al estudio de la estructura genética poblacional y mantenimiento de reproductores con fines de conservación del capitán de la sabana <i>Eremophilus Mutisii</i> Humboldt, 1805	\$ 239.177.898	\$ 0

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información.

Tabla 71. Investigaciones en Pesca.

No.	Proyecto de investigación en pesca vigencia 2023	Recursos comprometidos \$	Recursos ejecutados \$
1	Convenio 343 de 2023, cuyo objeto es: "Dar continuidad a la toma de información, procesamiento y análisis de la dinámica pesquera, punto de referencia biológico y cambios espacio temporales de la actividad pesquera artesanal e industrial de las pesquerías que operan en el Caribe y Pacífico colombiano en el marco del Programa de Observadores Pesqueros de Colombia POPC".	\$ 641.303.526	\$ 416.847.292
2	Convenio 396 de 2023, cuyo objeto es: "Evaluar el estado poblacional desde aspectos biológico-pesquero de los principales recursos ornamentales contribuyendo al	\$ 259.722.872	\$ 168.819.867

	fortalecimiento de la información histórica como insumo para la administración de esta actividad producto y aporte a los procesos de ordenación pesquera”.		
3	Convenio 444 de 2023, cuyo objeto es: “Ejecutar el monitoreo biológico-pesquero para actualizar la información sobre el estado de los recursos demersales aprovechables por las pesquerías y ser comparada con la información histórica en las áreas de estudio: Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA y los Distritos Regionales de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes (GTCC) y Encanto de los Manglares del Bajo Baudó (EMBB), con el fin de generar insumos para fortalecer las medidas de gestión bajo un enfoque ecosistémico”.	\$ 569.421.714	\$ 227.768.686

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información.

Los resultados de las investigaciones en pesca y acuicultura, que se encuentran en ejecución, se verán reflejados al finalizar la vigencia 2023

Estado de la implementación de los sistemas de información a cargo de cada una de las dependencias

Respecto de los activos de información misionales, el reporte de su nivel de implementación se presenta, así:

Tabla 72. Estado de la implementación de los sistemas de información misionales:

Activos de Información	Estado
Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC)	En producción
Registro General de Pesca y Acuicultura (RGPA)	En configuración
Programa de Observadores Pesqueros de Colombia (POPC)	En producción en SEPEC
Módulo de Pesca Artesanal	En producción
Salvoconductos o Guías de Movilización	En producción
Sede Electrónica (Portal WEB)	En producción
Correo Institucional Google Workspace	En producción
Salvoconductos	Tendrá un desarrollo adicional de tres módulos

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información

La tabla muestra el nivel de implementación de los sistemas de información o activos de información misionales a cargo de la AUNAP.

Con el fin de dar cubrimiento a los demás trámites de permiso (solo está Pesca Comercial) y para compartir información con el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), se realizará un desarrollo adicional al software de salvoconductos.

Con relación de los activos de información de apoyo, se establece lo siguiente:

Tabla 73. Estado de activos de información de apoyo.

Activos de Información	Estado
Intranet	En producción
QUICK DATA: Nómina e Inventarios	En producción

Activos de Información	Estado
Directorio Activo Usuarios AUNAP	En producción
AZDigital.	En producción
Isolución	En producción
Mesa de Ayuda	Implementado
DNS (Dominio de red AUNAP).	En producción
DHCP (Direccionamiento)	En producción
Servicio Wi-Fi	En producción
Sistema de NVR y control de acceso	En producción
Telefonía IP	En producción

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información

La tabla muestra el estado de los activos de información de apoyo de la AUNAP.

Por otra parte, es preciso mencionar que no cuenta con hardware en arrendamiento; los módems de acceso a internet (en las sedes central y regionales) son de los proveedores de ese servicio. Así mismo, la Sede Central cuenta con el siguiente hardware, que está activo:

- Data Center una unidad autocontenida
- Hipervonvergencia 3 Nodos HP SimpliVity 380 Gen10 G
- Firewall Check Point 1800 2 appliance (Seguridad Perimetral)
- Firewall Check Point 1500 6 appliance (Seguridad Perimetral)
- Switch Core Aruba 2
- Switch de borde Aruba 6
- Controladora Aruba 1
- Access Point Aruba 9
- Cableado estructurado en los pisos 6, 14 y 15 del edificio UGI
- Telefonos IP
- Controladoras de acceso
- Cámaras IP
- NVR

Actualmente, se está revisando el inventario de recursos informáticos, debido a la novedad registrada en la data, pero en general, se tiene la siguiente información que se va a verificar en cuanto a su existencia, ubicación y estado:

Nombre	Aplicación/S. Información	Estado
Office Professional Plus 2010	Suite Microsoft -Ofimática	Activo
Office Standard 2016	Suite Microsoft -Ofimática	Activo
Office Standard 2013	Suite Microsoft -Ofimática	Activo
Office Professional Plus 2013	Suite Microsoft -Ofimática	Activo
Google Workspace Business Starter	Suite Google - Aplicaciones y Servicios	Activo
Google Workspace Enterprise Standard	Suite Google - Aplicaciones y Servicios	Activo
Google Workspace Enterprise Standard Archived	Suite Google - Aplicaciones y Servicios	Activo
Adobe Acrobat Pro	Suite Adobe - Aplicaciones y Servicios	Activo
Adobe Creative Cloud, ps, illustrator, acrobat, Indesign, DreamWeaver	Suite Adobe - Aplicaciones y Servicios	Activo
Software ARGIS for Desktop Basic Single	ARGIS	Activo
Licencia Firewall Check Point 1800	Check Point	Activo
Licencia Firewall Check Point 1500	Check Point	Activo
HP Software 1QL Supp	Hewlet Packard	Activo
HP Software 7RW Supp	Hewlet Packard	Activo
XDR AMP	Cisco	Activo
Standard Edition One (Por Procesador + Perpetuo)	Veeam	Activo
Licencia Veeam Backup Enterprise Plus Perpetua 6 Sockets	Veeam	Activo

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información

La tabla relaciona el software propiedad de la AUNAP, las licencias respectivas y su estado.

Actualmente la Contraloría General de la República, está adelantando una auditoria de los procesos de investigación y de los procesos de TICS, de las que ha presentado observaciones sobre el Convenio 250 de 2022 AUNAP - Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca y al Contrato 360 de 2023 AUNAP-GTS. Observaciones que se encuentran en revisión para ser subsanadas y remitir el informe al grupo auditor de la Contraloría.

Tabla 76. Procesos TICs 2023

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MODALIDAD	ESTADO
1	Seguridad EndPoint (XDR) - Ciberataque	Software - SEPEC	Menor cuantía - Subasta inversa	Adjudicado
2	Adquirir mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de aire acondicionado autocontenido y UPS	Servicios	Selección abreviada - menor cuantía	Adjudicado
3	Análisis Forense - Ciberataque	Servicios - SEPEC	Concurso de mérito - Contrato consultoría	En revisión jurídica
4	Renovar y adquirir licencias Google G-SUITE (Gmail)	Software	Selección abreviada - Instr. agregación demanda	Adjudicado
5	Adquirir servicio de hospedaje de operación de la página y aplicaciones web (Hosting)	Servicios	Mínima cuantía - prestación de servicios	Adjudicado
6	Renovar la garantía extendida de la unidad de Hiperconvergencia	Servicios	selección abreviada subasta - compraventa	Publicado en SECOP

7	Aumento del espacio de almacenamiento en la unidad SAN del sistema de hiperconvergencia (10 TB)	Hardware	selección abreviada subasta - compraventa	Publicado en SECOP
8	Adquirir, configurar e implementar el software de supervisión y alerta para monitorear la infraestructura de TI	Software	Mínima cuantía - prestación de servicios	Estructurando Estudios previos
9	Contratar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo	Servicios	Selección abreviada - menor cuantía	Levantamiento de inventario
10	Implementar sistemas de nómina e inventarios	Software	no sistemas	En revisión jurídica
11	Adquirir servicio de backup en la nube para la información	Servicios	selección abreviada - acuerdo marco	Estudio de mercado
12	Contratar actualización y rediseño de la página web de la Entidad y la página intranet	Servicios	Concurso de mérito - Contrato consultoría	En revisión jurídica
13	Adquirir software para ejecución, visualización y publicación de informes interactivos (BI)	Software	no sistemas	
14	Adquirir, configurar e implementar el software para Ethical Hacking (validar vulnerabilidades)	Software	Mínima cuantía - prestación de servicios	
16	Adquirir Certificados digitales y componentes tecnológicos para firmas digitales	Hardware	Mínima cuantía - compraventa	Adjudicado
17	Adquirir rack de comunicaciones para sedes regionales	Hardware	selección abreviada subasta - compraventa	
18	Adquirir equipos para apoyar capacitación y/o proyección de reuniones en la Sala de Juntas del piso 14	Hardware	Mínima cuantía - compraventa	
20	Adquirir garantía extendida del sistema de seguridad perimetral (Firewall)	Software	Selección abreviada - subasta inversa	En revisión jurídica
21	Renovar membresía LACNIC (Pool de direcciones IPV6)	Software	Selección abreviada - acuerdo marco	Adjudicado
22	Actualizar licenciamiento de Suit de Office a la última versión disponible	Software	Selección abreviada - Mínima cuantía	
23	Renovar licenciamiento del servicio de Software Adobe (Edición de imágenes)	Software	Mínima cuantía - compraventa	
24	Contratar desarrollo adicional de tres módulos (Salvoconductos).	Servicios	Concurso de mérito - Contrato consultoría	
25	Canal Internet Backup (700 Mb)	Servicios	Selección abreviada - acuerdo marco	
27	Licencia de ARGIS	Software	Selección abreviada - Instr. agregación demanda	Adjudicado
28	Compra de equipos de cómputo de escritorio y portátiles	Hardware	Selección abreviada - Instr. agregación demanda	En revisión jurídica

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento y la Información

OFICINA ASESORA JURIDICA

Dependencia encargada de conceptuar y asesorar a la Dirección General y las distintas dependencias de la entidad en relación con los asuntos de su competencia; de representar a la entidad judicial y extrajudicialmente; de compilar y actualizar la normatividad y la jurisprudencia relacionada con las actividades que la Aunap realiza, así como de coordinar las actuaciones relacionadas con el proceso de jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 4181 de 2011.

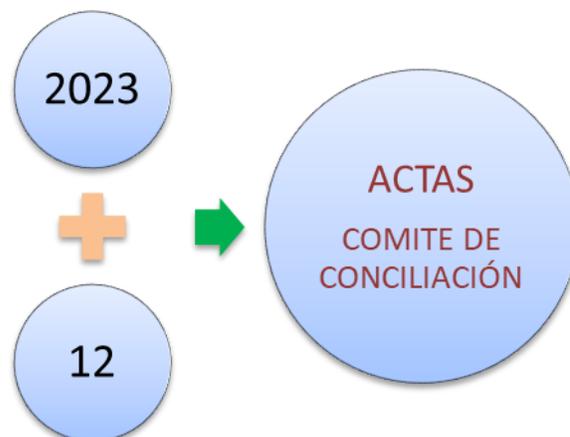
Adicionalmente, la Oficina Asesora Jurídica tiene a cargo la función de adelantar las actuaciones disciplinaria en la etapa de juzgamiento en primera instancia, en virtud de la delegación que realizó el Director General.

Conforme a las funciones descritas, el propósito de la Oficina Asesora Jurídica es brindar apoyo a las decisiones que deba adoptar la AUNAP en el marco de sus funciones, por lo que colabora transversalmente a todas las áreas de la entidad.

Gestión judicial, Extrajudicial y Cobro coactivo

1.1. Comité de Conciliación.

Instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decide, en cada caso específico, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.



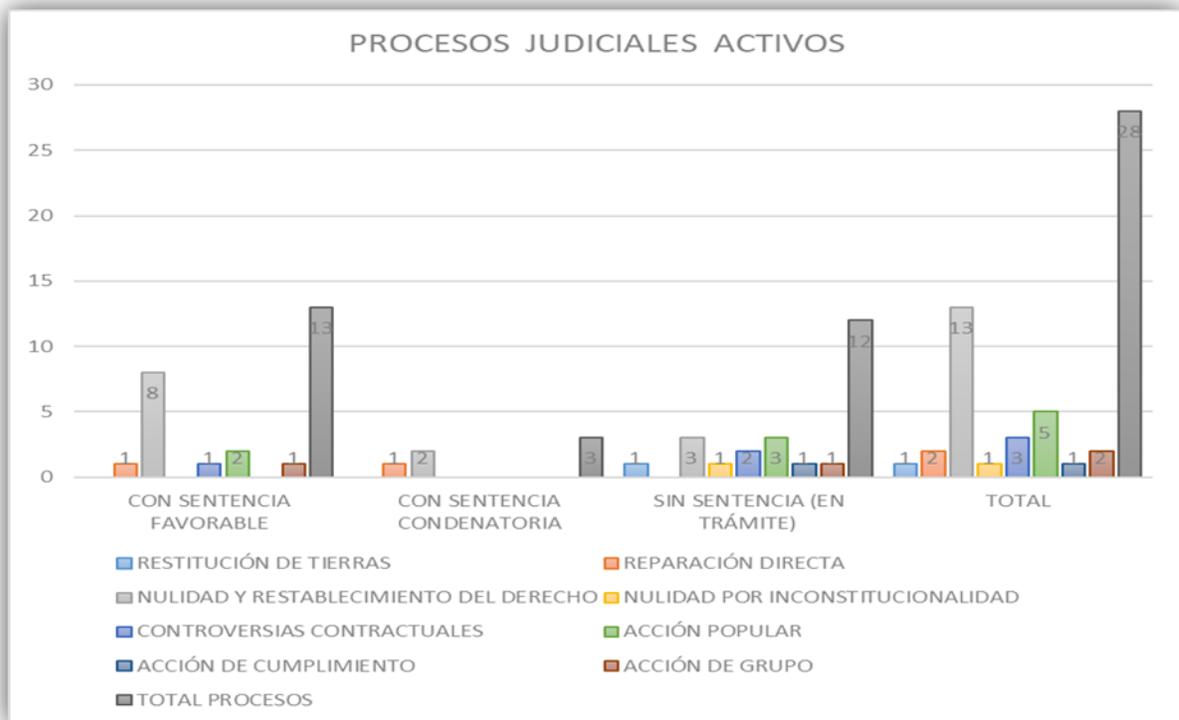
Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes reuniones:

1.2. Representación judicial.

En cumplimiento de la función descrita en el numeral 4° del artículo 12 del Decreto 4181 de 2011 y virtud de la delegación efectuada por el director general de la AUNAP, mediante Resolución 880 de 2019, la Oficina Asesora Jurídica actualmente ejerce la representación judicial de la entidad en 29 procesos activos.

A continuación, se presenta un gráfico resumen de los procesos categorizado por tipos de acción o medio de control y estado:

Grafica 8. Procesos Judiciales Activos.



Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

1.3. Tutelas.

En este escenario se debe tener en cuenta a modo de advertencia según lo evidenciado en relación con las acciones de tutela que, de la totalidad de las que fueron notificadas, 18 devienen de peticiones y trámites que fueron solicitados al Grupo de Talento Humano adscrito a la Secretaría General, por lo que se debe hacer una evaluación respecto de los trámites que se vienen adelantando en dicha dependencia, en aras de propender por salvaguardar responsabilidades tanto de los funcionarios como de los contratistas, así como del Secretario General, pues si bien no se ha declarado desacato, se debe indicar que se podría elevar una vigilancia o reportar a la Procuraduría General de la Nación por cuenta

de la reiterada omisión en la emisión de las respuestas a peticiones de manera oportuna, pues en varias ocasiones en el trámite de la acción de tutela la Oficina Asesora Jurídica en su intervención acompaña la emisión y notificación de los pronunciamientos de fondo a las peticiones para así alegar el hecho superado.

1.4. Procesos de cobro coactivo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del artículo 5 y en el numeral 5 del artículo 12 del Decreto 4181 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica adelanta actualmente veinticinco (25) procesos de cobro persuasivo y coactivo para hacer efectivos, mediante el proceso ejecutivo, los créditos o deudas fiscales a favor de la entidad que actúa como ejecutora.

A la fecha del presente informe, estos procesos se encuentran en diferentes etapas, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 77. Etapas Coactivas.

ETAPA COACTIVA	CANTIDAD
COBRO PERSUASIVO	2
ACUERDO DE PAGO	3
INCUMPLIMIENTO ACUERDO DE PAGO	9
MANDAMIENTO DE PAGO	8
SENTENCIA	3
TOTAL	25

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

1.5. Actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 12 del Decreto Ley 4181 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica tiene dentro sus funciones, proyectar y revisar los actos administrativos que deba expedir el director general; razón por la cual en el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 se revisaron y expedieron ciento cuarenta y nueve (149) actos administrativos de carácter particular y diez (10) actos administrativos de carácter general.

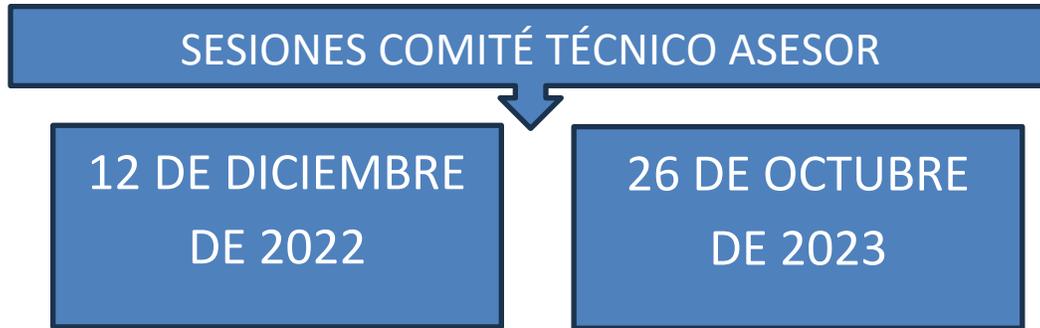
2. Consejo Técnico Asesor

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 001 del 20 de enero de 2020 y la Resolución No. 2229 del 21 de septiembre de 2022, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la AUNAP, ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo Técnico Asesor de la entidad.

Por consiguiente, corresponde al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica efectuar las convocatorias a reunión, llevar el orden día y consolidar la documentación a revisar.

En el marco de tales funciones, así como de las establecidas de manera general a la Oficina Asesora Jurídica en el artículo 12 del Decreto 4181 de 2011, se realizaron las siguientes acciones:

- Solicitud Concepto y respuesta Función Pública. Mediante Oficio No. S2023NC001039 del 23 de mayo de 2023, se eleva consulta al Departamento Administrativo de Función pública, sobre la naturaleza jurídica y funciones del Consejo Técnico Asesor, quienes a través de Oficio con radicado No. 20234000236761 del 14 de junio del 2023.
- Prórrogas Designaciones representante acuicultor y Pescador artesanal CTA. En atención a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2268 de 2022 y las Resoluciones 2878 y 2879 de 2022, se prórroga a través de la Resolución 1454 y 1455 de 2023, la designación del representante de los pescadores artesanales y de acuicultura, como miembros en el Consejo Técnico Asesor.
- Modificación Reglamento Interno CTA: atendiendo las modificaciones establecidas por la Ley 2268 de 2022 al Consejo Técnico Asesor y la necesidad de ajustar la operatividad de este órgano de dirección y administración, se realizan los siguientes ajustes al proyecto de Acuerdo que adopta el Reglamento Interno del Consejo Técnico Asesor. Del mismo modo, como antecedentes de las modificaciones realizadas al Reglamento Interno del Consejo Técnico Asesor, se establecen las siguientes:
 - ✓ Viabilidad Jurídica emitida por la Oficina Asesora Jurídica de la AUNAP a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura, a través de Oficio S2023NC001781 del 31 de julio de 2023.
 - ✓ Respuesta de observaciones al Acuerdo que adopta el Reglamento Interno a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura, remitido a través de oficio S2023NC001765 del 28 de julio de 2023.
 - ✓ Teniendo en cuenta los cambios establecidos al interior de las Entidades Públicas que son miembros del Consejo Técnico Asesor, esta Oficina Asesora solicitó a través de los Oficios Nos. S2023NC001157, S2023NC001159, S2023NC001160, S2023NC001164, el nombre de los delegados que son parte del CTA.
 - ✓ Convocatoria: mediante Oficio No. S2023NC001757 del 26 de julio de 2023, se remitió para aprobación del orden del día al Presidente del Consejo Técnico Asesor, el cual contiene, los documentos que se someterá para aprobación y el desarrollo de la Presentación del Orden del día.
 - ✓ Mediante correo electrónico del 08 y 17 de agosto, se reitera al Presidente del Consejo Técnico Asesor, la aprobación del Orden del día.
 - ✓ A través de la Resolución 1397 del 30 de junio de junio de 2023, se modificó la Resolución 2752 de 2022, que estableció el procedimiento de la convocatoria para la elección de los miembros del Consejo Técnico Asesor-AUNAP.



Logros.

De la gestión realizada por la Oficina Asesora Jurídica pueden identificarse los siguientes logros:

- Se establecieron controles internos efectivos para la gestión de los trámites competencia de la Oficina Asesora Jurídica, lo cual ha permitido realizar los asuntos propios de la oficina con oportunidad y celeridad, lo anterior, se evidencia en los reportes positivos que se realizan al área de planeación.
- Se actualizó el Manual del Comité de Conciliación de la AUNAP, el cual fue implementado mediante la Resolución 1120 del 01 de junio de 2023, dando cumplimiento a las directrices legales y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE. En este mismo sentido, se llevaron a cabo siete (7) sesiones del comité dentro de las fechas establecidas.
- Se mantuvo actualizado el sistema e-KOGUI de acuerdo con las directrices de la ANDJE, llevando a cabo siete capacitaciones para cada uno de los Roles de los profesionales de la AUNAP. Por su parte, la Administradora del e-KOGUI al interior de la entidad capacitó a dos profesionales.
- Se logró consolidar un plan de trabajo con las áreas de la entidad en aras de la reglamentación de la Ley 2268 de 2022.
- Se presentó para firma del Ministro de Relaciones Exteriores y de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, el proyecto de ley que aprueba el acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto, lo que permitirá a Colombia prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR).
- Se estructuró y consolidó la versión final del proyecto de ley que modifica el procedimiento administrativo sancionatorio, contemplado en la Ley 13 de 1990 y 1851 de 2017, el cual permitirá tener un mayor control en los recursos pesqueros, y garantizar el derecho del debido proceso derivado de las investigaciones administrativas.
- Se establecieron directrices para expedir los actos administrativos que suscriba el Director General, así como la implementación de la memoria justificativa, informe global de comentarios y certificación de comentarios, lo que permitió unificar las directrices de técnica normativa establecidas por Presidencia de la República.
- Se realizaron acciones, que permiten tener una mayor operatividad del Consejo Técnico Asesor, relacionada con la modificación del procedimiento de elección de

los representantes, la prórroga de las designaciones, concepto sobre la naturaleza jurídica ante función pública y modificación del reglamento interno.

- La oficina Asesora Jurídica con el fin de cumplir con la implementación administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación, teniendo en cuenta los instrumentos archivísticos implementados en el Departamento Administrativo de Función Pública, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos" y demás disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación – AGN.

DIRECCIONES REGIONALES.

DIRECCIÓN REGIONAL BARRANCABERMEJA.

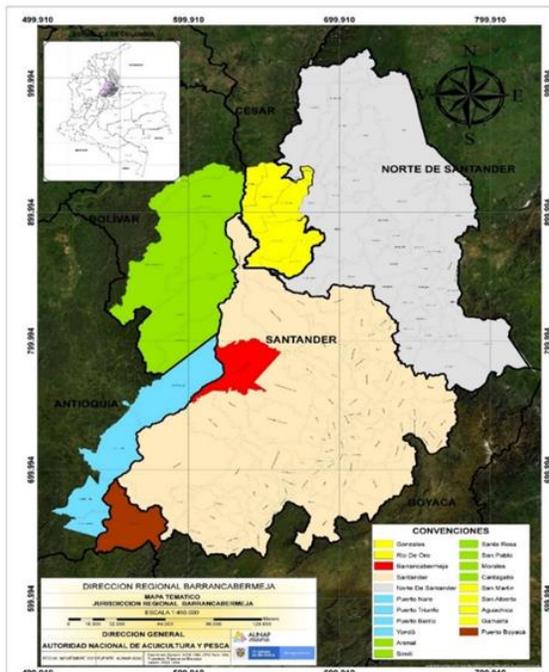
La Dirección Regional Barrancabermeja tiene a su disposición las oficinas satélites de Barrancabermeja, Bucaramanga y Cúcuta; existe un punto de atención en el municipio de Puerto Wilches (Santander).

La Regional hace parte de la cuenca del Magdalena, su río principal es el Magdalena, donde se captura la única especie endémica del país, EL BAGRE RAYADO, a su vez se existe diversidad de especies ictiológicas como lo son el Bocachico, Dorada, Blanquillo, Pataló, entre otras.

Distribución geográfica Dirección Regional Barrancabermeja.

La jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja se define a través de la Resolución No. 1852 del 03 de agosto del 2021.

Ilustración 9. Distribución geográfica de la Regional Barrancabermeja de la AUNAP.



La ilustración muestra la jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja, determinada por la Resolución No. 1852 del 03 de agosto del 2021.

Los departamentos y municipios que le corresponden son:

- Departamento de Antioquia: Puerto Berrio, Yondó, Puerto Triunfo y Puerto Nare.
- Departamento de Cesar: Aguachica, San Martín, San Alberto, Gamarra, Río de Oro y González.
- Departamento de Bolívar: Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simiti, Cantagallo y San Pablo.
- Departamento de Boyacá: Puerto Boyacá
- Departamento de Santander
- Departamento Norte de Santander.

Gestión de los programas, proyectos y servicios implementados.

La Dirección Regional Barrancabermeja, ha realizado jornadas de formalización de pescadores caracterizados por el PNUD y atención de usuarios, para la entrega de los

carnés producto del convenio de cooperación internacional No. 268 de 2021 PNUD, diligenciando novecientos cincuenta y nueve (959) registros de pesca correspondientes a las siguientes zonas:

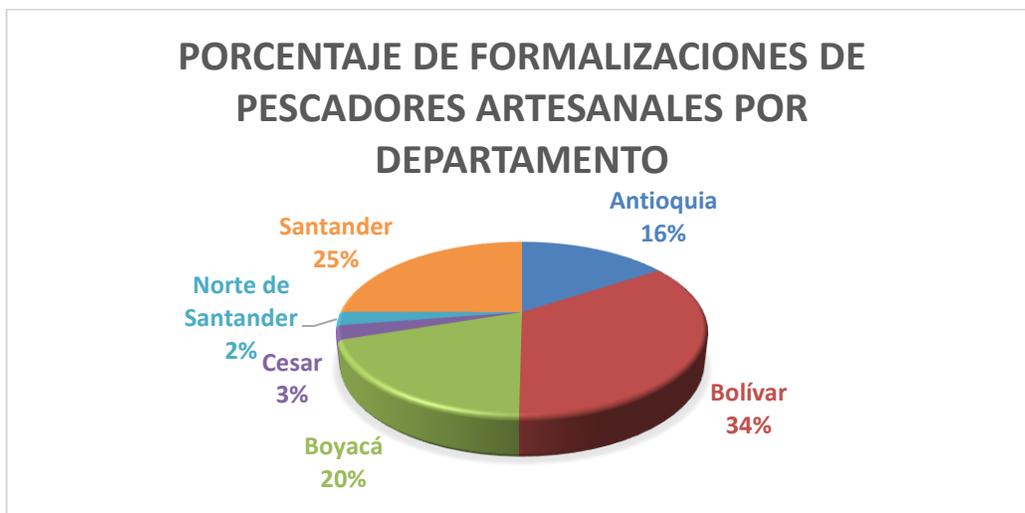
Tabla 78. Registros de pesca realizados en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja, por zonas. Período 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FORMALIZACIONES
Antioquia	Puerto Berrio	3
	Puerto Nare	90
	Puerto Triunfo	12
	Yondó	48
Bolívar	Arenal	68
	Cantagallo	9
	Morales	72
	San Pablo	132
	Simití	48
Boyacá	Puerto Boyacá	188
Cesar	Aguachica	2
	Gamarra	23
Norte de Santander	Puerto Santander	11
	San Cayetano	13
Santander	Betulia	4
	B/bermeja	133
	Cimitarra	10
	Girón	52
	Puerto Wilches	39
	Sabana de Torres	2
Total		959

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla señala el número de formalizaciones por municipio y departamento, realizadas por la DR Barrancabermeja.

Gráfica 9. Porcentaje de pescadores artesanales formalizados en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja, por departamento. Período 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 9 en relación a la tabla 78 manifiesta que de las 959 formalizaciones de pescadores artesanales tramitados la DR Barrancabermeja, el 34% corresponde al departamento de Bolívar, seguido del departamento de Santander con un 25%, y entre el 2% al 20% se encuentran Norte de Santander, Cesar, Antioquia y Boyacá.

La Dirección Regional Barrancabermeja ha gestionado en su jurisdicción un total de 351 actividades relacionadas con permisos de cultivo: pequeños, medianos y grandes acuicultores, Comercialización: pequeños y grandes comerciantes, Repoblamientos, investigación, cancelaciones con los resultados que se muestran en la tabla que sigue:

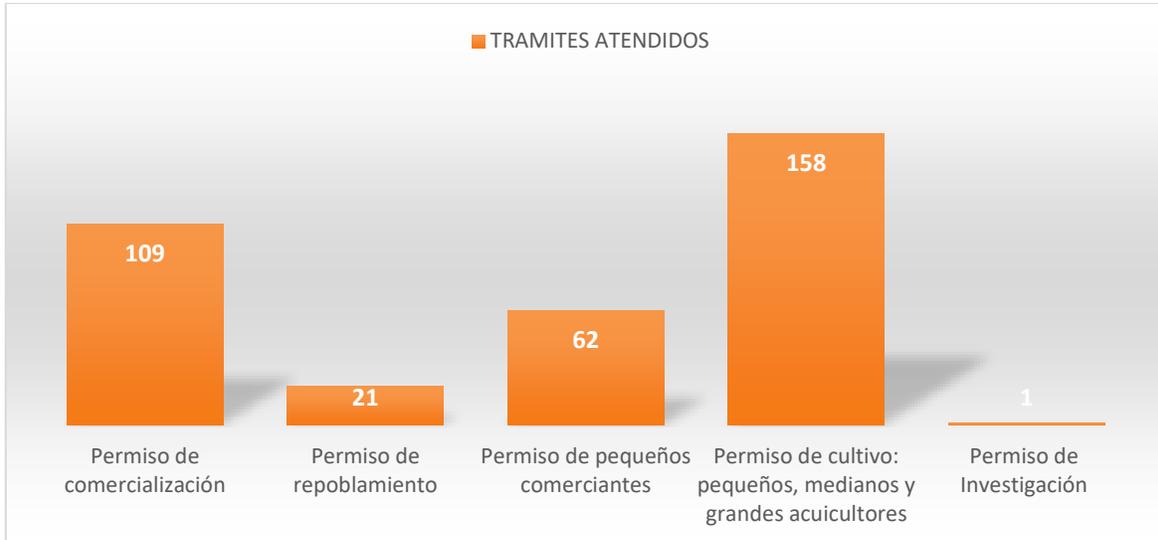
Tabla 79. Actividades de permisos de Comercialización, Cultivo, Repoblamientos e investigación. Dirección Regional Barrancabermeja.

ACTIVIDAD	EJECUTADO	EJECUTADO
	(1 Nov- 31 Dic/2022)	(1 En-31 Oct/2023)
Atención de tramites: pequeños comerciantes, conceptos técnicos, prórrogas, permisos de comercialización, modificaciones, autos de archivo, cancelaciones (actuaciones administrativas de tramites)	52	141
Formalización de acuicultores, pequeños, medianos y grandes acuicultores	38	120
Total de atención de trámites	351	

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla relaciona las actividades de permisos Arel, Comercialización, Cultivo y Repoblamientos, realizadas por la DR Barrancabermeja.

Gráfica 10. Número de trámites atendidos en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja entre el período 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023 frente a permisos de comercialización, cultivo, repoblamiento, entre otros.



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 10 brinda información sobre la distribución de los 351 trámites atendidos por la DR Barrancabermeja.

La Dirección Regional Barrancabermeja ha realizado en su jurisdicción un total de 96 capacitaciones dirigida a asociaciones de pescadores, piscicultores, comerciantes, fuerza pública y entidades territoriales en normatividad pesquera y acuícola como también en Buenas Prácticas de Pesca y Manufactura, los resultados son los siguientes:

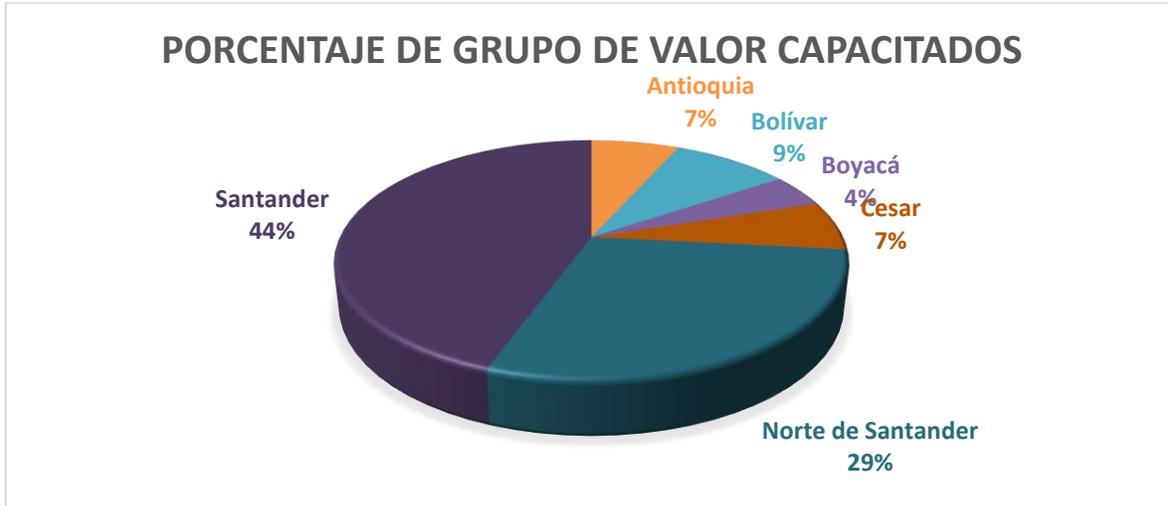
Tabla 80. Actividades de capacitación a grupo de interés y organizaciones, asociaciones, colectividad que hacen parte de la jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja. Período 1 de Noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.

ACTIVIDAD	EJECUTADO (1 Nov- 31 Dic/2022)	EJECUTADO (1 En-31 Oct/2023)
Capacitar a los grupos de interés en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura, pesca, y actividades conexas	10	35
Capacitar a las organizaciones, asociaciones, colectividades, agremiaciones en temas de pesca y la acuicultura en el territorio nacional.	10	41
Total de Grupo de valores atendidos.	96	

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla relaciona el número de capacitaciones realizadas a grupos de valor que hacen parte de jurisdicción de DR Barrancabermeja, período comprendido entre el 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.

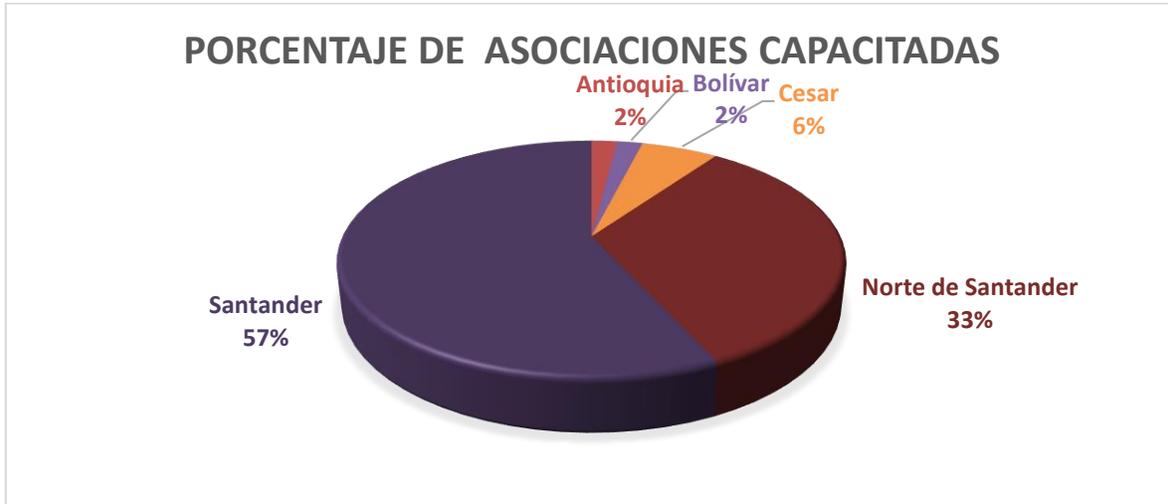
Gráfica 11. Porcentaje total de los grupos de interés capacitados en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja por departamento entre el período 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 11 en relación con la tabla 80, muestra que de las 45 capacitaciones realizadas hacia los grupos de valor como entidades públicas, fuerza pública, pescadores, acuicultores, y comerciantes independientes en asociatividad y normatividad pesquera y acuícola, se evidencia en un 44% la atención a las solicitudes y de iniciativa propia que ha tenido la DR Barrancabermeja para fomentar a la comunidad que involucra el sector pesquero , teniendo como segundo lugar el departamento de Norte de Santander con un 29%, se continuará con el fin de incrementar el porcentaje de atención en otros departamentos.

Gráfica 12. Porcentaje total de las asociaciones capacitadas en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja por departamento entre el período 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 12 en relación con la tabla 80, ostenta que de las 51 asociaciones capacitadas en la DR Barrancabermeja entre el periodo del 1 de Noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023 se ha fomentado los temas de pesca, acuicultura, buenas prácticas pesqueras y de manufactura en los departamentos de Santander (57%) y Norte de Santander (33%), quienes han obtenido el porcentaje más alto, se continuará con estas actividades con de seguir impactando en otros departamentos.

Proyectos de iniciativa productiva –DRBJ

Finalizando el año 2022, la DRBJ entregó 39 proyectos de iniciativa productiva en las líneas de Pesca artesanal, Acuicultura y actividades conexas, se da a conocer en la siguiente tabla:

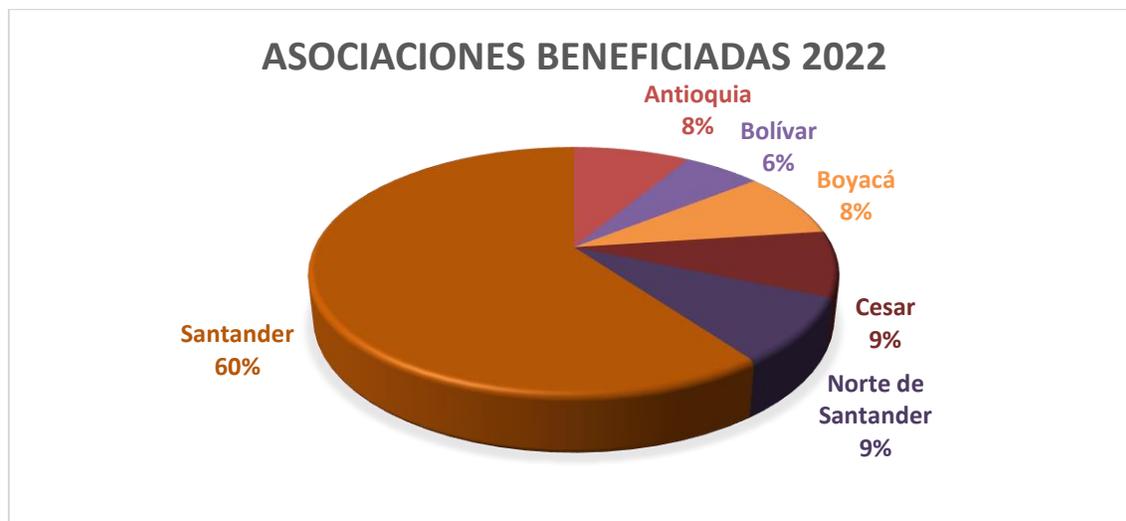
Tabla 81. Número de Proyectos productivos apoyados por la DR Barrancabermeja año 2022.

LÍNEA PRODUCTIVA	# PROYECTOS
Pesca Artesanal	17
Acuicultura	7
Conexas	15
Total	39

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla relaciona el número de asociaciones beneficiadas en los proyectos productivos de fomento de la DR Barrancabermeja, período comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de octubre del 2023.

Gráfica 13. Porcentaje de Asociaciones, organizaciones colectividades y agremiaciones que fueron beneficiadas por departamento en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja, en el año 2022.



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 13 ilustra que de las 39 asociaciones beneficiarias en el año 2022, el 60% correspondieron al departamento de Santander y se evidenció una poca participación entre el 6 al 9% para los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar, Norte de Santander.

En el año 2023, La Dirección Regional Barrancabermeja, apoyó a 51 proyectos de iniciativa productivas presentados por asociaciones de pescadores, acuicultores, comerciantes y juntas de acciones comunales en las líneas de Pesca Artesanal, Acuicultura y Actividades Conexas, distribuidos en la siguiente tabla:

Tabla 82. Número de Proyectos productivos apoyados por la DR Barrancabermeja.

LÍNEA PRODUCTIVA	# PROYECTOS
Pesca Artesanal	33
Acuicultura	9
Conexas	9
Total	51

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla relaciona el número de proyectos de iniciativa productiva apoyados por la DR Barrancabermeja en el año 2023.

Gráfica 14. Porcentaje de Asociaciones, organizaciones colectividades y agremiaciones que fueron beneficiadas por departamento en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja, en el año 2023.



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 6 ilustra que de las 51 asociaciones beneficiadas en lo que lleva del año 2023, el 53% corresponde a agremiaciones y colectividades inscritas en el departamento de Santander, seguido del departamento de Bolívar con un 17%, también se evidencia poca participación de los departamentos del Cesar, Norte de Santander, Boyacá, y Antioquia entre un 6 al 10%.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

Asociaciones beneficiadas en el año 2022 y 2023.

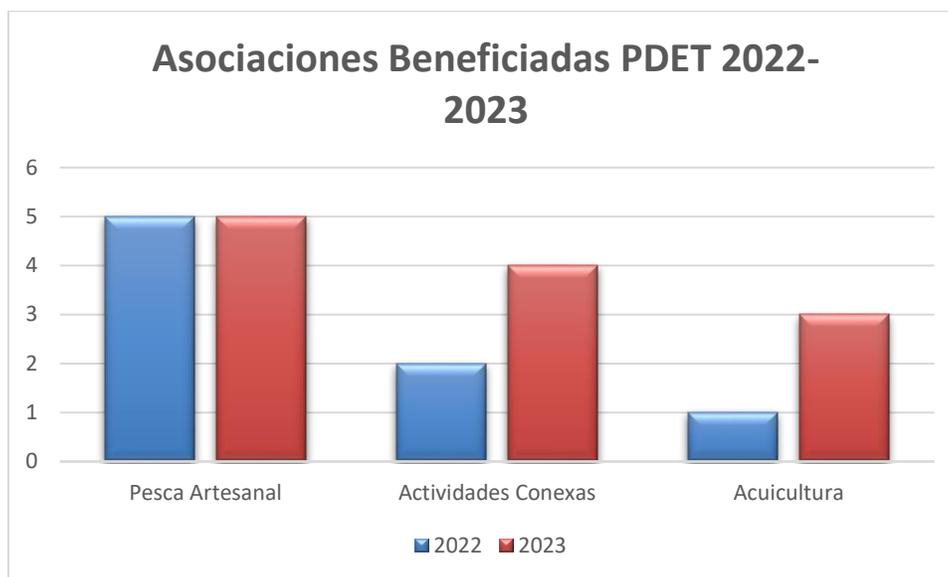
Tabla 83. Municipios PDET en la Dirección Regional de Barrancabermeja

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Antioquia	Yondó
Bolívar	Cantagallo, Simiti, Santa Rosa del Sur, Morales y Arenal

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla muestra los municipios PDET que corresponden a la jurisdicción de la Dirección Regional de Barrancabermeja.

Grafica 15. Asociaciones beneficiadas en municipios PDET Dirección Regional Barrancabermeja años 2022-2023



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 15, nos muestra un aumento en la participación de las asociaciones pertenecientes a municipio PDET en la jurisdicción de la D.R Barrancabermeja, se espera un incrementando en la participación de las asociaciones de pescadores artesanales, comerciantes y acuicultores en vigencias futuras.

Información gestión de la DR Barrancabermeja en el Área de Inspección y vigilancia:

La Dirección Regional Barrancabermeja, realizó los siguientes operativos y eventos de sensibilización en el periodo comprendido en este informe, dando cumplimiento a la normatividad pesquera en cuanto a tallas mínimas, artes de pesca ilegales, veda, etc.

Tabla 84. Operativos y eventos de sensibilización realizados. 1 de Noviembre del 2022 al 31 de Octubre del 2023. DR. Barrancabermeja.

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Realizar operativos de control y sensibilización; verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola en centro poblado, acopio y comercialización y áreas de pesca.	491
Desarrollo de Eventos de sensibilización para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y desarrollo de la acuicultura legal, previo a las acciones de inspección y vigilancia.	16

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla muestra el número de operativos y eventos de sensibilización realizados por la DR Barrancabermeja, desde el 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.

Los resultados de los operativos realizados durante el período del presente informe se resumen en la tabla que sigue.

Tabla 85. Número de operativos realizados por la DR Barrancabermeja, con sus resultados.

Vigencia	No. Operativos	No. Visitas	Decomisos realizados	Kg. Decomisados	Unid. Artes de Pesca Decomisados
2022	70	92	7	385	0
2023	421	604	71	4658,1	84
TOTAL	491	696	78	4967,1	84

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La tabla muestra el Número de operativos realizados por la DR Barrancabermeja, con sus resultados del 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.

Gráfica 16. Porcentaje de operatividad en pesca artesanal, acuicultura y comercialización en jurisdicción de la Dirección Regional Barrancabermeja, en el periodo del 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023.



Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

La grafica 16, instruye que gran parte de los 491 operativos realizados entre el periodo del 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023, el 47% corresponde a operativos en Establecimientos comerciales de consumo, el 38% a operativos en granjas acuícolas y el 13% en Pesca artesanal (Ríos, ciénagas, embalses), se continuará realizando presencia institucional en jurisdicción de la DR Barrancabermeja.

Los trámites de investigaciones administrativas realizados entre el periodo del 1 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del 2023 se relacionan a continuación.

Tabla 86. Investigaciones administrativas. DR. Barrancabermeja.

Autos	Resoluciones	Notificaciones	Archivos	total actuaciones	Expedientes Activos
80	56	150	56	342	74

Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

Ilustración 10. Galería de fotográfica de los operativos realizados por la DR. Barrancabermeja.

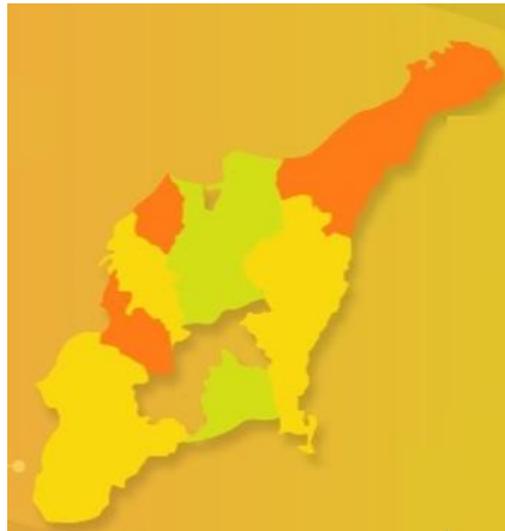


Fuente: Dirección Regional Barrancabermeja

DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA.

La dirección regional Barranquilla cuenta con 15 funcionarios en planta y 37 personas de apoyo que durante el periodo ejecutaron sus actividades misionales en la Región Caribe, ubicada al norte del país, la cual tiene bajo su jurisdicción un total 143 municipios en los 7 departamentos del Caribe Colombiano: Atlántico, Guajira, Córdoba, Magdalena (Excluyendo El Banco, Santa Bárbara de Pinto y San Sebastián de Buenavista), Cesar (Excluido San Martín, Gamarra, San Alberto, Aguachica, Río de Oro y González), Bolívar (excluyendo la Depresión Momposina) y Sucre (excluyendo Majagual, Sucre, San Benito, San Marcos, Caimito, Buenavista, San Pedro, Los Palmitos y Guaranda) con una línea de costa costera 1600km y tres de los principales complejos cenagosos del país: Ciénaga Grande de Santa Marta, Ciénaga de Zapatosa y Embalse de Urrá Bajo su jurisdicción.

Ilustración 11. Jurisdiccion de la Direccion Regional Barranquilla.



Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

La regional tiene a la fecha registrado 835 grupos asociativos entre pescadores y acuicultores, distribuidos en 12 federaciones y una confederación. Con un registro de 8578 pescadores artesanales, 810 acuicultores; 1374 comerciantes de productos pesqueros formalizados durante la vigencia.

Para el periodo en relación, dado el fortalecimiento en personal profesional, técnico, jurídico y operativo las acciones de los procesos de DTIV y DTAF se realizaron las siguientes actividades.

Tabla 87. Actividades de la Dirección Regional Barranquilla.

ACTIVIDADES	TOTAL EJECUTADO
Trámites de permisos	1374
Formalización acuicultores	810
Carné de pesca artesanal	8578
Divulgación Grupo de interés	64
Divulgación Grupo Valor	86
Seguimiento entregas	168
Asistencia técnica	110
Acompañamiento a Repoblamiento	48
Eventos divulgativos EPBM	1
Producción EPBM	6.998.051
Seguimiento a ordenación	3
Operativos	1353

Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

Acciones de Administración y Fomento – DTAF.

Dando cumplimiento a la resolución 1850 de 2022 la Regional Barranquilla realizó el seguimiento a las iniciativas entregadas a través del programa de fomento, con esta actividad se verificó el cumplimiento y uso que las asociaciones beneficiadas están realizando a los equipos, elementos e insumos entregados. Durante el periodo de la referencia se efectuaron 168 visitas de seguimiento a entregas en los diferentes departamentos de la jurisdicción de la regional Barranquilla.

Ilustración 12. visitas de seguimiento a entregas



Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

El gráfico muestra el seguimiento que se realiza por la Dirección Regional Barranquilla a la utilización de equipos y elementos entregados durante el programa de fomento.

Con la finalidad de brindar asesoría técnica y apoyo a los acuicultores, comercializadores y pescadores artesanales se han desarrollado 150 jornadas de capacitación y 110 asistencia técnica con Tránsito de Tecnología; que les permiten optimizar sus actividades productivas. Con estas actividades se ha logrado impactar a más de 1620 productores acuícolas, pescadores artesanales y grupos de interés en las oficinas de la dirección regional.

Ilustración 13. Jornadas de capacitación y asistencia técnica a pequeños acuicultores realizadas por la Dirección Regional Barranquilla.



Fuente: Dirección Regional Barranquilla.

Estación Piscícola del Bajo Magdalena – EPBM.

La EPBM promueve el ordenamiento y fomento de la Acuicultura de Recursos Limitado (AREL), la Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y la Pesca artesanal (Replamamiento), mediante la producción masiva de alevinos de especies nativas, como Bocachico (*Prochilodus magdalenae*); trasplantadas, como la Cachama Negra (*Colossoma*

macropomum) y Cachama Blanca (*Piaractus orinoquensis*); y domesticadas, como la tilapia roja (*Oreochromis spp*) y Mojarra Plateada (*Oreochromis niloticus*).

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2022 y septiembre de 2023 el centro piscícola ha realizado la producción de 6.998.051 de alevinos de especies nativas y domesticadas. El 71% se destinó para el repoblamiento de cuerpos de agua de uso público de la cuenca baja del Rio Magdalena en los Departamentos de Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena, Córdoba y Atlántico; el 27% para el fomento a la piscicultura en los Departamentos de Córdoba, Sucre, Cesar, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Atlántico y Antioquia. Con lo que se logró repoblar los humedales en nuestra jurisdicción y beneficiar a través del fomento a 300 productores piscícolas. De otra parte, se han vendido 85.921 alevinos, correspondiente al 2%.

Ilustración 14. Producción de alevinos y especies nativas y domesticadas en la EPBM.



Fuente: Dirección Regional Barranquilla.

Programa de rescate, salvamento, traslado y siembra (PRSTS)

Mediante este programa la Dirección Regional Barranquilla y la EPBM realizó el rescate y salvamento de especies ícticas silvestres y nativas de especies de mugilidos, bagres y robalos como una alternativa eficaz para mitigar y compensar las afectaciones generadas al ambiente y propender a la seguridad alimentaria de las comunidades locales que tradicionalmente han dependido de este recurso hídrico como oferta de proteína y alternativa económica.

Esta propuesta de programa está establecida para realizarse de manera bianual de tal forma que se pueda mantener el equilibrio de la dinámica de los sistemas.

Durante este periodo se logró rescatar aproximadamente 12.030.000 de alevinos beneficiando de forma directa a más de 4000 pescadores en el departamento del Atlántico y Bolívar con un retorno social estimado en \$3.442.986.000 en beneficio a las comunidades

El desarrollo de este programa contó con la participación de la comunidad, la Gobernación del Atlántico, el Ejército Nacional y la CRA.

Ilustración 14. Programa de rescate, salvamento, traslado y siembra (PRSTS).



Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

Acciones de Inspección y Vigilancia – DTIV.

Durante este periodo la dirección regional efectuó las diferentes actividades asignadas para verificar el cumplimiento de la normativa, con realización de **1353** operativos de control a la actividad acuícola y pesquera y **35** divulgaciones sobre la normatividad vigente en materia pesquera y acuícola.

Se logró incautar más de 5000 metros de redes ilícitas por incumplimiento a la normatividad.

Ilustración 15. Operativos de control a la pesca artesanal que realiza la Regional Barranquilla.



Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

Ilustración 15. Operativos a plantas de procesamiento de productos y subproductos pesqueros de aceites y carnes transformadas.



Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

Ilustración 16. Operativos de pesca industrial en altamar y puerto de desembarques.



Fuente: Dirección Regional Barranquilla.

Ilustración 17. Operativos de control de la actividad acuícola



Fuente: Dirección Regional Barranquilla.

Divulgación de la normativa pesquera a los grupos de valor y grupos de interés en la dirección regional Barranquilla.

Procesos Sancionatorios.

Con relación a los expedientes de procesos administrativos sancionatorios (a fecha de hoy son 33 los que están abiertos) que por delegación impulsa esta Dirección Regional, le informo lo siguiente.

Están en proceso de alegatos de conclusión 14 expedientes. Luego de los 10 días que tiene el presunto infractor para presentar los respectivos alegatos, hemos planeado que aproximadamente el 5 de noviembre o principios de diciembre se emitirá la decisión final por acto administrativo. Es decir, que estos 14 expedientes están próximos a terminar y archivar.

1. Dos (2) expedientes en los cuales se citará por segunda vez a audiencia única oral, en la cual se toma la decisión, por tratarse de infracciones marinas (Ley 1851 de 2017). Es decir, estos 2 también próximos a terminar.

2. 16 expedientes de infracciones de finales de 2021, a los cuales se les dio apertura oficial y se estima que a finales de noviembre o principios de diciembre se trasladará para alegatos a conclusión, y con eso estarían próximos también a decisión a finales de año.
3. 1 expedientes de infracción, los cuales están en indagación preliminar y no se ha decidido si se dará apertura oficial o no (archivo). En caso de dar apertura, haremos el trámite lo más expedito posible.

Otras Gestiones

Dentro de estas actividades se logró realizar articulación de manera general con las diversas entidades gubernamentales y académicas de la región propendiendo por el trabajo mancomunado fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo pesquero y acuícola en la región Caribe dando como resultado:

Ilustración 18. Curso en inocuidad y manejo sanitario en producción acuícola en articulación con el CDT pesquero y la universidad nacional de Colombia.



Fuente: Dirección Regional Barranquilla.

Certificación a las exportaciones del camarón de captura a los EE.UU.

Dentro de las actividades de inspección y vigilancia, la oficina Tolú se encarga de hacer inspecciones periódicas al uso obligatorio de los Dispositivos Excluidores de Tortugas – DET por parte de las motonaves camaroneras con puerto base Tolú. Estas inspecciones son solicitadas anualmente por el departamento de estado de los estados unidos y la NOAA, para ser tenidas en cuenta al momento de tomar la decisión de certificar o no a un país en materia comercial dirigida al recurso camaronero. Esta situación es corroborada cada dos años por estas entidades que envían delegados a la zona para constatar en el campo la correcta utilización de estos dispositivos que buscan preservar la vida de las tortugas

marinas que eventualmente son capturadas por las redes en las faenas de pesca de arrastre.

El pasado mes de agosto se recibió la visita de inspectores de estas agencias norteamericanas que estuvieron inspeccionando las motonaves con puerto base Tolú. Como resultado de esta visita se encontró que estas motonaves cumplían a cabalidad con esta disposición y por lo tanto se dio concepto positivo para que se certificará al país en materia comercial del camarón. Este resultado positivo también se dio en el pacífico colombiano y por tanto el país fue certificado. Logro de la regional Barranquilla a través de su director y los inspectores de campo.

- **plan de ordenación pesquera para el área de reserva pesca artesanal “alojaa anamiaa” Ordenación pesquera participativa de las tres bahías, bahía Portete, bahía honda y bahía hondita**

Ilustración 19. 1RA Asamblea de pescadores artesanales wayuu realizada en la Guajira con la participación de comunidades indígenas de los municipios de Riohacha, Dibulla, Uribia y Manaure “septiembre 2023 con la participación de 150 pescadores”



Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

Recaudo por Tasas.

Para la presente vigencia y durante el periodo en que la dirección regional mantuvo activo el Toquen realizo un recaudo de tasas por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUERENTA Y SIETE MIL DOSCIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$571.247.263)**

Tabla 88. Recaudo tasas por permisos.

PERIODO	RECAUDO TASAS POR PERMISOS
Oct - dic /2022	\$116.018.800
Ago. - Oct/ 2023	\$455.228.463
TOTAL	\$571.247.263

Fuente: Direccion Regional Barranquilla.

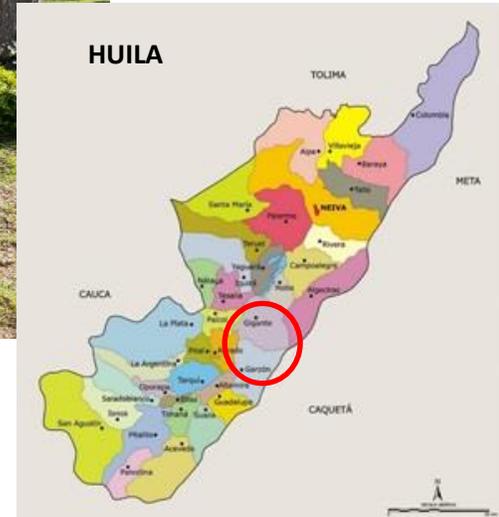
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ

Ilustración 20. Jurisdicción Res. 1852 del 03 de agosto de 2021



Fuente: Direccion Regional Bogotá

Ilustración 21. Estación Piscícola del Alto Magdalena – EPAM, Gigante - Huila



Fuente: Direccion Regional Bogotá

Tabla 89. Especies que se producen en la EPAM.

ESPECIES QUE SE PRODUCEN	
NATIVAS	EXOTICAS
Bocachico (Pesca – Acuicultura)	Mojarra (Acuicultura)
Doncella (Pesca – Acuicultura)	
Pataló (Pesca – Acuicultura)	
Capaz (Pesca – Acuicultura)	

Fuente: Direccion Regional Bogotá

Tabla 90. Cuerpos de agua más importantes de la Regional Bogotá.

CUERPOS DE AGUA IMPORTANTES DE LA REGIONAL BOGOTA	
RIOS	OTROS
Magdalena	Embalse El Quimbo (Huila)
Amazonas	Embalse Betania (Huila)
Caquetá	Represa Prado (Tolima)
Putumayo	Laguna de Tota (Boyacá)

Fuente: Direccion Regional Bogotá

Oficinas Satélite

La Dirección Regional Bogotá cuenta con las siguientes oficinas en los departamentos de su jurisdicción:

Tabla 91. oficinas Satélite que corresponden a la Dirección Regional Bogotá

OFICINA	DIRECCION	FUNCIONARIO / CONTRATISTA A CARGO
Bogotá – Cundinamarca	Calle 40A # 13 – 09 Piso 6 Edificio UGI	Carlos Augusto Borda Rodríguez
Ibagué – Tolima	Cra. 5 # 67A – 67 Local 12	Cristóbal Botero Paris
Neiva – Huila	Calle 7 # 6 – 27 Ed. Caja Agraria Piso 5 Of. 504	Carlos Arturo Useche López
Puerto Asís – Putumayo	Inspección Fluvial Puerto Asís – Putumayo	Hernán Edwin Arteaga Armero
Gigante – Huila	Estación Piscícola del Alto Magdalena al lado de la Normal de Gigante, municipio de Gigante – Huila	Jaime Manuel Diaz Ariza

Fuente: Direccion Regional Bogotá

Plan de Acción vigencia 2023

Para el año 2023, se establecieron las metas de la Dirección Regional Bogotá, conforme al cumplimiento y actividades de la vigencia 2022. El cuadro que se relaciona en la tabla que sigue muestra las acciones y metas programadas en el marco de dicho plan de acción.

Tabla 92. Plan de Acción vigencia solicitada. Metas programadas desde el 01 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023

ACCIÓN/ACTIVIDAD	TOTAL VIGENCIA
Realizar la formalización de Pescadores Artesanales	1689
Replamamientos misionales con especies nativas	1.896.223
Atención de acuerdos y/o de los procesos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura.	4
Realizar seguimientos a las entregas del programa de Fomento (Res.1686/2019)	8
Formalización acuicultores de subsistencia, pequeños, medianos y grandes acuicultores	209
Apoyo a estaciones de acuicultura (Gigante-Huila)	0

ACCIÓN/ACTIVIDAD	TOTAL VIGENCIA
Atención de trámites: pequeños comerciantes, conceptos técnicos, prorrogas, permisos de comercialización, modificaciones, autos de archivo, cancelaciones	478
Producir Alevinos	1.172.122
Desarrollar campañas informativas y divulgadas de acciones de acuicultura a través de las estaciones	8
Realizar capacitaciones a los grupos de interés en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura, pesca y actividades conexas	25
Realizar capacitaciones a las asociaciones en temas de pesca y acuicultura	25
Operativos de inspección, vigilancia y control realizados	913

Fuente: Dirección Regional Bogotá

La tabla señala las acciones o actividades y metas programadas en el marco del Plan de Acción formulado para las fechas solicitadas así como el alcance de las metas.

Durante la vigencia comprendida entre el 01 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, se evidencian bajos valores, respecto a otras vigencias. Como se observa las metas relacionadas con el cumplimiento de la Estación Piscícola del Alto Magdalena – EPAM, no se cumplieron debido a que aún no hay contrato de suministro de alimento para los alevinos y padrotes, por lo cual, la producción debe disminuirse al máximo y mantener los padrotes vivos. Adicionalmente, los repoblamientos que en vigencias anteriores eran uno de los puntos fuertes de la Dirección Regional Bogotá, también se vieron afectados por la falta de alimento. Para el tema de seguimiento a las entregas, es importante resaltar que la Dirección Regional Bogotá, ya cumplió con la meta establecida para toda la vigencia, debido a que fue necesario hacer los seguimientos de las entregas de San Andrés y Providencia y algunos otros que se hicieron en otros departamentos.

Todas las evidencias de la gestión del cumplimiento de la Dirección Regional Bogotá se encuentran en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/168RF5SraPbqQwI0cYdqYm4QWVGh4hSHf>

Repoblamientos

Ilustración 22. Acciones de repoblamiento realizadas por la DRB



Fuente: Dirección Regional Bogotá

de acciones de repoblamiento realizadas por la DRB, Con alevinos producidos en la Estación Piscícola del Alto Magdalena – EPAM, ubicada en el municipio de Gigante en el departamento del Huila, se hicieron dos repoblamientos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 93. Distribución de los repoblamientos realizados en el municipio de Gigante, Huila. Dirección Regional Bogotá, del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Municipio	Departamento	Lugar	Especie	Cantidad
Sumapaz-Caguaní	Cundinamarca	Rio Sumapaz-Caguaní	Bocachico	239.865
Gigante	Huila	El Quimbo	Bocachico	69.594
Gigante	Huila	El Quimbo	Bocachico	170.977
Puerto Triunfo	Antioquia	Rio Magdalena	Bocachico	49.696
Puerto Triunfo	Antioquia	Rio Magdalena	Bocachico	72.296
Guaduas	Cundinamarca	Rio Guaduerio Negro	Bocachico	466.094
Guaduas	Cundinamarca	Rio Guaduerio Negro	Guabina	1.200
Gigante	Huila	El Quimbo	Bocachico	69.542
Puerto Triunfo	Antioquia	Rio Magdalena	Bocachico	68.640
Villeta	Cundinamarca	Rio Villeta/rio la Vega	Bocachico	475.964
Villeta	Cundinamarca	Rio Villeta/rio la Vega	Guabina	600
Gigante	Huila	El Quimbo	Bocachico	211.755
TOTAL				1.896.223

Fuente: Dirección Regional Bogotá

La tabla relaciona las acciones de repoblamientos realizados por la Dirección Regional Bogotá para la vigencia solicitada, en el municipio de Gigante, Huila.

La Dirección Regional Bogotá, en el marco de la Resolución 1850 del 19 de agosto de 2022 “Por medio de la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio Nacional”, realiza el proceso de entrega de los proyectos a las asociaciones, dando cumplimiento al cronograma y directrices establecidas por la Dirección Técnica de Administración y Fomento.

Las asociaciones beneficiadas en los departamentos de jurisdicción de la Dirección Regional Bogotá son:

Pesca Artesanal:

Presupuesto Asignado: \$747.418.680

Presupuesto Comprometido: \$747.418.680 (El 100%)

Tabla 44. Asociaciones que fueron beneficiadas con los proyectos de pesca

MUNICIPIO PDET	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA
LETICIA	ASOCIACIÓN INDIGENA DE PESCADORES DE NAZARETH KM 8	ASOIPESNA
LETICIA	ASOCIACIÓN INDIGENA DE PESCADORES DE NAZARETH KM 8	ASOIPESNA
LETICIA	ASOCIACIÓN INDIGENA DE PESCADORES DE NAZARETH KM 8	ASOIPESNA
LA DORADA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL	ASOPAARMIEL
LA DORADA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL	ASOPAARMIEL
LA DORADA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL	ASOPAARMIEL
LA DORADA	ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO	ASOPESGUA
LA DORADA	ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO	ASOPESGUA
LA DORADA	ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO	ASOPESGUA
HONDA	ASOCIACION DE PESCADORES UNIDOS DE HONDA	ASOPESUNIHON
HONDA	ASOCIACION DE PESCADORES UNIDOS DE HONDA	ASOPESUNIHON
HONDA	ASOCIACION DE PESCADORES UNIDOS DE HONDA	ASOPESUNIHON
GIGANTE	ASOCIACION DE PESCADORES LABERINTO	-
GIGANTE	ASOCIACION DE PESCADORES LABERINTO	-
GIGANTE	ASOCIACION DE PESCADORES LABERINTO	-

MUNICIPIO PDET	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA
PUERTO SALGAR	ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA RAYADERO	ASOPESAR
PUERTO SALGAR	ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA RAYADERO	ASOPESAR
PUERTO SALGAR	ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA RAYADERO	ASOPESAR
GARZON	FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL HUILA	FEPEAHU
GARZON	FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL HUILA	FEPEAHU
GARZON	FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL HUILA	FEPEAHU
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL CAQUETA	APARCA
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL CAQUETA	APARCA
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL CAQUETA	APARCA
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CURILLO	-
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CURILLO	-
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CURILLO	-
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	ASOPESMO
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	ASOPESMO
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	ASOPESMO
FLORENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	ASOPESMO
LA DORADA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA CONCORDIA Y LA REGION	APACOR
LA DORADA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA CONCORDIA Y LA REGION	APACOR
LA DORADA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA CONCORDIA Y LA REGION	APACOR
LETICIA 91001	PARCIALIDAD INDIGENA CASTAÑAL DE LOS LAGOS	-
LETICIA 91001	PARCIALIDAD INDIGENA CASTAÑAL DE LOS LAGOS	-
LETICIA	PARCIALIDAD INDIGENA CASTAÑAL DE LOS LAGOS	-

MUNICIPIO PDET	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA
NATAGAIMA	ASOCIACION PESCADORES AGUAS DEL MAGDALENA	APAMG
NATAGAIMA	ASOCIACION PESCADORES AGUAS DEL MAGDALENA	APAMG
NATAGAIMA	ASOCIACION PESCADORES AGUAS DEL MAGDALENA	APAMG
PRADO	ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO	ASOINAP
PRADO	ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO	ASOINAP
PRADO	ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO	ASOINAP
GUAMO	ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE PESCADORES ARTESANALES DEL GUAMO TOLIMA	-
GUAMO	ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE PESCADORES ARTESANALES DEL GUAMO TOLIMA	-
GUAMO	ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE PESCADORES ARTESANALES DEL GUAMO TOLIMA	-
NATAGAIMA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE NATAGAIMA Y EL ALTO MAGDALENA	ASOPESCARNAT
NATAGAIMA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE NATAGAIMA Y EL ALTO MAGDALENA	ASOPESCARNAT
NATAGAIMA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE NATAGAIMA Y EL ALTO MAGDALENA	ASOPESCARNAT
NATAGAIMA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA MAGDALENA LA PALMITA	ASOPEMAG
NATAGAIMA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA MAGDALENA LA PALMITA	ASOPEMAG
NATAGAIMA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA MAGDALENA LA PALMITA	ASOPEMAG
PUERTO SALGAR	ASOCIACION DE PESCADORES CAMPESINOS AGRICULTORES PUERTO ROJO	APEZAGRO
PUERTO SALGAR	ASOCIACION DE PESCADORES CAMPESINOS AGRICULTORES PUERTO ROJO	APEZAGRO
PUERTO SALGAR	ASOCIACION DE PESCADORES CAMPESINOS AGRICULTORES PUERTO ROJO	APEZAGRO
YAGUARA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES LA PALMERA	ASOPALMAP
YAGUARA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES LA PALMERA	ASOPALMAP
YAGUARA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES LA PALMERA	ASOPALMAP

MUNICIPIO PDET	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA
LETICIA	ORGANIZACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS 7 COMUNIDADES DEL SISTEMA ACUATICO DE LOS LAGOS YAHUARCACA	TIKA
LETICIA	ORGANIZACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS 7 COMUNIDADES DEL SISTEMA ACUATICO DE LOS LAGOS YAHUARCACA	TIKA
LETICIA 91001	ORGANIZACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS 7 COMUNIDADES DEL SISTEMA ACUATICO DE LOS LAGOS YAHUARCACA	TIKA

Fuente: Direccion Regional Bogotá

La tabla muestra las asociaciones beneficiadas por la línea Pesca Artesanal.

Acuicultura:

Presupuesto Asignado: \$285.714.285

Presupuesto Comprometido: \$256.098.961 (El 89,63%)

Tabla 95. Asociaciones beneficiadas por la Línea Acuicultura.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA
CAQUETA	PUERTO RICO	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA DE PAZ RIONEGRO PUERTO RICO CAQUETA

Fuente: Direccion Regional Bogotá

La tabla muestra el proceso de socialización y focalización que realiza la Dirección Regional Bogotá con organizaciones productivas de la línea Acuicultura.

Actividades Conexas:

Presupuesto Asignado: \$388.888.888
 Presupuesto Comprometido: \$206.186.876

Tabla 96. Asociaciones beneficiadas por la Línea Actividades Conexas.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA
LETICIA	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO DEL AMAZONAS ASOEXPEZ	NO REGISTRA
LETICIA	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO DEL AMAZONAS ASOEXPEZ	NO REGISTRA
LETICIA	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO DEL AMAZONAS ASOEXPEZ	NO REGISTRA
LETICIA	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO DEL AMAZONAS ASOEXPEZ	NO REGISTRA
LETICIA	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO DEL AMAZONAS ASOEXPEZ	NO REGISTRA
LETICIA	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO DEL AMAZONAS ASOEXPEZ	NO REGISTRA
LETICIA	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO DEL AMAZONAS ASOEXPEZ	NO REGISTRA
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
BELEN DE LOS ANDAQUIES	ASOCIACION RURAL AGROTURISTICA EL MANANTIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	ARATEMK
CURRILLO	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS DEL CAQUETA	EMPREAGRO
CURRILLO	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS DEL CAQUETA	EMPREAGRO
CURRILLO	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS DEL CAQUETA	EMPREAGRO
CURRILLO	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS DEL CAQUETA	EMPREAGRO
CURRILLO	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS DEL CAQUETA	EMPREAGRO

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA
PUERTO RICO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA ASOPESCAR	NO REGISTRA
PUERTO RICO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA ASOPESCAR	NO REGISTRA
PUERTO RICO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA ASOPESCAR	NO REGISTRA
PUERTO RICO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA ASOPESCAR	NO REGISTRA
PUERTO RICO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA ASOPESCAR	NO REGISTRA
PUERTO RICO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA ASOPESCAR	NO REGISTRA
PUERTO SALGAR	ASOCIACION DE SERVICIOS Y PESCA DE PUERTO SALGAR	ASOSPESCA
PUERTO SALGAR	ASOCIACION DE SERVICIOS Y PESCA DE PUERTO SALGAR	ASOSPESCA
PUERTO SALGAR	ASOCIACION DE SERVICIOS Y PESCA DE PUERTO SALGAR	ASOSPESCA

Fuente: Direccion Regional Bogotá

Asociaciones de la línea Actividades Conexas.

Capacitaciones

Ilustración 23. Procesos de Capacitación



Fuente: Direccion Regional Bogotá

El gráfico muestra una galería de fotografías sobre los procesos de capacitación que adelanta la Dirección Regional Bogotá.

Entrega proyectos – DTAF

Ilustración 24. Entrega de proyectos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento en las tres líneas – DRB.



Fuente: Direccion Regional Bogotá

El gráfico muestra una galería de fotografías sobre los procesos de concertación que adelanta la Dirección Regional Bogotá, sobre los de proyectos definidos por la Dirección Técnica de Administración.

Operativos

Ilustración 24. Operativos de Inspección y Vigilancia. Dirección Regional Bogotá



Fuente: Direccion Regional Bogotá

La ilustración exhibe una galería de fotografías de Operativos de Inspección y Vigilancia que adelanta la Dirección Regional Bogotá, sobre los de proyectos definidos por la DTAF.

Con relación a las PQRDs respondidas desde la Dirección Regional Bogotá, a continuación, se relacionan las respuestas dadas en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023

Tabla 97. PQRDs respondidas. Dirección Regional Bogotá, información del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

PQRS	CANTIDAD
INFORMACIÓN	55
SOLICITUD	63
QUEJA	18
PETICION	16
TOTAL	152

Fuente: Direccion Regional Bogotá

La tabla señala las PQRDs respondidas desde la Dirección Regional Bogotá durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

DIRECCIÓN REGIONAL CALI

La Dirección Regional Cali, cuya oficina principal funciona en el Distrito de Buenaventura, comprende los departamentos (Valle, Cauca, Nariño), en los cuales están adscritas 7 oficinas satélite y la Estación Acuícola de Bahía Málaga, que trabajan de manera articulada con el firme propósito de brindar un excelente servicio a los pescadores, acuicultores, comercializadores, procesadores y demás actores que hacen parte de la cadena productiva del sector de pesca y acuicultura.

Ilustración 25. Distribución geográfica de la Regional Cali.



Fuente: Dirección Regional Cali

La pesca en el Litoral Pacífico colombiano es la principal actividad económica que contribuye a la seguridad alimentaria, generación de empleo e ingresos y por ende a mejorar progresivamente la calidad de vida de la población del Litoral Pacífico colombiano,

De acuerdo al censo realizado por el INPA en el año 2001 y por PNUD en el año 2019, se considera que en el Pacífico colombiano existen unos 16.500 hombres y 6.130 mujeres que ejercen la actividad de la pesca artesanal, En relación con la pesca industrial, se calculan que 9.828 familias dependen de esta actividad en el Pacífico colombiano. Por otro lado, los empleos que generan las actividades conexas de procesamiento y comercialización de los productos pesqueros provenientes de la pesca artesanal e industrial, así como los proveedores de insumos para el ejercicio de esta, ascienden a 10.000. En este orden de ideas se cuenta con 19.828 familias, es decir, 99.140 personas que dependen de la actividad pesquera industrial y actividades conexas, para un total aproximado de 212.290 personas que dependen de la actividad pesquera en el Pacífico colombiano.

En este sentido y teniendo en cuenta que la población de la costa Pacífica colombiana es aproximadamente de 869.522 personas y 212.290 dependen del sector pesquero, se infiere que el 25% de la población del Litoral Pacífico colombiano depende directamente de la actividad pesquera.

En la parte continental la acuicultura se posiciona como una actividad promisoría, encontrándose en Pasto (Nariño), corregimiento del Encano 114 predios dedicados a la producción de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*); el departamento del Cauca es de vocación acuícola con especies de trucha arco iris y tilapia roja y Ginebra es la potencia a nivel del departamento del Valle en producción piscícola. La acuicultura en la región cuenta en su gran mayoría con establecimientos de recursos limitados, medianas y pequeñas empresas.

El Municipio de Cali corresponde a unos de los municipios más importantes para el consumo y comercialización de productos pesqueros a nivel nacional.

Se cuenta con embalses donde se ejerce la actividad de la pesca artesanal como el Embalse Calima, Sara Brut, Laguna de La Cocha y la Laguna de Sonso.

En el Municipio de Tumaco, se reactiva la camaronicultura como una actividad acuícola marina de gran importancia, actividad que contribuye a la generación de empleo.

La Estación acuícola de Bahía Málaga, avanza en el cierre de la brecha de la producción en cautiverio del pargo lunarejo, con el fin de realizar fomento de la acuicultura marina en las comunidades de pescadores como otra alternativa económica para la población que habita en el litoral del Pacífico colombiano.

Tabla 98. Jurisdicción de la Dirección Regional Cali.

Departamento	Oficinas
Valle del Cauca	Buenaventura
	Cali

	Estación Acuícola Bahía Málaga.
Cauca	Popayán
	Guapi
Nariño	Pasto
	Ipiales
	Tumaco

Fuente: Dirección Regional Cali

A través de ocho (8) oficinas se da cobertura a 148 municipios distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 99. Número de municipios que atiende la Dirección Regional Cali.

Departamento	No. Municipios
Valle del Cauca	42
Cauca	42
Nariño	64
Total	148

Fuente: Dirección Regional Cali

Articulación Institucional.

Ilustración 26. En el Municipio de Santander de Quilichao, durante los días viernes 26 y sábado 27 de mayo de 2023, se realizó la primera sesión de la Mesa de Diálogo del Norte del Cauca, con motivo de la propuesta de agenda de inclusión productiva, orientada a atender las necesidades de los trece (13) municipios del Norte del Cauca.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 27. II Encuentro de la Mesa Territorial del Grupo Interinstitucional de Protección Social para la Pesca y la Acuicultura en Buenaventura.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 28. Participación en la visita de seguimiento al Plan de Manejo Ambiental a la Sociedad Portuaria de Buenaventura, por parte de la ANLA.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 29. Taller de articulación institucional para el control de la pesca INDNR, en el marco de la Mesa Nacional Contra la Pesca Ilegal e Ilícita - MNPII-CCO.



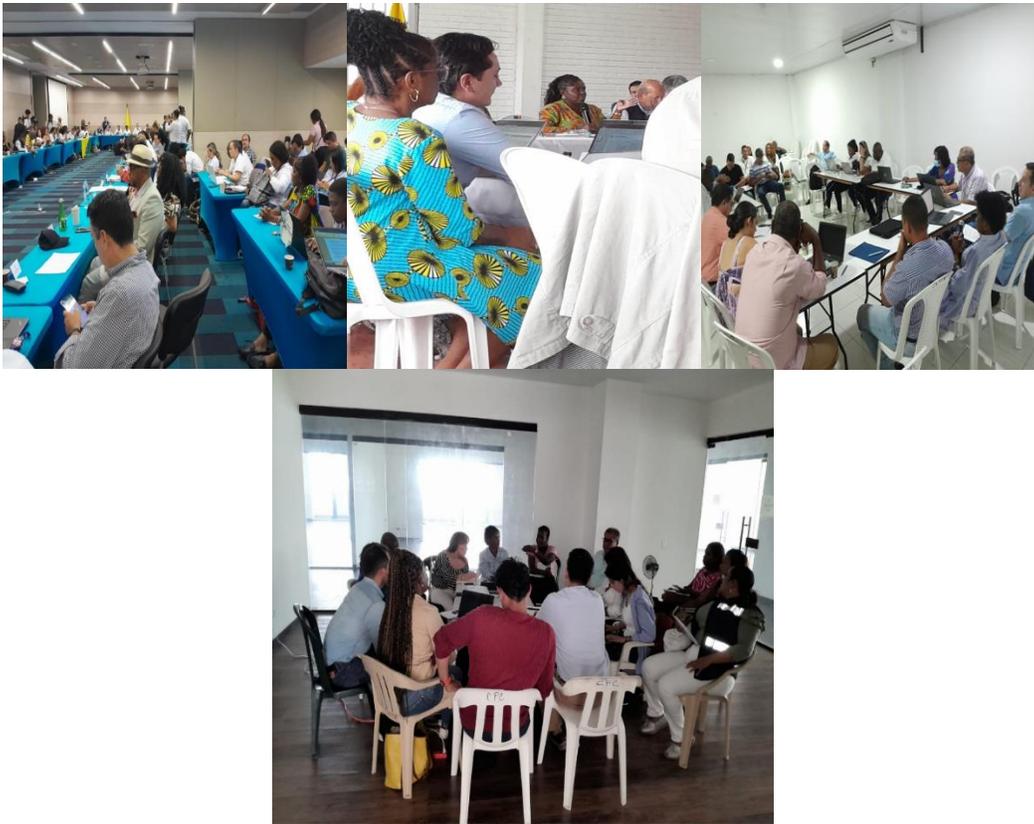
Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 30. Se hizo presencia Institucional en la Primera Regata del Pacífico - Buenaventura 2023-, realizada en el Malecón Bahía de la Cruz, Buenaventura y en la Playa Bocana. Concurso de Potrillos y velas pescadores y piangueras.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 31. Participación en la décima jornada de seguimiento a los acuerdos establecidos entre la AUNAP y la comunidad de Buenaventura en el marco del Paro Cívico de Buenaventura, específicamente en la mesa de productividad. Los días 7, 13, 21 de Julio y el 9 de octubre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 32. Participación en la reunión interinstitucional entre Parques Nacionales Naturales y la AUNAP, relacionada con la revisión y análisis del avance de los procesos de ordenación pesquera de los DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera en Tumaco y Yuruparí Malpelo, el 8 de agosto de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 33. Reactivación de la Mesa Regional contra la pesca Ilegal No Reglamentada (INDNR) en Buenaventura, con la participación de la CCO, DIMAR, Migración, Fiscalía, Guardacostas del Pacífico, Secretaría de Salud Distrital, Secretaría de Desarrollo Económico y Rural Distrital, Policía Nacional (Sijin), Establecimiento Público Ambiental-EPA y CVC Dar Pacífico Oeste, el 17 de agosto de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 34. Operativo de Control y Vigilancia por parte de los funcionarios de la NOAA (Oficina de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos), los días 30 y 31 de agosto de 2023, para revisar y certificar el uso correcto de los DET'S (Dispositivos Excluidores de Tortugas). Como resultado de la inspección y teniendo en cuenta el correcto uso de los dispositivos por parte de las embarcaciones industriales dedicadas a la captura del camarón, se certificó a Colombia para la exportación de camarones hacia Estados Unidos.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 35. Participación de cinco jóvenes dedicados al ejercicio de la actividad pesquera en el Distrito de Buenaventura (piangueras, ahumadora, platonera y pescador) y cinco jóvenes acuicultores de Cajibío, Silvia y Santander de Quilichao, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud Rural, realizado en la ciudad de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2023.



3:55 p. m.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 36. Participación en la reunión convocada por la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social en el marco de la Sentencia 038 de 2019 (fallo que declara al río Cauca como sujeto de derechos), con el fin de aportar en la construcción del plan de acción de la Sentencia para los Municipios de Calí, Tulúa y Zarzal, los cuales hacen parte de la cuenca del río Cauca, el día 12 de septiembre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 37. Coordinación del “DIÁLOGO SOCIAL EN TEMAS RELACIONADOS CON ACUICULTURA Y PESCA”, con los pescadores, acuicultores, comerciante, procesadores, del casco urbano y consejos comunitarios del Distrito de Buenaventura, como respuesta a los compromisos de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural. Las reuniones fueron presididas por el Director General, Doctor Alan Zumaqué Maza, espacios donde se identificaron estrategias para dar solución a las necesidades de carácter social y económico que afrontan los pescadores y acuicultores de Buenaventura, tales como: seguridad pública, altos costos operacionales, normatividad vigente, proyectos de Ley, establecimiento de áreas protegidas, entre otras, el día 15 de septiembre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 38. Reunión entre la Universidad del Pacífico y la AUNAP denominada “Búsqueda de estrategias de investigación en la Estación Acuícola de Bahía Málaga”, la cual se complementó con una visita a la Estación Acuícola de Bahía Málaga, con el propósito de inspeccionar el estado actual del establecimiento y de manera conjunta articular acciones que contribuyan a su perfecto funcionamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, los días 27 y 28 de septiembre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 39. Participación en la jornada de trabajo convocada por el Ministerio del Interior y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dando cumplimiento a la orden tercera del Auto 005 del 2009 y la orden cuarta del Auto 073 de 2014, con el objetivo de realizar la jornada de protocolización de los Planes Específicos del Consejo

Comunitario de la Comunidad Negra del río Yurumanguí, Distrito de Buenaventura en el Departamento de Valle del Cauca, relacionada con la implementación de proyectos productivos en pesca y acuicultura, el día 4 de septiembre de 2023. Dando cumplimiento al compromiso establecido en la reunión durante la semana del 18 de septiembre se visitaron las diferentes comunidades del consejo comunitario para identificar las actividades productivas a implementar.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 40. Participación en la jornada de trabajo convocada por el Ministerio del Interior y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dando cumplimiento a la orden tercera del Auto 005 del 2009 y la orden cuarta del Auto 073 de 2014, con el objetivo de realizar la jornada de protocolización de los Planes Específicos del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra La Voz de los Negros en el Municipio de Magüí Payan en el Departamento de Nariño, relacionada con la implementación de proyectos productivos en pesca y acuicultura, el día 11 de octubre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 41. Participación con diez mujeres dedicadas a la extracción del recurso piangua, en el mercado campesino y la conmemoración del día Internacional de la Mujer Rural en el Municipio de San Andrés de Tumaco, evento organizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el día 12 de octubre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 42. Participación en la Asamblea Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia, con la asistencia de 10 representantes del sector pesquero (platoneras, ahumadoras, piangueras, pescadores artesanales y un representante de la pesca industrial) e instalación de la Mesa Nacional de Pesca, realizada en Barranquilla los días 20 y 21 de septiembre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 43. Participación en la mesa de trabajo entre AUNAP y DANE con el fin de preparar la prueba de escritorio del cuestionario con su respectivo instructivo de diligenciamiento, la cual será aplicada en el piloto del censo de pescadores artesanales que se realizará en Barranquilla en el marco del convenio DANE AUNAP 474 de 2023 y la Ley 2268 de 2022, el 19 de octubre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 44. Reunión de reactivación del Nodo de Pesca y Acuicultura de Buenaventura formalizado mediante Resolución 0177 del 23 de junio de 2015, como un “espacio de participación local y regional enmarcado en la Política Pública del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, para el desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura nacional”, el 2 de noviembre de 2023.



Fuente: Dirección Regional Cali

Ilustración 45. La Dirección Regional Cali, en el desempeño de su misionalidad ejecuta diariamente diferentes actividades en pro del fortalecimiento del sector pesquero y acuícola y en cumplimiento de las metas programadas en el plan de acción, como son: formalización de pescadores, comercializadores y acuicultores, capacitaciones, inspecciones de control y vigilancia a comercializadores, pescadores artesanales y pescadores industriales.







Fuente: Dirección Regional Cali

Plan de Acción 2022.

Metas ejecutadas noviembre - diciembre 2022

Para esta vigencia se contaron con 13 metas, la cuales se ejecutaron en un 100%.

Tabla 100. Plan de acción meses noviembre y diciembre de 2022. A continuación, se relaciona la ejecución de las actividades, de acuerdo a las metas establecidas.

ITEM	TIPO INDICADOR	INDICADOR PRINCIPAL	EJECUTADO
1	Gestión del área	No. Tramites atendidos	157
2	Gestión del área	Numero de eventos informativos y divulgativos de acuicultura a través de las estaciones	1
3	Gestión del área	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	7
4	Gestión del área	Número de asociaciones capacitadas/Número de asociaciones programadas	6
5	Gestión del área	Número de pescadores artesanales formalizados/Número de pescadores artesanales programados para formalizar	880
6	Gestión del área	Número de eventos realizados/Número de eventos programados	30
7	Producto del proyecto	Numero de Operativos de inspección, vigilancia y control realizados	1159
8	Gestión del área	Número de eventos realizados/Número de eventos programados	33
9	Gestión del área	No. Seguimiento a las entregas a los programas de fomento atendidos	7
10	Gestión de la información y generación del conocimiento	Realizar salidas de campo para la recopilación de información biológico-pesquera del camarón blanco (<i>L. penaeus</i> 11spp) en caladeros de pesca	6
11	Gestión de la información y generación del conocimiento	Realizar salidas de campo para la recopilación de información biológica pesquera. del recurso piangua (anadara)	4
12	Gestión de área	No. atención de acuerdos y/o de los procesos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura.	9
13	Gestión del proyecto	No de alevinos producidos/Numero de alevinos programados	2000

Fuente: Dirección Regional Cali

Plan de Acción 2023

El plan de acción para la vigencia 2023, cuenta con 13 metas, a continuación, se relaciona la ejecución de las actividades para las metas establecidas.

Tabla 101. Plan de acción vigencia 2023. Metas programadas y cumplidas Regional Cali al 31 de octubre de 2023.

ITEM	TIPO INDICADOR	INDICADOR PRINCIPAL	META VIGENCIA	PERIODICIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	EJECUT	EJECUC (%)
1	Gestión del área	Numero de acuerdos de los procesos de ordenación atendidos	6	Trimestral	1	2	2	1	5	83
2	Gestión del área	No. De asociaciones beneficiadas del programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas	40	Trimestral	No hay meta asignada	No hay meta asignada	No hay meta asignada	40	22	55
3	Gestión del área	Numero de eventos informativos y divulgativos de acuicultura a través de las estaciones	10	Trimestral	No hay meta asignada	3	4	3	7	70
4	Gestión del área	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	50	Trimestral	10	10	10	20	30	60
5	Gestión del área	Número de asociaciones capacitadas/Número de asociaciones programadas	40	Trimestral	5	10	15	10	33	83
6	Gestión del área	No. Seguimiento a las entregas a los programas de fomento atendidos	60	Trimestral	6	20	20	14	46	77

ITEM	TIPO INDICADOR	INDICADOR PRINCIPAL	META VIGENCIA	PERIODICIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	EJECUT	EJECUC (%)
7	Gestión del área	Número de pescadores artesanales formalizados/ Número de pescadores artesanales programados para formalizar	1000	Trimestral	450	250	250	50	1824	182
8	Producto del proyecto	Numero de Operativos de inspección, vigilancia y control realizados	1350	Trimestral	250	400	400	300	1159	79
9	Gestión del área	Número de eventos realizados/Número de eventos programados	50	Trimestral	10	10	10	20	33	66
10	Gestión del área	No de tramites atendidos	450	Trimestral	100	100	130	120	591	131
11	Gestión del proyecto	Número de productores con acuerdos comerciales suscritos beneficiados/ Número de productores con acuerdos comerciales suscritos programados para beneficiar	1000	Anual	No hay meta asignada	No hay meta asignada	No hay meta asignada	1000	POR EJEC	POR EJEC
12	Gestión del proyecto	No de alevinos producidos/ Numero de alevinos programados	20000	Anual	No hay meta asignada	No hay meta asignada	No hay meta asignada	20000	POR EJEC	POR EJEC

ITEM	TIPO INDICADOR	INDICADOR PRINCIPAL	META VIGENCIA	PERIODICIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	EJECUT	EJECUC (%)
13	Gestión del área	Numero acuicultores formalizados	100	Anual	20	No hay meta asignada	No hay meta asignada	80	21	21

Fuente: Dirección Regional Cali

Recaudos.

Tabla 102. Relación de recaudos durante el periodo noviembre de 2022 a octubre 31 de 2023, por concepto de tasas y patentes de pesca para el ejercicio de la actividad pesquera.

MES	Recaudo \$
NOV	85.444.444
DIC	91.257.840
ENERO	62.275.120
FEBRERO	326.364.191
MARZO	96.025.340
ABRIL	490.881.298
MAYO	42.365.848
JUNIO	347.351.870
JULIO	68.805.763
AGOSTO	71.281.815
SEPTIEMBRE	25.278.150
OCTUBRE	115.998.758
TOTAL	1.823.330.437

Fuente: Dirección Regional Cali

DIRECCIÓN REGIONAL MAGANGÚE

La Regional Magangué es una de las oficinas más importantes en lo relacionado con la pesca artesanal continental y es la única regional donde convergen los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena todos con sus complejos lagunares y cenagosos.

La Regional Magangué tiene bajo su Jurisdicción tres Departamentos: Bolívar, Magdalena y Sucre, 31 Municipios, la cual se componen como se muestra a continuación:

Departamento de Bolívar

Ilustración 46. Jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en el departamento de Bolívar.



Fuente: Dirección Regional Magangué.

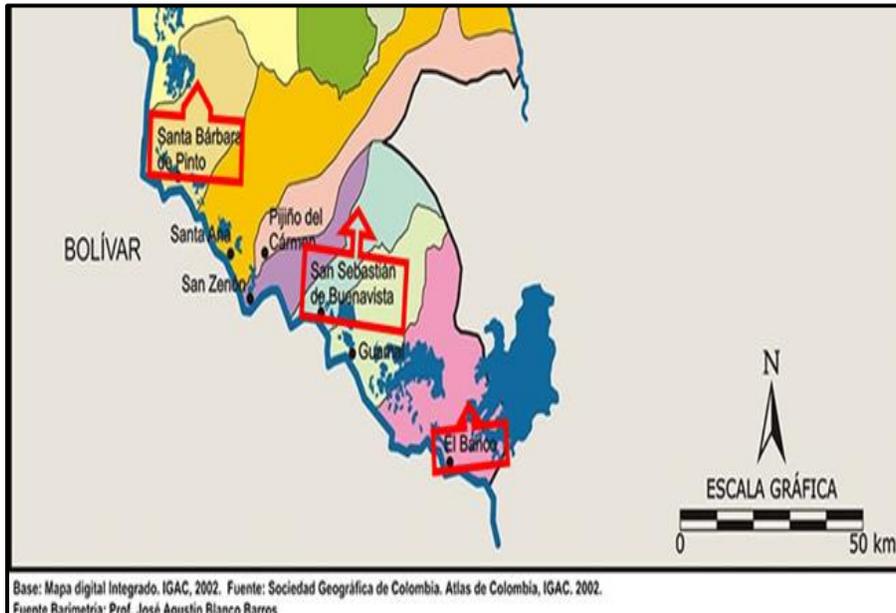
Mojana Bolivarenses: Es una región con gran dotación de recursos naturales, biodiversidad, posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola. Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Tiquisio, Altos del Rosario, Norosí y Regidor.

Depresión Momposina: Región con excelentes suelos, vocación ganadera y artesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería. Se encuentra ubicada en la parte centro-oriental del Departamento. Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompóx, San Fernando y Margarita.

Lobas: La zodes Loba tiene vocación agropecuaria y minera, posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros acuíferos y agroindustriales (Palma, Cacao). Hatillo de Loba, San Martín de Loba, Barranco de Loba, El Peñón, Regidor y Rioviejo.

Departamento de Magdalena

Ilustración 47. Jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en el departamento de Magdalena.



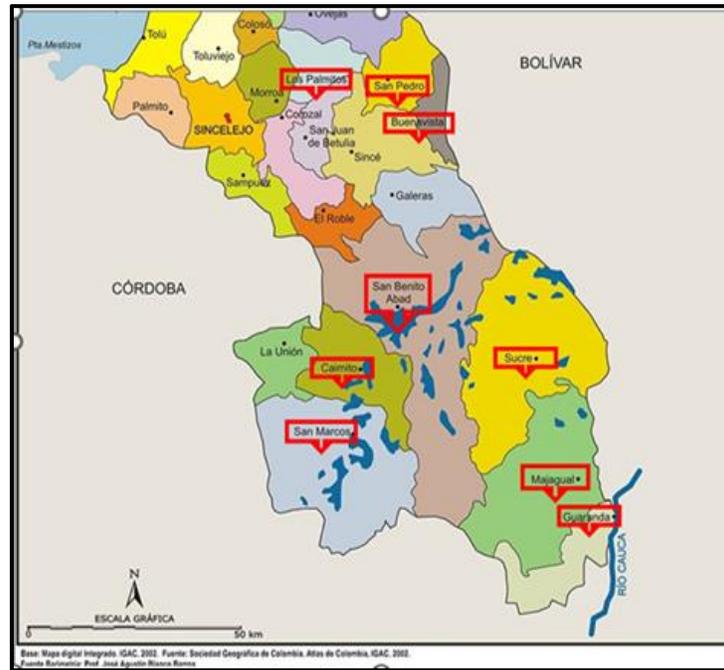
Fuente: Dirección Regional Magangué.

Los municipios en los que tiene jurisdicción la Regional Magangué en el departamento de Magdalena son: El Banco, Santa Bárbara del Pinto, San Sebastián de Buenavista.

Departamento de Sucre.

Los municipios en los que tiene jurisdicción la Regional Magangué en el departamento de Sucre, Mojana Sucreña, son: Majagual, Guaranda, Sucre, San Marcos San Pedro, Buenavista, Los Palmitos, San Benito de Abad, Caimito.

Ilustración 48. Jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en el departamento de Sucre - Mojana Sucreña.



Fuente: Dirección Regional Magangué.

El gráfico muestra el mapa con los municipios del departamento de Sucre – Mojana Sucreña, jurisdicción de la Dirección Regional Magangué.

Plan de acción 2023.

Para el periodo 2023 se formuló e hizo seguimiento conforme al cumplimiento de las metas establecidas al inicio del año de cada actividad, del primer al tercer trimestre del año en curso se evidencia el cumplimiento del 100% efectivo de capacitaciones, capacitados, asistentes a socializaciones y sensibilizaciones, visitas de asistencia técnica, permisos AREL y actividades adicionales de gestión, además se muestra el avance de las metas para el cuarto trimestre con corte al 31 de octubre de 2023.

Tabla 103. Acciones desarrolladas en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción, vigencia 2023.

META VIGENCIA 2023	ACCIÓN/ACTIVIDAD	META I TRIMESTRE	EJECUCION I TRIMESTRE	META II TRIMESTRE	EJECUCION II TRIMESTRE	META III TRIMESTRE	EJECUCION III TRIMESTRE	META IV TRIMESTRE	EJECUCION A 31 DE OCTUBRE
600	OPERATIVOS	50	120	250	250	250	250	50	21
320	DIVULGACIÓN	50	54	110	112	110	111	50	24
4000	CARNÉS	500	514	1500	698	1000	915	1000	224

320	ASOCIATIVIDAD	50	53	110	111	110	111	50	23
80	PERMISOS	10	13	30	35	30	38	10	1
5000	USUARIOS CAPACITADOS	500	1253	2000	2553	2000	2622	500	673
1	ATENCION ACUERDOS	0	0	0	0	1	1	0	0
40	SEGUIMIENTO A ENTREGAS	10	10	10	10	10	15	10	0
30	EVENTOS DIVULGATIVOS	5	5	4	4	4	4	5	3
700	FORMALIZACIÓN DE ACUICULTORES (AREL Y CULTIVO)	100	105	0	222	0	129	600	18

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla indica las acciones desarrolladas en cumplimiento de las metas programadas en el marco del Plan de Acción para la vigencia 2023.

Líneas productivas 2023: Primer y segundo trimestre de 2023.

En el marco Resolución 1850 del 19 de agosto de 2022, se realizó el proceso de socialización y focalización dando cumplimiento al cronograma y directrices establecidas por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, mediante memorando interno DTAF 0035 y 0432 de 2023.

Presupuesto asignado a la Dirección Regional Magangué.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, que asignó la DTAF para el desarrollo del Programa de Fomento – 2023, y lo establecido en la Resolución 1850 del 19 de agosto de 2022, se presenta el recurso financiero y su distribución por actividades productivas que le correspondió a la Dirección Regional Magangué.

Tabla 104. Presupuesto asignado por DTAF y distribución por actividades productivas. Regional Magangué. 2023.

ACUICULTURA	PESCA ARTESANAL	ACTIVIDADES CONEXAS	TOTAL
\$ 285.714.285	\$747.777.777	\$388.888.888	\$ 1.422.380.950

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla muestra el Presupuesto asignado por DTAF y distribución por actividades productivas. Regional Magangué para la vigencia 2023.

Socialización del programa de fomento – 2023. DRM

El programa de Fomento 2023 en todas las líneas productivas, se socializó con las asociaciones con las que se viene trabajando hace varios años y con las identificadas en el año 2022, a través de actividades que permiten vincular nuevas asociaciones en capacitaciones, foros, talleres y formalización de la actividad productiva, identificando nuevos actores con interés en participar del programa de fomento a iniciativas productivas.

Las jornadas de socialización se realizaron del 23 de enero al 3 de febrero de 2023, de manera presencial y virtual desde las instalaciones de la Cámara de Comercio de Magangué, lideradas por contratistas y funcionarios de la entidad, con la participación de aproximadamente 100 asociaciones, en las líneas productivas de Pesca Artesanal, Acuicultura y Actividades Conexas.

Tabla 105. Socialización del Programa de Fomento. Línea Pesca Artesanal. 23 de enero al 3 de febrero de 2023. DR Magangué.

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS PESCADORES Y AGRICULTORES EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS BOLÍVAR	AGROPEGABRISAS	901638112-4
ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE DOÑA ANA AGROPESC	AGROPESCA	900131340-6
ASOCIACIÓN AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	AGROSATA	901664530-1
ASOCIACIÓN DE PESCADORES, AGROPECUARIOS, AVÍCOLA DESPLAZADOS DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL COCO	APAADI	901551018-4
ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES CONTINENTALES Y AGROPECUARIOS DE PUERTO KENNEDY	APACAPUKE	901516144-9
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LA LOMA	APALOMA	901373072-9
ASOCIACIÓN DE PESCADORES AGRICULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE TUPE	APESANUT	901550836-8

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT
ASOCIACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CULTIVOS AGROPECUARIOS EN TIQUISIO	ARPROCCAT	901434322-8
ASOCIACIÓN DE PESCADRES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROAMBIENTALES DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA DE CAÑO HONDO MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	ASPAFACATAN	901534972-4
ASOCIACIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CARIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	N/A	901632236-1
ASOCIACIÓN COLECTIVA DE MAMARAYA SUCRE	ASOCOLMAS	901527399-4
ASOCIACIÓN MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE PUERTO BETANIA	ASOMUVICAPB	901322089-5
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA DE JOSÉ ANTONIO GALÁN	ASOPAJAG	901654840-5
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE CANDELARIA	ASOPECAN	901655663-2
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS CON MIRAS HACIA UN FUTURO MEJOR DEL CORREGIMIENTO DE QUITASUEÑO SUCRE	ASOQUIMUFUR	900889287-7
ASOCIACIÓN TURISTICA AGROPECUARIA Y DE PESCADORES DE LA RINCONADA	ASOTAPERIN	901457066-6
ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES EMPRENDEDORAS DEL CORREGIMIENTO DE MANTEQUERA MUNICIPIO DE PINILLOS BOLÍVAR	NUEVO AMANECER	901671126-6
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA ZONA DEL RÍO DE LA VEREDA TIERRA SANTA	PRORIOSANTA	901572775-1
ASOCIACION AGROPECUARIA COROCITO	AGROCOR	900223461-4

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPESQUEROS DEL CORREGIMIENTO LA RINCONADA	ASPPARIM	806009833-3
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO LA LOBATA	N/A	901366333-7
ASOCIACION DE AGRICULTORES PECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS	ASOAPECOM	901509327-8
ASOCIACION DE PESCADORES AGROPECUARIOS VICTIMAS DE RIO VIEJO	ASOPAVIRIO	901398786-7
ASOCIACION AGROPECUARIA NO NACIONAL DE RUFINA NUEVA	N/A	900381260-7
ASOCIACION INDIGENA DE GUAZO	ASINGUA	901662863-8
ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA AMIGOS DEL CAMPO VERDE	ASACAPAVE	901521306-2
ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON	ASOPEBOL	900700088-6
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA DEPRESION MOMPOSINA	N/A	900499512-6
ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE ARMENIA	ASOCAPESARBOL	901406305-3
ASOCIACION DE PESCADORES Y PISCICULTORES AMBIENTALISTAS DE BARBOSA	ASOPEPABAR	901606493-8

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla muestra la Socialización del Programa de Fomento, Línea Pesca Artesanal, realizada por la DR Magangué, desde el 23 de enero al 3 de febrero de 2023

Tabla 105. Socialización del Programa de Fomento. Línea Acuicultura. 23 de enero al 3 de febrero de 2023. DR Magangué.

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT
ASOCIACION DE VICTIMAS ECOLOGICAS EN PRO DE RECURSOS BASICOS ALIMENTARIOS	VICERBA	900889838-5

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE CAUSADO MUNICIPIO DE MARGARITA BOLIVAR	ASOPROCAMU	900954098-1
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIO DE SANTA ROSA	AGROSAROSA	900192864-4
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE EL PORVENIR	ASPAPORVENIR	901277015-8
UNIDAD PISCICOLA DE SAN JAIME (UNIPES)		900177401-5
ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES Y AGRICULTORES DE CALABOZO SAN PEDRO	ASOPIACAS	901679873-6
ASOCIACIÓN PRODUCTIVA SANTA ISABEL	ASOPROSAL	901077937-5

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla muestra la Socialización del Programa de Fomento, Línea Acuicultura, realizada por la DR Magangué, desde el 23 de enero al 3 de febrero de 2023

Tabla 106. Socialización del Programa de Fomento. Línea Actividades conexas. 23 de enero al 3 de febrero de 2023. DR Magangué

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT
ASOCIACION MULTIACTIVAS DE MUJERES VICTIMAS DE PUERTO VENECIA	AMVIPUVE	901228105-3
ASOCIACION AGROPECUARIA SEMBRANDO FUTURO EN LOS CERRITOS MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	ASOAGROSENFUCER	901055893-5
ASOCIACION DE MUJERES RURALES AFRO MINERAS- BAREQUERAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE BARRANCO DE LOBA	AFROMINBA	901491171-5
ASOCIACION DE MUJERES JEFES DE HOGARES DE ASOMFRALO	ASOMFRALO	901309709-1
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUNTA DE CARTAGENA ASOPAC	ASOPAPC	806001156-9
ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS MANOS CREATIVAS PARA ADORNAR DEL CORREGIMIENTO DE GUAZO.	ASOMUJARMA	901606961-3
ASOCIACION DE PARCELEROS, GANADEROS, AGRICULTORES, AVICULTORES Y PISCICULTORES DE LAS BRISAS	ASOPAGABRI	901322566-7
ASOCIACION DE MUJERES AMBIENTALISTAS Y PRODUCTORAS DE PANSEGUITA	AMAAP	901591485-1
ASOCIACIÓN PESQUERA DE FAMILIA	ASOPEFAMI	900961951-7
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE LA LOMA DE SIMON	NO APLICA	901326515-1

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT
ASOCIACION PORCICOLA AGRICOLA PISCICOLA Y PECUARIA DE LOS PIÑONES	ASOPAPPIÑO	901213231-8
ASOCIACIÓN DE VICTIMAS Y PESQUERA DE LA VEREDA LA MULA MONTECRISTO - BOLIVAR	ASOVICMULMONT	901485046-8
ASOCIACION DE AVICULTORES, AGRICULTORES Y PISCICULTORES DE BUENOS AIRE	ASOAVIPBUENOSAIRE	901208002-8
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESQUEROS DE PALENQUITO	ASOAPESPAL	900411272-5
ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA	APAGROVIC	901424152-1
ASOCIACION AGROPECUARIA INDIGENA Y PESQUERA DE SAN JACINTO DEL CAUCA	ASOAGROINPESANC	901335095-6
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL VESUBIO BOLIVAR	ASMUVE	806009703-4
ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES PESCADORES GANADEROS Y AMBIENTALISTAS DE LAS PAVAS	ASOAGRIPESGANAP	901516041-6
ASOCIACION VEREDAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS INDIGENAS Y DESPLAZADAS DE LA VEREDA NUEVO TIEMPO MUNICIPIO DE MAJAGUAL SUCRE	ANMUCITIEMPO	901028107-1
ASOCIACION AGRICOLA Y PISCICOLA DE MAJAGUALITO	ASOAPIMAJ	901417082-3
ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE JEGUA	ASOJEGUA	901012722-1
ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS EL KAIRO	ASOACAK	901216947-6

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla muestra la Socialización del Programa de Fomento, Línea Actividades conexas, realizada por la DR Magangué, desde el 23 de enero al 3 de febrero de 2023

Línea productiva Pez Total. La pesca y la acuicultura hecha empresa 2023.

Atendiendo las disposiciones establecidas en la Resolución 1850 del 19 de agosto de 2022, la DTAF, en concordancia con las directrices impartidas por la Dirección General, da inicio al desarrollo del Programa Pez Total – “La pesca y la Acuicultura hecha empresa” por tanto, se relacionan los lineamientos enfocados al avance y cumplimiento de este nuevo Programa de Fomento a las asociaciones pesquera y acuícolas del país.

En la Regional Magangué desde el día 13 de junio se realiza la divulgación y socialización a interesados en participar, lo pertinente al Programa de Fomento en la Línea de Encadenamiento Productivo PEZ TOTAL -2023.

Desde el día 13 al 26 de junio se realiza la Recopilación, diligenciamiento y verificación de requisitos habilitantes de los interesados seleccionados y postulados tras focalización y

priorización. En total se radicaron 31 propuestas de esta línea productiva. y de acuerdo a los criterios establecidos del programa se priorizaron 11 asociaciones para iniciar el proceso, la DRM realiza dicha priorización teniendo en cuenta principalmente que las asociaciones hayan sido beneficiarias de otras líneas productivas y que en su actividad productiva contengan el componente de comercialización.

Tabla 107. Línea productiva Pez Total. La pesca y la acuicultura hecha empresa 2023.

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCÍA BOLÍVAR	AGROSAN	900323976-4
ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES ARTESANALES DE LAS FLORES	ASOPEFLORES	900692472-6
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LA COSTERA AGRÍPEC	AGRIPEC	900234805-1
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LOS NISPEROS	ASOPRONIS	806012753-3
ASOCIACION DE VICTIMAS Y PESQUERA DE LA VEREDA LA MULA MONTECRISTO	ASOVICMULMONT	9011485046-8
FUNDACION PARA LA DEFENSA Y DESARROLLO DEL RECURSO PESQUERO DE LA REGION, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	FUNDEPESCA	900099796-4
ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL CORREGIMIENTO DE LA UNION	CAMPESINOS EN ACCION	806010329-4
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA LA SABANA DE LAS FLORES	N/A	819004305-0
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE PESCADO DEL BAJO MAGDALENA	ASOPCOPEBAM	901603009-2
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCÍA BOLÍVAR	AGROSAN	900323976-4
ASOCIACIÓN DE PESCADORES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOBA MUNICIPIO CICUCO BOLIVAR	ASOLOBA	900293584-0
ASOCIACION AGRUOPECARIA DE CAMPESINO EL KAIRO	ASOACAK	901216947-6

Fuente: Dirección Regional Magangué.

Repoblamiento 2023.

Para este año una vez suscrito el convenio con la Piscícola San silvestre y de acuerdo con los cronogramas acordados para la realización de los futuros repoblamiento, la Regional Magangué presentó ante la DATF propuesta de las ciénagas a repoblar, cuarenta y cuatro (44) ciénagas de los diferentes municipios de los tres departamentos, donde la Regional tiene Jurisdicción.

Tabla 108. Propuesta de las ciénagas a repoblar para el 2023. DR. Magangué.

Departamento	Municipio	Ciénaga	Relación de Alevinos a Sembrar Bocachico	Relación de Alevinos a Sembrar Dorada	Relación de Alevinos a Sembrar Blanquillo	Total por ciénaga	Total por departamento
	Achí	Ciénaga Pelua	103.070	2.193	500	105.763	
		Ciénaga Hatillo	103.070	2.193	500	105.763	
		Ciénaga Cadrazco	82.457	2.193	500	85.150	
	Montecristo	Ciénaga La Caimanera	82.457	2.193	500	85.150	
		Ciénaga Ciritongo	82.457	2.193	500	85.150	
		Ciénaga La Bartola	82.457	2.193	500	85.150	
	Mompóx	Ciénaga Grande	123.684	3.289	750	127.723	
		Ciénaga Los Piñones o Pajacal	123.684	3.289	750	127.723	
	Cicuco	Ciénaga Hato Botao	123.684	6.579	1.500	131.763	
	San Fernando	Ciénaga Guatizo	123.684	3.289	750	127.724	
		Ciénaga La Puntica	123.684	3.289	750	127.724	
	Barranco de Loba	Ciénaga Guamalito	123.684	3.289	750	127.724	
		Ciénaga Matatigre	123.684	3.289	750	127.724	
	Margarita	Ciénaga Papayalito	103.070	2.193	500	105.763	
		Ciénaga El Saco	82.456	2.193	500	85.149	
		Ciénaga Poza Largo	82.456	2.193	500	85.149	
	Río Viejo	Ciénaga La Victoria	123.684	3.289	750	127.724	
		Ciénaga La Tigrera	123.684	3.289	750	127.724	
	Talaigua Nuevo	Ciénaga Agua Viva	103.070	2.193	500	105.763	
		Ciénaga Bernardino	82.456	2.193	500	85.149	
Ciénaga Guamacha		82.456	2.193	500	85.149		
San Jacinto del Cauca	Ciénaga Encaramada	103.070	2.193	500	105.763		
	Ciénaga Aguas Limpias	82.456	2.193	500	85.149		

Departamento	Municipio	Ciénaga	Relación de Alevinos a Sembrar Bocachico	Relación de Alevinos a Sembrar Dorada	Relación de Alevinos a Sembrar Blanquillo	Total por ciénaga	Total por departamento
	Altos del Rosario	Ciénaga La Culebra	82.456	2.193	500	85.149	
		Ciénaga de Perancho	123.684	3.289	750	127.724	
		Ciénaga La Pacha	123.684	3.289	750	127.724	
	Pinillos	Ciénaga Grande de Palenquito	61.842	3.289	750	65.882	
		Ciénaga La Cusua	61.841	3.289	750	65.880	
	Magangué	Ciénaga Tolú	105.117	2.193	500	107.810	
		Ciénaga Barboza	105.117	2.193	500	107.810	
		Ciénaga Las Pavas	105.117	2.193	500	107.810	
	Sucre	Caimito	Ciénaga Caimito	200.000	6.579	1.500	
San Marcos		Ciénaga El Reparó	98.245	2.193	500	100.938	
		Ciénaga Belén	98.245	2.193	500	100.938	
		Ciénaga Gamboa	98.245	2.193	500	100.938	
Guaranda		Ciénaga de Enmedio	247.368	6.579	1.500	255.447	
Sucre		Ciénaga La Zorra	123.684	3.289	750	127.724	
	Ciénaga Aguas Frías	123.684	3.289	750	127.724		
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	Ciénaga de Papelillo	82.456	2.193	500	85.149	587.212
		Ciénaga El Sapo	82.456	2.193	500	85.149	
		Ciénaga Guayacán	82.457	2.193	500	85.150	
	El Banco	Ciénaga de Palomeque	61.842	1.645	375	63.862	
		Ciénaga Rodeito	100.000	1.645	375	102.020	
		Ciénaga González	100.000	1.646	375	102.021	
		Ciénaga Chilloa	61.842	1.645	375	63.862	
TOTAL		4.700.000	125.000	28.500	4.853.500	4.853.500	

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla muestra la propuesta de las ciénagas a repoblar para el 2023. DR. Magangué.

Formalización, fomento e investigación.

Factores claves en compromiso de impulsar la sostenibilidad y mayor productividad del sector acuícola y pesquero del país.

Dentro de labor misional como Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en cuanto a formalización, se evidencia debilidades estructurales que presentan los pescadores en el ejercicio de su actividad. Carecen de permisos y no visionan un enfoque de emprendimiento empresarial o asociativo que fortalezcan sus organizaciones. La socialización sobre asociatividad y beneficios la formalización, denota no sólo la práctica productiva y coherente de ser pescador, sino la extensión de conocer y hacer parte de beneficios institucionales. Existen más de 250 asociaciones en la base de datos de la entidad.

La inspección y vigilancia, en el control de artes de pesca legítimos y la extracción o captura de las especies de forma reglamentaria, implican un trabajo significativo y preponderante en la conservación del recurso pesquero, donde se inspeccionan productos pesqueros y artes legales de pesca. Ante las constantes denuncias y quejas que hacen los mismos pescadores, ante el no respeto de la normatividad en los cuerpos de agua del sistema, la sensibilización del cuidado consciente y sostenible por parte del personal de la entidad juega un papel importante para prevenir la imposición de sanciones administrativas y la prolongada reproducción desarrollada de las especies de la cuenca del Magdalena y que están en vía de extinción.

Operativos realizados 2023

Tabla 109. Operativos realizados por la DR. Magangué. Enero de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	3
Cultivo para especies acuáticas	13
Pesca comercial artesanal	17
Total	23

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en enero de 2023.

Tabla 110. Operativos realizados por la DR. Magangué. Febrero de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	3
Cultivo para especies acuáticas	1
Pesca comercial artesanal	7
Total	11

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en febrero de 2023.

Tabla 111. Operativos realizados por la DR. Magangué. Marzo de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	8
Cultivo para especies acuáticas	74
Pesca comercial artesanal	4
Total	86

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en marzo de 2023.

Tabla 112. Operativos realizados por la DR. Magangué. Abril de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	5
Cultivo para especies acuáticas	31
Pesca comercial artesanal	10
Total	46

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en abril de 2023.

Tabla 113. Operativos realizados por la DR. Magangué. Mayo de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	34
Cultivo para especies acuáticas	83
Pesca comercial artesanal	11
Total	128

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en mayo de 2023.

Tabla 114. Operativos realizados por la DR. Magangué. Junio de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	9
Cultivo para especies acuáticas	39
Pesca comercial artesanal	33
Total	81

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en junio de 2023.

Tabla 115. Operativos realizados por la DR. Magangué. Julio de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	13
Cultivo para especies acuáticas	4
Pesca comercial artesanal	27
Total	44

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en julio de 2023.

Tabla 116. Operativos realizados por la DR. Magangué. Agosto de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	21
Cultivo para especies acuáticas	55
Pesca comercial artesanal	12
Total	88

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en agosto de 2023.

Tabla 117. Operativos realizados por la DR. Magangué. Septiembre de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	58
Cultivo para especies acuáticas	33
Pesca comercial artesanal	27
Total	118

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en septiembre de 2023.

Tabla 118. Operativos realizados por la DR. Magangué. Octubre de 2023

Tipo de operativo	Número de operativos
Comercialización de producto pesquero	10
Cultivo para especies acuáticas	6

Pesca comercial artesanal	5
Total	21

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el tipo y número de operativos realizados por la DR. Magangué en octubre de 2023.

Administrativas

Durante el período del informe se establece que existen 63 expedientes activos, que coinciden con el número total de expedientes. En la tabla que sigue se señala el estado en el que se encuentran.

Tabla 119. Expedientes totales y activos y estado en el que se encuentran. DR. Magangué. Año 2023.

VIGENCIA	EXPEDIENTES TOTALES	EXPEDIENTES VIGENTES	ESTADO
2023	84	30	PENDIENTE CERTIFICACIÓN OGCI / ARCHIVADOS

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el número de expedientes totales y activos y estado en el que se encuentran. DR. Magangué. Año 2023.

Tabla 120. Procesos tramitados en la regional y remitidos a Bogotá por competencia y estado de estos. DR. Magangué. Año 2023.

PROCESOS TRAMITADOS EN LA REGIONAL	ESTADO
22	EN TRÁMITE
PROCESO REMITIDOS A BOGOTÁ POR COMPETENCIA	ESTADO
8	EN TRÁMITE

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla señala el número de procesos tramitados en la regional y remitidos a Bogotá por competencia y el estado de estos. DR. Magangué. Año 2023.

Gestión administrativa: esta gestión se presenta en la tabla que sigue.

Tabla 121. Actividades de gestión administrativa de la DR. Magangué. 19-20 abril de 2023.

PERÍODO	ACTIVIDADES
Enero – Octubre 2023	<ul style="list-style-type: none"> ● Concertación con las asociaciones de pescadores que beneficiarios de los proyectos productivos 2023 (19 de abril). ● Reunión con comunidades de pescadores y acuicultores para dar apertura a las convocatorias de proyectos productivos 2023 – Línea Productiva PEZ TOTAL “La Pesca y la Acuicultura hecha empresa 2023. (20 de junio). ● Entregas de proyectos productivos a las Asociaciones que fueron beneficiadas por el cumplimiento de los requisitos exigidos. ● Repoblamientos. ● Envío a la OGCI propuesta de proyecto: Establecer un sistema de producción piscícola a organizaciones de pescadores artesanales mediante dotación de equipos de laboratorio, asistencia técnica para la conservación y reproducción del Bagre rayado (<i>Pseudoplatystoma magdaleniatum</i>) en los complejos cenagosos de los municipios: El Banco (Magdalena), San Marcos (Sucre), Magangué y Montecristo (Bolívar).

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla muestra las actividades de carácter administrativo realizadas por la DR. Magangué

Actividades interinstitucionales: de manera similar se presentan las actividades interinstitucionales llevadas a cabo por la DR. Magangué.

Tabla 122. Actividades interinstitucionales llevadas a cabo por la DR. Magangué. Año 2023.

PERÍODO	ACTIVIDADES
2023	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia en la celebración del día del campesino en el municipio de Majagual Sucre. ● Participación en la mesa de diálogo con la población campesina vulnerable de los municipios del regional sur de Bolívar – Defensoría del Pueblo. ● Participación en las mesas interinstitucionales con la CSB - Negocios Verdes. ● Asistencia a la socialización de avances del Monitoreo Comunitario Participativo Pesquero (MCPPe) en el Complejo Cenagoso de Zapatosa (CCZ) – En Marco del convenio de cooperación 3044288 entre Ecopetrol y Fundación Natura Colombia. ● Reunión con la Dirección de Umata – Alcaldía del Municipio de Achí para revisión de la formalización de los pescadores artesanales y actividades de inspección y vigilancia de la pesca artesanal y comercialización en la zona de jurisdicción del municipio. ● Reunión con la Dirección de Umata – Alcaldía del Municipio de Montecristo para revisión de la formalización de los pescadores artesanales y actividades de inspección y vigilancia de la pesca artesanal y comercialización en la zona de jurisdicción del municipio, además de brindar información sobre las convocatorias realizadas cada año por la AUNAP (Resolución 1850 de 2022), y propuesta de realizar un acuerdo de pesca entre los pescadores de Montecristo – Umata - Aunap. ● Asistencia a la 1ra Asamblea de Pescadores Artesanales e Instalación de la Mesa Interinstitucional Nacional de Pesca, para Propiciar un espacio abierto al diálogo y a la construcción conjunta de proyectos y programas que benefician a los pescadores, prestando especial atención a grupos poblacionales que hacen parte del enfoque diferencial, para quienes el trabajo debe estar enmarcado en la justicia social, económica y ambiental.

Fuente: Dirección Regional Magangué.

La tabla muestra las actividades interinstitucionales realizadas por la DR. Magangué durante el año 2023.

Logros de la Dirección Regional Magangué

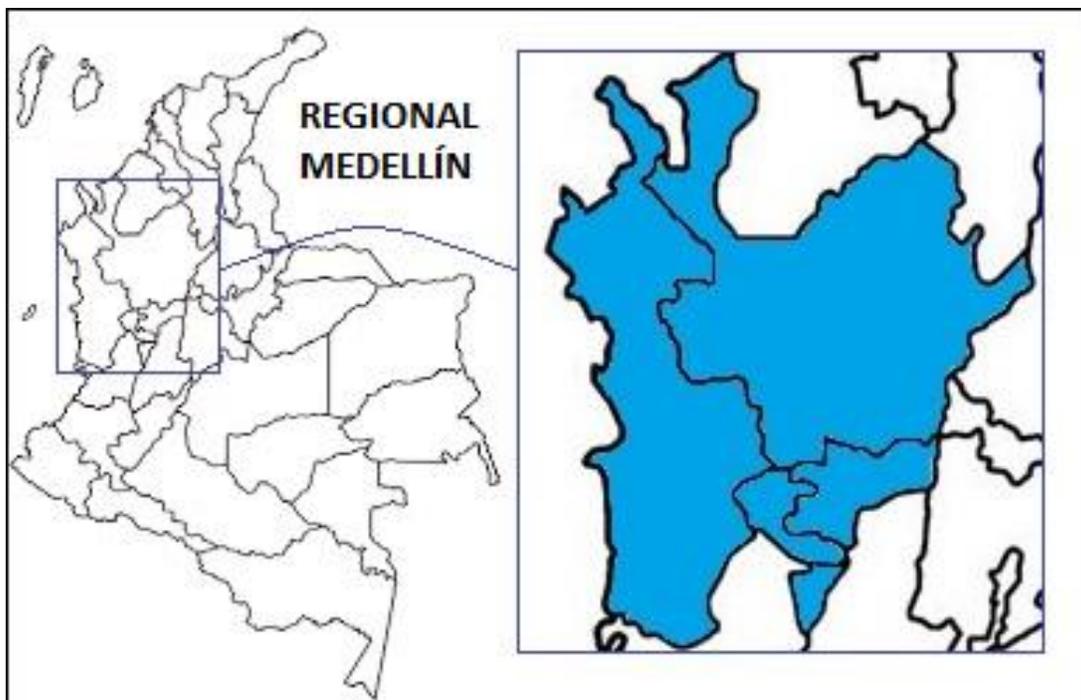
- La regional Magangué ha posicionado a la AUNAP, con la generación de cercanía con los Pescadores y Acuicultores, les escucha sus necesidades, se asesoran y se apoyan para que puedan lograr su organización, su formalización y así accedan a beneficios no solo de nuestra entidad sino para otras convocatorias que abren otras entidades estatales.
- Se han formalizado a más de 10.000 pescadores artesanales.
- Se han entregado proyectos de Administración y Fomento a muchas comunidades que antes no habían recibido.
- Aumento en los repoblamientos en las ciénagas.
- Identificar las problemáticas de cada una de las comunidades ya que cada zona representa una problemática diferente como son las culturas de pesca, la comercialización del producto pesquero entre otros.

DIRECCIÓN REGIONAL MEDELLÍN.

La Regional Medellín, tiene jurisdicción áreas de gran importancia pesquera y acuícola, con gran densidad demográfica que marcan diferenciales sociales y productivas, y en estos momentos son visibles a través de los diferentes procesos que a nivel de país se ejecutan en torno al desarrollo del campo, como es el caso de la región de El Litoral Pacífico Chocoano, con el distrito Regional de Manejo integrado (DRMI) Encanto de los Manglares en el Municipio de Bajo Baudó (EMBB), el DRMI Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes en Nuquí y la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal “ZEPA”. De igual manera en la parte continental, se atendieron el río Atrato, la cuenca media y baja del río Cauca, y áreas de importancia en Ordenación Pesquera, cómo es el caso del embalse San Francisco en el departamento de Caldas.

La Regional Medellín, dispone de una gran población que demanda servicios y suministros, por esto la producción piscícola y el suministro de los recursos de la pesca y la acuicultura cobran especial relevancia para la atención de los mercados, tanto de Antioquia como del Eje Cafetero, por eso las acciones orientadas al fomento, y el mejoramiento de la acuicultura son importantes desde nuestro accionar institucional.

Ilustración 49. Área de influencia de la regional Medellín

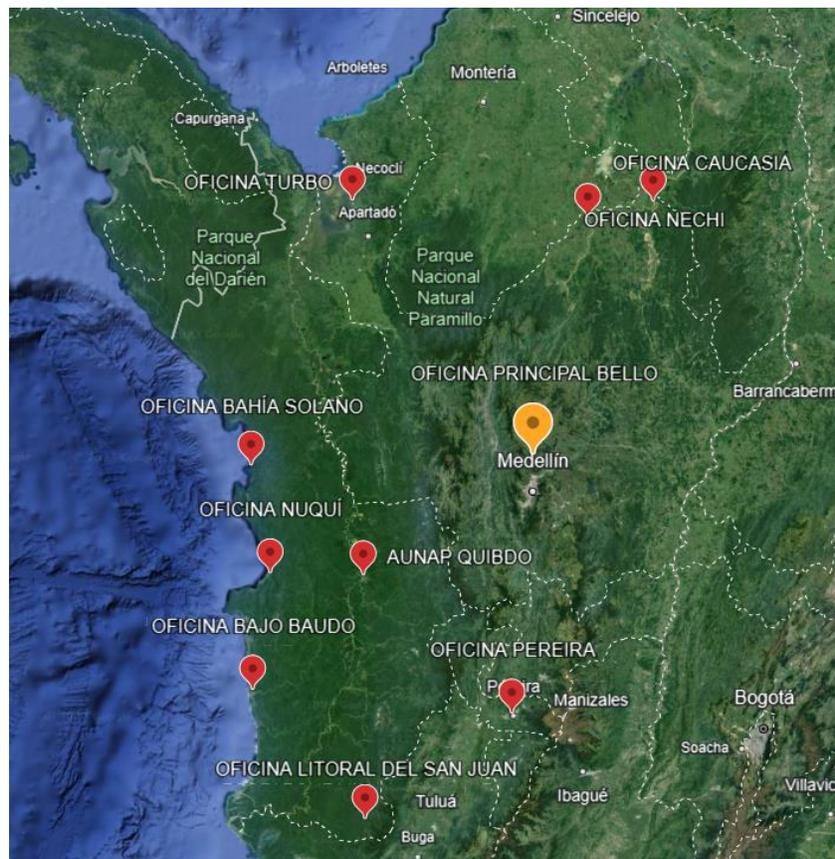


Fuente: Dirección Regional Medellín.

Área de influencia de la Regional Medellín, distribuida en 10 oficinas, en 5 departamentos: Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Chocó.

La Regional Medellín atiende dentro de su jurisdicción 235 municipios, cuenta con una organización territorial de 5 departamentos, con influencia en los departamentos y municipios de Antioquia (Excluido Puerto Berrío y Yondó), Quindío y Caldas (Excluido la Dorada, Victoria y Norcasia), Risaralda y Chocó.

Ilustración 50. Oficina principal en amarillo y distribución de las 9 oficinas satélite de la Regional Medellín, en 5 departamentos: Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Chocó.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

Se cuenta con 10 puntos de atención (1 oficina principal y 9 oficinas satélites), de los cuales tres corresponden a oficinas permanentes y 7 son oficinas que cuentan con comodato en diferentes Alcaldías Municipales o entidades aliadas, las cuales se indican a continuación:

Tabla 123. Distribución de oficinas por departamentos y municipios atendidos en cada uno de ellos.

DEPARTAMENTO	No.	NOMBRE OFICINA SATÉLITE
Antioquia - 4 oficinas (Atiende 123 municipios)	1	Bello (oficina principal)
	2	Caucasia
	3	Nechí
	4	Turbo
Risaralda - 1 oficina (Atiende 91 municipios)	5	Pereira
Chocó - 5 oficinas (Atiende 21 municipios)	6	Bahía Solano
	7	Bajo Baudó
	8	El Litoral Del San Juan
	9	Nuquí
	10	Quibdó

Fuente: Dirección Regional Medellín.

Contactos Oficinas - Regional Medellín.

1. Oficina Caucasia – Antioquia

Martha Cecilia Rivera Anaya

martha.rivera@aunap.gov.co

3122595283

Dirección Carrera 20 Troncal, Secretaría De Desarrollo Rural Y Medio Ambiente, Oficina De La Umata

2. Oficina de Bello – Antioquia

Arturo Alonso Duque Jiménez

regional.medellin@aunap.gov.co

3152755559

Carrera 45 # 31-03, Barrio La Gabriela, Bello Antioquia

3. Oficina Nechí - Antioquia

Iliana Isabel Santos Sanes

iliana.santos@aunap.gov.co

3122100830

Dirección Carr 29 # 34-05

4. Oficina Turbo – Antioquia

Carlos Banny Pérez Rivera

carlos.perez@aunap.gov.co

3108342001

Calle 99 A # 14-26 Barrio Centro Turbo – Antioquia

5. Oficina Pereira - Risaralda

Albeiro Ramírez Enríquez

albeiro.ramirez@aunap.gov.co

3104694466

Dirección Manzana 26 casa 20

6. Oficina Bahía Solano - Chocó

Anne Ilse Moreno Murillo

ferley.arroyo@aunap.gov.co

3106048074

Calle 4 Entre Carrera 1 Y 2 Segundo Piso Barrio El Carmen Bahía Solano - Chocó

7. Oficina Bajo Baudó - Chocó

Karen Perea Ledezma

karen.perea@aunap.gov.co

3128228181

Dirección Alcaldía Municipal de Pizarro

8. Oficina El litoral de San Juan - Chocó

Manuel Eugenio Gómez Ibargüen

manuel.gomez@aunap.gov.co

3137679829

Dirección: alcaldía municipal

9. Oficina Nuquí - Chocó

Oscar Lewis Perea Lozano

oscar.perea@aunap.gov.co

3108907204

Alcaldía municipal Barrio Unión

10. Oficina Quibdó - Chocó

Libia Antonia Santos Perea

libia.santos@aunap.gov.co

3006769945

Carrera 4a # 21-19 Barrio La Yesquita Quibdó - Chocó

Cumplimiento de Metas.

Debido a que algunas metas cambiaron del año 2022 al año 2023, estas van a ser descritas por separado.

A continuación, se relacionan las metas de los meses del primero de noviembre al 31 de diciembre del 2022.

Tabla 124. Meta alcanzada en el plan de acción, en los meses de noviembre y diciembre del 2022.

No.	META VIGENCIA	ACCIÓN/ACTIVIDAD	NOV-DIC
1	40	Realizar eventos de divulgación y socialización apoyados en pro de disminuir las malas prácticas, en el ejercicio del control y vigilancia preventiva de la actividad pesquera y acuícola.	13
2	324	Atención de tramites: pequeños comerciantes, conceptos técnicos, prorrogas, permisos de comercialización, modificaciones, autos de archivo, cancelaciones (actuaciones administrativas de tramites)	67
3	40	Capacitar asociaciones en temas de pesca y acuicultura	4
4	80	Capacitar a los grupos de interés en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura y pesca y actividades conexas	17
5	500	Capacitar a personas en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la acuicultura	98
6	650	Capacitar a personas en buenas prácticas pesqueras (BPP) y buenas prácticas de manufactura (BPM)	178
7	25	Realizar capacitaciones en normatividad y medidas de inspección y vigilancia de la actividad pesquera y acuícola	10
8	33	Realizar campañas de divulgación y promoción a nivel nacional, sobre normatividad de pesca y acuicultura	8
9	700	Realizar operativos de control	169
10	22	Atención de acuerdos y/o de los procesos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura.	4
11	50	Realizar seguimientos a las entregas del programa de Fomento (Res.1686/2019)	10
12	1.000	Formalización acuicultores de subsistencia, pequeños, medianos y grandes acuicultores	48
13	2.900	Formalizar Pescadores artesanales	483

Fuente: Dirección Regional Medellín.

Durante el período comprendido entre el primero de enero al 31 de octubre del 2023, se alcanzaron las siguientes metas:

Tabla 125. Meta alcanzada en el plan de acción, desde el 1 de enero al 31 de octubre del 2023.

No.	META VIGENCIA 2023	ACCIÓN/ACTIVIDAD	AVANCE POR TRIMESTRE				
			I	II	III	OCT	TOTAL
1	1.350	Realizar operativos de control y sensibilización; verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola en centros de producción, acopio y comercialización y áreas de pesca.	242	412	395	175	1.224
2	400	Atención de tramites: pequeños comerciantes, conceptos técnicos, prorrogas, permisos de comercialización, modificaciones, archivo, cancelaciones y Pesca Deportiva	113	120	116	12	361
5	90	Capacitación a grupos de interés en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura, pesca y actividades conexas	16	35	30	6	87
6	600	Número de personas capacitadas en pesca y acuicultura	158	212	152	46	568
7	70	Seguimiento a las entregas del programa de fomento (Resolución 1850 del 2022)	17	32	22	4	75
8	9	Seguimiento a los procesos de ordenación	3	2	4	1	10
14	50	Desarrollo de eventos de sensibilización para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y desarrollo de la acuicultura legal, previo a las acciones de inspección y vigilancia	4	15	15	4	38
16	2.500	Numero de pescadores formalizados	242	415	731	175	1.563

Fuente: Dirección Regional Medellín.

Operativos de control y sensibilización

La Regional Medellín ha realizado, 1224 operativos de control de la actividad pesquera industrial, artesanal, acuícola y de comercialización de los recursos pesqueros y de la acuicultura, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad en los proyectos piscícolas, plazas de mercado, comercializadoras, centros de acopio, puntos de venta, muelles de desembarcos, aeropuertos y caladeros de pesca, entre otros.

Ilustración 51. Operativos de Control a la actividad comercial pesquera. Dirección Regional Medellín 2023



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico corresponde a una galería de fotografías que registran operativos de Control a la actividad comercial pesquera adelantados por la Dirección Regional Medellín durante lo corrido del año 2023.

Ilustración 52. Operativos de control y vigilancia de la actividad pesquera industrial, artesanal, acuícola y de comercialización. Año 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico corresponde a una galería de fotografías sobre operativos de control y vigilancia de la actividad pesquera industrial, artesanal, acuícola y de comercialización realizados por la DR. Medellín, durante el Año 2023.

- 10 campañas de divulgación Normativa y Técnica realizadas a nivel regional, con cobertura en los departamentos de Antioquia, Chocó y el Eje Cafetero, con el apoyo de la emisora de la Policía Nacional.

Ilustración 53. Divulgación radial por la emisora Policía Nacional de aspectos normativos y técnicos. Dirección Regional Medellín 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico es una imagen de la divulgación radial por la emisora Policía Nacional por parte de la Dirección Regional Medellín de aspectos normativos y técnicos durante el año 2023.

- 38 divulgaciones a grupos de interés en temas de pesca y acuicultura, enfocados al mejoramiento de los temas normativos de aprovechamiento racional de los recursos pesqueros y de la acuicultura como estrategia de desarrollo productivo.

Ilustración 54. Divulgaciones a grupos de interés en temas de pesca y acuicultura. Año 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico corresponde a una galería de fotografías sobre capacitaciones a grupos de interés en temas de pesca y acuicultura durante el Año 2023.

Divulgaciones Radiales.

La regional Medellín ha realizado 10 divulgaciones radiales, con el apoyo de la emisora de la Policía Nacional de Colombia, en temas de prevención a las infracciones asociadas, Vedas y promoción del recurso pesquero y acuícola.

Ilustración 55. Divulgaciones en la emisora de la Policía Nacional de Colombia, sobre prevención a las infracciones, vedas y promoción del recurso pesquero y acuícola. Año 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico muestra una galería de fotografías sobre divulgaciones realizadas en la emisora de la Policía Nacional de Colombia, sobre prevención a las infracciones, vedas y promoción del recurso pesquero y acuícola, durante el Año 2023.

Otras divulgaciones

Con enfoque preventivo se atendieron acciones de divulgación en establecimientos públicos, plazas de mercado mayoristas y minoristas, pequeños comerciantes y almacenes de cadena en general, con el fin de difundir la compra y consumo responsable de los recursos pesqueros y la legalidad.

Ilustración 56. Acciones de divulgación para difundir la compra y consumo responsable de recursos pesqueros y sobre aspectos legales. Año 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico corresponde a una galería de fotografías acerca de Acciones de divulgación en establecimientos públicos, plazas de mercado mayoristas y minoristas, pequeños comerciantes y almacenes de cadena en general, para difundir la compra y consumo responsable de recursos pesqueros y los aspectos legales. durante el Año 2023.

Trámites atendidos

227 resoluciones expedidas para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, entre los que se destacan en su mayoría los usuarios de Antioquía con un total de 158 trámites y el Eje Cafetero con un total de 41 trámites, en gran parte de comercialización con 199 trámites atendidos, por la Regional Medellín.

Capacitaciones

87 capacitaciones a grupos de interés en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura, pesca y actividades conexas, dirigidas a asociaciones de pesca artesanal y acuicultura en los departamentos del Chocó, Antioquia y Eje Cafetero.

Ilustración 57. Capacitación de asociaciones en normatividad pesquera y acuícola,

dirigidas a asociaciones de pesca artesanal y acuicultura 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico enseña la divulgación a asociaciones en normatividad pesquera y acuícola, dirigidas a asociaciones de pesca artesanal y acuicultura durante el año 2023.

Ilustración 58. Capacitación en BPP y BPM a comunidades de litoral pacífico y Bajo Cauca Antioqueño 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico corresponde a una imagen sobre los procesos de capacitación en BPP y BPM que se otorga a comunidades de litoral pacífico y Bajo Cauca Antioqueño durante el año 2023.

Seguimiento a proyectos productivos

Se han realizado 22 seguimientos a proyectos productivos de los elementos, equipos, embarcaciones, entregados por la Dirección Técnica de Administración y fomento, para el fortalecimiento de la pesca y la acuicultura en diferentes comunidades de los 5 departamentos de la Regional Medellín.

Ilustración 59. Seguimiento a elementos, equipos, embarcaciones, entregados por la DTAF. Año 2023.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

El gráfico muestra una galería de fotografías sobre el seguimiento que se realiza a elementos, equipos, embarcaciones, entregados por la DTAF, durante el Año 2023.

Seguimiento a los procesos de ordenación pesquera liderados por la Regional Medellín.

Actualmente se han realizado 10 seguimientos a la ordenación pesquera, en la Regional Medellín se adelantan **11 procesos de ordenación pesquera**, donde se realizan mesas de trabajo con las comunidades beneficiarias del proceso. Seguidamente se listan las zonas en las que se están realizando las actividades.

Tabla 126. Procesos de ordenación pesquera de la jurisdicción de la Dirección Regional Medellín.

No.	ZONAS CON PROCESOS DE ORDENACIÓN PESQUERA	JURISDICCIÓN
1	Proyecto Hidro Ituango	Medio Cauca - Antioquia
2	Bajo Cauca	Zona baja del Río Cauca - Antioquia
3	ZEPA - ZEMP	Chocó
4	DRMI Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes	Nuquí - Chocó
5	DRMI Encanto de Manglares del Bajo Baudó.	Bajo Baudó - Chocó

No.	ZONAS CON PROCESOS DE ORDENACIÓN PESQUERA	JURISDICCIÓN
6	Golfo de Urabá	Urabá - Antioquia
7	Río Atrato	Chocó y Antioquia
8	Embalse san Francisco	Chinchiná - Caldas
9	Embalse Porce II	Porce - Antioquia
10	Embalse Porce III	Porce - Antioquia
11	Embalses Peñol - Guatapé	El Peñol - Antioquia

Fuente: Dirección Regional Medellín.

La tabla muestra los procesos de Ordenación Pesquera que le corresponden a la jurisdicción de la Dirección Regional Medellín.

Ilustración 60. Mesas de trabajo con las comunidades beneficiarias de los procesos de Ordenación Pesquera.



Fuente: Dirección Regional Medellín.

La ilustración corresponde a una galería de fotografías de las mesas de trabajo que se realizan con las comunidades beneficiarias de los procesos de Ordenación Pesquera, en la Regional Medellín.

Formalización de pescadores artesanales: Hasta la fecha, la Regional Medellín ha formalizado 1.563 pescadores artesanales.

Proyectos de Fomento Formulados y Habilitados.

La regional Medellín brindó apoyo y acompañamiento en las entregas de los proyectos de fomento, en las líneas de: Pesca Artesanal, Acuicultura, Actividades Conexas y El programa de Pez Total, como se muestra a continuación.

Tabla 127. Proyectos productivos de las líneas de: Acuicultura, Actividades Conexas, Pesca Artesanal y el programa de Pez Total, a los que se les entregaron equipos, elementos e insumos, en la vigencia del 2023.

LÍNEA PRODUCTIVA	CANTIDAD
Acuicultura	9
Actividades Conexas	21
Pesca Artesanal	30
Pez Total	18
TOTAL	78

Fuente: Dirección Regional Medellín.

La tabla muestra la cantidad de proyectos productivos a los que se les brindó acompañamiento y se les entregaron ayudas en la vigencia del 2023. A continuación, se enumeran las asociaciones beneficiarias por cada línea productiva y el municipio al que pertenece cada una de ellas:

Línea de Acuicultura.

En esta línea se beneficiaron 9 asociaciones, de las cuales 8 son del departamento de Antioquia y 1 del departamento del Chocó.

Tabla 128. Asociaciones beneficiarias de la línea de acuicultura, de los proyectos productivos de la DTAF, en la vigencia 2023.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN
1	Antioquia	Argelia	ASOCIACIÓN DE AGUACATEROS Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE ARGELIA ANTIOQUIA - LA CINCO A. AGRÍCOLA
2		Cáceres	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE EMPRENDEDORES MANOS CAMPESINAS - AGREMAC
3		Caucasia	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PARA UNA PAZ SOSTENIBLE - ASOAGROPAS
4		Caucasia	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE CAUCASIA - ASGRICAUCA
5		Caucasia	CORPORACIÓN GENTE PARA LA REGIÓN
6		Dabeiba	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y CAMPESINA - AGRODABEIBA
7		Necoclí	ASOCIACIÓN LAS TRIUNFADORAS CON AMOR - ASOTRIAMOR
8		Necoclí	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE NECOCLÍ - ASPAN

9	Chocó	Tadó	ASOCIACIÓN DE JOVENES Y MUJERES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - ASOGROTCH
---	-------	------	---

Fuente: Dirección Regional Medellín.

La tabla muestra las Asociaciones beneficiarias con entrega de ayudas y acompañamiento en sus proyectos productivos. Línea productiva Acuicultura: 9 proyectos.

Línea de Actividades Conexas.

En esta línea se beneficiaron veintiún (21) asociaciones, de las cuales cinco (5) son del departamento de Antioquia, quince (15) del departamento del Chocó y una (1) del departamento del Quindío.

Tabla 129. Asociaciones beneficiarias de la línea de actividades conexas, de los proyectos productivos de la DTAF, en la vigencia 2023.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN
1	Antioquia	Cáceres	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE JARDÍN TAMANÁ - ASOPETA
2		Mutatá	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE URABÁ - ASPIURABA
3		Nechí	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y DE PESCADORES DE NECHÍ - AGROPES
4		Nechí	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA DE NECHÍ ANTIOQUIA - ASOAGROPESNE
5		Turbo	ASOCIACIÓN FUSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL DISTRITO - FUDSED
6	Chocó	Bahía Solano	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE LÍNEA DE MANO DE EL VALLE - ASOLINEA
7		Bahía Solano	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DEL VALLE – CHOCÓ - LOS PIQUEROS
8		Bahía Solano	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALIZADORES YOLIMA - YOLIMA
9		Bahía Solano	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - PEZONETTI

10		Bahía Solano	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL MERCADEO DEL PESCADO - MASMEPEZ
11		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO COLOMBIANAS DE PIZARRO - AMAPI
12		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN ANCESTRAL DE PESCADORES ARTESANALES DE VIRUDÓ - ASOVIRUDO
13		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y PESCADORES ARTESANALES YIREH - YIREH
14		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SIVIRÚ - ASOPESIVI
15		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES MIXTA DEL RÍO HIJUA - ASPEHIJUA
16		Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE ISLA MONO - ASOPEISMO
17		Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TOGOROMA PLAYA - ASOPETO
18		Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN UNIDOS POR CHARAMBIRÁ - ASOUNICHA
19		Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE DOCORDÓ CHURIMAL - ASOPECHURI
20		Nuquí	ASOCIACIÓN CULTURAL Y GASTRONÓMICA LA BATEA - ASOCULGABA
21	Quindío	Quimbaya	ASOCIACIÓN QUIMBAYA QUINDÍO AGROPECUARIA - QUIMQUINAGRO

Fuente: Dirección Regional Medellín.

La tabla muestra las Asociaciones beneficiarias con entrega de ayudas y acompañamiento en sus proyectos productivos. Línea productiva Acuicultura: 21 proyectos.

Línea de Pesca Artesanal.

En esta línea se beneficiaron treinta (30) asociaciones, de las cuales 15 son del departamento del Chocó y quince (15) del departamento de Antioquia.

Tabla 130. Asociaciones beneficiarias de la línea de pesca artesanal, de los proyectos productivos de la DTAF, en la vigencia 2023.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN
1	Chocó	Bahía Solano	ASOCIACIÓN DE SEGUNDO GRADO RED DE FRÍO BAHÍA SOLANO - RED DE FRÍO
2		Bahía Solano	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE LÍNEA DE MANO PARGO NAILON - ASOPARMA
3	Antioquia	Cáceres	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA - ASOPEISLA
4		Caucasia	ASOCIACIÓN DE PESCADORES INDUSTRIALES DEL CORREGIMIENTO DE MARGENTO - ASOPIM
5		Caucasia	ASOCIACIÓN DE PESCADORES BRISAS DEL CAUCA - ASOPEBRICA
6		Caucasia	COMITÉ DE PESCADORES ARTESANALES DE CARACOLÍ - COPEARCA
7		Valdivia	ASOCIACIÓN DE PESCADORES, BAREQUEROS Y AGRICULTORES DE VALDIVIA Y TARAZÁ - BOCACHICOS
8		Valdivia	ASOCIACIÓN DE MINEROS Y PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO VALDIVIA - AMPA
9	Chocó	Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN DE ASEO BUEN AIRE DEL LITORAL DEL SAN JUAN EN DOCORDÓ - ASOASEOBUENAIRE
10		Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN ECO EMPRENDEDORES DEL LITORAL - ECOEMPRENDEDORES
11		Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DEL LIITORAL DEL SAN JUAN - ASOPESAN
12		Litoral del San Juan	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGROINDUSTRIALES DE DOCORDÓ - AFROINDIGENA
13		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN DE MUJERES PESCADORAS ARTESANALES LA HERRADURA DE SAN AGUSTÍN DE TERRÓN - ASOHERRADURA
14		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LÍNEA DE MANO Y PIANGUERAS - ASOPESRESGUI
15		Bajo Baudó	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE POMEÑO Y MANGLARES - ASPOMAN
16		Bajo Baudó	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COSTA PACÍFICA - CONCOSTA

17		Bajo Baudó	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUEVITA - CUEVITA
18		Bajo Baudó	CONSEJO COMUNITARIO DE PAVASA - COCOPAVA
19		Bajo Baudó	CONSEJO COMUNITARIO DE PILIZÁ - PILIZÁ
20		Bajo Baudó	CONSEJO COMUNITARIO DE VIRUDÓ - COCOVI
21	Antioquia	Turbo	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PISCICULTORES DE CHUCUNATE - APISCHUC
22		Unguía	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PUERTO DE UNGUÍA - ASOPADPUNG
23		Turbo	PESCADORES AMBIENTALES DEL GOLFO - ASOPAGOL
24		Turbo	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES COMERCIALIZADORES PECUARIOS DE URABÁ - ASOPROCOPAU
25		San Juan de Urabá	ASOCIACIÓN DE PESCADORES AGREMIADOS DE UVEROS SAN JUAN DE URABÁ - ASOPESAUS
26		Unguía	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE MARRIAGA - UNIPEZ
27		Nechí	ASOCIACIÓN AGRICULTORES PESCADORES Y GANADEROS – AGRIPPEG
28		Nechí	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS DE COLORADO – COCOAFROCO
29		Venecia	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE BOLOBOLO – ASOPESBOL
30	Chocó	Nuquí	ASOCIACIÓN DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES

Fuente: Dirección Regional Medellín.

La tabla muestra las Asociaciones beneficiarias con entrega de ayudas y acompañamiento en sus proyectos productivos. **Línea productiva pesca artesanal: 30 proyectos.**

Programa de Pez Total.

En este programa se beneficiaron 18 asociaciones, de las cuales 9 son participantes del programa completo y las otras 9 (resaltadas) solo se le van a hacer entrega de insumos, de ellas 8 son del departamento de Antioquia, 9 del departamento del Chocó y una del departamento del Quindío.

Tabla 131. Asociaciones beneficiarias del programa Pez Total, en la vigencia 2023.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN
1	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ASOPISAN
2		SAN LUIS	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PISCÍCOLAS DE SAN LUIS ANTIOQUIA - ASOPISANLUIS
3		BELMIRA	ASOCIACIÓN DE TRUCHICOLTORES DE BELMIRA - ASOTRUBEL
4		TURBO	PESCADORES ARTESANALES ASOCIADOS DE CAPURGANÁ - PESCAPUR
5		TURBO	COOPERATIVA MULTIACTIVA LA FORTUNA DE MUTATÁ - COOFORTUNA
6		CAUCASIA	COMITÉ DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR - COPESTARPA
7		CACERES	ASOCIACIÓN MANOS EMPRENDEDORAS, CAMPESINAS Y AMBIENTALES - ASMECAM
8		NECHÍ	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS DE COLORADO - COCOAFROCO
9	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - PEZONETTI
10		BAHÍA SOLANO	ASOCIACIÓN DE SEGUNDO GRADO RED DE FRIO BAHÍA SOLANO - RED DE FRIO
11		BAHÍA SOLANO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES EL MANÁ - MANÁ
12		LITORAL DEL SAN JUAN	ASOCIACIÓN UNIDOS POR CHARAMBIRÁ - ASOUNICHA
13		LITORAL DEL SAN JUAN	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TOGOROMÁ PLAYA - ASOPETO
14		NUQUÍ	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES CACHALOTE DE PANGUÍ - ASPACP
15		BAJO BAUDÓ	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES MIXTA DEL RÍO HIJUA - ASPEHIJUA
16		CARMEN DEL DARIEN	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE VIGIA DE CURBARADÓ, LA GRANDE Y VILLA NUEVA MONTAÑO - ASOPESVIGRAN
17		RIOSUCIO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE RIOSUCIO - ASOPESCAR
18	QUINDÍO	QUIMBAYA	QUIMBAYA QUINDÍO AGROPECUARIA - QUIMQUINAGRO

Fuente: Dirección Regional Medellín.

La tabla muestra las Asociaciones beneficiarias del programa de Pez Total. 18 proyectos.

Principales Actividades en Ejecución por Zona.

Departamento de Antioquia: Oficina Medellín

- Realizar el diagnóstico y Caracterización de los embalses del oriente antioqueño para El Peñol, Jaguas, Playas y Punchiná; con el fin de expedir los respectivos autos de apertura para la Ordenación Pesquera.
- Alianza AUNAP - Secretaría de Agricultura de Antioquia, para la formalización de los pequeños y medianos productores en el departamento de Antioquia.
- Memorando de entendimiento AUNAP – ISA para adelantar aportes al estudio de impacto ambiental en su componente pesquero, para la instalación de cable submarino que atraviesa el golfo de Urabá e impacto de caladeros de pesca.

Departamento de Antioquia: Oficina Bajo Cauca

- Fortalecimiento de las mesas de pesca para la ordenación de la parte media - baja del Río Cauca.
- Formalización de pequeños y medianos productores acuícolas en el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.
- Memorando de entendimiento AUNAP - Mineros SA, para el fortalecimiento de programas de atención a pescadores artesanales y pequeños productores acuícolas de la zona del Bagre - Zaragoza y apoyo técnico para acciones de repoblamiento.
- Mesas técnicas para evaluación de medidas de manejo del recurso pesquero, basados en los resultados de las investigaciones biológico pesquera para la zona media y baja del río Cauca y expedición de la resolución pertinente con medidas regulatorias.
- Apoyo a mesas técnicas de instalación colectiva por la vida y la paz del Bajo Cauca, en el marco de los procesos de los mineros y pescadores de la zona, en conjunto con el Minagricultura.
- Alianza AUNAP – CORANTIOQUIA, para el desarrollo de acciones en pro de la recuperación de humedales en el Bajo Cauca Antioqueño.

Departamento de Antioquia: Área de Hidro Ituango

- Instalación de las mesas del Comité de Ordenación Pesquera para el embalse Hidro Ituango.
- Mesas de pescadores artesanales para la ordenación pesquera

- Estructuración de propuestas para reglamentación y sustitución de artes, aparejos y unidades de pesca para el área del embalse.
- Formalización de pescadores artesanales usuarios del embalse y áreas aguas arriba.
- Establecer puntos de monitoreo SEPEC.
- Estudios de productividad pesquera para establecer capacidad de carga y máximo esfuerzo pesquero.
- Emitir resolución de medidas regulatorias adicionales al plan de ordenación.

Región de Urabá: Oficina Turbo

- Fortalecimiento de mesas técnicas para la ordenación pesquera con los municipios de Acandí-Chocó, para las acciones tendientes a la regulación de áreas anexas a zonas protegidas.
- Definición de estrategias que permitan superar temas de consulta previa para las comunidades de la zona baja del río Atrato y área marina, municipios de Unguía y Acandí-Chocó.
- Creación de mesas de Pesca y la Acuicultura, para ordenación en la Región de Urabá.
- Registro y formalización de pequeños y medianos productores acuícolas en la Región de Urabá.
- Fortalecimiento de acciones de cooperación UNAP PNN Katíos, para las labores de ordenación en la zona baja del Río Atrato, municipio de Unguía.

Zona del Eje Cafetero: Oficina de Pereira

- Apoyo a procesos de cadena productiva, mediante la formalización de 420 productores acuícolas del eje cafetero.
- Convenio con las CAR Risaralda para apoyo a las cadenas productivas.
- Mesas técnicas para formalización de productores acuícolas.
- Convenio para la investigación genética en Sabaleta (*Brycon henni*).
- Formalización de productores acuícolas.
- Gestión para la creación del NODO de Acuicultura para el eje Cafetero.

- Participación en el DRMI laguna de Sandiego en el municipio de Samaná Caldas.

Departamento del Chocó: Oficina de Bahía Solano

- Zona Exclusiva de Pesca Artesanal [ZEPA] y Zona Exclusiva de Manejo Pesquero [ZEMP].
- Avanzar el Plan de ordenamiento pesquero de la ZEPA y ZEMP.
- Aumentar la operatividad del equipo técnico de la zona.
- Estudios de efectividad en nuevos artes y aparejos de pesca para normatización en la zona.
- Fortalecimiento de mesas interinstitucionales para el control y vigilancia de la pesca ilegal.
- Sustitución de artes y aparejos de pesca.

Departamento del Chocó: Oficina Bajo Baudó

Los Compromisos con el Consejo comunitario Pilizá, Virudó Cuevita y Pavaza como medidas de prevención, protección y atención según Autos 005 de 2009 y 073 de 2014, se fundamentan en:

- Avanzar el Plan de ordenamiento pesquero del DRMI Encanto de los Manglares
- Aumentar la operatividad del equipo técnico de la zona
- Censo y caracterización de artes y aparejos de pesca con miras a la sustitución de redes
- Fortalecimiento de mesas interinstitucional para el control y vigilancia de la pesca ilegal

Departamento del Chocó: Oficina Litoral del San Juan

Los compromisos con el Consejo comunitario ACADESAN como medidas de prevención, protección y atención, según Autos 005 de 2009 y 073 de 2014, se basan en:

- Formalización de los pescadores.
- Proyectos productivos que fortalezcan las estructuras de extracción, acopio y comercialización de productos pesqueros.

- Capacitación en buenas prácticas pesqueras, normatividad pesquera y asociatividad.

Departamento del Chocó: Oficina de Nuquí

Fortalecimiento de las medidas administrativas en el DRMI golfo de Tribugá.

- Ordenación Pesquera
- Sustitución de artes de pesca en el DRMI
- Fortalecimiento de la mesa de Ordenamiento Pesquero.
- Unificación de protocolos de control, inspección y vigilancia.
- Formalización de pescadores artesanales

Departamento del Chocó: Oficina de Quibdó

Como eje central del departamento es necesario el fortalecimiento logístico y técnico con miras a las siguientes acciones:

- Convenio AUNAP - PNUD, para la caracterización y formalización de pescadores artesanales del río Atrato.
- Ordenación pesquera del Río Atrato, en el marco del cumplimiento de la sentencia T - 622/2016.
- Mesas técnicas para la definición de líneas de investigación para el establecimiento de zonificación pesquera en el Río Atrato, estudio de áreas de reproducción, Biológico - Pesqueros, ensamblajes de especies, entre otros.

DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO.

La Dirección Regional Villavicencio, tiene influencia en los departamentos y Municipios de Vichada, Meta, Arauca, Guaviare; Guainía, Casanare, Vaupés.

Ilustración 61. Jurisdicción de la Dirección Regional Villavicencio de la AUNAP.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La figura muestra el mapa en donde tiene Jurisdicción de la Dirección Regional Villavicencio de la AUNAP.

Esta región, es una de las más ricas en recursos hídricos de Colombia cuenta con un área aproximada de 434.168 kms² (IGAC 1983), o sea el 38.03 % del territorio nacional. Es la segunda en producción de peces de cultivo, principalmente de cachama y tilapia y la primera en producción de alevinos de especies nativas en el país. El 84% de los peces ornamentales que se comercializan en Colombia salen de los cuerpos de agua de estos departamentos y cuenta con más de 60 especies comercializadas para consumo.

Tabla 132. Oficinas satélites de la Dirección Regional Villavicencio.

OFICINA	DIRECCIÓN	FUNCIONARIO PRESENTE Y/O A CARGO
VILLAVICENCIO -META	Carrera 28-46-57 Barrio La Grama	MARIA LUCIA SANCHEZ CRUZ
ARAUCA - ARAUCA	Calle 21 -21-71 - Barrio La Esperanza	YULIETH PAOLA TORDECILLA VEGA
CARREÑO -VICHADA	calle 18 N ° 2-19/21/23/25 barrio la Plazuela	JAIME RIVILLAS LÓPEZ
SAN JOSE DEL GUAVIARE	Calle 6 - 22 - Barrio 20 de Julio	WILFREDY DIAZ LIZCANO

Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La tabla muestra las Oficinas satélites que corresponden a la Dirección Regional Villavicencio.

La regional Villavicencio cuenta con unos inmuebles en arrendamiento, los que se relacionan a continuación.

Tabla 133. Inmuebles en arrendamiento. D.R Villavicencio.

OFICINA	FECHA	No. Contrato	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	CANON MENSUAL
OFICINA VILLAVICENCIO	2023	373	JESUS ALBERTO NAVARRO	EN EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	3.000.000
OFICINA ARAUCA	2023	372	DOLLY CONSUELO RODRÍGUEZ GALLARDO	EN EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	918.450
OFICINA CARREÑO	2023	391	GUSTAVO ADOLFO AVELLA	EN EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	1.730.400

Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La tabla muestra los inmuebles en arrendamiento. Dirección Regional Villavicencio la Dirección Regional Villavicencio.

Plan de Acción 2023.

Para el periodo 2023 se formuló e hizo seguimiento conforme al cumplimiento de las metas establecidas al inicio del año de cada actividad, para el primer, segundo y tercer trimestre del año en curso se evidencia el cumplimiento del 100% de capacitaciones, asistentes a socializaciones y sensibilizaciones, visitas de asistencia técnica, permisos AREL y actividades adicionales de gestión.

Tabla 134. Cumplimiento de metas del Plan de Acción Dirección Regional Villavicencio. Vigencia 2023.

ITEM	INDICADOR PRINCIPAL	META VIGENCIA	ACCIÓN/ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	Trámites atendidos	750	Atención de tramites: pequeños comerciantes, permisos AREL, conceptos técnicos, prorrogas, permisos de comercialización, modificaciones, archivo, cancelaciones y Pesca Deportiva	0	0	0	750

ITEM	INDICADOR PRINCIPAL	META VIGENCIA	ACCIÓN/ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
2	Número de asociaciones capacitadas/Número de asociaciones programadas	60	Capacitar a asociaciones en temas de pesca, acuicultura y actividades conexas	15	15	15	15
3	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	150	Capacitación a los grupos de interés en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura, pesca y actividades conexas	30	45	45	30
4	Número de eventos realizados/Número de eventos programados	28	Desarrollar actividades orientadas a sensibilizar a la población dedicada a la actividad pesquera y la acuicultura, en normatividad y medidas de ordenación de la pesca y acuicultura en Colombia.	28	0	0	0
5	Operativos de inspección, vigilancia y control realizados	1.300	Realizar operativos de control y vigilancia de la actividad pesquera y de la acuicultura y verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola en: (Centros de acopio, Puntos de venta, Plazas principales, Muelles de desembarque, Aeropuertos, Vías terrestres y fluviales (incluidos cuerpos de agua) de la regional.	250	450	400	200
6	Número de pescadores artesanales formalizados/Número de pescadores artesanales programados para formalizar	870	Pescadores formalizados	200	250	220	200
7	No. De acuerdos de los procesos de ordenación atendidos	4	Seguimiento a los acuerdos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura.	2	2	0	0

ITEM	INDICADOR PRINCIPAL	META VIGENCIA	ACCIÓN/ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
8	No. Seguimiento a las entregas a los programas de fomento atendidos	40	Realizar seguimiento a las entregas del programa de fomento (Res 1850/2022)	0	20	20	0
9	No. De asociaciones beneficiadas del programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas	45	Apoyar a asociaciones con acciones de fomento de la pesca y la acuicultura en el territorio nacional	0	0	0	45
10	No. De personas beneficiadas con inclusión productiva	1.000	Acuicultura y pesca productiva	0	0	0	1000

Fuente: Dirección Regional Villavicencio

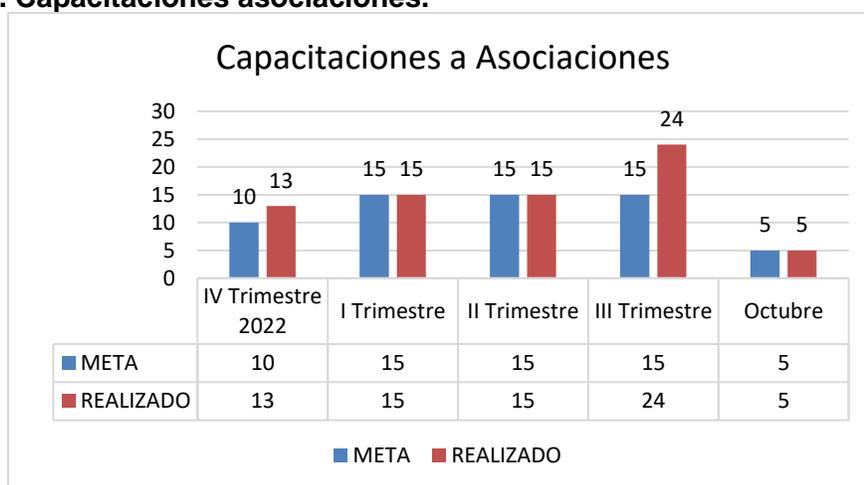
La tabla muestra el Plan de Acción Dirección Regional Villavicencio. Vigencia 2023, con los indicadores, acciones y metas por trimestre programadas.

Conforme a las metas establecidas en el plan de acción, se destaca que cada uno de los indicadores, tiene un nivel de cumplimiento del 100% para cada uno de los meses del respectivo trimestre.

Capacitaciones.

A asociaciones en temas de pesca, acuicultura y actividades conexas, durante los tres primeros trimestres del 2023 y lo realizado durante el mes de octubre del presente año, la DRV ha realizado un cumplimiento del 98,33% de la meta establecida para la vigencia del 2023.

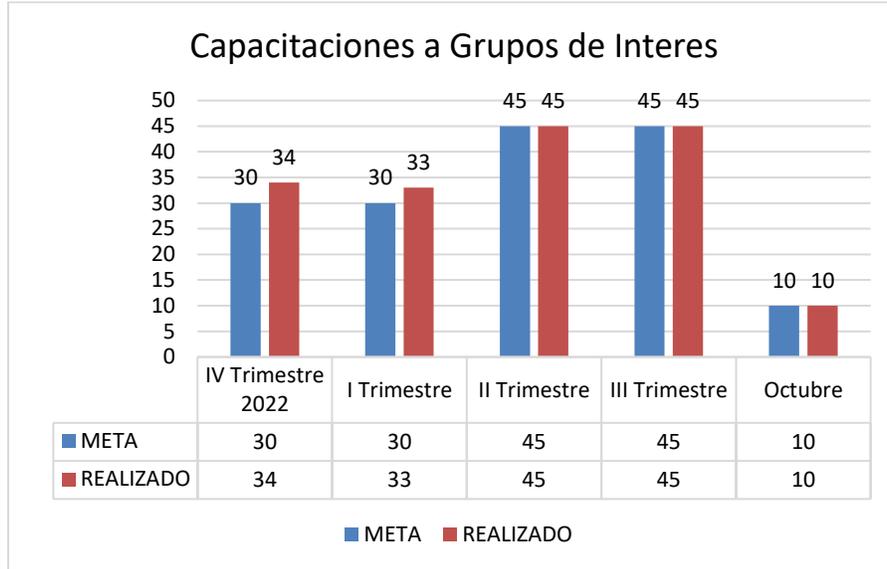
Grafica 16. Capacitaciones asociaciones.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

A los grupos de interés en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura, pesca y actividades conexas, se tiene una meta de 150 capacitaciones para el año 2023 y a la fecha con corte del 31 de octubre la DRV ha realizado 133 para un cumplimiento del 88,66% de la meta establecida para esta vigencia.

Grafica 17. Capacitaciones a Grupos de Interés.

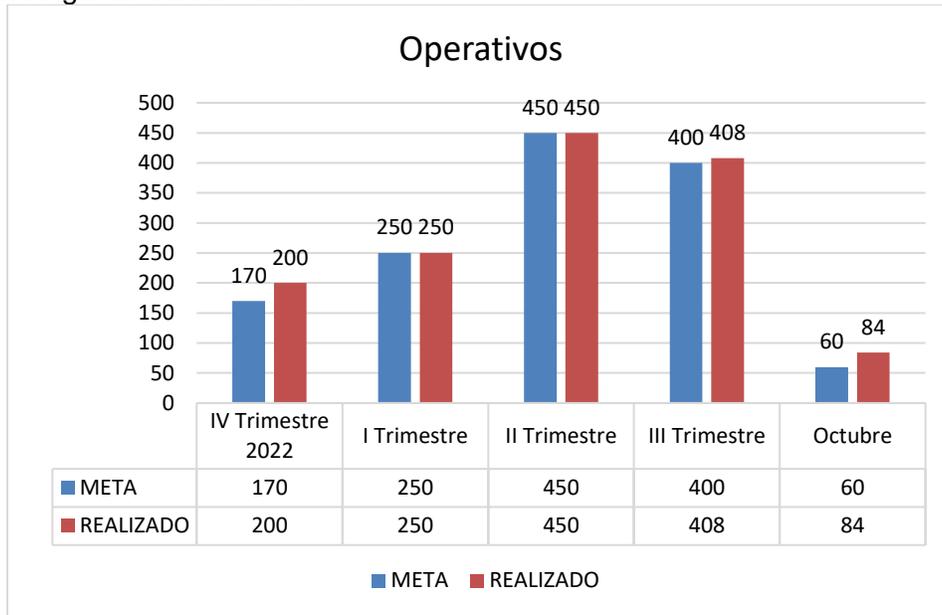


Fuente: Dirección Regional Villavicencio

Operativos.

Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron operativos de inspección y vigilancia a la actividad pesquera y de la acuicultura y verificar el cumplimiento de la normatividad en centros de acopio, puntos de venta, plazas principales, muelles de desembarque, aeropuertos, vías terrestres y fluviales, incluidos cuerpos de agua, con un nivel de Cumplimiento del 91,69% para la meta establecida para la DRV en el plan de acción vigencia 2023

Gráfica 18. Operativos de inspección y vigilancia a la actividad pesquera y de la acuicultura. Dirección Regional Villavicencio.

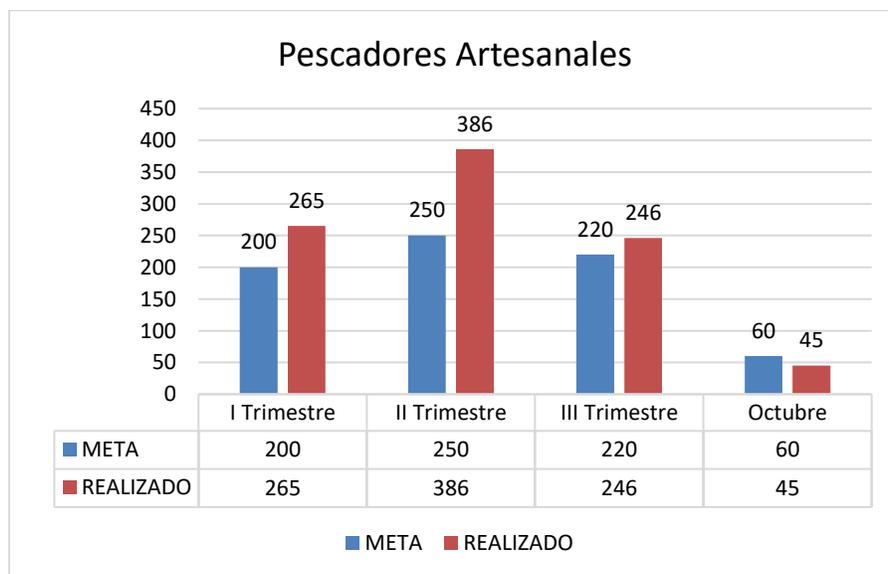


Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La tabla muestra los operativos de inspección y vigilancia a la actividad pesquera y de la acuicultura, realizados por la Dirección Regional Villavicencio.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, se presenta un incremento de carnets en cada trimestre respecto a la meta establecida, toda vez que estos presentaron renovación.

Gráfica 19. Pescadores formalizados. Dirección Regional Villavicencio. 2023.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

El gráfico muestra los pescadores formalizados, a través de la expedición de carnés por la Dirección Regional Villavencio durante el 2023, en el marco de las metas trazadas en el Plan de Acción.

Ordenación pesquera.

La DRV tiene en su jurisdicción el proceso de ordenación pesquera de cuatro (4) departamentos, dos de ellos ya cuentan con Resolución para su implementación y los otros dos tienen Auto de apertura y se encuentra en la fase de diagnóstico, como se observa a continuación.

Tabla 135. Procesos de ordenación pesquera y su fase.

REGIÓN	DEPT/D R	PROCESO	FASE	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
REGIÓN ORINOQUÍA	ARAUC A/DR Villavencio	Río Arauca (Tramo Angelito-Puerto Colombia)	Diagnóstico	Auto de Apertura 004 de 2020	Actividades de Gestión encaminadas a la fase de Diagnóstico (recopilación de la información)
	Vichada /DR Villavencio	Río Bitá	Implementación	Resolución 2877 de 2022	Seguimiento
	Guainía/ DR Villavencio	Estrella fluvial Inírida	Implementación	Resolución 2577 del 2020	Seguimiento
	Guaviare/DR Villavencio	Guaviare (Tramo)	Diagnóstico	Auto de Apertura 003 de 2022	Actividades de Gestión encaminadas a la fase de Diagnóstico (recopilación de la información)

Fuente: Dirección Regional Villavencio

La tabla muestra los Procesos de ordenación pesquera y la fase en la que se encuentran.

Adicional a lo anterior, la DRV tiene dentro del plan de acción realizar los Seguimientos a los acuerdos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura, para lo cual se realizaron los siguientes talleres y actividades:

Ilustración 62. El 13 de marzo del 2023, la DRV realizó el seguimiento a la Estrella Fluvial de Inírida con la comunidad de Coco Nuevo perteneciente a la zona RAMSAR



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

Ilustración 63: El 28 de marzo, la oficina satélite de San José del Guaviare de la DRV, realizó II Taller de Ordenación Pesquera en Guaviare- Socialización, implementación y control de la Resolución 2663 de 2022, conto con la participación y asistencia de la DTAF y de la OGCI por parte de la AUNAP, y participaron 53 personas entre ellas líderes de las asociaciones ASOPEZGUAVIARE, ASOCARPA, ASOPROPEZFE.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

Taller de construcción participativa del plan de trabajo para la implementación de la Resolución 2877 de 2022, “ *por la cual se establece la reglamentación de la actividad pesquera en la cuenca del río bita en el departamento del Vichada*”, este taller se llevó a cabo el día 23 de junio del 2023, conto con la participación de la DTAF y WWF, asistieron alrededor de 80 personas entre ellos pescadores, comerciantes y operadores turísticos, a continuación de evidencia el registro fotográfico y la invitación al taller:

Ilustración 64. Post de invitación al taller de construcción participativa del plan de trabajo para la implementación de la resolución 2877 de 2022.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

El gráfico presenta el diseño de la invitación al taller de construcción participativa del plan de trabajo para la implementación de la resolución 2877 de 2022.

Ilustración 65. Registro fotográfico al taller de construcción participativa del plan de trabajo para la implementación de la resolución 2877 de 2022.

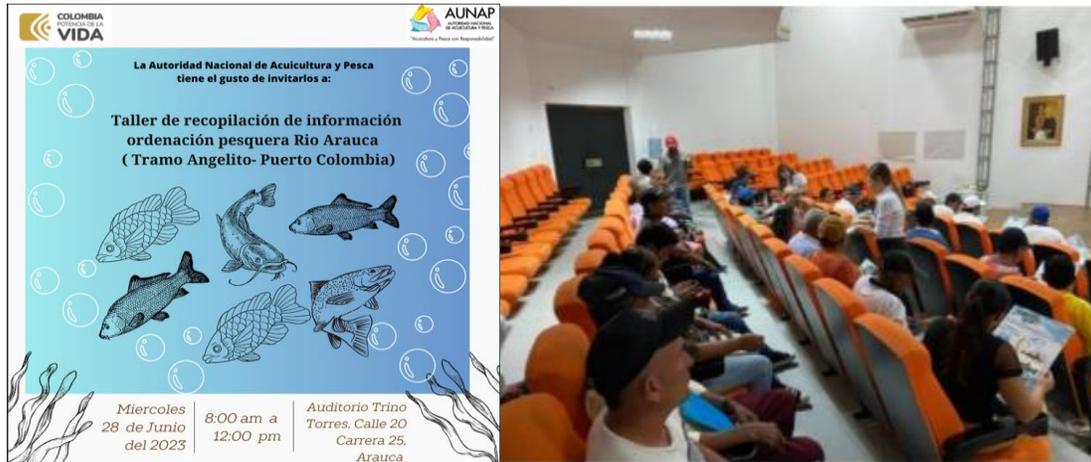


Fuente: Dirección Regional Villavicencio

El gráfico muestra el desarrollo del taller de construcción participativa del plan de trabajo para la implementación de la resolución 2877 de 2022.

Para el miércoles 28 de junio se llevó a cabo el taller de ordenación pesquera para el río Arauca en el tramo Angelito – Puerto Colombia, la invitación se presenta a continuación:

Ilustración 66. Post de invitación al taller de ordenación pesquera para el río Arauca en el tramo Angelito – Puerto Colombia.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

El gráfico muestra el diseño de la invitación al taller de construcción participativa del plan de trabajo para la implementación de la resolución 2877 de 2022.

Proyectos.

La Dirección Regional Villavicencio, en el marco Resolución 1850 del 19 de agosto de 2022, "Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional", realizó el proceso de socialización y focalización dando cumplimiento al cronograma y directrices establecidas por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, mediante memorando interno DTAF 0035 de 2023.

Para la vigencia 2022, inicialmente se tenían 36 asociaciones para ser beneficiadas de la siguiente manera para pesca artesanal 19, acuicultura 7 y conexas 10; sin embargo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, adicióno presupuesto para estos proyectos y se pudo beneficiar a un total de 46 asociaciones quedando así: Pesca 24 proyectos, acuicultura 10 proyectos y conexas 12 proyectos

A continuación, se relaciona el avance de los procesos y su correspondiente cumplimiento del Proyecto de Fomento.

Socialización del programa de fomento – 2023 DRV

La socialización del programa de Fomento 2023 en todas las líneas productivas, fue realizada a las asociaciones con las que se vienen trabajando hace varios años y también

con las asociaciones identificadas en el año 2022, en capacitaciones, foros, talleres y formalización de la actividad productiva.

Jornadas que se llevaron a cabo entre el 23 de enero y 3 de febrero de 2023 presencialmente en cada oficina satélite, lideradas por contratistas y funcionarios de la entidad, con la participación de 48 asociaciones, en las líneas productivas de Pesca Artesanal, Acuicultura y Actividades Conexas.

Tabla 136. Jornadas de socialización del programa de Fomento - pesca artesanal.

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ASOCIACIÓN	SIGLA
1	META	SAN MARTIN	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CANAPURE S/M	ASOPECAVA S/M
2	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION DE PESCADORES AGROPECUARIAS VICTIMAS DE ARAUCA	ASPEAVICAR
3	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES LA COPORITA	ASOCOPORITA
4	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION DE PESCADORES LOS CARIBES	ASPECA
5	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION AGROPECUARIA DE CANOEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	AGROCANAR
6	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CLARINETERO	ASOPACLAR
7	GUAINIA	INIRIDA	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y PESCADORES DEL GUAINIA	AGROPESCA
8	GUAINIA	INIRIDA	ASOCIACION DE PESCADORES DE LA COMUNIDAD DE CUAYARE	ASO-PUJONES
9	GUAINIA	INIRIDA	ASOCIACION DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA	ASO.ONA
10	GUAINIA	INIRIDA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PESCA Y AGRO DE COAYARE	ASOPAVON
11	GUAINIA	INIRIDA	ASOCIACION DE PESCADORES DE LA COMUNIDAD DE ALMIDON	ASOPECUBEA
12	GUAINIA	INIRIDA	ASOCIACION DE AGRICULTORES, ACUICULTORES Y PECA ARTESANAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y SOSTENIBLE SINAMIMO DE LUCRO.	ASOPUSUMBY
13	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CASA ROJA	ASOPESCAR
14	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ASOCIACION CENTRO AGROECOTURISTICO LAGUNA DAMAS DE NARE	ECONARE

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ASOCIACIÓN	SIGLA
15	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ASOCIACION DE PESCADORES DEL GUAVIARE	ASOPESGUAVIARE
16	META	MAPIRIPAN	ASOCIACIÓN DE RESCATE DE LA NATURALEZA DE ALEVINOS Y AGRICULTORES DE MAPIRIPAN	ASORESNATALALE
17	META	PUERTO CONCORDIA	RESGUARDO INDÍGENA CAÑO LA SAL	N/A
18	VICHADA	PUERTO CARREÑO	ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS INDIGENAS DEL VICHADA	N/A
19	VICHADA	PUERTO CARREÑO	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE LA ORINOQUIA	N/A
20	VICHADA	PUERTO CARREÑO	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PECES DE LA ORINOQUIA	ASOCOPEORI
21	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION AFRODESCENDIENTE DE PESCADORES AGROPECUARIOS DE ARAUCA	ASAPAR
22	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL GUAVIARE	CRIGUA II

Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La tabla muestra las jornadas de socialización del programa de Fomento para la actividad de pesca artesanal realizadas a asociaciones en los diferentes departamentos y ciudades, jurisdicción de la Regional Villavicencio.

Tabla 137. Jornadas de socialización del programa de Fomento - Acuicultura.

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	SIGLA
1	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION DE MUJERES RURALES CABEZAS DE FAMILIA Y MICROEMPRESARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	ASOMUAR
2	ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACION DE PESCADORES DE ARAUCA	ASOPESCAR
3	ARAUCA	ARAUQUITA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PISCICOLAS Y AGROPECUARIOS NUEVA JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	ASPISANJER
4	GUAVIARE	RETORNO	ASOCIACIÓN FEMENINA LAS FLORES DEL MUNICIPIO DEL RETORNO	ASOFLOR
5	GUAVIARE	RETORNO	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA DEL GUAVIARE	ASOAGROCAMPESINA
6	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ASOCIACIÓN PISCÍCOLA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL GUAVIARE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ASOPISAGRO

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	SIGLA
7	META	SAN JUAN DE ARAMA	ASOCIACIÓN DIVERSIFICADA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DE SAN JUAN DE ARAMA	ASDASAN
8	META	PUERTO LLERAS	ASOCIACION NUEVO FUTURO VICTIMAS DE PUERTO LLERAS	ANFUVIP
9	META	PUERTO CONCORDIA	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA	ASOCAMPROA RIARI
10	META	SAN MARTIN	ASOCIACIÓN INDIGENA SANAMUTO	ASOSANAMUTO
11	META	PUERTO LOPEZ	ASOCIACION INDIGENA PIJAO DE VILLAVICENCIO	ASOYAWARI
12	META	DORADO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PSCICOLAS DEL ARIARI	ASPROAPIAR
13	META	PUERTO LLERAS	ASOCIACION PISCICOLA DEL CUNIMIA	ASOPISCUNIMIA
14	VICHADA	PUERTO CARREÑO	ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL JURIEPE	ASOJURIEPE
15	META	PUERTO LOPEZ	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ACUICULTORES Y ARTESANALES DEL LLANO	ASOPESCARTE LL
16	META	SAN CARLOS DE GUAROA	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE MI VIEJO SAN JUAN	ASOMURSANJUAN
17	META	GRANADA	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DEL ARIARI	ASOPISARI
18	META	SAN CARLOS DE GUAROA	ASOCIACION DE MUJERES EN PROGRESO INSPECCION LA PALMERA	ASOMUPROPALMA

Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La tabla muestra las jornadas de socialización del programa de Fomento para la actividad de Acuicultura, realizadas a asociaciones en los diferentes departamentos y ciudades, jurisdicción de la Regional Villavicencio.

Tabla 138. Jornadas de socialización del programa de Fomento – Actividades conexas.

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ASOCIACIÓN	SIGLA
1	CASANARE	YOPAL	ASOCIACIÓN DE COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE PESCADO DE RIO Y CRIADERO DE CASANARE	ASODIMPESCA
2	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS DEL GUAINÍA DE LA COMUNIDAD DE PAUJIL	AMEGUA 1

3	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA COMUNIDAD DE GUAMUCO IMABOT - IJRRMRT	ASOPAG
4	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES EN JAULAS FLOTANTES DE PECES DE CONSUMO Y ORNAMENTALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CARANACOA.	ASOYUMDA
5	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	COMUNIDAD EDÉN CAÑO BAGRE	COMUNIDAD CAÑO BAGRE
6	META	PUERTO LOPEZ	ASOCIACION DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE ABEL REY	ASOPESCOPIE SRTOLOPEZ
7	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES DEL GUAINIA	ASOPREGUA
8	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	ASOCIACIÓN DE JOVENES DE LA COMUNIDAD DE CARANACOA	ASOJICCA

Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La tabla muestra las jornadas de socialización del programa de Fomento para la actividad de Actividades conexas, realizadas a asociaciones en los diferentes departamentos y ciudades, jurisdicción de la Regional Villavicencio.

La DRV en el mes de octubre del 2023, realizó la entrega de los 8 proyectos por la Línea de Conexas y 18 proyectos para la línea de Acuicultura. Se tiene programada la entrega de la línea de pesca artesanal entre noviembre y el 15 de diciembre del presente año. Y con esto darle cumplimiento a la entrega de los 48 proyectos presentados y concertados.

Mantenimiento a estaciones piscícolas (Terraza y Filadelfia)

Para el mes de mayo se realizó un informe de novedades de la estación piscícola La Terraza, ubicada en el municipio de Villavicencio, se realizó día 31 de mayo de la presente vigencia, La vigilancia contratada para prestar seguridad en el predio, reporto que el día 28 de mayo cae la estructura en uno de los techos aproximadamente 2 metros de teja, debido a que la estructura está en mal estado y deteriorada. De lo anterior, se adjunta registro fotográfico.

Ilustración 67. Registro fotográfico del informe de novedades a La Estación Piscícola La Terraza.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

El gráfico corresponde al registro fotográfico sobre el informe del informe de novedades de La Estación Piscícola, Regional Villavicencio.

El 15 de junio se realizó una jornada de limpieza de maleza a La Estación Piscícola La Terraza, ubicada en el municipio de Villavicencio.

Ilustración 68. Registro fotográfico de la jornada de limpieza a La Estación Piscícola La Terraza.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

El gráfico corresponde al registro fotográfico sobre la jornada de limpieza a La Estación Piscícola La Terraza.

Al predio Filadelfia se realizó visita ocular el día 15 de octubre por parte de la supervisora del contrato de vigilancia para este predio, evidenciando que el predio se encuentra en buenas condiciones como se muestra a continuación:

Ilustración 69. Estado del predio Filadelfia, Dirección Regional Villavicencio.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

La ilustración corresponde a una galería de fotografías del estado de Estado del predio Filadelfia de la Dirección Regional Villavicencio.

Componente de encadenamiento productivo: Pez Total

En cumplimiento de los lineamientos del programa de fomento, componente de encadenamiento productivo PEZ TOTAL “*La pesca y la acuicultura hecha empresa*”, vigencia 2023, se realizó actividad de divulgación y socialización a asociaciones, en las líneas productivas de pesca artesanal, acuicultura y comercialización, en la jurisdicción de la Dirección Regional Villavicencio.

La actividad conto con la participación de 33 asociaciones y aproximadamente 60 asociados.

Ilustración 70. Diapositiva de actividad de socialización del componente académico del Programa Pez Total. D.R. Villavicencio.



Fuente: Dirección Regional Villavicencio

El gráfico muestra la imagen de una de las diapositivas parte de la actividad de socialización del componente académico del Programa Pez Total. D.R. Villavicencio.

Posterior a la actividad de socialización del componente de encadenamiento productivo PEZ TOTAL, la DRV procede a recopilar la documentación de las asociaciones con intención en participar del componente de encadenamiento, dando como resultado la recepción de documentos correspondiente a 19 asociaciones de la dirección regional en actividades de pesca artesanal, acuicultura y comercialización del recurso pesquero:

De lo anterior se relaciona link en carpeta Drive de la evidencia de los documentos allegados por las asociaciones:

https://drive.google.com/drive/folders/1k8z2UxP8TE6_AhpZsx2_cIM278vF_JN?usp=drive_link

Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de e
ASOPLACLAR	CLAUDIA XIMENA LEGUI...	1 jul 2023	CLAUDIA XIMENA...
ASOPEACOROL	yo	4 jul 2023	yo
ASOPESCARTELL	yo	4 jul 2023	yo
ASOPECAVA SIM	CLAUDIA XIMENA LEGUI...	4 jul 2023	yo
ASOPECOG	yo	4 jul 2023	yo
ASOPECOPUERTOLOPEZ	CLAUDIA XIMENA LEGUI...	1 jul 2023	CLAUDIA XIMENA...
ASOPEZDELPUESTO	CLAUDIA XIMENA LEGUI...	1 jul 2023	CLAUDIA XIMENA...
ASOPEZMA	CLAUDIA XIMENA LEGUI...	1 jul 2023	CLAUDIA XIMENA...
ASOPEISARI	CLAUDIA XIMENA LEGUI...	1 jul 2023	CLAUDIA XIMENA...
ASOPEISNATALALE	yo	30 jun 2023	yo
FEDERACIÓN DE PESCADORES AGROPECUARIOS DE ARAUCA	CLAUDIA XIMENA LEGUI...	1 jul 2023	CLAUDIA XIMENA...
SOCIALIZACIÓN PEZ TOTAL	yo	30 jun 2023	yo
MODELO DE MATRIZ GENERAL PEZ TOTAL (2).xlsx		14 sept 2023	10 KB

Durante el proceso de revisión de los documentos por parte de la DRV, se habilitaron las 19 asociaciones presentadas con aproximadamente 1200 beneficiarios, sin embargo para el proceso de visita de socialización y diagnóstico se priorizaron 11 asociaciones por cumplimiento a cabalidad con los criterios de priorización establecidos por la AUNAP.

A continuación se mencionan las asociaciones habilitadas en el proceso de socialización y diagnóstico del componente de encadenamiento productivo:

- ✓ ASOCIACION DE PESCADORES DE MAPIRIPAN
- ✓ ASOCIACION DE RESCATE DE LA NATURALEZA DE ALEVINOS Y AGRICULTORES DE MAPIRIPAN
- ✓ ASOCIACION AGRPECUARIA DE PESCADORES ARTESANALES DE BOCAS DEL JUJU
- ✓ ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE REMOLINO
- ✓ ASOCIACION DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE PUERTO SALINAS META
- ✓ ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE PUERTO LOPEZ META
- ✓ ASOCIACIONES DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE ABEL REY
- ✓ ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES COMUNIDAD REFORMA Y LAGUNAS
- ✓ ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CANAPURE S/M
- ✓ ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DEL ARIARI
- ✓ ASOCIACIÓN DE COMERCIALIZADORES DE PESCADO DE GUAMAL META

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	ENCARGADO RECIBIR VISITA ASOCIACIÓN	CELULAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	FECHA	HORA (INICIO Y FINAL)
ASOCIACION DE PESCADORES DE MAPIRIPAN	JUAN GUEVARA	3112594082	VISITA DE DIAGNOSTICO Y SOCIALIZACION	LOCAL DE UN ASOCIADO	9/09/202	8.00 AM - 12:30 AM
ASOCIACION DE RESCATE DE LA NATURALEZA DE ALEVINOS Y AGRICULTORES DE MAPIRIPAN	BRIAM MORENO TUQUICA	3225117987	VISITA DE DIAGNOSTICO Y SOCIALIZACION	LOCAL DE UN ASOCIADO	9/09/202	8.00 AM - 12:30 AM
ASOCIACION AGRPECUARIA DE PESCADORES ARTESANALES DE BOCAS DEL JUJU	RAFAEL MARTINEZ ORTEGA	3203088703	VISITA DE DIAGNOSTICO Y SOCIALIZACION	SEDE DE LA ASOCIACION	3/10/202	9.00 AM - 1.00 PM
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE REMOLINO	RONOFAL ARIAS PADILLA	3104801885	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	BIBLIOTECA MUNICIPAL	19-09-20	8:00AM - 12:00PM
ASOCIACION DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE PUERTO SALINAS META	JOSE EIDER GUTIERREZ	3107754988	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	BIBLIOTECA MUNICIPAL	19-09-20	8:00AM - 12:00PM
ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE PUERTO LOPEZ META	MOISES CALDERON	3113862095	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	BIBLIOTECA MUNICIPAL	19-09-20	8:00AM - 12:00PM
ASOCIACIONES DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE ABEL REY	BERTULFO ROMERO MENDEZ	3112281171	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	BIBLIOTECA MUNICIPAL	19-09-20	8:00AM - 12:00PM
ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES COMUNIDAD REFORMA Y LAGUNAS	KHENGEE DAVIANA ZIQUAIRA VARON	3115887191	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	SEDE ASOPESACORL	19-09-20	2:00 PM - 5:00PM
ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CANAPURE S/M	GUILLERMO CARRILLO PEÑA	3112557819	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	AUDITORIO LUIS EDUARDO	20-09-20	8:00AM - 11:00AM
ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DEL ARIARI	EIDER ANIBAL AROCA CUESTA	3214808391	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA J	20-09-20	2:00PM - 5:00PM
ASOCIACIÓN DE COMERCIALIZADORES DE PESCADO DE GUAMAL META	LUZ ANGELA GONZALEZ DAVILA	3114802538	DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	PLAZA GUAMAL	21-09-20	8:00AM - 11:00AM





Del proceso de socialización y diagnóstico realizado con las 11 asociaciones, se priorizaron 3 asociaciones que se enuncian a continuación:

- ✓ ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES COMUNIDAD REFORMA Y LAGUNAS - ASOPESACORL
- ✓ ASOCIACION DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE PUERTO SALINAS META
- ✓ ASOCIACIONES DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES DE ABEL REY

Estas asociaciones iniciaran una serie de Talleres de fortalecimiento comercial, financiero y empresarial, que les permitirá realizar un plan de negocio para mejorar la productividad y demanda del recurso pesquero en cada una de las asociaciones.

Por otra parte, las 19 asociaciones inicialmente habilitadas al componente del encadenamiento productivo PEZTOTAL, recibirá un aporte de fortalecimiento mediante la entrega de equipos e insumos requeridos para el desarrollo de sus actividades, este proceso se encuentra en etapa de concertaciones virtuales con las asociaciones habilitadas.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

El accionar del Área de planeación obedece al desarrollo del proceso de Direccionamiento Estratégico, el cual se desarrolla a través de la Profesional Especializada grado 14 con funciones de planeación único funcionaria de planta, con el procesamiento de datos e información para la toma de decisiones con fundamento en la evidencia, orientadas al cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la entidad.

Proyectos de inversión para la vigencia 2024-2027

En el periodo señalado, se dio continuidad al proceso de acompañamiento a las áreas designadas para la formulación de los cinco (5) proyectos de inversión pública de la vigencia 2024-2027. Inicialmente, con excepción de aquellos cuya formulación estaba a cargo del área de Planeación y la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información, los cuales requerían de ajustes menores; los proyectos se encontraban en una situación de estancamiento, debido a una debilidad por parte del DNP en la identificación de los productos, ya que se consideraban como el resultado de actividades misionales y no de inversión. De este modo, el indicador era de cero proyectos con viabilidad definitiva.

Por lo anterior, se realizaron sesiones con el DNP y el MADR, escenario en el cual se concertaron los productos, actividades e insumos para los proyectos, se alinearon los objetivos con la alternativa escogida y, por ende, con el nombre del proyecto.

Tabla 139. Proceso de formulación de los proyectos de inversión: 2024 - 2027

NOMBRE DEL PROYECTO	ID	Trámite en PIIP	Valor recursos 2024	Estado	Acciones por seguir
Aprovechamiento Productivo y Sostenible de la Pesca y la Acuicultura a Nivel Nacional	591438 20230000 00232	PL-VR-171500-0023	150.000.000.000	Aprobado con concepto previo	Subsanar observaciones para levantamiento de concepto previo
Mejoramiento del seguimiento y control al cumplimiento del marco normativo de la cadena de valor de la pesca y acuicultura en el territorio Nacional	590104 20230000 00250	PL-VR-171500-0024	7.290.650.000	Aprobado con concepto previo	Subsanar observaciones para levantamiento de concepto previo
Fortalecimiento de la generación de información estadística de la actividad pesquera y de la acuicultura para facilitar la planificación y toma de decisiones por parte del gobierno Nacional	591440 20230000 00318	PL-VR-171500-0027	22.770.240.000	Aprobado	En espera de asignación de cupo por parte de MADR Y MHCP
Mejoramiento de la Eficiencia en la Implementación de los	593581	PL-VR-171500-0020	8.915.349.726	Aprobado	En espera de asignación de

NOMBRE DEL PROYECTO	ID	Trámite en PIIP	Valor recursos 2024	Estado	Acciones por seguir
Sistemas de Gestión Articulados con el MIPG a Nivel Nacional	20230000 00224				cupo por parte de MADR Y MHCP
Fortalecimiento de la generación e implementación del conocimiento científico, técnico, social, económico, ambiental y cultural del sector acuícola y pesquero a nivel Nacional	590071 20230000 00238	PL-VR-171500- 0019	10.000.000.000	Aprobado	En espera de asignación de cupo por parte de MADR Y MHCP

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La tabla muestra el proceso que se surtió para la formulación de proyectos de la AUNAP para el cuatrienio 2024-2027.

Con excepción del proyecto **Fortalecimiento de la generación de información estadística de la actividad pesquera y de la acuicultura para facilitar la planificación y toma de decisiones por parte del gobierno nacional**, todos los proyectos cambiaron de nombre en consonancia con la cadena de valor.

De esta manera, para el 1° de junio el DNP se logró la aprobación de los proyectos, dos (2) de ellos con concepto previo: **Mejoramiento del seguimiento y control al cumplimiento del marco normativo de la cadena de valor de la pesca y acuicultura en el territorio Nacional y Aprovechamiento Productivo y Sostenible de la Pesca y la Acuicultura a Nivel Nacional**.

Los formuladores de estos dos proyectos reciben acompañamiento y asesoría del área de Planeación para atender las observaciones realizadas por el DNP en la MGA, el documento técnico y los anexos que le dan soporte a los mismos. Con lo aquí descrito, la meta de proyectos viabilizados por el DNP es del 100%.

Es de resaltar que los cinco (5) proyectos de la entidad viabilizados por el DNP ya surtieron el proceso de gestión de recursos en el subproceso de aprobación de recursos, para los cuales se emitió concepto de aprobación para las fuentes de financiación seleccionadas.

Planes de Acción 2023.

La formulación del Plan de Acción institucional – PAI 2023, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023-, cuyo periodo de seguimiento se realiza de manera trimestral y cuatrimestral, respectivamente, es otro logro importante para el Área de Planeación.

En la página web de la entidad se encuentran los Planes consolidados en la ruta: Inicio/institucional/planeación/plan de acción, planes institucionales y estratégicos y mapa de riesgos.

Planes institucionales y estratégicos 2023.

En cumplimiento del Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, se encuentran publicados los siguientes Planes en la página web de la entidad:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de participación Ciudadana

En la página web de la entidad se encuentran consolidados los Planes para su revisión en la ruta: Inicio/institucional/planeación/planes institucionales y estratégicos/vigencia 2023.

Sistema de Información ISOLUCION

En el mes de diciembre de 2022 se adquirió el software ISOLUCION, con la firma ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A, productora y titular del derecho patrimonial de dicho Sistema de Información, compañía autorizada en el país y el exterior en proveer el servicio de desarrollo, soporte, garantía y actualización del software y cada uno de sus módulos, que lo integran, así:

- Configuración
- Tareas
- Partes interesadas
- Planeación
- Documentación
- Medición
- Auditoría
- Mejora
- Riesgos DAFP
- Riesgos de Corrupción
- Proveedores
- Talento Humano
- Clientes (Satisfacción del cliente)
- Control de equipos
- Sistemas – MIPG

El contrato contempla una cobertura para 80 usuarios, de los que hasta la fecha se han creado 56, con cobertura dada por la licencia e ilimitados accesos de consulta, un servicio de posventa con soporte, actualizaciones durante 12 meses y la instalación de hasta 5 modelos documentales del álbum de plantillas de ISOLUCIÓN.

Tabla 140. Horas ejecutadas de soporte aplicativo.

MODULO	CANTIDAD DE HORAS SOPORTE
Configuración	4
Documentación	6.15
Medición	3
Mejora	3
Riesgos DAFP	2
Riesgos de Corrupción	2
Auditoria	2
MIPG	4.40
Planeación Estratégica	2.30
Talento Humano	2
Control de equipos	1
Proveedores	1.30
Clientes	1.15
Dudas Varias	2.60
TOTAL	37

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se certificaron 18 personas de la Entidad en las capacitaciones de los 15 módulos del aplicativo, cabe resaltar que del equipo de Planeación se certificaron 7 personas.

Tabla 141. Porcentaje de implementación del aplicativo ISOLUCION

Modulo	Cantidad de submódulos Principales	% implementación
Documentación	6	72%
Medición	2	0%
Mejora	2	80%
Auditorias	1	0%
Talento Humano	3	10%
Proveedores	2	0%
Control de equipos	2	0%
Clientes	2	0%
Riesgos DAFP	2	100%
Riesgos de Corrupción	2	5%
MIPG	20	40%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La tabla muestra el nivel de implementación de los módulos que integran la plataforma ISOLUCION.

Gestión de calidad.

Durante el periodo del 2023 hasta el 1 de noviembre se recibieron 172 solicitudes en total clasificadas de la siguiente forma:

Gráfica 20. Solicitudes de Documentos por el Aplicativo SIG.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Gráfica 21. Total de solicitudes atendidas.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Gráfica 22. solicitudes realizadas por cada proceso



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el período en mención se atendieron solicitudes de modificación de documentos por parte de las diferentes áreas, los cuales se traducen en los indicadores de gestión que se presentan como sigue.

Tabla 142. Indicadores de gestión para solicitud de modificación de documentos en el marco del proceso de gestión de calidad de la AUNAP. Período 2023

Nombre del indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado %
Gestión de solicitudes atendidas	Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes recibidas	172/172	100%
Gestión de solicitudes aprobadas y normalizadas	Total de solicitudes aprobadas y normalizadas / Total de solicitudes recibidas	162/172	94%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De la anterior actividad, es preciso anotar que, las 10 solicitudes pendientes por normalizar son documentos que se encuentran en flujo de aprobación y firmas, los cuales ya han sido atendidos.

Se han venido realizando reuniones con los líderes de procesos para dar a conocer la necesidad de actualizar los documentos de la Entidad, debido a que hay algunos de ellos

en que su última fecha de actualización es de años anteriores al 2020; así mismo, se está en proceso de actualización documental con el área Financiera, y de la misma manera se procederá con los demás procesos de la AUNAP.

En cuanto a la identificación y caracterización de indicadores de Gestión de los procesos vigentes en la AUNAP, se procedió inicialmente con el de Gestión Financiera, para incluirlo dentro de la respectiva actualización. En el mismo sentido, se vienen elaborando las hojas de vida de los indicadores para incorporarlas en el aplicativo ISOLUCIÓN, como instrumento de medición.

Gestión de riesgos

En relación con la gestión de riesgos, durante los meses de abril y mayo se realizó el seguimiento y monitoreo a los riesgos de gestión, corrupción y de Seguridad de la Información de los procesos de la Entidad, con capacitación, asesoría y acompañamiento del Área de Planeación, con énfasis durante el presente período en estos dos últimos, para cuyo propósito se prevé adelantar la misma metodología adoptada para los riesgos de Gestión. Actividad programada para el mes de julio.

Se va a iniciar con la capacitación y actualización de los riesgos de Corrupción y Seguridad de la información. La metodología será la misma adoptada para los riesgos de Gestión, estrategia que dio excelentes resultados durante este tiempo. Actividad programada para el mes de julio de 2023.

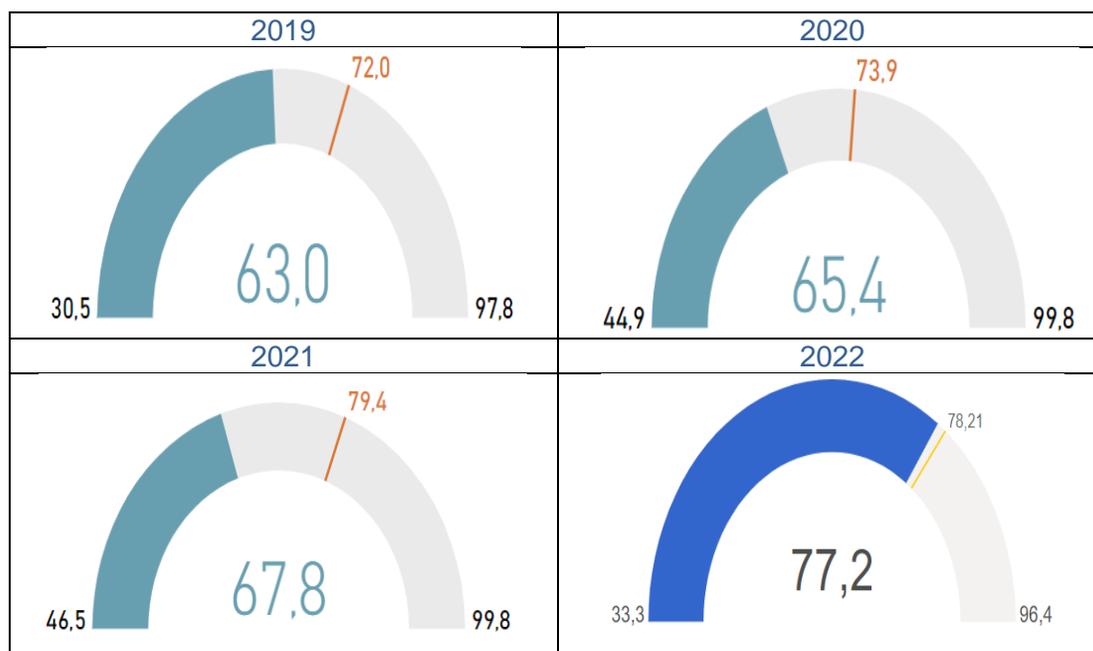
Gestión de la información estadística

Con el fin de dar respuesta a la necesidad de lineamientos en esta materia, se elaboró la guía de implementación de La política de Gestión de la Información Estadística, propuesta que será presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la AUNAP para su normalización.

Índice de Desempeño Institucional y FURAG 2022

El nivel de implementación del MIPG se refleja en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) que es calculado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) a partir de las respuestas dadas por las entidades en el Formulario Único de Registro de Avances de Gestión (FURAG). Este es un ejercicio anual que busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Gráfica 23. Resultados IDI Cuatrienio (2019-2022).



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

El gráfico muestra el Índice de Desempeño Institucional AUNAP comparado con la media nacional de los años 2019 al 2022. Todos los índices se presentan en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr.

A partir de la información del gráfico se puede observar que el IDI presentó un incremento constante, logrando un avance total de 14.2 puntos, donde se resalta un incremento de 9.4 puntos en los resultados de la vigencia 2022 frente a 2021.

Por otra parte, la tabla 143 muestra que para la vigencia 2022, la AUNAP subió 3 puestos, pasando del puesto 8 al puesto 5 en el índice de Resultados como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 143. Resultados IDI Vigencia 2022.

AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL	
ENTIDAD	PUNTAJE CONSULTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	88,2
UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	80,5
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	78,2
CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	78,2
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	77,2
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	75,5

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	74,8
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	73

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Estos resultados son muy satisfactorios desde el punto de vista interno y evidencian un gran trabajo adelantado por la entidad para mejorar su gestión, desde el punto de vista externo, el AUNAP logró acercarse el promedio del sector “Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”, el cual fue de **78.2**, la comparación se realiza teniendo en cuenta la metodología de los *Grupos Par*, que es utilizada por el DAFP para: “agrupar las entidades con características homogéneas con el fin de poder realizar análisis comparativos que faciliten la evaluación objetiva en el avance en la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional para cada una de las vigencias medidas” (DAFP. 2021. Pág. 6).